

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

La Casa toledana

No es fácil el estudio de la mansión urbana toledana, ya que no he encontrado un tipo claro de casa de una época dada que ofrezcan un estilo definido, y, además, no existe un grupo de moradas de suburbio que den un conjunto de notas que nos aclaren los elementos que no se explican fácilmente en los edificios ya de tipo ciudadano.

Previamente diré, que encuentro en esta ciudad dos características bien definidas que no se encuentran apenas en otras: una es, que desde la prehistoria ha estado habitada, y otra, que nunca ha tenido el predominio de una civilización, pues entre las propias ciudades andaluzas, las hay como Baeza, que fueron abandonadas por los árabes que fundaron el Albaicín de Granada, y repobladas de nuevo por los cristianos.

Las grandes poblaciones como Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga, Almería y Guadix, aunque fueron conquistadas, el elemento dominante y la tónica de la civilización siempre fué de tipo sureño, aunque en ellas se marque el influjo de la época barroca. León fué arrasada por Almanzor en el año 948, siendo su repoblación una renovación total de los elementos dominadores, que le marcan sello nuevo. Tampoco creemos que Toledo fuera urbanizada nunca por completo, por lo menos, en su casco, y la grandeza de la obra romana, ha desaparecido casi en su totalidad. Presenta, pues, un equilibrio de las civilizaciones

terrestres de España entre los elementos nórdicos germánicos y los árabes andaluces, y tiene también la nota curiosa de que en las épocas medias ha sido más bien avanzada que ciudad de retaguardia, en que pudieran afincarse los elementos más poderosos de los dominadores.

El plano de Toledo, que hemos estudiado en otro lugar, lo creemos ibérico, adaptado a un montículo, aprovechando las condiciones naturales. Lo reputamos mucho menos disciplinado que lo fué Numancia, pues se trataba de una población que urbanizaba poco, esencia inicial de su manera de estructurarse y más pintoresca y varia que cómoda y regularizada. Creemos que puede ser el último castro celtibero, opinión que lo corrobora el ser esta zona el límite de los toros llamados de Guisando, registrados en Totanés.

Los romanos en Toledo no urbanizan más que la parte lindante a la acrópolis. Acaso, la parte de la calle de Alfileritos y la de Santo Tomé, pueden datar su ancho típico de una urbanización parcial romana, y tal vez, la de la Plata, pero de perfil menos acusado ésta. No obstante, los romanos aquí como en Andalucía, imponen una casa cerrada al exterior, con gran patio, el impluvium, para recoger el agua, sobre todo en la época en que no estaba construído el acueducto.

VISIGODO.—No creemos que este período aporte ningún tipo de casa, pues no son civilizados cuando llegan, y con lo que encuentran les sobra para lo que pudieran soñar en sus bosques nativos, y lo ven en sus correrías por el Oriente europeo. La fuerte romanización de su vega y el ser el punto medio de enlace que siempre fué Toledo, es lo que debió decidirles o por lo menos influir para hacerla su capital, sobrándoles de seguro población, pues ellos fueron pocos y su área de dispersión apenas si llega a Carpio de Tajo (Arreos militares).

ARABE.—Los árabes, invasores también, encuentran una gran ciudad, la mayor hacia el Norte por esta parte, pero tampoco como urbe fronteriza en que se estaciona, no les interesa más que para hacerla punto de unión entre la frontera baja y la alta; es decir, como enlace con Zaragoza y el Ebro, y de allí pasar a las algaras del Duero.

Lo que queda de la casa árabe es una planta baja, organizada, abierta, que ya toma del romano, pero acepta mucho de técnica

pobre, sobre todo el uso creciente del tapial en la gruesa pared baja, sobre la que se montarían otros pisos de técnica más carpinteril y ligera. Nos dejan un grupo de calles estrechas, pero en ángulo recto, que no facilitan el tráfico rodado que ya habían tenido los celtas, los romanos y los godos. También nos traen la preocupación del encalado necesario para el tapial, que se va perdiendo bastante.

ROMÁNICO.—De la casa románica no podemos decir nada, porque no hemos encontrado su huella más que en algún detalle de las jambas de Santa Isabel (Convento).

Este período trae un predominio pétreo de buena cantería y de medio punto que aquí no impera. La escalera entre dos paredes que toman las torres árabes, pueden ser de influjo románico, que en otros sitios, como Sigena y Huerta, hace primores de estilo en el románico.

GÓRICO.—La casa gótica nos deja más detalles que creemos. Lo son el entramado para hacer una casa de varios pisos, la captación de plantas irregulares y el uso de los saledizos en las fachadas. Se ensaya la casa con fachada en piedra en la casa de los Toledo (Cuesta de la Ciudad) y en el Corral de Don Diego, y algo en la casa número 13 de Núñez de Arce. Los pisos en saledizo están en la Calle de Bodegones, en la Plaza de San Justo, 9 y en el Callejón de Córdoba, 1. Es, pues, la época de la construcción de la casa gótico-mudéjar toledana, con predominio gótico si usa piedra al exterior y un predominio yesero-carpinteril, al interior, si domina lo árabe-granadino.

La edad media reconcentra la ciudad en las murallas, que, poco a poco, va liquidando su pasado de la Vega, de la que hace primero cantera y después campo raso, lo que aumenta su falta de enlace con la vida agrícola que colabora con la escasez y poco cercano de los pueblos colindantes, en que no exista la casa popular de Toledo. La vida del barrio toledano es, pues, un pulular de una población empobrecida entre palacios de grandezas anteriores, a los que sus moradores de hoy no pueden atender; hecho creado y mantenido por el repetido traslado de las poblaciones a otros lados, mejores o peores, según las nuevas condiciones políticas y sociales que crean las sucesivas dominaciones, lo que da a los moradores empobrecidos una falta de gusto por el ámbito que no pueden conservar, muriendo por lo tanto

ese afán de renovar el domicilio y de cuidar el ámbito vernáculo.

Los pueblos del Norte nos traen el hogar y con él una familia más digna, base de la cristiana, superior al harem árabe, pero por el aislamiento de la población, el patio romano sigue siendo una necesidad, y el tejado norteño continúa nutriendo el seco aljibe del Sur.

RENACIMIENTO.—El renacimiento nos remozca la necesidad del patio rectangular y de las grandes habitaciones, como Munárriz y San Juan Bautista. Además del patio, nos deja una escalera típica de la que trataremos ampliamente en su lugar.

BARROCO.—La casa barroca es la que ofrece ya un tipo uniforme de huecos iguales, pues lo que queda de las anteriores, sólo ofrece en portadas y huecos sueltos, lo que nos permite clasificar los edificios en casas de portadas y casas de fachadas, y, en general, no suelen estructurar más que una fachada con cierta prestancia.

Anotemos que una de las características de Toledo es la falta de exterior religioso, pues la Catedral aparece embebida en sus propias adiciones, y tampoco tiene gran exterior arquitectónico, San Andrés, a excepción de la cabecera, y lo mismo ocurre con el de San Juan de los Reyes. Los conventos, con sus paredones escuetos, dan una nota neutra y de ausencia total de vida, y los edificios de todas clases que se proyectan después del renacimiento, tienen una nota dominante civil, aunque sean religiosos, a excepción de San Ildefonso. Todo esto hace que tenga Toledo un predominio de lo civil privado, pues en lo propio civil, es muy escaso lo público, ya que hasta la cárcel de la Hermandad no hay uno público y éste se ofrece con apariencias de casa particular, pues Nuncio Viejo, si estuvo donde le asignan, tampoco ofrece aspecto de gran obra. Después de él, hasta Lorenzana, sólo hay el Ayuntamiento como edificio público, pero con nota palaciana. Los mismos Conventos, por haber sido casas particulares y reformarse preferentemente al interior, contribuyen a mantener el tono gris y concentrado de una vida preferentemente civil, recóndita y nada proyectada al exterior.

Este estudio que vamos a realizar de la casa toledana, se basa en la opinión de que en síntesis no hay más que dos tipos fundamentales de casa en Europa que valgan la pena de estudiar: la Mediterránea, propia de las civilizaciones que orlan este mar,

casa abierta al interior, con gran patio, que recoge las aguas en un impluvium por donde recibe las luces, que es la casa griega y la romana, y que aceptan los árabes en Andalucía y Sur de Italia, pasando aquí a ser la casa árabe andaluza con gran patio y poco abierta al exterior. El otro tipo es la casa nórdica, que se perfecciona en la civilización gótica, cerrada, con los tejados hacia fuera, por tener agua sobrante y muy abierta de luces que necesita, y construida con madera que permite un gran número de pisos. Además de ésta, hay una casa de tipo semita, mediterránea, de una habitación o dos, que se impone en Andalucía, pero por ser elemental, casi no ofrece estilo y es modelo capaz de ocurrírsele a cualquiera. Acaso la caracteriza una pequeña cúpula, cuando no tiene madera, que no llega aquí, y sí una terraza, en donde se hace parte de la vida en las noches de calor. Prescindiendo de este tipo que no interesa, creo que la casa toledana es un edificio abierto en la parte baja del patio, con recogida de aguas, su herencia mediterránea, y que sobre ella monta una casa cerrada a partir del piso principal, con sus galerías, con ventanas y balcones que se proyectan al patio para sólo los efectos de luz en el invierno.

Materiales

Previamente haremos una enumeración de los materiales más usados, pues éstos caracterizan ciertas variedades de la construcción toledana.

GEOLÓGICOS.—*Mampostería.*—La creemos de uso celtibérica y aceptada aquí por los romanos plenamente como en las fachadas exteriores de los paredones de Mazarambroz. Presentado el desnudo, será típico de Toledo, pero lejos de ser exclusivo, es propio de todo el área mudéjar.

Cantería: ¿Granito?—Ampliamente trabajada por los romanos, nos quedan algunos trozos en el Circo y en las murallas, en algún sótano y patio, y en la cloaca de Babmardón. Se utilizó en los zócalos y en las cantoneras de las casas y, aprovechando, en restos de paredes, como el Corral de Don Diego, Casa de los Toledo y Munárriz.

Mármol.—Bien trabajado por los romanos, creemos que las columnas usadas por visigodos y árabes son aprovechadas y trasladadas en muchas partes. De columnas, las mejores que hemos visto son dos en la Alberquilla, en el campo, de unos cuarenta centímetros de diámetro; les siguen las del Cristo de la Luz. Se conservan brocales de pozo, en el Museo, que pueden ser romanos, retallados por los árabes, y dos en el Servicio Doméstico. Algún capitel romano lo hemos registrado ahuecado como brocal de pozo árabe en propiedad particular. Los jaspes del trascoro de la Catedral son completados y aprovechados de obras anteriores también, como los de la puerta de Correos y la exterior del Sol, Puerta del Mollete y la de San Pedro, en la Catedral, y no son los únicos.

Caliza.—Registramos la caliza en el hormigón de la obra de la Alberquilla, en capas alternas con el gneis. Muy usada al interior, pero en gran obra religiosa (Catedral); poco empleada en portadas; la encontramos en Santa Isabel, en San Clemente (y en ventanas), y en el Callejón del Lócum, 9. Alterna con el granito en las partes más decoradas de algunas portadas, como en Angel, 4.

Pizarra.—La pizarra es poco usada; la hallamos como típica en la tracería y en los mineles de los ventanales del gótico mudéjar; en los patios, como en San Juan de la Penitencia, en el barandal de la escalera del Seminario Menor y en los óculos de las enjutas de San Pedro Mártir, en la casa de los Vargas y el Armiño (San Clemente). Sustituye a las escorias en las juntas de las piedras en el paredón mudéjar toledano.

Yeso y cal.—Ampliamente usado para el enlucido de los paredones, menos al exterior, que queda al descubierto si usa la mampostería, que hace estilo local, pero de zona muy extensa. Es la base del ataurique y de los esgrafiados, y persiste en los capiteles, como en el Instituto, 21, liga los ladrillos de tabiques y panderecetes. Se prefiere la cal para las capas de barro de los cajones de tapial.

Tapial y barro.—Son los pobres sustitutos del hormigón romano, que se impone progresivamente hasta el Renacimiento. Lo hemos encontrado en el murallón del Arcó de la Sangre, hasta la restauración (1945), casa del Taller del Moro; lo tenía el Hotel Imperial y la casa, hoy reedificada, de Instituto, 7, San Juan de la Penitencia, y la Capilla, hoy rehecha, del Seminario Menor y

bolas de cancelas, como en Tendillas, 4. Es muy tardío en llamadores. Cuando es fundido, suele ser latón.

VEGETALES.—*Madera*.—Debió usarse siempre, sobre todo en los techos y luego en los entramados, pues aquí en lo civil no priva la bóveda más que en la rosca de ladrillo para los sótanos. El tabicón adintela, reforzando los huecos desde el arrabá, como en el Cristo de la Luz, y después en el ajimez de los Toledo y en los huecos que dan al patio principal de Santa Cruz, y al modo granadino se empotra como refuerzo en San Clemente, por la Plaza de Padilla, Santa Isabel y en el Callejón de Usillos, frente a Teléfonos. Es la armazón de las casas de panderete con entramados; típicos los pies derechos de muchos patios, y fundamental en los artesonados y en el armazón de los tejados. También se usa el esparto en los entomizados que fija el yeso de los entramados, y los cielos rasos del barroco se arman con cañas.

ANIMALES.—Como civilización urbana que es, no usa los elementos animales en la construcción. Como curiosidad, diremos que hemos registrado los cuernos de cabra, empotrados en la pared como anillas, para atar las caballerías, en Santa Isabel, 7, persistencia de un pueblo nómada y de vida de caravana.

T é c n i c a

Sin querer adentrarme en este punto, difícil para mí, y con temor de no ser exacto, lo abordo, porque es la clave que explica de la poca conservación de los monumentos toledanos. Esta es, generalmente, pobre; las soluciones romanas de meter concreto entre dos exteriores de piedra, se empobrece con el tapial y el barro, tal como se ve en el trozo de muralla al lado de Bisagra y en la casa de los Vargas. El tapial y la mampostería, ligada con el barro, fué adueñándose de la construcción, haciendo obras deleznable. A veces, grandes vigas posaban en tapias sin ningún refuerzo y hasta una de ellas cabalgaba sobre el arco de la puerta, hecho con dovelas tosquísimas, como adoquines, como registramos en Instituto, 7. Las portadas, como las de la Trinidad y aún la interior del propio Santa Cruz, son superpuestas al muro y sin recibir las cargas las piezas de la cantería. Todo esto, unido a que los adornos son atauriques en yeso sobre paredes de esta clase, y

que muchas casas de éstas, de costoso mantenimiento, están en sitios poco urbanizados, hace difícil la conservación de gran parte de notas interesantes para el conjunto típico de Toledo.

A n á l i s i s

En el estudio que venimos haciendo de la casa toledana, me veo obligado a estudiar ésta en sus elementos, por no darse, en general, los ejemplares puros, aun a trueque de repetir algo, haciendo un análisis de su alzado y de su planta, en este orden, por ser así como se ofrece al visitante.

Tomaré algunos de edificios no civiles, porque o bien están dentro del estilo civil o los reputo motivos originales de ellos, y previamente, diré algunos detalles de casas anómalas, como curiosidades, no tan escasos, que no contribuyan bastante al tipismo tan manoseado como poco definido.

CURIOSIDADES.—Primeramente hablaré de las casas sin fachadas, de las que recuerdo la número 62 de la Calle del Comercio, y la entrada de Fuensalida, por Santo Tomé.

La primera es un paso a la casa plenamente interior, entre las colindantes, que hoy está aprovechado para Comercio; la de Santo Tomé es un cobertizo por bajo de la casa de al lado.

Por servidumbre de número 9, entre la de Barrio Rey, 11, que fachea por Zocodover.

En general, tienen muy poca fachada las que están en los ángulos entrantes de las calles en codo. Tal ocurre a las número 12, 9 y 11 de la Sierpe. Muy curiosas son las que cierran antiguos callejones que daban servicio a una sola casa al fondo, como ocurre con las número 5 de la Plata y 6 de San Marcos. La del Abogado, 10, cierra el callejón que llega a ella.

Cerca del Alcázar está la Calle del Horno de los Bizcochos, cuyas casas entran por el principal, por acceder la planta baja a una calle suprimida que cierra la jabonería de Romillo, frente al solar del Casino. Se conservan las rejas de las ventanas, por haber sido exteriores en la calle, que hoy hace de patio. El Callejón de Nuncio Viejo daba servicio a casas que hoy entran por el principal y que fachean a la Plaza de Juan de Mariana.

FACHADAS.—Tienen pared y huecos. Las paredes son, en ge-

neral, sin cantería, limitándose ésta a los zócalos, a las portadas y a las cantoneras bajas, siendo el almohadillado muy escaso, que pasa como tema decorativo a las jambas de las puertas y los cercos de piedra en las ventanas, sólo a partir del barroco (Banco de España, Trinidad, 6). Es más uniforme en el neoclásico en grandes edificios, tal como la Hacienda y Casa de Molero, Ave María, 1.

Se usa en los aristones o cantoneras en ángulo recto, por los sillares inicialmente aprovechados que dan la escuadra; así hasta la época románica. El gótico suele biselar con estrecho plano, poniéndose al final la típica bola del estilo. El Renacimiento las redondea, haciéndose más amplio el cuarto de cilindro en el barroco, llegándose a moldurar mucho en el 12 de Tornerías con recuadros, siendo la mayor del estilo.

Tanto las cantoneras como las propias fachadas, contienen muescas para facilitar el tránsito rodado, como en Lorenzana, 2. El mejor barroco, el de Buzones. La pared usa mucho la verdugada, que enlaza las cadenas de ladrillos. El ancho creciente de la verdugada va marcando la época. En las casas del Renacimiento, y sobre todo en las del barroco, persisten las pequeñas piedras de pizarra, que acusan las juntas y el entramado, aparecen en él al descubierto en algunas casas al modo gótico, pero en general se revocan, formando paredes sin estilo definido. La fachada total de ladrillo, bien desde el bajo o a partir del principal, acusando rectangular, aparece en el barroco, y en el rococó se inician las fachadas pintadas con arquitecturas ilusionistas (fachada en 1751, aparece la de Santo Domingo, hacia la portería) como enlace entre el simple revoco y la fachada simulada.

Resumiendo, podemos decir:

Tapial y revocado: árabe, y después edificios sin gran estilo.

Entramado, al descubierto o no: gótico.

Verdugadas y esgrafiado: gótico, mudéjar y siguientes.

Recercos de ladrillo y fachadas pintadas y ladrillería sola: barroco y rococó.

Buccos

En general, hasta el barroco sólo se estructuran ampliamente las portadas en piedras que necesitan recibir bien los batientes por no usarse marcos de madera hasta muy entrado el barroco, des-

apareciendo la piedra de portada en el siglo XIX. La puerta se arquivaba casi siempre con tendencia al monolito, por lo que citaré las principales excepciones que recuerdo.

Romanos: los de la explanada de Santa Cruz, no todos.

Herradura: Arco de la Sangre, interior; el antiguo auténtico, árabe.

El del final de la Calle del Ángel es falso, de este siglo, si bien había otro sin estilo, en simple medio círculo.

Góticos: Barco, 1, con tres dovelas y geometrías; Lócum, 7, de cinco dovelas, arco conopial, bolas, cardinas y una cacería con tres figuras y un animal. Hay otro en Menores, 11, pero tallado en monolito en arco mixtilíneo.

Platerescos: Santa Isabel (Iglesia), mixtilíneo; Iglesia de Santa Justa, mixtilíneo; Magdalena, con ocho dovelas.

Renacimiento: Principal del Palacio Arzobispal; San Juan Bautista; Santa Isabel, 5; Calle de San Román, frente a la Iglesia; exterior de Arco de la Sangre (conservado), y Lócum, 1 (tres arcos decrecientes de radio).

Barrocos: Ayuntamiento, Palacio Arzobispal (por Arco de Palacio), portada de San Juan Bautista.

Arcos rebajados, barrocos: Banco de España y Núñez de Arce, 7 (lateral) y 12.

Dintelados, pero con dovelas.

Góticos: San Juan de la Penitencia. Platerescos: Correos. Barrocos: Huecos de la parte de Lorenzana del Palacio Arzobispal, Sillería, 22, Callejón de Sillería, 17, Instituto, 27 (sin servicio), Convento de Santiago (Armas, 14), y dos huecos laterales de Núñez de Arce, 7. Siete dovelas, en Trinidad (correspondiendo a la casa de Rojas, 5).

La portada hasta el renacimiento

De románico no encontramos más que algunos detalles de la del Convento de Santa Isabel. Góticas puras tampoco las hay, sino que siempre se alían con motivos mudéjares, dejando la ojiva sobre un tímpano que se apoya en un dintel. La más interesante es la Portada de los Toledo, Ciudad, 21. Afines a ella, me parece, aunque muy mutiladas, la entrada al Corral de Don Diego, con

cuatro medias columnas con collarines, motivo que pasa a la Portada de San Antonio (Santo Tomé) y al Corral de Don Diego. Más avanzada, pero dentro del estilo, la de Núñez de Arce, 13, y ya en el renacimiento, Alfileritos, 16.

Hay otro tipo más fuerte; la presenta la Portada del Palacio de Don Pedro, que hace estilo con sus fuertes medias columnas. La más sobria de arquitectura, dentro de su intensa labra mudéjar, me parece la de Santa Isabel, sin molduraje y tallada, con tipos heráldicos a lo mudéjar. La de la Hermandad y la de Fuensalida son las más completas.

Perdiéndose el arco gótico, se fija el estilo en un trilito que suele tener ménsulas para soportar los leoncillos que los presenta la Hermandad y Fuensalida, tema que nos parece se crea en los lucillos sepulcrales del claustro de la Concepción, que al fin y al cabo son los mismos que acompañan a los caballeros en las tumbas góticas. Usan las bolas y las cardinas, como en Plata, 9, ésta con inscripciones hebreas, picadas al exterior y sin picar en el reborde interior. La de Angel, 4, tiene la cardina y el cordón franciscano.

La bola, la cardina, el cordón y los temas heráldicos decorativos, definen el estilo en estas portadas, muy repetidas, enlazando con el renacimiento con capiteles de acantos y volutas (de fuera adentro).

Ventanas gótico-mudéjares

No pensamos hablar apenas de las fachadas, porque salvo los datos ya enumerados, no se estructuran en nada orgánico, sino que son lisas o con ciertos temas constructivos, y en todo caso el esgrafiado, llenan uniformemente la fachada. La máxima estructuración que he registrado es el trozo de la fachada de Santa Isabel, con los arcos angrelados, que no se repite en Toledo; los esgrafiados, hay el del Callejón de Santa Ursula y el de la fachada interior del antiguo Hospital de la Misericordia (Esteban Illán), y dos tardíos en el exterior de Babmardón. Típico del gótico son los saledizos, que suponen buen entramado. Aparecen en toda la Calle de los Bodegones, en el número 8 de San Justo y en el 3 de Montalbanes, y en el Callejón de Córdoba, 1 y en varias casas de la Calle de Alfonso VI. El entramado al descubierto, francamente

gótico, aparece en el número 2 de la Bajada a la Tripería y en el 8 de San Justo.

Sólo aparece un tipo de ventana pequeña, cuadrada, con reja de forja, con fuertes clavos, que presentan cabeza de bola, tal como llegan al claustro (exterior) de la Catedral, con seis ejemplares (Arco de Palacio).

Los ajimeces de la fachada lateral de la Casa de los Toledo son dos, uno con mainel y otro con hueco único de arco túmido. El geminado, además del pequeño mainel que apoya dos herraduras, tiene friso de puntas y arriba dintel de madera.

Dentro del mudéjar con tipo corriente rectangular se presenta una ventana en la casa número 2 de la Calle del Angel (Servicio Doméstico), con pequeño arrabá mudéjar, al exterior, bastante destruido. Aparecen con arrabás más avanzado los de la Casa de Munárriz. Con estructura de piedra gótica, he registrado los ventanales siguientes: uno en la Casa de Mesa, hoy interior, completo; el de la fachada del Parque de Bomberos (Esteban Illán), interior, que tiene bien la parte alta y perdida la baja; otro aparece aprovechado en la pared, en el Cobertizo de Santa Clara.

El de Angel, 2, tiene al interior los típicos asientos laterales, propios de la pared gruesa, góticos, porque no lo ofrecen la Alhambra, en donde los ajimeces son verdaderas habitaciones, a las que se sube por un escalón muy poco acusado. Los presenta el ajimez de la escalera de Santa Cruz, y persiste en obras tardías, como en el Archivo del Ayuntamiento.

Renacimiento

No perderemos mucho tiempo en describir las fachadas, pues no quedan apenas, aunque el estilo puede verse en tipo de edificios, tales como el Hospital del Rey, el Colegio de Infantes y, más avanzado, en el Colegio de San Bernardino (Santo Tomé), que emplea la verdugada ya amplia. Santa Cruz y Munárriz ofrecen más abundantes las ventanas pero sin ritmo conocido. No entra la cantería, pues aparece sólo y no buena, en Santa Cruz, y ya mejor en San Juan Bautista, pero no son mansiones privadas.

PORTADAS.— Como hemos visto que la fachada no se estructura bien, hablaremos solamente de portadas y algo de ventanaje.

El ejemplar más grandioso de portadas, es el de Correos

(Plata, 1), pero tiene detalles goticistas en la moldura y en el cordón franciscano que no pasan a las demás; es única, además, por la decoración en dos planos y por tener cinco dovelas en vez del monolito y el uso de las columnas, aprovechadas, de material más fino que el resto de la portada.

Una portada forma estilo con el siguiente programa: dintel monolito, medio punto en que se cobija el escudo, cuando lo hay; a los lados, dos flameros que se convierten en modillones, más adelante.

Avanzando el estilo, recordamos: San Vicente, 4 (casa de Vasco de Acuña), y más tarde, las Carmelitas, el Convento de la Reina, en el Corredorcillo de San Bartolomé. El escudo entra en un círculo grande. Este tipo, con el semicírculo, se extiende mucho, pues pasa a Avila y al Convento de las Descalzas Reales de Madrid y llega al Castillo de Canena, en Jaén y casa de los Dueñas, en Medina del Campo.

Se simplifica perdiendo el medio punto en San Vicente, 3, o poniendo el escudo sobre el dintel como el de Córdoba, 3. Con el escudo ya barroco posterior, está la de Núñez de Arce, 7.

Los ejemplares más modestos, tienen molduras en medio punto y círculo, que vuelcan sólo hacia adentro y suelen recobrar zapatas con molduraciones del renacimiento y usan capiteles con el acanto y volutas.

El ejemplar más lujoso, es el de San Clemente, que tiene el programa más completo del plateresco, inspirada en lucillos sepulcrales, de donde toma los flameros (y caliza); es muy escultórica, pero a nuestro pesar no la describimos por no ser propiamente civil; más se acerca al estilo civil la del Colegio de Infantes, de Villalpando o de sus colaboradores los Corral, que usan el tema de cariatidades, escaso aquí.

Dentanales

Apenas si podemos recordar que no sean plenas de mudéjar las del Colegio de Infantes, que aún dentro del renacimiento, aceptan ligero arrabás y uno bueno, el mayor, mutilada en Bajada a Infantes, 4. Las tiene Munárriz.

FACHADAS Y PORTADAS BARROCAS.—Para seguir el mismo método, y como quiera que muchas casas barrocas aceptan portadas

anteriores, seguiremos primeramente describiendo las portadas, haciendo resaltar cuando aparezcan acordadas.

PORTADAS.—Un grupo de ellas toma el almohadillado que de Tavera pasó a la Puerta Bisagra exterior, en donde parece que se forma el estilo. Las jambas son una serie de almohadillas; a veces, no coincidente con el despiece de la cantería, como ocurre en San Agustín, 7. El ejemplar más movido es el de Abdón de Paz, 6; le sigue el Banco de España, y algo menos Trinidad, 12, usándose el buen dovelaje en dintel, como la portada de Santiago (Calle de las Armas), o en arco rebajado, como el del Banco de España, o en medio punto, como el del Palacio Arzobispal (Arco de Palacio).

Aparece el molduraje a dos vertientes sobre monolito, como en Plata, 20, con el recuadro típico en los ángulos y los adornos jardineros cuando se adentra el rococó. Hay ejemplares en que el adorno es una media columna, como el de Merced, 10, que parecen transición al neoclásico.

Estas portadas llevan casi siempre, como nota toledana, el que concentran la mayor parte de la decoración sobre el dintel, al modo mudéjar, lo contrario de otros borrocos, que como la portada de Dos Aguas, de Valencia, la mayor parte del decorado vierte hacia abajo. En este aspecto, el más típico es el de Rojas, 5, en que la heráldica asume toda la decoración sobre el dintel.

La portada enlazada con la repisa del balcón, se da aquí poco; la que más se acerca, es la de Arco de Palacio, y algo, en Postes, 9. Portadas de este estilo que pudieran dar tipos a lo civil y no lo dan, son las del Hospital de Afuera, con sus columnas exentas y estructurando el balcón en orden decreciente que en este caso es un nicho, y la de la salida del Puente de Alcántara, de tipo bien jardinero. Se les acerca la de Abdón de Paz, 6 y la de Hacienda, en que el balcón se convierte en un marco para el escudo (que lo ostenta vacío). Bien estructura el Banco de España.

NEOCLÁSICO.—El ejemplar más destacado es la Puerta Llana, de un estilo completamente civil de 1800, de Ignacio Haan. De este estilo se crea un tipo muy repetido de portadas, con dos medias columnas talladas en el monolito y dintel monolito, también con triglifos y rosetas en las metopas; el escudo, cuando lo hay, en el centro, con alguna excepción que sobremona y acaso sea la más ampulosa la de la entrada al Cine Moderno, en la calle de la Sina-

goga, con, en los lados, persistencia del estilo herreriano. Del estilo sencillo citados, son los de Plata, 6, 12 y 16, y de un tipo de más dintel, hay algunos, como el de Núñez de Arce, 18, con moldura para recibir el balcón. Modelo sobrio con el típico saliente del dintel, lo representan los números 10 y 11 de los Postes. Más avanzado, dos ejemplares a la entrada del Ave María, 1 y 2.

fachadas barrocas

Hasta ahora no he podido hablar de fachadas organizadas. Estas tienen, casi siempre, los huecos en dintel sin molduración, a excepción de Zocodover, que intentó un barroco castellano que no prosperó. Los cercos se molduran en cadenas como en el renacimiento, pero los dinteles toman curvas de fantasía, generalmente variadas, lo mejor de la interpretación toledana del estilo y poco seguido.

Los más sencillos acusan clave con ladrillos más altos, tal como en Plata, 2, Plaza de San Justo, 1, Doncellas Nobles y Madre de Dios; en las ventanas laterales de San Ildefonso, hay bonitos ejemplares y bastantes en la Bajada del Barco. La ladrillería, desde el principal, Plata, 2, o bien de toda la fachada, como en varias de Bajada al Pozo Amargo.

Galerías altas

Completan el estudio de las fachadas, el de las galerías altas que ya trae el renacimiento que nos deja el Miradero o galería alta, del que recordamos tres ejemplares, todos yeseros y acaso dos tardíos. El de mejor estilo es el de San Lorenzo, con siete huecos, arcos rebajados y cada hueco dos mascarones; es bueno el de Merced, 10, y algo más modesto el de Abdón de Paz, 9. La casa del renacimiento debió tenerlos tal como he podido observar en la casa de los Vargas, la mejor casa de Toledo, ya arrasada. Era una galería abierta con varios arcos de medio punto y dos laterales en dintel, sobremontados de óculos. Este estilo lo ha querido recoger la restauración de la fachada lateral de Santa Cruz. Se conserva en algunos Conventos con luces a patios y claustros, tal como lo ofrecen las ruinas de San Juan de la Peni-

tencia. Las soluciones de las Puertas del Cambrón y Bisagra, no son más que unos miraderos que vierten al patio en Bisagra, y al exterior en Cambrón.

No obstante estos antecedentes y el ejemplar plateresco de San Lorenzo, es la casa barroca la que organiza y acepta el paseador en galería alta, duplicando, en general, el número de huecos del piso principal, abiertos para solana, como en Instituto, 3, o cerrados, como en el Sanatorio de «Soliss» (San Justo), el mejor del estilo; tomándolo también edificios religiosos, como las Gaitanas. Aquí se usa el medio punto o el arco rebajado, siempre en ladrillería. El del Hospital (antiguo Esteban Illán), de dos huecos, se talla el ladrillo en columnas, por excepción.

Siglo XIX

Todo este siglo me parece pobre y, desde luego, falto de vitalidad en arquitectura. En general, se impone una regularización monótona de huecos, aceptando para las puertas el medio punto, no siempre, que cubre de celosías de pretina de hierro, que describiremos más adelante. Al final de este siglo se ensaya la arquitectura híbrida, teniendo como tipos la casa de «Soliss», de Zocodover, y la de Santa Justa, 2.

Estilos eruditos

Neo-mudéjar.—La revalorización de este estilo al final del siglo pasado, que hizo las Escuelas Aguirre de Madrid y Cuenca, y lo llevó a las Plazas de Toros e hizo la torre de Santa Cruz de Madrid, tuvo aquí una repercusión que empezó con la Escuela de Artes, obra de Arturo Mélida, terminada en 1882 e hizo obras plausibles, pero no siempre plenamente acertadas. En la Escuela de Artes, hay los siguientes errores: exceso de figuras en barro y de cerámica vidriada, simetría y repetición en el interior, simular la cantería con cerámica en piezas moldeadas con mucho móvido en vez de usar ladrillería sin tallar, pero sobre todo, exceso de simetría, que le da una monotonía agobiante. Otro ejemplo más gracioso es la Quinta de Calabazas, obra que quedó interrumpida por muerte de su dueño el año 1921 (siniestro de Villaverde). La Estación del Ferrocarril, obra de Clavería, de 1922, es más acep-

table, si bien se acerca a lo alcaláino en el ventanaje, y a lo turolense en la torre, cosa disculpable por la necesidad de altura y de luz. Las fachadas de pisos aceptan un movido de ladrillo que no hemos visto antes; se presenta en Cordonerías, 26, Jardines, 18 y la que había en la subida del Carmen (Ratić), tipo que no se ha seguido.

Los huecos alfizando arcos polilobulados, los acepta el edificio de los Maristas, más dentro de lo toledano. Ensayos buenos fueron el Casino y la casa de la Calle de Reyes Católicos, enfrente de la Escuela de Artes, si bien en ambos encontramos una torre con pocos antecedentes aquí, y exceso de temas muy juntos en contra de la sobriedad del mudéjar. El peligro del mudéjar es el recargo al exterior, llevándole temas de interior.

Neo-gótico-mudéjar.—Se ensaya, pero con menos éxito, este estilo en el Hotel Castilla (San Agustín) y en la casa de Cuesta de la Ciudad, 7, y en Granada, 5, con el horror de unos huecos uniformes y abundantes en contra del estilo parco y ocasional. El esgrafiado se renueva este siglo, en bandas, en varios sitios, como en Plata, 13 y frente a la puerta de Santo Tomé, sin aceptación. La fachada pintada, tiene un último representante en Belén, 4, firmado por Vidal en 1925. También se ensaya la chapa repujada en el Banco Central (Calle Ancha), tema que no va al exterior, y en cobre, más discreto, en Comercio, 54. Lo que fué hostería del Greco (Comercio), nos trajo un ultrabarroquismo en mármoles que asusta; es el ejemplar más inadecuado de todos los que recuerdo.

Para que no falte nada en esta serie de muestrarios, que son los comercios toledanos, tenemos el estilo Imperio en la Cuesta de Belén, 1, el modernista, en madera todo, de Lorenzana, 4, y algún más ejemplar indigno de mención, y el mármol sobre abundante en soluciones cubistas por la Calle del Comercio y alrededores, de después de la guerra, sobrando por doquier más dinero que gusto.

Escultura

No es despreciable la escultura decorativa de la casa toledana.

La encontramos burlesca en las zapatas de las jambas de la portada del Convento de Santa Isabel, ya algo rotos, cubiertos por obra nueva en San Antonio (Santo Tomé), y en Corral de Don Diego. Las ménsulas góticas, tenían leoncillos, de los que quedan

los de la Hermandad y los de Fuensalida; empotrados los de Santa Isabel (Iglesia), y esbozados en Nuncio Viejo, 1. Nuevos son los de la Plaza de Abdón de Paz, 9 y los de la Calle de la Sal, 5. Santa Isabel tiene unos curiosos centauros, que deben ser de los primeros que anticipan el renacimiento en España. La Hermandad tiene cuatro cuadrilleros, y Fuensalida, jinetes. Del renacimiento, hay una cabeza de león en Menores, 12, y conocidos son los tipos guerreros de San Clemente, de Covarrubias, que pasan tardíos a las enjutas del patio del Hotel Castilla y los reproduce eternamente el repujado y el damasquinado. Tenantes de escudos, de aparato, tiene el portal del Palacio Arzobispal de 1553.

En Angel, 2, los escudos tienen dos tenantes, y en el número 4, hay dos guerreros.

Como temas más sencillos decorativos, las tracerías de compás, las bolas, el cordón franciscano y la cardina para el gótico. El acanto y las volutas que arranca de abajo hacia adentro, caracterizan al renacimiento. Los temas vegetales se acusan, pero no mucho, en el rococó (Plata, 20); pero a partir del renacimiento, la portada toledana va recuperando sobriedad, quedando como ejemplo de portada muy esculturada la del Colegio de Infantes, con sus cariátides y virtudes que no llegan a conseguir estilo.

El neo-mudéjar de la Escuela de Artes coge los heraldos del arte de Juan Guás, excediéndose en estos temas.

A pesar de todo, la portada toledana es realmente escultura, pues los elementos arquitectónicos tallados casi siempre en monolitos, o por lo menos en piezas grandes, convierten el despiece tectónico en función simulada, propia del cincel del decorador, como en San Agustín, 7, en que lo tallado no sigue al despiece.

Heraldica

Es interesante su estudio, pero que el que lo intente acometer a fondo, puede salir defraudado, puesto que además de que muchas casas no los tienen, los que hay, son los más de caballeros, y como puede notarse, corresponden al afán barroco de aparecer con nobleza. En la mayoría de caballeros, podrá acaso encontrarse con muchos desconocidos o de familias sin gran relieve. Muchas casas nobiliarias han desaparecido, como la de Padilla y Garcilaso; otras se demolieron para iglesias y conventos, como la del Conde

de Orgaz, que dió solar a San Ildefonso, y otras están medio en ruinas, como Munárriz.

Están, en general, sobre la puerta. Recordamos las excepciones siguientes: los del Instituto y Nuncio Nuevo, que están en los frontones; el del Banco de España, bajo el balcón; el de Instituto, 5; otros en la pared, como el de Trinidad, 4; Santa Isabel los tiene en las jambas, con los castillos de los Enríquez y los lobos de los Ayalas, que se repiten éstos en la Portada de Don Pedro. En las laterales de la puerta, en Pozo Amargo, 25 y en Angel, 4, tres escudos, dos laterales.

Sistematizando los más fáciles de reconocer:

Imperiales: Están, sobre todo, en Bisagra; reales de Castilla, en Santa Isabel (Iglesia); de los Reyes Católicos, en la Hermandad (en madera) y en el Cambrón; el de España (C. V.), en San Clemente; el de Carlos III, en la Casa de la Moneda (Núñez de Arce). De prelados: Cisneros, en la Iglesia de Santa Isabel; Tavera, en San Juan Bautista; Silíceo, en Doncellas, Infantes, San Justo, 9 y San Vicente, 3; Aragón, en las Capuchinas; Lorenzana, en los citados del Instituto y Nuncio Nuevo. El escudo catedralicio, en Abdón de Paz, 6; en varias casas que fueron de obra y fábrica por detrás del Greco (en azulejos monocromos) y en Alfileritos, 10.

De los nobiliarios, el de más categoría nos parece el de Medinaceli, en San Juan Bautista (afuera). El Marqués del Pozo lo tiene en la madera de la puerta interior de Calle Nueva, 7. El aparatoso de Rojas, 5, tiene la Cruz de Santiago. Pero ya hemos dicho que la mayoría son de caballeros con el casco, y obedece al deseo de aparentar algo en fachadas.

Su valor decorativo no es extraordinario. Sólo en la época barroca y rococó, adquieren cierta pomposidad, siendo el más atrevido el ya citado de Rojas, 5, que lleva todo el ornato a los lambrequines. Movidos son también los de Sillería, 22 y el de Plata, 20. Es también del estilo el del Cubillo de San Vicente, pero no está en obra civil.

ESCUDOS PICADOS.—Por el interés que pudieran tener, recuerdo primeramente cinco del tipo renacimiento. Uno, el de Gigantones, 7, que se puede reconstruir por no estar bien pulimentados los blasones y coincidir las huellas con lo que hay en el interior; un segundo, en San Juan de Dios (14 ó 6), que tenía castillos y

leones, que se pueden reconocer por lo mismo y que está en las zapatas del zaguán; un tercero, en Merced, 5; un cuarto, en la Calle del Angel; un quinto, en Pozo Amargo, 4.

Picados están asimismo los blasones de la Cámara de la Propiedad Urbana, Plata, 20, el del Banco de España, y sin hacer o quitado, el de Hacienda, bien por cambio de dueños y exigirse al nuevo morador que no ostentase nobleza que no tenía, o por alguna otra razón.

Además de la puerta, tienen heráldica los zaguanes, el de San Juan de Dios, 14 ó 6, en las zapatas, y otros en las tabicas como en el de Núñez de Arce, 11. También abundan en los patios, como el de Gigantones, 7, y lo más corriente es en los capiteles, como en el mismo patio de Gigantones, 7, Fuensalida, Núñez de Arce, 11 y en las Bulas. En Plata, 2, lo hay en medio de una madraza con dos ánsares, con probabilidad de los Riansares, pero en tal caso de sus últimos poseedores y reforma.

También los tienen los salones en los frisos cerámicos, como en el Salón de Mesa, que los ostenta distintos que los de las maestras que soportan el artesonado. Pasan a tema decorativos en la azulejería.

Salientes y herrería

Los balcones son sencillísimos y de planta rectangular, no apareciendo con ondulaciones hasta el barroco, siendo los del renacimiento bien ventanas hasta el suelo o ventanas altas ampliadas hasta abajo después. Los ejemplares en éstas se conocen por tener en la parte baja herrería sin saledizo y más sencilla que la parte alta. El suelo del balcón es de azulejería, que caso de no ser aprovechada, marca la época de la construcción. Por excepción, en algunos impera el barroco con su nota movida, haciéndose algunos de perfil ondulado, tales como los de Capuchinas, 10, Plata, 13 y 15, San Vicente, 3 y Ciudad, 7. Excepcional es el que se apoya en la portada, como en la fachada nueva del Palacio Arzobispal, cosa típica del barroco andaluz, y también lo es la cantería que aparece sólo en Abdón de Paz, 6, Banco de España y en el principal de Juan Labrador, 14, y con escocia de yeso en el segundo de esta casa.

La herrería es sobria, fuerte en los ejemplares del renacimien-

to, con balaustradas simétricas, como los dos de Munárriz, simetría que se va perdiendo a medida que avanza el estilo barroco, haciéndose los barrotes más sencillos.

Se suele apoyar en palomillas con hierros parecidos a los barrotes en su perfil, avanzando con eses que se aplanan y terminan en volutas que hacen una espátula. Los del siglo xvii se solían cubrir con típica hojarasca que inicia el rococó, tales como los de la fachada antigua del Palacio Arzobispal, el de Zocodover, 32 y el de Sillería, 22.

En los balcones corridos del barroco, como el del Ayuntamiento, los sostenes del barandal son unos travesaños que no permiten el paso de un compartimiento para otro, solución aceptada en el bloque de Zocodover, que puede ser nota diferencia.

El siglo xviii usa un balcón corrido con apoyos en arcos que permiten el paso de unos huecos a otros; recordamos sólo el de Núñez de Arce, 22 y Sillería, 22.

Por el siglo xix se extiende el uso de la pretina en frisos en las ventanas, y, en el friso bajo, en los balcones, pretina bastante delgada y movida. Pasa a los montantes que se usan en las puertas semicirculares o rectas y en algunas puertas segundas que tienen medias cancelas que se cubren con postigos. Pueden usar bolas de cobre, como en Tendillas, 4. El cobre aparece antes en bolas y perinolas en los ángulos de los balcones, pues pueden arrancar de fines del xvii y se usan en el xviii con buen herraje todavía.

En algunos montantes aparecen las iniciales y las fechas de la construcción o la reforma; la más antigua que conocemos, es la de la Puerta Llana, 9, que tiene 1858, y también la hay en Santa Justa, 10, con 1898, y en Barrio Rey, 11, con 1907, y en el interior del portal de Núñez de Arce, 4, con 1865.

VENTANAS.—Las de tipo gótico rectangulares con barrotes, presentando las aristas de frente, persisten por no usarse aún la pretina, conociéndose su época por desaparecer la bola y convertirse en roseta, que va admitiendo la estampa. La ventana de tipo conventual en gran jaula, tal como la de Magdalena (Iglesia), y la de Madre de Dios, se acepta más plana en lo civil, tal como aparece en frente de Correos con el hierro gótico, abierto en en rombo, haciendo friso de tipo de Juan Francés, pero con detalles de volutas; en el copete escudo y sobre él una cruz y

abajo dos eses que marcan el barroco del xvii o del siguiente. Las medias rejas con copete arrancan del renacimiento, quedando algunas buenas en Lócum. El tipo de estas ventanas lo da Santa Cruz. Buen ejemplar mudéjar, tardío, el de Bajada a Infantes, 1.

ALEROS.—Tenemos como alero de categoría de tipo carpinteril resuelto en piedra, el de Santa Cruz, pero no sabemos que pase mucho a lo civil. De ladrillo recordamos uno muy típico trazado en arquillos de mucho estilo, en Angel, 2 (que hoy tiene un piso encima). Otro tipo es el de ladrillo tallado, que marca estilo avanzado del barroco, lo que data de la última modificación de Fuensalida y que usa Hacienda.

El tardío y propio de las fachadas pintadas, aparece en la fachada lateral de Santa Cruz, en Abdón de Paz, 6 y en Sillería, 22, con una escocia de yeso que se pinta en arquitectura, nota diferencial del alero de ladrillo.

Predomina lo carpinteril en general, modesto y sin gran cosa que decir de él. Lo debió haber de buen estilo, como el del palacio de Don Pedro, pero no se conservan en general y no pasa a formar estilo al renacimiento, como ocurre, por ejemplo, en Aragón, que irradia con buenos ejemplares hasta Tudela. (Del que tiene la casa Nuñez de Arce, 4, no podemos decir nada).

TEJADILLOS-HORNACINAS.—Los había, y quedan algunos, en las fachadas para las imágenes, con escaleras, a veces en piedra, como en la Calle de los Aljibes, para coger la cuerda con la que se encendía una luz. Con hornacina y sin tanta obra, queda el Cristo de las Cuchilladas, en la Cuesta de San Justo. Cuando no tenían hornacinas, el tejadillo era de rigor, tanto para las imágenes como para los Calvarios; de los que queda uno con cerámica en San Juan de la Penitencia (mutilado).

Los tejadillos para los balcones y ventanas, eran corrientes. Los tenían los dos balcones de Instituto, 7, la mejor fachada mudéjar desaparecida. Medio perdidos, los conserva Aljibes, 5; el del Corral de Don Diego es moderno, de la reconstrucción de Julio Pascual.

MIRADORES. — Algo interesante son los miradores, casi todos del siglo xix, aunque en el xx se han hecho algunos en armadura metálica, como los de la Cuesta de las Armas. Hoy están proscritos por un afán igualatorio oficial, sin que el tipismo se resienta ni en favor ni en contra, pues ni son antiguos, ni dejó de haber

ejemplos análogos en ciudades influidas de civilizaciones análogas, como los mucharabis de El Cairo y las casas de la Calle de Caballeros, en Rodas. Por esto, no es censurable que se hiciera uno en Juan de Mariana, ni otro con gran cerámica y con paneles historiados barrocos, en Cuesta de Belén, 3, aunque éste es demasiado vistoso para aquí.

Disposición de la puerta

La puerta es, en general, excéntrica, perdiendo ambiente y visualidad y a veces su razón de estar, si se la somete a un régimen simétrico, cuando al restaurar una fachada, tal como ocurrió a Correos (Plata, 1).

Por varias soluciones, se procura dar frente a la calle más cercana que hace de travesía, la nota acaso que más contribuye a dar carácter a Toledo. Una solución es presentar francamente la puerta enfrente de la travesía, como ocurre en Menores, 12 y Usillos, 4, y otra es llevarla al ángulo de la fachada, tal como en Doncellas Nobles, Colegio de Infantes, Santa Isabel, 26, Santa Clara, 3, Hotel del Lino y muchas más. La tercera, más valiente, es la que forma un ángulo entrante en la misma fachada que cobija la puerta, como en Abdón de Paz, 6 y 1, escalinata de la Magdalena, sin número, edificio de la Hacienda (el ejemplar de más tono), Trinidad, 10, Plaza de San Antonio (Flechas). La Editorial Católica, Juan Labrador, tenía esta solución, dando frente a la calle su puerta, abierta hoy en el otro lado; pero todavía queda hoy cobijada por el saliente que ella se procura. También la presenta Munárriz.

Todo esto da estrategia a la puerta, que toma siempre solución adecuada y ocasional, difícilmente justificable, si se toma el solar como si fuera plano y previamente alineado, ya que estos datos reales modifican en mucho las soluciones teóricas que se hagan sin tenerles en cuenta. A veces, la bifurcación constante de la calle, facilita un chaflán; lo hace San Agustín, 1, solución moderna que tiene precedentes; ejemplo son Ciudad, 7, Tendillas, 2; ésta al lado de calle suprimida. La solución de ochavar la tomó también el Casino y la nueva Audiencia. El chaflán sin bifurcación de calle no tiene antecedentes aquí.

SOportalado.—El soportalado que disciplina una serie de

casas con cierta uniformidad, prospera poco aquí, pues no se completó ni siquiera a Zocodover, y menos se extendió a las calles adyacentes, como lo hicieron la Plaza Mayor de Madrid y la de Valladolid, y no alineó calles enteras como Alcalá de Henares y Palencia, y menos aún se extendió, casi a toda la ciudad, como en Medina del Campo, siendo, pues, una nota del sobrio barroco urbanizador castellano, que aquí falla, manteniéndose la nota mudéjar y cerrada de la ciudad, pues más que aumentarse en Zocodover, se reduce, ya que se ha perdido la Calle de la Lamparilla, por la Cuesta de las Armas, y otra que cerraba Zocodover por la Calle Ancha, que se quitó para los Corpus.

Casas con más de una fachada

No intentamos apenas su estudio por no existir, en general, casas estructuradas con más de una fachada, sino que las hay en la misma fachada; van degradando los elementos a medida que pierden visualidad. Las fachadas se suelen hacer con independencia mutua, dejando siempre, en tono menor, las que corresponden a calles de menos ancho y categoría, y aún degranando los elementos a medida, a excepción de Tavera, que lleva mejor canteería y más completa en el lateral, hecha después, y el Ayuntamiento, que hace la puerta lateral en barroco más avanzado, pero con menos amplitud y perspectiva; pero estas excepciones no desautorizan mi afirmación, pues si dan nota civil por su estructura palaciana, no son realmente viviendas civiles, y aún en los edificios de carácter público y de gran categoría, aprovecha parecidos antiguos, como hace el propio Santa Cruz.

Entre los edificios que forman manzanas, el propio Alcázar daba nota individual a cada uno, de uno de sus lados, sin más elemento común que los torreones que los encuadraban; Infantes, Doncellas y el propio Palacio Arzobispal, están en cuadriláteros irregulares, con una planta poco disciplinada. Hacienda tiene tres (uno en calle cerrada); solamente el Instituto llega a cuatro, pero éstos son más bien patrones impuestos a Toledo, que modelos, que la ciudad cree o acepte para obras ulteriores con algún estilo. Como ejemplo de la autonomía que da Toledo a las fachadas, recordamos el parador de San José, que en Nuñez de Arce, 22, tiene cinco pisos, que se van escalonando para acomodarse a un

fuerte desnivel. El ejemplar más fuerte es el de Abdón de Paz, 6, que presenta tres pisos y sótano, y por el lado opuesto se acopla a una colina para alinear su terraza por este lado con ensanches a ras del suelo. El neoclásico tardío, impone la Fábrica de Molero (Ave María), con tres fachadas uniformes, a pesar del desnivel que sobra en sótano.

Cobertizos

El cobertizo interesa desde el punto de vista de la casa toledana, pues es sencillamente una servidumbre de servicio o ampliación de la casa, salvando la calle o alineando sus irregularidades. No es Toledo la única ciudad que tiene típicos cobertizos. Los he registrado en Daroca (Zaragoza) y en Cuenca. En ambas ciudades, la finalidad es la misma y distinta de la de Toledo, pues más bien que ampliar las casas, lo que se trata es de cegar la vista de una calle de alguna categoría a accesos de poca presentación. En Cuenca disimulan los callejones, que desde la parte alta, se derraman hacia el río, y en Daroca, las pequeñas calles que desembocan en la principal, no afean la buena perspectiva de ésta.

La extensión de todos ellos, corresponde, en general, a la época barroca, como puede apreciarse en el que hay cerca del Colegio de Doncellas Nobles, cuya pared continúa más moderna sobre otra anterior. Corresponden, pues, a la ampliación de la casa, mediante una incorporación de la inmediata o la continuación del solar frontero, sin suprimir la calle.

La ampliación de la casa se hace por tres sistemas: saledizo, que apoya en las casas contiguas, como la del fondo del Callejón de Moreto; otras, alinean o salen sobre un recodo, como el de Cadenas, 7, o el de Bajada al Barco, 48, y, por último, otro grupo que cierran por alto callejones sin salida, como el de Bajada al Pozo Amargo (dos consecutivos), Nuncio Viejo, 2, y otro en arco de ladrillo en la misma calle, que da paso a las casas número 9 y 13 (y la entrada a la Calle de la Sinagoga). Juan Labrador, 4, tiene dos.

Cobertizos con paso son: el que hace de pórtico a San Miguel el Alto, la salida del Cobertizo del pasadizo de Balaguer, que en realidad es un palacio caído, lo que puede apreciarse por tener la

salida por una portada gótica; la entrada a Fuensalida por Santo Tomé, 13 ó 31, es en realidad un Cobertizo, aunque parece entrada a una casa, y el actual Sanatorio de «Soliss», daba salida a un callejón, sin servicio hoy, que arranca de Abdón de Paz, 10, que lo prueba la esquina en cantería, sin función actualmente.

De categoría de simple paso son el Arco de Palacio, el metálico de Doncellas Nobles y el que cerraba la Plaza de Zocodover por la Cuesta del Alcázar, caso de no ser una puerta. La reforma de la casa de la Fábrica, ha dado a Toledo de un Cobertizo más, sobre el Callejón de Nuncio Viejo, de buen gusto.

Realmente, la casa de Bulas, 15, es un Cobertizo, pues tapa una calle que continúa en Cobertizo y patio, y cierra con una puerta atrás.

Además de esta no corta enumeración, quedan por decir los más pintorescos, que son los dos de Santo Domingo y algo menos el que va a Doncellas Nobles. Solían tener imágenes con faroles para dar un poco de compañía a lugares tan poco claros, sobre los que los últimos romanticismos se han interesado con exceso, quitándola, acaso, de cosas de más fondo. Sin que lo critiquemos, pensamos que, cuidados, aumentan al tipismo, pero nunca debe pasar su estudio a un primer plano entre la gente culta, ya que Toledo tiene cosas más interesantes que estos lugares, que si dan efectos imprevistos y pintorescos al distraído paseante, restan atención a cosas más enjundiosas para la Arqueología, la Historia y el urbanismo.

Planta

Podemos dividir a la casa toledana, en la mayoría de los casos, en casa de planta irregular, sin escalera organizada y a veces en un solar mezquino y ocasional. Esta es una casa sin gran estilo, o por lo menos, sin que sea definido, de origen, a veces, muy remoto, sobre el que monta una casucha gótica menestral, desarrollada en ámbito escaso y sin exteriorizar grandemente arquitectura ni decoración clasificable. Esta casa, en los casos en que los dueños han podido, se suele ampliar con las contiguas, y como son de distintas proporciones y sobre todo de diversas alturas, es frecuente los varios desniveles en ellas. A veces, una casa gótica, como la de Montalbanes, 3, se continúa con un gran patio

barroco, que por la Calle de Núñez de Arce, 2, capta dos trozos de fachada dejando aprisionada la número 4, que monta sobre el sótano de la envolvente. De estas casas no podemos dar normas de estilo, sino declarar su existencia y sólo pudiéramos intentar en lo posible, ante cada ejemplo, razonar su evolución. La transformación que hemos registrado más constante, es la del patio plateresco, con cuatro columnas de esquina y a veces con las típicas tres crujías, y en el barroco se suele hacer habitable la cuarta. Se suelen poner más columnas de manera que apoyen las madrazas en su centro, pues pasados los años, éstas se debilitan, aceptando los pies derechos cuando no tienen columnas suficientes, perdiendo algunas de esquinas por hacer más falta en los medios, apoyando los extremos en la pared con refuerzos y saledizos. El de Bulas, 15, tiene reforzada una crujía, que antes iba al aire.

Esta mezcla de estilos en las reconstrucciones hace que estudie separadamente los elementos que en otros lugares se razonan mutuamente. También hemos separado el estudio de la fachada y de la planta, pues realmente no hay concordancia entre ellos.

La mayoría de las fachadas barrocas son bastante ocasionales en su estructura, y muchas fachadas ya organizadas completas, no logran la correspondencia entre los huecos y las habitaciones; a veces se cortan los escudos para dar salida al balcón, como en Buzones, 2; los dejan en el patio, como el de la casa de Mesa (el que daba a San Clemente); los ponen en el portal, como en Sinagoga, 3, o del revés, como en la Electricista (Hombre de Palo). Ejemplo de una disciplinación forzada, lo tenemos en Sillería, 22 y en Belén, 2, y en ocasiones, para conseguir apariencia de uniformidad, se pintan los huecos, como en San Vicente, 4, Lorenzana, 4, Plata, 10 y Hotel del Lino, y es solución ilusionista que no despreció el viejo Madrid.

Aceptando el estudio analítico, recomendamos al que por casualidad se interese por estas curiosidades, haga una comprobación individual de cada elemento en el orden que vamos a seguir, caso de que no encuentre otro mejor. Nos limitaremos al zaguán, patio y escalera, que son elementos donde vemos notas más claras para encontrar constantes toledanas que se manifiestan a través de las variantes de los estilos.

Zaguán

Es lo más típico y lo más arabizado de la casa toledana; su estructura se comprende sólo por el estudio detenido y con interés de las puertas militares y de los recintos de castillos que recogen notas mudéjares. Aquí tenemos como puertas con entrada en codo, la de Alcántara que hay en la muralla; la solución lateral de la de Alfonso VI y la baja del Baño de la Cava, que corresponde a la manera de ser de la puerta judiciaria de Granada, la más intrincada; la del Peso, también de Granada; la de la Alcazaba, de Badajoz, y sobre todo a las sencillas y preciosas de Niebla que están tal como se hicieron. En todas ellas se evita la entrada directa y se pone un obstáculo en donde correspondería la continuación de la entrada.

La casa gótica, por lo que he estudiado en ejemplares más puros a los de aquí, entraba casi a su única habitación, defendiendo la puerta con troneras laterales y matacanes superiores. El espacio contiguo a la puerta, se convierte en zaguán, cuando la casa logra, por el renacimiento, más planta.

Si la casa es de tipo clásico, se procura ampliarla por ambos lados, lo que no siempre se logra y a veces no se busca. El ejemplo más característico es Fuensalida, que tiene el aspecto de una casa gótica, ampliada en los atisbos del renacimiento y después conservando la típica solución toledana de entrada lateral, que es lo más característico de ella.

El zaguán es grande y suele tener una gran viga o más, con dos zapatas que pueden llevar heráldica, como vemos que ocurre en San Juan de Dios, o en las tabicas, como en Núñez de Arce, 11 (seis besantes). La puerta alta da paso al jinete que puede descabalar en poyos, dentro, y mandar la caballería a la cuadra del sótano, a la que conduce por entrada en rampa al sótano o bien la tiene desde la calle, como en San Marcos, 4. El zaguán puede tener fuerte rejería para aislarle y defender la casa, como ocurre en Núñez de Arce, 7, Santa Cruz, Fuensalida y Abdón de Paz, 6.

Este zaguán se combinaba con la puerta en ángulo, como en la misma de Núñez de Arce, 7, Banco de España, Doncellas Nobles, Infantes. El más espacioso era el de Trinidad, 10. Buen ejemplar en codo, Bajada Infantes, 1.

Solían tener ventanas pequeñas, en alto o en el techo, que servían de mirillas, además de las grandes. Buen sótano tiene Núñez de Arce, 2, con la rampa que pasa debajo de los escalones de la puerta; Aljibes, 5, tiene cerrado hoy, en la reconstrucción, el paso al sótano; Rojas, 5, presenta todavía las dos entradas a sótanos espaciosos.

Sótanos

Los sótanos son a veces mejores construcciones que el resto de la casa, pues dominan los hechos con ladrillos (rosca), que sobreviven a la destrucción de las casas góticas y del renacimiento, siendo donde únicamente se prodiga la bóveda en la construcción civil toledana. Actualmente se presentan muy variados y muy confusos, pareciéndonos algunos romanos, como el de San Ginés, en piedra, que debió ser un patio, adaptado después para cripta visigoda. También creemos que lo es el de la casa número, 2, de Navarro Ledesma. Muchos pueden provenir de las antiguas cloacas romanas que se quedaron sin función al desaparecer el acueducto romano, y por reconstrucción y destrucciones de la ciudad, muchos no coinciden con el área de la casa a que están afectos, coincidiendo a veces con el área de la casa antigua, como ocurre en el citado de Núñez de Arce, 2 y San Justo, 11; buenos en rosca, los de Julio Pascual; en la roca, los de San Miguel.

Muy buenos son los del Sanatorio «Soliss», en San Justo, con dos bóvedas de medio punto, paralelas, y famosos los de la Casa del Greco, en donde hemos registrado un baño árabe granadino, que se afirma que sirvieron de depósitos de caudales de Samuel Haleví. Los más extensos son los de la Hacienda, que se cubicaron, como refugio durante la guerra, capaces para dos mil personas. Aparte del interés semimítico que tienen muchos por la tradición de ser o no ser las Cuevas de Hércules, nos interesan en este trabajo porque servían de cuadras, hechos para tal servicio o adaptados. Los más notables en este servicio son los de Fuensalida, con arcos de ladrillos, que arrancan del suelo. Salida al zaguán tenían, antes de la restauración, los de Aljibes, 5. El de la Calle de la Plata, 9, tiene la entrada en pequeño local de industria, y parece pertenecer a la casa contigua, pero la zapata de la viga que hoy no se ve en el portal, están en este lado.

Patio

El que una casa tenga patio o no, nos sirve para diferenciar a una casa medioeval artesana que no tienen estilo acusado y que desarrolla la escalera con gran dificultad, de otras que tienen más marcadas las huellas de los estilos por los que ha sobrevivido, dando la abigarrada nota del patio toledano, más cantado que estudiado. En general, es un ámbito con galería abierta en bajo, que en el principal queda cerrado. No tiene tanta analogía con el patio andaluz, como se dice, que es un espacio abierto sin gran relación estructural con el resto del edificio y que sirve de intermedio entre el cuerpo de éste y las dependencias subalternas, siendo enlace en la casa oficial y los sitios de estar en la intimidad en las épocas calurosas, ofreciendo siempre una personalidad propia dentro de la casa, hecha con escasez de pisos y sobra de superficie.

A excepción de los grandes patios con aspiraciones palacianas, es cerrado en las galerías altas, aunque tienen habitaciones que se abren como solanas y otras anchuras de la casa. Haremos un intento de clasificación de ellos, con bastante riesgo, por la falta de unidad de muchos de ellos y por estar rehechos los más, ya que la pureza de estilo sólo aparece en contados.

ARABE.—Apenas si conocemos más que uno que se presente bastante puro en su estructura, sin que arqueológicamente lo sea; está en el Callejón de Santa Ursula y tiene dos solas crujías, enfrentadas como el patio de los Arrayanes de Granada. Las escaleras, apenas visibles; en paredes laterales y bajo la crujía del fondo, una inscripción árabe grande vota en su favor, además de las desnudas paredes de los lados, de tipo andaluz.

GÓTICO.—Usa mucho el pie derecho y tiene casi siempre trazado ocasional; aprovecha columnas y capiteles irregulares. Es de lo que más abunda en Toledo y ofrece típicos canecillos en sus vigas, en saledizos que forman un estilo que no se limita a Toledo. Sobre las columnas y pies derechos, zapatas que persisten en todos los estilos y épocas, y es el patio toledano de toda casa popular. Los mejores, al menos por sus columnas, son los de Núñez de Arce, 6 y Cristo de la Luz, pero me parecen muy ampliados en la época barroca. Un tipo poco definido y persistente es el que

presenta en alguna crujía o en todas, apoyadas las galerías superiores en saledizos sin apoyar en el suelo.

MUDEJAR.—Muchos de los patios anteriores tienen notas mudéjares, pero hay claro un tipo de este estilo con tres crujías, rectangular; el lado exterior suele estar sin habitaciones abajo y con pocas luces sobre la calle. A este tipo obedece la Casa del Greco, pero hoy tiene la entrada probablemente por otro sitio, pues su acceso típico era por donde hoy está el jardín, cosa que no solían tener las casas aquí. Tendillas, 13 tenía la fachada exterior sin habitación a la calle en el bajo (habiéndosele puesto después de 1936). Angel, 9 es un gran ejemplar, aunque modesto de arquitectura. Más sencillo, el de Gigantones, 3. El más rico de ellos entre los modestos, es el de Menores, 14. El de Instituto, 21 es más rico; tiene, como los anteriores, cuatro pilastras de ángulo ochavadas con dos capiteles de mozárabe y otros dos de atauriques; por ser alargados, promedian las distancias mayores dos pies derechos. La escalera está bien oculta a la entrada e inmediata a ella. Debe estar rehecho en el Renacimiento o después, y tiene cerámica como friso.

El rey del estilo es el de Fuensalida, también con pilastras que usa los arrabás que pasan a varios patios grandes del Renacimiento. Las puertas giraban sobre gorroneas. El patio del Conde Esteban, en Cuesta de la Ciudad, 5, presenta gran puerta con arrabá, quedando las gorroneas de batir las hojas al modo granadino, como igualmente las tiene el citado del Greco y la puerta de Santa María la Blanca.

RENACIMIENTO.—El Renacimiento presenta dos modalidades de patios: una el correspondiente al gran edificio palaciano, como el del Alcázar y el del Seminario Menor. Así lo fué el de la Casa de los Vargas; presentaba dos arquerías en el patio con casquetes esféricos en las enjutas, como el de San Pedro Mártir, y otros típicos ejemplares más modestos que usan la gran madraza o viga, tal como el derruido del Armíño, que ofrece los capiteles y trozos de columnas por el suelo, quedando sólo una crujía en pie que sirve hoy de lavadero.

La segunda modalidad forma estilo toledano en tipo más modesto, que usa cuatro columnas de esquina, siendo uno de los más bonitos el de una casa englobada en el Servicio Doméstico, que usa columnas de mármol, apareciendo una como retallada y

conservando restos de inscripción, al parecer romana. A este estilo se acerca el del Greco, usando notas mudéjares, como pilas-tras en vez de columnas. Fué buen ejemplar el del Callejón de Córdoba, rehecho en el xviii, perdiendo las columnas de ángulo. También está modificado en la misma época el de Plata, 2.

Los mejores solían tener arrabás, mezclándose los elementos mudéjares con los renacentistas, pero siendo el enmarque total mudéjar. Tal los ofrece Santa Cruz, que tiene tres en los dos patios, Valdecaleros, 5, el Armiño y los bellísimos de Bulas, 15.

Este de la Calle de las Bulas, es muy interesante, pues ofrece tres arrabás, cinco columnas de cuatro estilos, saledizos reforzados, escalera plateresca con arco rebajado, escalones de cantos de madera y frentes de cerámica vidriada del xvi. Tiene galería alta del renacimiento, abierta, con barandal torneado.

El de Armas, 3 y 5 ya aparece cerrado en el principal y ofrece el detalle curioso de tener cuatro columnas de mármol iguales, sin éntasis, con ligeros collarines que recuerdan lo granadino o sevillano. Bueno, más sencillo el de Menores, 8, rectangular, el eje mayor paralelo a la calle.

El patio más interesante del renacimiento por lo ambientado que está el edificio en Toledo, es el de San Pedro Mártir, que no describimos por no pertenecer al tema que trabajamos, pero no podemos omitirlo porque crea dos motivos que pasan a lo palaciano: uno de ellos es la solución de la columna con capitel jónico de esquina duplicada que pasa al del Armiño, como puede verse por los que quedan por el suelo, y otro es el poner los casquetes esféricos de pizarra en las enjutas como usó el de la casa de los Vargas, de los cuales intenté recoger alguno. Esta casa, descrita por Ponz, tenía en arcos los dos pisos, creo, caso excepcional en Toledo. Identifiqué los arranques de su escalera y pude recoger una bola de mármol. Su portada, descrita también por Ponz, tenía material rico (mármoles y jaspes). Lo que yo llegué a ver era miradero hacia la Vega, con el juego de medio punto entre plabandas sobremontadas de óculos, en gneis, y los cercos de ventanas en almohadillado resuelto en ladrillo.

Acaso los mejores patios del xvi queden englobados en los conventos, sobre todo en los que no han tenido dinero para unificar por dentro las manzanas que los integran. Tal hemos visto a

los de las Benitas y el de la Reina; éste, el mejor de tipo casona, sin llegar a lo palaciano.

En escultura decorativa con temas no vegetales, los mejores son los de Granada, 5, y el de Santa Clara, en Obras Públicas. Bien variados los distintos motivos y con una jugosidad decorativa que pierde el barroco. En general, el renacimiento impone un patio con medios puntos en el bajo, en lo palaciano, Alcázar y Seminario Menor. En lo burgués o hidalgo la solución abajo es de madrazas, y en lo alto, pies derechos con barandal de madera. Hace pues un patio abierto como ha restaurado Teléfonos con acierto, menos en el gran arco, que recuerda lo alicantino.

BARROCO.—Son muy variados y tiene como nota común el que se acogen a programas menos rígidos y que aceptan con frecuencia las pilastras, generalmente de gneis sin ochavar y el arco rebajado. Es muy bueno el de «Soliss» (Sanatorio San Justo), y en San Pedro Mártir hay uno de este tipo.

Ampliado en esta época me parece el de la casa de la Moneda en Núñez de Arce, 12, pero con columnas de estilo gótico. Los de más estilo tienen el arco rebajado, como el de Abdón de Paz, 6. La escalera del Ayuntamiento es, en realidad, un patio barroco. Algunos toman soluciones más simples, como el de Rojas, 5, con una crujía, y otros persisten en el programa mudéjar con tres crujías, como el de San Ildefonso, 5, éste con arcos. Por todo esto vemos que los buenos rehuyen un poco la nota carpinteril local y usan balcones en los pisos superiores, propio del exterior, como el de Abdón de Paz, 6 y el que todavía puede contemplarse del Banco de España.

Lo corriente en esta época son los arreglos y adaptaciones con elementos aprovechados, irregulares, reforzando las madrazas, que sólo tenían apoyos de esquina, con columnas o pies derechos. Así se presenta un buen patio barroco en Núñez de Arce, 11, irregular de crujías, conservando una buena columna gótica, cercana al plateresco. Ejemplar bueno en saledizo con un pie derecho agregado. El número 27 de Pozo Amargo, tiene la puerta excéntrica, como la escalera de adornos del xvii avanzado y los techos con las típicas bovedillas entre las vigas, adornos foliáceos fuertes en las madrazas. Entra hoy por una puerta adventicia, con marco de madera.

Del tipo fuerte del barroco, con columnas y arcos, está el

ejemplar de Sixto Ramón Parro (hoy restaurado). Por excepción, la puerta tiene nueve dovelas en el dintel. Típico ventanaje en el principal.

NEOCLÁSICO.—No teníamos clasificado ninguno, hasta hace poco que hemos registrado uno en Alfileritos, 18. Perfecto rectángulo en saledizos, con rosetas en los cruces de las crujías. Una madraza, la del frente, tiene columna toscana, reforzándola en medio; acaso puesto al poco tiempo de la obra. En el principal, el tipo cerrado para calle, que creó el barroco. En esta época, Toledo está en ruinas, según afirma Ponz, y más bien se cae que se levanta.

Se usa la carpintería, salvo en los grandes edificios, con maderas y canecillos, y la bóveda no recuerdo que llegue nunca a usarse, a excepción de los sótanos, que más bien se aprovechan que se hacen nuevos, por lo que pueden no coincidir con la planta de la casa (Sanatorio «Soliss»).

Los patios, además de los accesorios para el agua, tenían detalles curiosos, como campanas bastante grandes, cerca del interior de la casa, como registré en la Plaza de San Antonio, 1 (hasta 1945).

Los patios tienden a desaparecer, por reformas y reconstrucciones, dedicándolos a nuevas viviendas, imprentas, cafés, almacenes, oficinas u otras dependencias. Hasta ahora, el cambio de ellos no afectó grandemente y pueden reconocerse, pero en las nuevas edificaciones se destruyen o se mutilan a fondo. Esta pérdida, inevitable, modifica el ambiente toledano, que es más de detalles que de conjuntos, y más de interior que de exterior. La desaparición se pretende defender con un antipismo liberador que profesa parte de la población, pero no es así. El patio compensaba, con ventaja para la higiene, a la angustia de la calle estrecha y poco urbanizada, ya que la población tiene de todo, menos de urbanismo. Eran, pues, volúmenes de aire que al desaparecer los patios no encuentran compensación con calles, parques ni jardines. Las casas eran viviendas de una familia que tenía un habitat completo, y que, al hacerse de pisos, se convierten en colmenas. La pérdida de los patios lo creemos un retraso, en la habitabilidad de Toledo, sin compensación alguna. Representa, pues, la última fase de un proceso de senilidad de una urbe que volvió la vista atrás ante los problemas urbanísticos y que protesta sin saber, a veces, qué es lo que quiere. El día que

se logre totalmente la desaparición de los patios, tendremos un conjunto de casas anodinas alineadas en un plexo de calles de una traza de tipo celtíbero. Se perderá la contribución individual que cada casa daba, al espacio libre, sin lograrse más que el hacinar a la población en un ámbito inadecuado para lo moderno.

Nota.—La falta de espacios libres, se acentúa con la reedificación de solares antiguos y la pérdida de muchas calles sin compensación, por no haber aumento de ancho en las que persisten.

Escalera

En general, la contemplación de las escaleras nos basta para indicar lo revuelto y de acarreo que resulta la estructura de la mayoría de las casas toledanas, sobre todo en este elemento que vamos a estudiar, pero no debemos olvidar que la manera de ser de Toledo es persistir en formas atávicas y que la casa toledana recibe su origen de las ibéricas, romanas y árabes, en que la escalera es lo que menos cuenta. Sólo a partir del renacimiento se crea una escalera típica de interés que la consideramos derivada de la magnífica de Santa Cruz. Esta ocupa el ámbito de una habitación contigua al patio (tipo claustral), arrancando de una puerta como si fuera la entrada a una habitación, en las más modestas. El techo va a la altura del principal y con artesonado. Este es el tipo de la del palacio o la casa noble que se continúa sin grandes modificaciones de estilo en épocas siguientes.

La mejor fué la de la Casa de los Vargas (al lado de la Diputación), descrita con encomio por Ponz, de la que hemos podido estudiar los arranques, en lo que hasta hace poco quedaba de sus ruinas. La que se acerca más es la del Seminario Menor, con notas gótico-mudéjares en su pasamanos de pizarra, y un buen artesonado con yesería mudéjar de friso. También es muy buena la de Fuensalida (Plaza del Conde), con gran artesonado. Persiste en casas burguesas del barroco, tales como en Tendillas, 4, con algo de yesería en las impostas del arco de ingreso. A partir del principal, continúa otra escalera de servicio.

La de más envergadura, dentro de lo civil, es la de la casa de la Catedral (Abdón de Paz, 6), que se estructura dentro del barroco, pero no se separa del patio, haciendo la caja de la esca-

lera como una continuación. Más pura, dentro del tipo, es la de San Juan de los Reyes, con artesonado en casetones yeseros, pero con un pasamanos que no corresponde al estilo, por lo que parece provisional. Se picó, pero no había nada más.

Este tipo de escalera prolifera bastante, siendo la pieza de honor en la Casa de los Dueñas, de Medina del Campo. Se da también en el Castillo de Grajal (León) y en la Catedral de León (subida a la Sala Capitular), y tiene dos buenos ejemplares en Alcalá de Henares.

Por el contrario, todo lo que tenga reminiscencia árabe, da escalera pobre y poco relacionada con el patio, por lo cual si una obra se la quiere ambientar con nota mudéjar, ésta queda bastante disimulada del patio y sin la categoría que ofrezca el resto del edificio. Tal es la solución buscada en la Escuela de Artes (Santa Ana).

Si quisiéramos hacer un estudio más completo de la escalera toledana, como hicimos en otra ocasión, tendríamos que completarla con datos correspondientes a lo militar y a lo religioso. Así, la escalera de tipo árabe, estrecha y pobre entre dos paredes, la encontramos en las torres árabes de las iglesias; la gótica, con planta irregular, está magníficamente representada en la llamada de Tenorio, de Cisneros, del Claustro de la Catedral Primada. La del pleno Renacimiento, monumental, ocupando una crujía, lo ofrecía el Alcázar como gran pieza del palacio. Más cercana al neo-clásico, con seis tramos (2 y 4), la ofrece el Nuncio Nuevo, y neo-clásica, de todo desprendida del interior del edificio, la presenta el Instituto al modo de acceso exterior.

Volviendo a nuestra escalera, diremos que presenta los peldaños raramente en piedra, generalmente son en sencilla cerámica y borde de madera, o con cerámica vidriada y con cantoneras de aliceres gruesos que recorren todos los tipos de la azulejería.

Los pasamanos, en las más modestas, son de albañilería, y se solían estrechar el pretil, a veces, para poner también el pasamanos de cerámica, generalmente en el barroco. En este mismo estilo se usaba el barandal de hierros sencillos, que remataban en floreros o macetas de madera o de cerámica o con bolas de cobré. Buenos ejemplares son el ya citado del Ayuntamiento y el de Abdón de Paz, 6. Más oblonga la de Rojas, 5. Bien típica del siglo XVIII la hoy antigua del Palacio Arzobispal y la de la biblio-

teca de la Catedral (en el Claustro). La exterior de Plaza de Tendillas, no localizo época, pero su emplazamiento es gótico.

Más interesante que la escalera en sí es la coordinación excéntrica de los tres elementos estudiados que se enlazan en el patio, y que, a mi juicio, definen la esencia de la escalera: El zaguán, el patio y la escalera. El zaguán va a un lado, y si se puede, sin mucha vista al patio, casi siempre a un lado y poco visible desde fuera; la escalera siempre a un lado, poco visible desde fuera, y dominando el zaguán aún en ejemplares reducidos, como en Núñez de Arce, 4, y en los grandes, como en Santa Cruz.

Esta estructura, la típica de la defensa pasiva, la creemos que arranca de los castillos de estilo mudéjar, como el de Medina, y el propio de Guadamur, en que constantemente se evitan los accesos directos. Es, pues, la aceptación de los elementos pasivos, nada espectaculares, y que no se podían prohibir a los que no tenían derecho a fortificar, pero no menos eficaces para ofuscar al asaltante y presentar un obstáculo donde correspondía una continuación en el camino.

Si quisiéramos hacer un estudio comparativo entre la disposición simétrica y la asimetría de estos elementos, podríamos comparar, en Toledo, entre la estructura clásica y la del Renacimiento, y los grandes ejemplos del Alcázar y el Instituto, de un lado, y Santa Cruz y Fuensalida de otro, representando lo mudéjar.

Habitaciones

En los tipos de casas que encontramos sin estilo acusado y con este perceptible, las habitaciones son sin tipo fijo y adaptadas las plantas ocasionales, y, en general, poco cómodas. Las grandes habitaciones rectangulares de los palacios mudéjares, que por no prestar programas de casas completas y por no estar ocupadas hoy como edificios, las dejamos de estudiar, pero que a mi parecer influyen indudablemente en las casas que se organizan a partir del Renacimiento, que son espaciosas cuadras, como las califica el Duque de Rivas, en sus romances, a los salones del Alcázar, que en la época de que habla no estaba hecho tal como él y nosotros lo hemos visto, ya que en tiempos de Carlos V no debió ser suntuoso ni habitable el Alcázar, pues es sabido que la Emperatriz

Isabel murió en el Palacio de Fuensalida, hecho pocos años antes, siendo la estancia más regia del Toledo de entonces.

Estas habitaciones del Renacimiento nos resultan destartaladas e inhóspitas para nuestro concepto del bienestar. Tal se nos ofrecen en los palacios de Munárriz, en la parte de estancia de Tavera y en la del Juego de Pelota, 6. En casas más modestas, como la del Callejón de Córdoba, 3, estas habitaciones aparecen partidas y todavía son grandes. Grandes son las habitaciones de las Claverías (Cat.).

Las más modestas tenían un friso alto con inscripciones de tipo gótico en latín, generalmente con sentencias religiosas de las que he registrado alguna (Casa del Greco y otras).

El suelo acepta, en general, la holambrilla en dos tamaños con dos sistemas de baldosines, uno alargado que da un aspecto de retículo y otro de cuadrados que hace unas escalerillas con el fondo de baldosines.

Los artesonados completan el conjunto de dos tipos: de tabla recortada en los artesonados que hacían de marcos a las tablas de los fondos y otra posterior más pobre, pintada. Muy tallado mudéjar con nesji, puede registrarse en el zaguán de Núñez de Arce, 4 y en el fondo del patio de la casa del Callejón de Santa Ursula.

El mejor artesonado del Renacimiento con fondos dorados ricos es el descubierto recientemente en Nueva, 7 (Nuevo Banco de Bilbao); el mejor en el zaguán, lo tenemos en Núñez de Arce, 11.

Lo que fué una casa árabe toledana, tipo granadino, está en la clausura del Convento de Santa Isabel; tiene juegos de aguas dentro de las habitaciones. En general, la casa mudéjar era de grandes salones de honor, que son los que quedan, tales como el rico Salón de Mesa, Taller del Moro, etc.

Cocina y fuego

Realmente no he encontrado gran tipismo en ellas, acaso por no haberlas estudiado bien. La gran cocina creo que siempre corresponde a la casa señorial campera, que tenía leña en abundancia y hacía de la chimenea centro de la familia. La fuerte importancia que aquí tienen las civilizaciones árabe y romana, y los refueros de tipo andaluz, donde la lumbre estorba, lo más del año, es lo que a mi juicio determina la poca estructuración de la

cocina, pues recordemos que en la Alhambra no había cocinas, usándose sobrios anafes.

La Casa de los Vargas debió tener gran chimenea, pues he registrado las ménsulas de tipo renacimiento con angelotes, un poco bastos, que estaban en el solar, hoy perdidos.

La Casa del Greco presenta dos chimeneas, una de hogar bajo con gran campana, que debe corresponder al tipo rural, que aquí se da poco, y una chimenea de salón falsísima, que por desgracia la han reproducido Byne-Stapley, en su obra *Spanish Ironwork* (El hierro español), editada en Nueva York.

La casa arreglada de los Benacazón, las tenía mayores que las del Greco, para no quedarse atrás; una era cocina de gran campana y una chimenea de salón, goticista, que decían reproducción de otra auténtica, que estuvo en el mismo sitio, y desapareció.

Por dibujos de Valeriano Bécquer, se conserva la traza de la Casa de los Cárdenas, de Ocaña, exportada; era gótico-mudéjar de gran decoración.

El estudio de lo que podía ser una casa toledana en las cercanías del Renacimiento, habría que completarlo con el del Palacio de los Cárdenas, ya citado. Es el ejemplo más fortificado con saeteras y troneras para pequeña artillería; y el tipo burgués se puede estudiar en la Casa de los Dueñas, de Medina del Campo (Valladolid), con grandes artesonados, amplios salones y típica cocina. Tiene gran influjo toledano, sobre todo en su construcción, estando más ricamente acusada la decoración plateresca en el patio y apareciendo la nota castellana del balcón de ángulo, que aquí no he registrado, propio del castellano, pero dintelado con tabicones.

Accesorios-Carpintería

Es muy interesante, aunque no lo mejor de las artes de la construcción, siendo lo más curioso y estudiable los batientes de las puertas de calle.

BATIENTES DE PUERTAS.—En Santa María la Blanca hay una puerta de lacería de ocho, pero de lazos superpuestos sobre la tablazón; además de ésta, la puerta más antigua que hace juego con las portadas platerescas toledanas, es la de tipo mudéjar de

tablazón chapada sobre toscos peinazos, y que gira, sin visagras, sobre fuertes gorroneas, tal como la de Correos y San Vicente, 4. Necesita fuerte ajuste en la portada de piedra por carecer de marco carpintero, el cual aparece muy tardío, y generalmente para hojas del barroco avanzado. La única trabazón con los peinazos son los clavos, por lo que los necesita muy fuertes, en dos piezas, con grandes cazoletas de formas variadas; pero en los tipos más puros del mudéjar, en semiesferas, como los de Santa Cruz, y el Renacimiento acepta el de hojarasca. El pasador presenta otra pequeña cazoleta, cabeza de forma esférica o prismática con típicas incisiones, muy largo el vástago, que vuelve a entrar en el peinazo al ser retorcido. La evolución de los clavos marcan el estilo, pues este tipo de puerta se presenta hasta avanzado el barroco, sobre todo en el uso de la gorronea y ser rectangular, aunque la cantería sea de media punta, tal como la presentan las puertas del Palacio Arzobispal y el Ayuntamiento.

El enrasado es el segundo tipo de puertas carpinteras; en él, la trabazón queda a ras de los peinazos, ya mejor trabados; necesita clavos de buena cabeza, pero no tanta, ya suele ser aplanada y en general de una pieza en tipo que se fija. Puede usar marco y bisagras, de las que hay dos tipos, uno que deja la puerta fija y otro que permite sacarla por tener un pernio que entra sobre un gozne. Más perfecto el sistema de dos partes de la bisagra machiembrada, que es el actual.

También se usan los goznes, pero más escasos. Los hay en la puerta del convento de Madre de Dios; en los postigos, como el que tiene la puerta de Granada, 7. El sistema de enrasado se da en puerta de pequeña categoría y coincide con las soluciones de bisagras y, por lo tanto, de marco, por lo que no necesita cerco de cantería.

La solución más moderna de las puertas es la de peinazos bien trabados y donde los tableros entran fajeados, es decir, en las acanaladuras de los peinazos, los cuales son fijados con clavijas de madera y no hacen necesario la fuerte clavazón, que persiste, pero con función decorativa, sobre los peinazos, como los presenta Trinidad, 12; ya son pequeños y hechos a estampa o fundición, sobre todo cuando son de metal. Se da a partir del barroco.

Este sistema permite una tracería varia, cuya complejidad creciente va marcando la evolución del estilo barroco, el cual

presenta una variedad curiosa corriente aquí, pero no exclusiva, cual es la de que en la parte superior despiece una cruz en cada hoja, tal como la presenta el Banco de España, Sillería, 22, y Rojas, 5. También las ofrece la puerta del edificio religioso, de donde debe proceder: Santa Isabel, San Justo, El Salvador y en la Catedral, al lado de San Cristobalón, y en la parte interior de Puerta Llana (la más barroca). En interiores de edificios conozco dos, probablemente compradas, al menos una de ellas, por San Justo.

Los tableros grandes y muy ebanisteros, se dan a partir de mediados del siglo pasado, sin estilo fijo.

Los balcones son muy fuertes hasta el barroco, en que son ya más débiles las hojas de los cristales, pero cerrados con fuertes segundas hojas, con postigos que permiten dar luz sin abrir éstas (las de Instituto, 3).

Las casas tenían en el interior carpintería de tipo mudéjar, con ligera lacería superpuesta en los tableros, como queda alguna en la Casa del Greco; también, cambiada de uso, la he visto en Plata, 19, pero en general he registrado pocas. Este tipo se ha llevado con poco acierto al exterior en Hombre de Palo, 12 y Jardines, 18; también fué usada mucho en el mueble mudéjar, que he visto en museos, pero no aquí.

En general, la carpintería que queda del Renacimiento se despieza en casetones iguales cuadrados con moldura en una sola vertiente, como en Callejón de Córdoba, 3. La barroca tiene los casetones apaisados, contrapeados, para dar más fuerza a los peñazos; ya es bastante corriente, generalmente sobria de molduración. El neo-clásico usa tableros de distinto ancho y los centrales grandes, tal como lo ofrecen las puertas del Instituto de Segunda Enseñanza (Paraninfo).

Herrería

La herrería es buena, pero sobria. Las puertas tienen los típicos clavos ya estudiados. Usa refuerzos o alguazas, ya no muy abundantes, pero de tipo de herradura mudéjar, como las de Correos y San Vicente, 4. Se completa con pequeña clavazón, formando a veces la cruz. Es típico el gran llamador en anilla, de sección cuadrada, incisa en los ejemplares más mudéjares,

que bate sobre un clavo igual a los demás. Otro tipo más gótico tiene una cabeza de perro, a la que aprisiona la aldaba sin entrar del todo, girando en dos muescas, y puede batir sobre una cabeza de clavo. Los del Renacimiento se hacen en forma de pera, que va acusando la parte inferior cuando se adentra por el barroco. Es nota mudéjar el que puede golpear sobre una media luna, que evita que al oscilar dañe a la madera, tipo que se prolonga bastante. El cerrojo corriendo sobre fuertes anillas, que se cerraba con candado, completaba el programa, cuyo ejemplar más fuerte fué el de San Vicente, 4. Son buenos los de Santa Cruz, de los cuales hay tres en el zaguán, siendo un tipo que nace en la reja de capilla de iglesia.

Las fallebas eran buenas, pudiéndose ver las de San Vicente y el Ayuntamiento entre las más trabajadas.

Las fallebas, o bien giraban o se levantaban con palanquetas contiguas a los asideros.

A g u a

Interesante tema es el del agua en una ciudad militar aislada, en alto, sin montes circundantes que puedan llevársela buena y fácil a sus pies. Para las necesidades de posibles asedios, ha tenido que contar con los medios propios de aljibes, en donde recoge las del río en las épocas en que ésta pasa clara, y en las demás ocasiones para los usos comunes. También se han usado los pozos propios, en que casi siempre mana el agua amarga, a excepción de la que producen los de la Catedral (célebre Pozo Amargo).

La casa toledana conserva, en general, dos aljibes, uno para el agua buena, de lluvia o de río, en las condiciones citadas, y otro para los demás usos.

En general, están excéntricos, con frecuencia pegados a la pared. Presentan la forma de pozos con brocales de piedra, habiendo bastantes de ellos góticos, pero la mayoría son del Renacimiento para acá. Son de unos ochenta centímetros de altura, sin llegar nunca al metro, aunque se les suele levantar en épocas posteriores. Muy importantes los brocales cerámicos (Casa del Greco, Museo Provincial).

En mármol los más antiguos, que pueden datarse son árabes,

entre ellos el del Cristo de la Luz. En propiedad particular he encontrado un brocal, árabe también, hecho con un gran capitel romano vaciado que estaba en un pozo pegado a la pared, por las Hermanitas de los Pobres. De esta época figura como pieza de honor el que había en la Mezquita de Toledo, que hoy se conserva en el Museo Arqueológico, y que los dibujos del XIX nos lo muestran en el patio, en uso.

Góticos hay varios, uno de ellos en el Sanatorio de «Soliss» (antes de la restauración). Solían tener un torno de ligera varilla, donde se arrollaba una cadena que arrastraba un cubo muy pequeño, de palastro redondeado y de ancha asa, tal como lo presenta el patio de Teléfonos y lo tiene Julio Pascual. El más interesante del Renacimiento, con buena herrería para soportar la polea, es el del Hospital de Afuera (excéntrico). Buenos pozos tiene el patio de Núñez de Arce, 11 y San Agustín, 7, conservando también en el patio una tinaja mudéjar. En el patio plateresco del Servicio Doméstico hay dos brocales que nos parecen romanos. Sobre uno de ellos, colocado en una palomilla, hay un carrete que hace de polea, pero que arrolla la cadena que arrastra el cubo, con un escape de áncora que impide que se desarrolle si no se levanta una pestaña. Una vez el cubo en alto, puede salir fuera del brocal por girar la palomilla.

Otra nota que a nuestro juicio revela el máximo de urbanismo, es el conjunto que presenta el patio de Abdón de Paz, 6, pues tiene uno en piedra fechado en 1610, que debe proceder de la obra anterior, y otra completa cubierta de cobre con la fecha de 1783, que debe ser del último arreglo hecho a la casa antes de la reforma actual.

Por si esto fuera poco y en un segundo patio, hay un segundo pozo que estaba debajo de una galería abierta que hace de balcón. En la viga que cierra el techo hay una polea para subir el agua hasta el piso primero. Dos fuertes balaustradas, con macollas bien trabajadas, refuerzan el balcón y hacen como de armadura del pozo.

Siempre debió haber tinajas para conservar el agua en donde no había aljibes, conservándose de ellas buenas mudéjares en el Museo. El testamento de Francisco Ortiz dispone que de la habitación de las tinajas se saque una y se ponga en la parte reservada a vivienda de su sobrina, al lado de la escalera. El Mesón

del Sevillano, en la Cuesta del Carmen, tenía el mejor servicio de la época, consistente en una gran tinaja que recibía el agua desde la escalera y la cedía por una espita.

Toledo tiene en el agua uno de sus problemas más interesantes, ya que la categoría de gran ciudad se la dió el acueducto romano, que se mantuvo durante el período visigodo y parte del dominio árabe. Su inutilización le retrae a su condición ibérica, necesitando pozos y aljibes. La casa árabe granadina, con sus fuentes en las propias tarbeas, difícilmente completa este programa hidráulico. Tampoco podía tener el conjunto de huertos que los alrededores para abastecerse en caso de asedio. Civilizado, pues, por dos culturas que adoraban el agua, ella no la puede tener a pie, intentándolo en los momentos de afanes imperiales y urbanistas con Felipe II y Juanelo, y después con Carlos III, que llevó sus fuentes hasta el Paseo de la Rosa y a la salida de Alcántara.

Jardín toledano

Es el jardín toledano lugar romántico para las tristes cosas de Bécquer en una tarde otoñal, pero en realidad, al quedarse Toledo sin agua a pie, el jardín árabe debió secarse un poco, y la oleada de judíos ricos que vinieron del XIII al XIV, no creemos que se gastaran mucho dinero en aguadores. Ignoramos, pues, cómo funcionó la fuente del renacimiento, en clásico desnudo, que con su alma arqueológica descansa en el jardín del Greco. Con la traída de las aguas en el siglo pasado y la contemplación de tanta ruina y cascote como había por casi todas partes, y el buscar la manera de hacerlas habitables con poco coste, hizo que se ideara el construir jardines que hay en varias casas, muy típicos y evocadores, pero sin previa receta posible, por estar preparados por el tiempo a costa de ruinas de palacios y de buenas mansiones. El más sometido a programa es el de Rojas, 5. Muy interesante y ambientado el de Julio Pascual, y con honores el de Ledesma; poco cuidado el del Armíño. Los conventos también conservan algunos; la Escuela de Artes va levantando el suyo en los solares que ocupaban dos calles, y el Instituto conserva el de San Juan de los Reyes.

La casa de Airosas, 13, fué lugar de descanso de Lorenzana, pequeño palacete en el ámbito mayor que a ésto dedicó Toledo, representante tardío del rococó jardinero del siglo XVIII.

Interesantes todos y dignos de conservarse, mas nunca su estudio formará capitulo en los tratados de jardinería por lo ocasional de ellos, pues si los hubo anteriores, no los he estudiado.

Cigarrales de Toledo

Con el hocino de Cuenca, la torre catalana o el cortijo andaluz, el cigarral de Toledo es la máxima expansión al campo de todo burgués toledano. Es una finca donde un poco de agua mitiga la sequedad y la adustez del contorno, creciendo en ellos almendros y olivos como en el campo griego. Buen retiro, no muy cómodo del todo, por ser poco el tiempo bueno, y molesta la distancia. Lugar de expansión de la urbe en todos los tiempos; debieron quedar muy abandonados con la decadencia de Toledo, reviviendo algo con la renovación de los valores toledanos al fin del siglo pasado y acrecentados con la moda del Greco.

Su nombre se deriva de cigarro o de cigarra, según se quiera dar valor a la tradición de que los clérigos iban a las afueras a fumar ante la prohibición de Cisneros de que fumaran. Bien adelantadas debieron estar las comunicaciones, pues la conquista de América, que nos dió el tabaco, era bien reciente, y su uso no debía estar extendido. La anécdota, de ser cierta, debió ser posterior, y si se refiere a lo que por allí se da, más bien deben ser cigarras lo que críen que su masculino.

Además de esta producción, lo ha sido en hojas, pero no de árboles, sino de libros, pues dieron el título a una obra de Tirso y después otra de Martín Gamero. Con cariño los describió Barrés en su Greco. También los trató Vegue en temas de Literatura y de Arte, como asimismo Marañón en su «Elogio y nostalgia de Toledo».

Variados y accidentados como el suelo que los sostiene; unos adaptados y otros levantados de planta, no creo que tengan arquitectura fija, escapado además al objeto de las presentes líneas, solamente citados porque son una ampliación necesaria a Toledo, desde donde ésta les ofrece tendida y melancólica vista; impre-

sionan a Zuloaga; los recorrió Arredondo y fueron fondo emotivo de los cuadros de Beruete y de cansados eruditos madrileños que enlazaran, una vez más, al viejo peñón del Tajo con los mundillos de la cultura actual.

M o b l a j e

Se conservan bastantes muebles, pero no tantos como debiera, por los cambios económicos y de residencia de los dueños.

Del mueble mudéjar sabemos poco; sólo por referencia conocemos la botica de los Templarios, que se trasladó al Kensington Museum de Londres, vendida tal vez por Riaño. Las alacenas con celosías están bien representadas en la botica de Tavera. Algunos muebles de distintas procedencias, abundando el tipo de Felipe II, en general, encontramos en la Casa del Greco. En los conventos quedan bastantes todavía, pero difíciles de ver, y en los presbiterios y sacristías de las iglesias se ven algunos, y bastante buenos en la Catedral. En los sitios citados de las iglesias se encuentran sofás de varios respaldos, como si fueran sillas enlazadas de fines del siglo xviii. La Secretaría y la Dirección del Instituto de Segunda Enseñanza, conserva dos buenos sofás del mejor neoclásico, y su sillería buena, posterior, abarrocada. También conserva una mesa en mayor estilo barroco. La mesa de despacho, que se ha reproducido bastante, tenía sencillos refuerzos de herrería.

Los bancos del salón alto del Ayuntamiento son buenos, de tipo plegable, tanto el respaldo como las patas, teniendo el defecto de que ya emplea la fundición en las armas puestas en el respaldo.

Magnífico brasero conserva el Ayuntamiento, tema central de un cuadro de Madrazo que reproduce Dieulafoy en su obra sobre el arte en España y Portugal, por cierto confundién-dole con el cabildo de la Catedral.

Se usan mucho las alacenas, fáciles por los gruesos de los muros, y un anticipo del armario, cuyo uso, en general, es posterior al Renacimiento. En cambio era corriente los arcones, que podían servir de asiento y aún de cama.

Los bargueños eran la prenda de honor de los despachos, bastante sobrios en general. Los que conserva la Casa del Greco,

por el uso de la concha, revela lo avanzado del barroco, y ya influjo americano. El que presenta la Fábrica de Armas es reproducción del magnífico que guarda el Museo Provincial de Burgos.

Iluminación

No quedan, que yo sepa, aparatos antiguos, que en general eran más sencillos que nos los imaginamos: hacheros, palmatorias y algún farol, éstos ya más bien barrocos. También existían velones a base de aceite, modelos todos que pueden renovarse con la electricidad.

La Catedral tiene tres modelos de hacheros avanzados en el barroco, y en las iglesias quedan modelos de lámparas muy buenas, especialmente dos en la Catedral: la de la Virgen de la Estrella y la del Transparente, concordando ésta con el estilo de Tomé, cogida de un ángel que revolotea. Pero estos modelos sobrepasan la sobriedad del civil toledano. La erudición y el tipismo ha creado la lámpara gótica, un poco anacrónica; la del Renacimiento más acertada, aunque no la debió haber de esta categoría, y la barroca, que concuerda peor con la virilidad del hierro.

Tipos de moradas toledanas

Palacios

El Alcázar, en su interior, con su gran patio, su amplio zaguán y soberbia escalera, era un gran ejemplar del Renacimiento plateresco. Síguete el Seminario Menor, con columnas esbeltas, un poco a lo sevillano. Venía después el de Munárriz, del que su patio fué exportado, como ocurrió a la morada en que hoy vive D. Julio Pascual. Síguetes el del Armiño y el de la Plaza de Valdecaleros, que ya tenían madrazas, en vez de arquerías. No reconstruyo lo que pudo ser el de Trinidad, 10; tuvo que ser grande, y perteneció al Marqués de Arcos, según decía una inscripción que leí en parte, hoy perdida.

En versión verbal recogí la opinión de persona autorizada de

que los palacios del Renacimiento no se llegaron a terminar por traslado de la Corte a Madrid con Felipe II, pero la enumeración que he realizado, y creo que es incompleta, me permite asegurar que Toledo tuvo tantos palacios renacentistas o más que cualquier otra ciudad que presuma de palacios de esta época, lo que ocurre es que han desaparecido por la razón que mantuve al hablar de la técnica.

Entre los mudéjares, el más soberbio es el de Fuensalida, con datos de varias épocas; barroca avanzada la disposición del conjunto de los huecos exteriores, y el ladrillo tallado del alero; muy importante el Seminario Menor.

Mansiones señoriales

Completan el número de los señalados anteriormente las casas señoriales que, en general, se estructuraron con el típico patio plateresco de cuatro columnas de esquina, de los que he registrado bastantes, algunos ya modificados. Los mejores son el de la Calle de las Bulas, el de Córdoba, 3 y el del Marqués del Pozo, en Calle Nueva, 7.

El barroco consigue más obras de mansión señorial, siendo el ejemplar más completo el de Abdón de Paz, 6, acaso la casa que ha logrado más, dentro de un estilo, y también lo es, con magnífica restauración, el del hoy Sanatorio de «Soliss», en San Justo, como asimismo la casa que fué de la Moneda, en Núñez de Arce (con elementos góticos).

Buen conjunto de calles señoriales o de alta burguesía de esta época, lo ofrece la Calle de los Aljibes.

Pequeña burguesía

Forma grupo por Juan Labrador, entre otros sitios. En general, las de este grupo no son casas amplias, pero se empeña en mantener una portada y un zaguán, y a veces no consigue un buen patio, quedándose con uno irregular que fué lo más típico; hoy son casas casi abandonadas o transformadas.

Tipo menestral

Las casas de tipo artesano no son muy definidas, pues los menestrales se refugiaron en antiguas casas de mayor categoría o se acomodaron en la pequeña casa burguesa, sin gran estilo. Formaron barrios que hoy están arrasados, como las Tenerías, en donde las últimas riadas han dejado al descubierto bastantes solares con filas de tinajas empotradas en el suelo (1947). De las de tipo artesano, la mejor es la de Molero, de principios del XIX, en Ave María, de tipo neoclásico. De más pisos fué la del Callejón de los Muertos, 5 (San Andrés).

Más confuso, pero más interesante, es actualmente el tipo comercial árabe de pequeña tienda de apenas poco más de una habitación, que en épocas posteriores, tiene que ir ganando altura, pues es difícil la ampliación por compra de la del vecino, que tampoco tiene interés en vender por serle igualmente necesaria para su negocio. A mi juicio, ésta es la razón de ser de la pequeña tienda de la Calle Ancha, que con dificultad va englobando la casa vecina, siendo todas ellas de más de una nave desde el siglo XIX para acá, y a veces la unificación se reduce al piso bajo, que hace falta para el establecimiento. Este tipo de casa bacalita árabe se extiende por todo Zocodover, y antes de la destrucción de la fachada del Reloj, más aún, por la Calle de las Armas, el Arrabal, Calle de las Tendillas y Barrio Rey. Son típicas las esquinas de Sillería, que son casas de un hueco, aunque algunas están aparentemente unificadas en el tejado.

La Calle de la Plata por los restos judíos del núm. 9, los mudéjares que he registrado en Teléfonos y en la contigua de la Propiedad Urbana, por el salón que tenía la del núm. 9, destruido poco después de la Guerra Civil, formaban un grupo de casas que enlazaban con el Callejón de San Ginés, donde está el antiguo salón de los Gremios, de lo más árabe granadino de Toledo.

Por todo esto, lo creemos el antiguo barrio de la alta burguesía comercial de tipo semita, que tenía un foco por el Tránsito, y otro, destruido, por la Plaza de la Judería. Las de Zocodover y Calle de la Plata, no son tan uniformes como parece, pues todavía montan sobre las de al lado de algunas, como las núm. 9 y la 13, siendo su facheo a veces forzado.

Casa popular

La nota más interesante de Toledo es la ausencia de tipo popular en donde esté el origen de los elementos que dan la gran casa urbana; la razón ya la hemos dado, el trasiego de la población que obligaba a vegetar a la gente en tipos de habitación que no había ideado y la ausencia de enlace con el campo, que es lo que hace ausencia de la casa suburbiana que se enlaza con la de tipo urbano. Las clases populares se han refugiado en antiguas casas señoriales, que no han podido conservar en buen estado, desmoronándose a veces hasta no quedar más que la portada. Por lo que la nota dominante de Toledo es una serie de paredones carcomidos con huecos irregulares, y de cuando en cuando, una soberbia portada que se ve, como centro de grandeza, por el contraste pobrísimo que la rodea. A su lado, tal vez una ventana con herrería pobre, y a veces una buena barroca o del renacimiento, con su copete y su cruz. Otras veces, sobre ella, una incolora serie de huecos modernos.

Mesones y Posadas

Por haberse perdido el del Sevillano y el de La Sangre en la última revolución y haberse transformado antes el Mesón que ocupa hoy el Banco Central, y el que fué Mesón de Granullaque, y con anterioridad el de la Fruta, sólo queda dentro del casco el de la Hermandad, que nunca se pensó que fuera Mesón. Apenas si queda el de San José, en Núñez de Arce, 22, sin nada ambiental. Alguna que otra casa a la entrada de Tendillas, otra por el Colegio de Doncellas, y algunas más, tienen ambiente parecido al que ofrece el Parador del Potro, de Córdoba.

Sirven hoy de Parador las antiguas dependencias de la construcción de Tavera, y por el Paseo de la Rosa, hay el Parador de este mismo nombre, con el impreciso estilo del Mesón castellano o más bien manchego.

Casa militar

Está lejos de parecerse Toledo a Segovia, Avila, ni menos a Salamanca, con sus fuertes casas torreadas, con almenas y

saeteras, razón inicial de la mayoría de ellas. No existe la de los Padilla, ni se puede decir nada de la de Garcilaso, pues sólo quedan unos paredones pobres, mudéjares. Tampoco quedan las casas y alcázares que dió doña María de Molina a los agustinos, ni apenas nada de lo que fué Palacio de los Trastamaras, en el Corral de Don Diego. La que tiene aspecto militar más adecuado es el Palacio de los Maqueda (Aguado), enfrente de San Juan de los Reyes, pero su torre reconstruída, la creemos de un recinto interior que partía del murallón que flanquea la nueva puerta de San Martín. Tanto el almenado como la reconstrucción de la torre es obra erudita de artista del xix, más que de arqueólogo. Las casas débilmente torreadas que hemos registrado son pocas y sin ningún dato militar adjunto; éstas son Juego de Pelota, 6, Granada, 7 y Rojas, 5. En todas ellas hoy no se registra más que la huella barroca, si bien los paredones pueden datar de antes. Esta ausencia de torre en las casas hace que nos parezca atrevida la solución del Casino y la de Reyes Católicos, frente a la Escuela de Artes y aún la de la propia Estación.

La casa toledana tenía otro tipo de defensa pasiva, en donde se protegía la vida y el capital, más bien que los títulos. Lejos de Avila, en donde las casas señoriales tenían la defensa de las puertas que aquí con los puentes, pertenecían al Rey. Esta defensa pasiva está en la disposición hábil de los propios elementos de la casa civil sin alardes bélicos, lo que no se podía negar a nadie, y eran susceptibles de los programas más modestos. Sin ostentación, se procuraba hacer un primer recinto, con poner la puerta que se defendía de la calle, teniendo un segundo en el zaguán que se aventanaba bien, como hemos visto, y un tercero en el patio, con la escalera en disposición estratégica, y al final se encontraba la salvación con los sótanos y galerías que desde el portal comunicaban con el interior de la casa, pudiendo tener salidas insospechadas para el asaltante. La nota militar más fuerte es la de los zaguanes, siendo el de Fuensalida el que define el estilo, siguiéndole bien de cerca el de Núñez de Arce, 7, el desaparecido recientemente (1947) de Trinidad, 10, y muy bueno y más reciente el de Abdón de Paz, 6.

El Castillo gótico-mudéjar palaciano se queda en Guadamur, que hicieron los Ayalas, con portada de gran dovelaje a lo segoviano, con fachada principal poco militar, no obstante, y con

notas de arte de Juan Guás. La gran casa militar está en Ocaña con la mansión de los Cárdenas, con entrantes en las fachadas y aspilleras para la pequeña artillería.

Mi casa en Toledo

Si alguna vez pudiera hacer mi casa en Toledo, la haría para recoger mis libros, mis cuadros y demás restos de mis ilusiones de arte.

Si compro casa en la que pudiera aprovechar el patio, éste sería plateresco, con cuatro columnas de esquina que soportaran fuertes madrazas. Si lo tuviera que hacer, lo haría de solo tres crujías, al modo mudéjar, pero dentro del plateresco. La portada sería como la de San Vicente, 4, plateresca, con un tímpano semicircular y su dintel de medio punto, instalándola en un ángulo para que dé acceso lateral al patio.

El bajo, con pocos huecos; ventanas cuadradas góticas con barrotes diagonales, y, como rehecha, la fachada llevaría abajo ligero friso de cantería irregular y tosca. El principal tendría balcones de planta rectangular de hierro con ladrillería vidriada. Verdugadas de escoria, con cercos movidos, y en el segundo, dominio ladrillero, y su galería con arcos rebajados. El patio, como el de la Escuela de Artes, de Santa Ana: piso de holambillas, más bajo el suelo del centro que en las crujías, y en el centro una alberca donde cantara el agua refrescando el ambiente del verano; el friso, más sobrio, con algo de yesería arriba y uno o dos arrabás en las puertas, al modo de Santa Cruz.

La escalera, plateresca; al lado del zaguán haría un recodo con su ventana, como la Casa del Greco. Galería cerrada en el principal y abierta y no completa en el segundo para poder tomar el sol, ese ocio tan español.

No se si tendré dinero para hacerle un sótano; éste tendría acceso desde la puerta, para ir guardando en él todo lo que ya me va sobrando en la vida.

CONCLUSION

Piedras de recuerdo llama un judío viajero a la transcripción de las lápidas del cementerio hebreo de Toledo, en obra que está en el Museo Provincial de esta ciudad, y que el año 1848 se publicó en Praga.

Recuerdo de las piedras, debiera llamarse este final, dedicado a esta ciudad sin alrededores que no estén comidos por la mella de los tiempos, entre el abandono de su riqueza, que unas veces cayó al río y otras recogieron los chamarileros o que en gran parte emigrara. No es, en definitiva, este tránsito de cosas más que el cambio de una ciudad recogida y oculta, sin presencia al exterior, que se transforma en otra de vida al exterior, apiñándose en calles que van tomando una estética abierta en época en que los tipos exteriores son vulgares y en serie. Esta ciudad se concentra en calles que no valen la pena y deja morir los suburbios de vejez entre sus ruinas palacianas. Por ellas han pasado todos los traslados de la Historia: iberos, romanos, árabes, judíos, cristianos. Por este trasiego de la historia, la gente pasaba de los palacios a los suburbios, que, a veces, antes de haber tenido tiempo de transformar profundamente, debían dar posada a nuevos habitantes. No obstante este revoltijo de la historia, la ciudad tiene clara la huella de su fondo inicial ibero y luego dominante, el judío árabe andaluz, contrapuesto con el europeo-gótico, renacentista y barroco. La luz del Sur luchando con el agua del Norte, la piedra con el yeso, la casa que sube con la morada que se extiende.

Influyó a su vez, en la caída de la población, el abandono de la nobleza, que apenas llegó a establecerse cuando se fué con la Corte a tierras del Norte. También le perjudica el que sus vías no tengan salidas a carreteras y a que siempre el servicio viario la dejó como una península, condición que acentuó el ferrocarril.

Por esto, Toledo se ha transformado poco. El renacimiento apenas si le tocó. Los conventos engloban manzanas sin apenas cambiar su urbanismo, ni sus propias fachadas. La Catedral asimiló la antigua alcana, pero los paredones del claustro y los de las obras del Ochavo y siguientes, continuaron el predominio del paredón liso, tan propio de Toledo. Urbanizó algo en el ancho

de una calle al hacer el nuevo Hospital del Rey. Solo las obras de Lorenzana impusieron grandes fachadas con simetría uniforme, modificando el ancho de tres calles, pero sin alineación en los frentes. En general, las obras se renuevan parcialmente, produciéndose gran confusión en ellas, tormento de arqueólogos, indecisión de arquitectos. En lo viejo, los palacios y manzanas que se caen, dejan solares amplios a veces, pero siempre es el mismo ambiente urbano, inadecuada para grandes obras por ser vías sin tránsito, sin amplitud y sin perspectiva. No es, pues, que falten solares, lo que faltan son calles que respondan a un plan urbanístico para edificios de ambiente moderno en esta ciudad, que siempre se revuelve en el mismo solar, más de dos veces milenario. Sólo le hubiera salvado el desplazamiento a nuevos barrios con urbanizaciones nuevas, de una parte, y de otra un mecenazgo que pudiera haber conservado las antiguas mansiones. Ante la falta de esto, la legislación no puede hacer gran cosa. Acaso poco más que meterse con el color de las fachadas, pero la cuestión de color más o menos no es cosa que valga la pena en tan complejo tema.

Ante esta transformación, inevitada e inevitable, ante este cambio de una psicología propia de interior y apartamiento a otra de exterior, se va quitando lo bueno antiguo, sin traer por completo lo mejor de ahora. Por este cambio, estas cuartillas adquieren su único valor, que puede ser creciente a medida que el tiempo pase: decir cómo fué Toledo cuando un conjunto de casas de tipo vulgar y de gran número de pisos se desalineen en calles de origen celtibero... El historiador siente el vivir de ayer intuyendo el pasado, y lo hace presente después que ya no lo es. A eso aspiro yo; ese es mi deseo: fijar un poco en las hojas que duermen algo de lo que se llevan los días. Es solo un recuerdo para los que en Toledo viven y a Toledo quieren, e incluso para los que sin vivirlo se sienten españoles y ansían captar todos los valores que el agitar de tanta cultura ha venido a dejarnos aquí; yo quiero que éstos sepan la molienda de arte y civilización que, poco a poco, se ha ido molturando en la muela de granito o gneis de la roca toledana.

Para todos éstos va el correr de mi pluma, entre números de casas a veces difíciles de encontrar, entre formas de estilos, confusos casi siempre, y sobre disposiciones de plantas hechas y

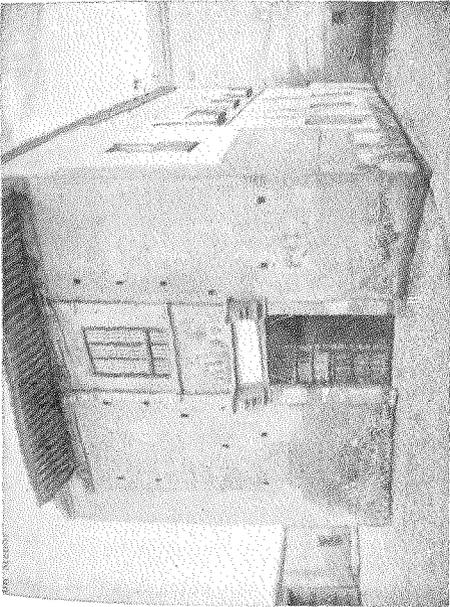
rehechas. Esto es lo que me han dicho las piedras y los maderos, más fieles al pasado que bastantes seres que vegetan runroneando los restos de civilizaciones que de muy lejos columbran.

Y, con esto, adiós a la casa toledana y a tí, paciente lector, que por unos momentos has pensado conmigo sobre este producto de las civilizaciones hispanas, pegada a la roca variante, pero con notas persistentes, recovecos de la construcción española y, a veces, enigma, con atisbos de caos.

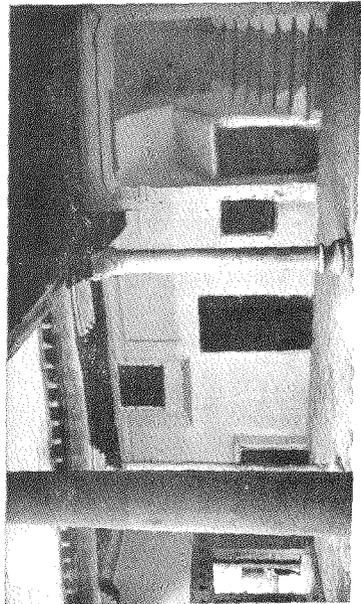
Para acabar, diré con toda mi alma que, como otras tantas cosas de la cultura española, la casa toledana es digna de mejor suerte que morir anónima, ultrajada y, muchas veces, incomprendida y hasta negada.

Guillermo Ullery
Académico Numerario

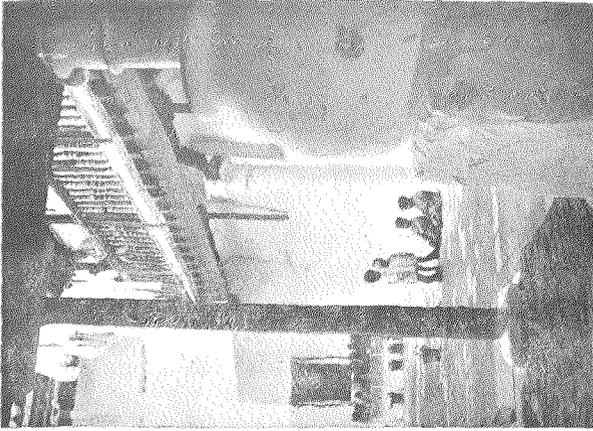




1. Palacio de Don Pedro (Santa Isabel). — Alero granadino, portada gótico mudéjar, armas Ayala, típico bloque toledano que influye en el estilo de la población.

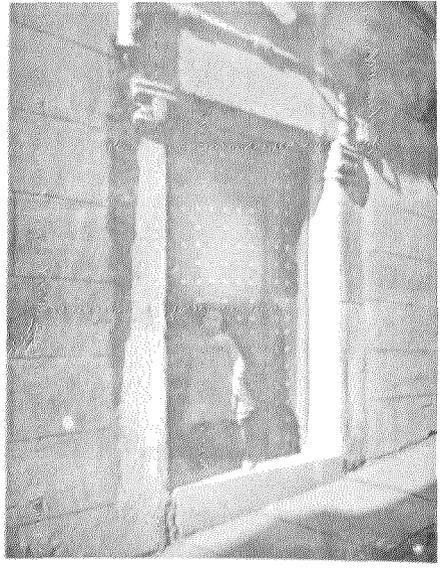


2



3. ... Mesón del Sevillano (derruido, Bajada del Carmen). Elementos renacentes, probablemente aprovechados. Tinajón para el servicio de agua, con escalera para llenarlo, oculta en la fotografía.

3

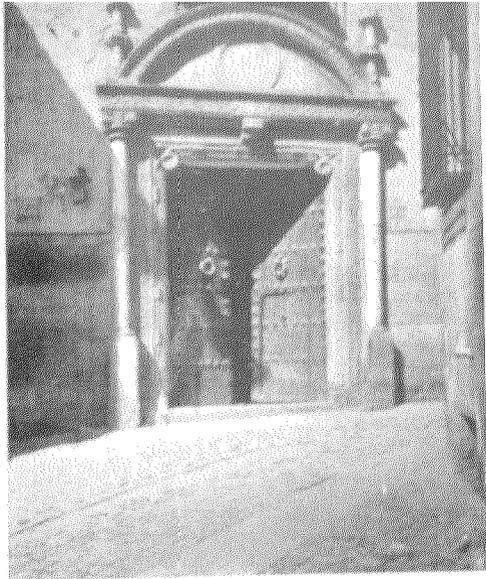


- 4 y 5.—Portadas góticas de la calle del Angel. En la segunda, inscripción gótica y cordón franciscano, en ambas heráldicas y, en las impostas, cardinas de caliza, que se suele descomponer (típica)
- 6.—Portada de Infantes. Almohadillado en alto al modo de arrabá. Estilo de Villalpando, con influjo de los Corral. Cariátides como en la reja del Altar Mayor de la Primada
- 7.—Portada del renacimiento (C. de Descalzos). Simplificación de la del Palacio Arzobispal (incompleta). Tipo que no prolifera.

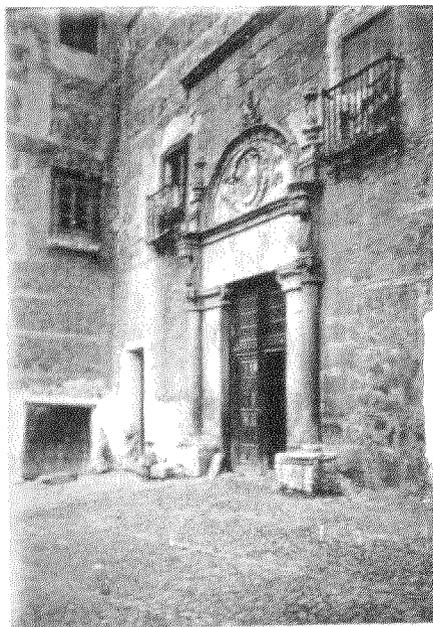
6.75

7

8



10



8 - 9 - 10 - 11 Grupo de portadas del renacimiento toledano

- 8** - Correos, en su antiguo emplazamiento con un solo escalón
- 9** - La Magdalena (perdida), con su ventanaje de persistencia gótica
- 10** - San Vicente. La más completa.
- 11** - Munárriz, con su acomodamiento en codo (balcones posteriores - San Lorenzo)

2



13



4



15



12-13-14-15. —Portadas del grupo anterior

12-13 —La Trinidad (trasladadas al Miradero), la segunda incompleta

14.—Los Montalbanes. Simplificado el modelo (sin el medio punto.

15.—Análoga, pero con más elementos que la anterior y volutas, en vez del medio punto (calle del Angel). Más molduraje en el cerro de la puerta.

16



18

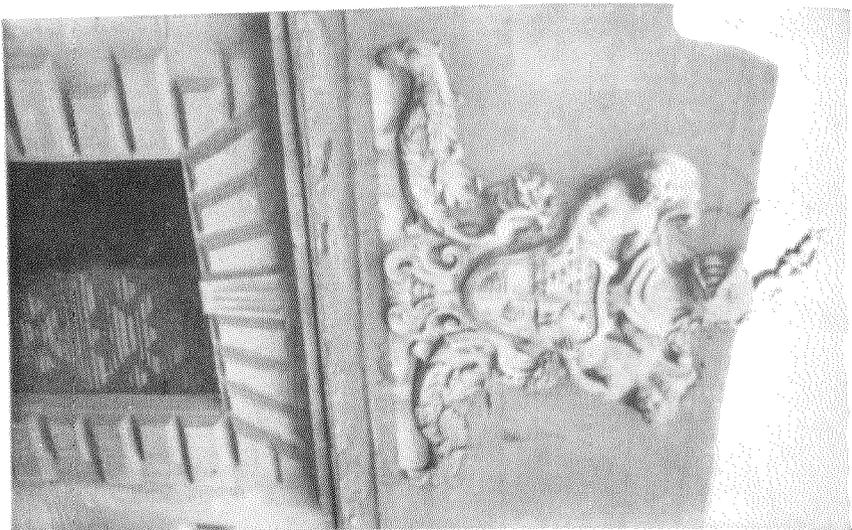


16. — Ejemplar sencillo del renacimiento. La fachada barroca, con bucos de dos épocas. Pared lisa de ladrillo típica del barroco toledano (Bajada al Coliseo).

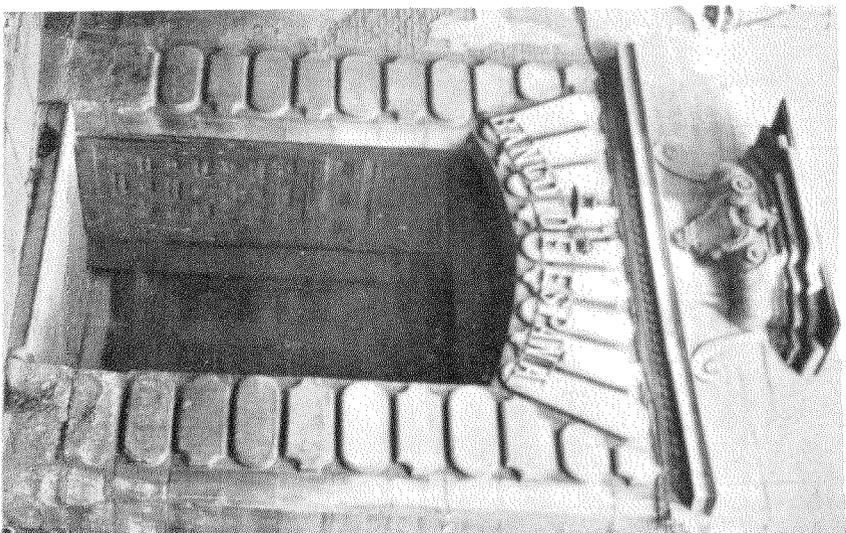
17. — Puerta montada con elementos aprovechados del renacimiento (capiteles y fustes). Bajada al Coliseo.

18. — Fachada de «Solís» (San Justo). Buen ejemplar barroco. Completo.

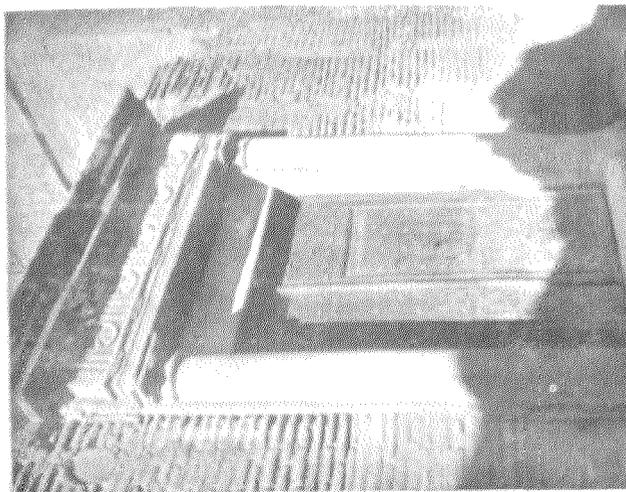
19. — Fachada del mismo estilo, más sencilla, probablemente el último piso agregado. Recreo de la puerta típica (Cristo de la Calavera).



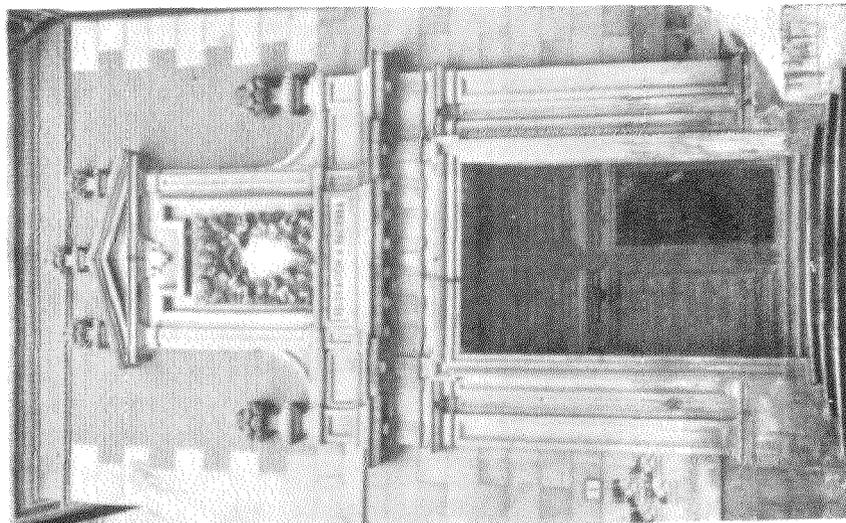
20 - El ejemplar más decorado del barroco toledano (calle de Rojas, .



21 - Puerta del Banco de España (a destruir). Típico balcón barroco, el más movido de Toledo.



23 Puerta típica del neoclásico toledano. *Gran repertorio de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Vida y Vida Pobre...*



27 Puerta de la Hacienda. Reducción del barroco con tendencias al neoclásico.

El Capítulo General de la Orden Militar de Santiago del año 1527

En las ruinas venerables del Alcázar de Toledo, respetada por el odio de los hombres, está esculpida en piedra una cruz de Santiago; guarda la historia de un hospital, que fundaron caballeros de la Orden venidos del reino de León.

Cierta querrela con Fernando II, les impulsa al abandono de las tierras que vieron surgir a la más gloriosa institución de España, y al fijar su residencia en Toledo, reciben de Alfonso IX de Castilla un pequeño santuario del Apóstol y el lugar cercano de Pavones, mientras se construía el Monasterio de Uclés.

Así nace el Hospital de Santiago de los Caballeros, que el pueblo llamó de Yegros, junto a las aguas del Tajo, al amparo del Alcázar, frente a la llanura inmensa donde el arnés y el sayal, con una plegaria que se hace grito de victoria, rimaron el poema de nuestra Reconquista.

Cuando el maestre de la Orden partía hacia la guerra, el comendador del establecimiento le acompaña para mitigar las pesadumbres que las luchas ocasionan, y una mocedad dolorida junto a la senectud añorante, encontraron consuelo en la fundación santiaguista de Toledo, hasta que el estruendo del combate se alejó de sus muros camino de las frondas del Sur.

Terminada la gesta nacional, los Reyes Católicos ofrecen las rentas de las encomiendas para la continuidad de la benéfica institución, con el fin de destinaria al tratamiento del mal llamado de buas, recién llegado a España desde Francia o Indias; el Capítulo de la Orden confirma el deseo regio, que Isabel de Castilla hace realidad con las primeras donaciones, y comienza el nuevo régimen hospitalario en el año 1500, socorriendo a más de cien desafortunados.

De aquella fundación, labrada «suntuosa y ricamente, con muy apazibles y espaciosas vistas sobre el río y sotos, donde los enfermos son curados con gran regalo y piedad», como viera Pedro de

Alcocer, sólo el emblema de todas las virtudes hispánicas santificando el dolor heroico, pregona su recuerdo.

Procedente sin duda del Hospital de Yegros, se conserva en el Archivo de nuestra Diputación el traslado de los autos del Capítulo General de la Orden, que presidido por Carlos I, se celebró en Valladolid el año 1527; Juan Riero, vicario de Santa María de Tudia, al dar fe con minuciosidad exquisita de cuanto presencié, nos proporciona la más completa información sobre el histórico acontecimiento.

El edicto imperial que firman los diputados de la Orden en 6 de Diciembre de 1526 contra los caballeros ausentes del Capítulo de Valladolid, manifiesta cómo el César mandó enviar a los priores de Uclés y San Marcos de León, comendadores mayores, treces, comendadores, caballeros y freires de los reinos de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña, las cartas convocatorias para que acudieran al lugar donde la Corte se encontrase; el comienzo de las deliberaciones señalase para el día de la Purificación de Nuestra Señora del año 1527, siendo los motivos esenciales de la reunión capitular, la reforma de la Orden y disponer las medidas necesarias para conjurar el peligro turco.

Siguiendo viejas costumbres, la disposición de Carlos I se transmitió a las encomiendas, fortalezas y castillos, y los caballeros que no disfrutaban de ninguna posesión, fueron convocados por medio de pregones generales en las villas y lugares de la Orden.

Cumplen el mandato del emperador, entre los caballeros y freires que el documento relaciona, sin citar a todos los asistentes al Capítulo: los priores de San Marcos de León, Uclés y San Munio; comendadores mayores de Castilla, León, Aragón y Montalbán; los treces Diego Hernández de Córdoba comendador de Alcuéscar, Fadrique de Acuña comendador de Montemolin, García Hernández Manrique, conde de Osorno y presidente del Consejo de la Orden, Juan de Zúñiga comendador de Membrilla, Pedro de Toledo marqués de Villafranca y comendador de Monreal, Francisco de los Cobos secretario del César y comendador de los bastimentos de la provincia de León, y Pedro González de Mendoza; comendadores de Mérida, Castrotorafe, Alhambra, Socobos, Villaescusa de Haro, Fuente del Maestre, Engara, Monhernando, Dosbarrios, Alpajés, Oreja, Museros, Monasterio, Va-

lencia del Ventoso, Ribera, Segura, Biezma, Cámara, Villanueva, Villafranca, Hornachos, Montijo, Sahagún, Mora, Calzadilla y Oliva; los caballeros Don Juan Infante de Granada, condes de Monteagudo, Altamira, Coruña, Luna y Hernando de Andrada; el licenciado Luján que forma parte del Consejo, Juan Riero notario del Capítulo, el secretario Cuacola, el rector de la Universidad de Salamanca, el doctor Guevara, los vicarios de Mérida y San Marcos y, como excepción, se señala la presencia del freire de Uclés Francisco de Varagas.

El martes día 12 de Febrero de 1527, se reúnen en el Monasterio de San Pablo de Valladolid, bajo la presidencia de Carlos I de España y V de Alemania, los priores, comendadores mayores, treces, caballeros y freires, para dar comienzo al Capítulo General de la Orden Militar de Santiago; la fundación del cardenal Juan de Torquemada, que el obispo Fray Alonso de Burgos patrocina y acaso Simón de Colonia cincela entre góticas agujas y pilastras renacientes como maravilloso tapiz de piedra desplegado en el cenobio dominicano, es la sede temporal de tan distinguida corporación.

Se inician las sesiones con la Misa del Espíritu Santo, oficiada por Don Francisco Martínez, prior de Uclés, quien ostenta mayor representación a causa de celebrarse el Capítulo en su provincia de Castilla, y al terminar la ceremonia religiosa, el emperador se sentó en un sitial encima de las gradas, mientras los priores y comendadores mayores revestidos con sus capas negras de coro, los comendadores y caballeros ostentando mantos blancos y los freires de sobrepelliz, ocupaban los lugares que por su antigüedad les correspondía; el César ordena a Pedro Hernández de Ludueña, capellán del emperador, sitúe al lado derecho a los caballeros de Castilla, Juan Riero se encarga de colocar a los leoneses en el ala izquierda, el licenciado Juan González, vicario de Mérida, impide la entrada a los seglares como portero del Capítulo, y el notario, al que debemos tan interesante relato, se dispone a dar fe de cuantas incidencias sea testigo.

Obedecidas las disposiciones regias, el Padre Martínez comenzó la oración de ritual, y llegado al «jube done benedicere», da la bendición a Francisco de Varagas, freire de Uclés, quien comisionado para leer la Regla de la Orden, cumple su cometido desde el centro del Capítulo, rodeado del más respetuoso silencio; al

cesar la intervención del freire, el prior rezó las rogaciones con sus preces, y acto seguido, Francisco de los Cobos, en nombre de Carlos I, pronuncia las siguientes palabras:

«Reverendos padres priores comendadores mayores y trezes y otros comendadores cavalleros y fleyres ya sabeys como os fue dada esta Regla segun la qual aveys de bivar a servicio de dios nuestro señor y del glorioso Apostol señor santiago. y por la Admyonstracion perpetua que nos tenemos por abtoridad Appostolica. desta santa orden. porque ella sea Reformada Asi en las personas y manera de bivar. y observación de su regla como en los bienes y propios de la dicha orden. como quiera que en los capitulos proximos pasados con mucho cuydado e diligencia se ha trabajado por los catolicos Reyes mys señores y avuelos y por mi y gracias A nuestro señor se a fecho en ello algun fruto. pero porque no ha sido tanto como deseo. e como seria menester he convocado este capitulo general para que se platique en el las cosas concirnyentes Al bien y Reformacion de la dicha orden y cavalleria della y con vuestro Acuerdo e parescir los mande proveer y Remediar y porque diego lopez de avalos comendador de villamayor y luys de quyntanylla trezes son muertos por manera que estan vaquos dos trezenadgos. y porque segun la Regla y privilegios desta orden han de ser proveydos otros en su lugar. su magestad. manda que los treze que estays elegidos vengays A jurar. y despues vengays Ante su Alteza cada vno por sy y platiqueys sobre la elecion de los trezenadgos que estan vaquos para que con vuestro consejo y parescer su magestad. provea.»

A la alocución imperial, responde el prior de Uclés, diciendo en representación del Capítulo «que besavan las manos de su magestad. en nombre de toda la orden por el cuydado que della tiene. y que les parece muy bien lo que su magestad. avia mandado proveer y que todos conoscan que la orden ha rescibido mucho beneficio despues que su majestad. y los reyes catolicos sus avuelos la an tenido en la Administracion e que asi le suplican lo quiera mandar continuar.»

Para cumplir los deseos del César, se presentan ante Carlos I Don Antonio de Fonseca, comendador mayor de Castilla y Señor de Coca y Alaejos y Pedro González de Mendoza, caballero de la Orden elevados al trecenadgo, tomándoseles juramento en la forma que a continuación se expresa:

«vosotros don Antonyo de fonseca y pedro gonçalez de mendoça jurays A dios y a santa maria y a esta señal de cruz. y a los santos evangelios en que corporalmente poneys vuestras manos derechas que bien y fielmente vsareys deste oficio de trezenadgo a que fuysteis elegidos y nombrados e que dareys sano consejo y verdadero segun dios os diere A entender en las cosas que ovie redes deliberar y determynar y que guardareys el derecho de la orden y le procurareys el bien y provecho y le aRedrareys quanto en vos fuere todo daño y que no lo dexareys por amor ny temor ny por odio ny por aficion ny por otra cabsa Alguna y que esto donde vsareys de vuestro oficio segun se contiene en la fundacion de nuestra orden y previllegios della?» Después de contestar afirmativamente los nuevos dignatarios se levantaron los treces presentes, y arrodillados delante del emperador, dieron en secreto su parecer sobre los cargos vacantes; hecha la votación, resultaron designados Don Rodrigo Manrique y el comendador de Membrilla Don Juan de Zúñiga, quien presta el juramento reglamentario.

Nuevamente interviene el secretario del César para manifestar representando a Carlos I «que porque don alonso tellez giron. e gutierre gomez de fuensalida e don diego de mendoça trezes no heran venydos Al capitulo por justos ynpedimentos que tovieron y asi mysmo don rodrigo manRique que agora es proveydo no esta presente e segun la regla e privilegios de la orden se an de proveer enmyendas en lugar de los que faltan su magestad. quiere proveer de otros en su lugar porque lleno el numero de los treze se pueda entender en la espedicion de los negocios del capitulo»; repetidas las consultas y elección, Francisco de los Cobos proclama en alta voz ante el Capítulo como sustitutos, al conde de Rivadavia comendador de Socobos, Don Pedro de Acuña comendador de Monasterio, Don Lorenzo Manuel caballero de la Orden y Don Alvaro de Luna comendador de Dosbarrios; con el juramento de las referidas dignidades, terminan los actos del primer día.

La misa común de Nuestra Señora que celebra el capellán del emperador y freire de la Orden Juan de Aponte, señala el comienzo de la segunda jornada capitular correspondiente al miércoles 13 de Febrero del año 1527.

Al concluir el santo sacrificio, Carlos I ordena a los priores que «recabiesen las venyas y estonces los dichos priores se Asen-

taron A los lados de su magestad. en la grada del estrado donde su magestad. estava Asentado. estando vna cruz en el Altar Al tiempo de rescibir las venias y luego los dichos comendadores mayores y trezes y enmiendas y todos los otros comendadores y cavalleros y fleyres de la dicha orden de dos en dos vnyeron y hizieron sus venyas primero A los trezes y después de dos en dos A los cavalleros y fleyres. hasta que Acabaron las dichas venyas.»

El último ademán de cortesía se enlaza con el cumplimiento de una tradición, que el secretario del César recuerda en breves palabras: «cavalleros en este segundo día se Acostunbra dar las queexas si Algunas teneys. vnos de otros y los Agravios sy Algunos os han hecho. manda su magestad. que los deys. por vuestras peticiones. porque su Alteza los mandara ver y proveer conforme A justicia segun dios y orden.»

Como ninguna querella registra el documento, se piden a continuación los libros de las visitaciones, indicándose a los priores, comendadores mayores y treces para que, reunidos en Consejo, los examinen y manden sus conclusiones a Carlos I; pero al requerir tan delicada misión cierto tiempo y siendo preciso elegir a los visitadores, consideran que «es menester que todos los que estays en este capitulo deys poder Cunplido Al enperador e rey nuestro señor para que puedan nonbrar visitadores y mandar rescibir juicio dellos y mandar ver los libros de las visitaciones pasadas y proveer cerca de todo ello.»

Otorgada por los caballeros la facultad que se solicita, quedan interrumpidas las deliberaciones del Capitulo hasta el día siguiente.

El jueves 14 de Febrero de 1527, celebra de nuevo la misa de pontifical cantada, en honor de Santiago, Don Francisco Martinez, y terminado el acto religioso, se organiza la procesión por los claustros del monasterio vallisoletano en la siguiente forma:

«El dicho prior de vcles de pontifical vestido. E los dichos comendadores mayores e trezes. E enmiendas con sus mantos de capitulo. y los otros comendadores y cavalleros y fleyres con sus mantos blancos y sobrepellizes y en la delantera la cruz y mas Adelante el pendon de señor santiago. el qual llevo don gutierre de cardenas comendador de oreja porque es Alferez de la dicha orden y en su guarda y a los lados por mandado de su magestad. fueron El conde de paredes y el conde de la puebla comendadores

de la dicha orden. y el comendador mayor de Castilla llevaba el estoque a la mano derecha de su magestad. por ser en su provincia y el comendador mayor de leon A la mano yzquierda y los trezes y comendadores y cavalleros de la dicha orden yvan ordenados por sus Ancianias como se Asentavan en el dicho capitulo e yvan en la dicha procision tronpetas y ministriles.»

Al concluir la ceremonia se reanuda el Capítulo con la oración pronunciada por el prior de Uclés, antes de despojarse de los ornamentos pontificales, y entonces Francisco de los Cobos, comisionado por el emperador, manda a Juan de Aponte y a Pedro Hernández de Ludueña «que escriban todos los comendadores y cavalleros fleyres que an venido A este capitulo general por sus nonbres y ancianias para que se sepa los que an Cunplido e obedescido los mandamientos de su Alteza. y los que faltan sy tovieren justas cabsas de ynpedimientos para que se proceda contra los ynobedientes.»

Después se ruega la concesión del oportuno poder a Carlos I, para «haser y ordenar qualesquier establecimientos que viere ser nescesarios y convenybles para la buena governacion de la orden ansi en lo espiritual como en lo tenporal para enmendar e si nescesario fuere revocar Algunos de los establecimientos ya fechos en la dicha orden. e generalmente para todas las otras cosas que su magestad. vieren que Cuple para el bien de la dicha orden con las clavsulas e fuerças Acostunbradas» y al aprobarse la propuesta, el César dispone la incorporación al Consejo de la Orden de los licenciados Alarcón, comendador de Villaescusa de Haro; Barrientos, comendador de Fuente del Maestre, y Antonio de Luján, caballero de Santiago.

Cumpliendo el mandato imperial, Don Francisco Martínez dirige al Capítulo la inmediata alucución:

«cavalleros ya sabeys lo que segun la Regla que aquí vos fue leyda soys tenudos de haser y cumplir para la guarda della y lo que en esto va a vuestras anymas y conciencias. su magestad. vos Amonesta y ruega y manda que vos esforceys a guardar la dicha Regla con las dispensaciones Appostolicas sobrella dadas en toda onestidad y buena Religion segun soys obligados», palabras que terminan con las acostunbradas rogaciones.

Aún es preciso someter a la aceptación del Capítulo otro

dictamen, expuesto por Francisco de los Cobos, en nombre de Carlos I, seguidamente:

«todo lo que se Acostunbra haser en los tres dias primeros de los capitulos generales esta ya concluydo Agora su magestad dize que bien sabeys que vna de las cabsas porque mando celebrar este capitulo fue por dar orden en lo que toca A la defensa de la cristiandad y en la resistencia que se deve haser Al turco como esto sea cosa de tan gran ynportancia sera menester que algunos dias se platique en ello y con gran deliberacion se tome la resolucion de lo que se oviere de haser E si todo el capitulo oviese de tenerse seriaos trabajo y costa. por tanto sera bien que otorgueys poder para lo susodicho»; los caballeros dan su consentimiento y el César «manda soltar el capitulo e dar liçencia A todos para que despues de fecha la visitacion de vuestras personas la qual su magestad. manda que se haga aqui os podeys partir e yr en buena ora ecebro los priores y comendadores mayores e trezes y enmyendas e las otras personas que estan nonbradas para despedicion de los negocios pendientes en este capitulo su magestad. con consejo de los trezes ha nonbrado por visitadores conviene A saber para los de la provincia de Castilla a pedro hernandez de busto cavallero de la orden y al vicario de veas flayre della y para los de la provincia de leon A lope sanchez bezerra Alcaide de bienvenida y maguilla y a juan de aponte fleyre della capellan de su magestad. y cura de merida.»

Con el magnífico recuerdo del barroquismo Isabel, diluido en el gran retablo del hastial vallisoletano, los caballeros marchan hacia las encomiendas, que en un vuelo de albos mantos conquistaron sus antepasados, mientras entre el polvo de las batallas refulgia bermeja la cruz de Santiago.

Las reuniones del Consejo que en virtud del poder concedido por los caballeros el segundo día del Capítulo General, se celebran en el colegio del monasterio de San Pablo, de Valladolid, comienzan el viernes 15 de Febrero de 1527 con el juramento prestado por todos los consejeros ante el prior de Uclés, de guardar secreto de cuanto se tratase en las sesiones pudiendo originar algún perjuicio a la Orden.

Se dedica al estudio de las instrucciones destinadas a los visitadores la jornada siguiente, acordándose ajustarse a las normas que a continuación se expresan:

Examinar el título de concesión del hábito que ostenta cada uno de los caballeros, confirmando mediante testigos quién se le otorgó.

Si el caballero es profeso, averiguar cómo entiende los votos prometidos y en el caso de no serlo e hiciere más de un año de la recepción del hábito, inquirir el conocimiento que tiene de sus obligaciones, enviando informe al emperador.

Enterarse de cómo lleva a efecto el voto de la obediencia al maestre, si contrajo matrimonio, fió o desafió a alguien y arrendó su encomienda sin licencia.

Indagar el cumplimiento del voto de castidad que prohíbe tener mujer públicamente con escándalo, exigiendo bajo juramento si tiene noticia de algún caballero negligente en su promesa.

Conocer si en satisfacción del voto de pobreza, pide al maestre la licencia anual para poseer sus bienes con arreglo a inventario.

Saber cómo da honor y reverencia a los obispos y religiosos de todas las Ordenes y hábitos.

Deberá preguntarse al caballero, si ha cumplido su obligación de mantener a los pobres en la época del año y cantidad que le corresponde entregar por cada lanza, como la forma de recibirlos diariamente en su casa.

Investigar si reza todas las horas guardando las formalidades que manda la Regla de la Orden.

Será requerido para demostrar su asistencia diaria al santo sacrificio de la misa, y en caso contrario, el legítimo impedimento que tiene para no llevar a efecto el cotidiano deber.

Dictaminar si confiesa y comulga las tres pascuas del año conforme los Establecimientos disponen, indicando el nombre del sacerdote que le administra los santos sacramentos, y si posee licencia del prior para elegir director espiritual, deberá presentarla al visitador para su examen.

Informarse de si el caballero tiene la Regla de la Orden y la lee una vez al mes, «porque no ay dispensaçion para dexalla de leer».

Notificar si los comendadores residen cuatro meses del año en su encomienda, como se ordena en los Establecimientos.

Especificar si los caballeros poseen manto capitular, llevándole consigo.

Señalar si los comendadores que dan los pies de altares a los

sacerdotes beneficiados con treinta mil maravedises de renta de la Orden, celebran las treinta misas anuales por los caballeros muertos.

Dar cuenta de si saben la bendición de la mesa según la costumbre capitular y el cumplimiento que hacen del ayuno.

Asegurarse de si los caballeros satisfacen la décima de su encomienda al prior y monasterio que les corresponde, en frutos o como renta.

Comprobar si usan vestiduras extraordinarias prohibidas por la Regla de la Orden.

Juzgar si saben el tiempo que deben estar en pie los caballeros durante los maitines, misas, vísperas y horas de la Virgen celebradas en el templo y en qué lugar tienen la obligación de guardar silencio.

Indicar si al andar, hablar y razonar, los caballeros guardan la doctrina de la Orden, «que es toda onestidad e humyllidad».

Deberá preguntarse al caballero cuál es su misión cuando muera algún comendador, y si la desconociese, se mandará relación al monarca.

El visitador se informará, con el mayor secreto posible, de si algún caballero es «publicamente blasfemador o renegador o logrero o jugador o que trate Alguna merCaduria o vsa oficios yiles o sy ay fama que Alguno lo sea en la corte o fuera della», enviando su opinión al Capítulo General o al Consejo de la Orden.

Amonestar a los caballeros para que no hagan juramento sin licencia del maestro.

Exponer si poseen alguna escritura de la Orden y tener conocimiento de si viven con algún señor.

Meditando sobre las obligaciones contraídas por los caballeros, se comprende el gran prestigio que adquirió la Orden, digna del mayor respeto de la posteridad.

Aprobadas las instrucciones, en la sesión del 17 de Febrero se dispone que los visitadores partan hacia las encomiendas dentro de los cuarenta días siguientes a su nombramiento, bajo la pena de cincuenta ducados para la redención de cautivos, cumpliendo los mandamientos capitulares y remitiendo informe al Consejo en un plazo análogo, con apercibimiento de que si no lo hicieren, se encargarán del cometido otras personas a costa de los designados en primer lugar.

El importe de los castigos pecuniarios impuestos, serán aplicados a obras pías o ingresar en el tesoro de la Orden, y si algún freire se encontrara fuera de su residencia al llegar los visitadores, deberán emplazarle en determinado tiempo y lugar para que se visite.

Otros acuerdos de la misma fecha, se refieren a la forma en que los escribanos de los visitadores han de asentar las notificaciones al pie de los mandamientos; los dictámenes sobre la conveniencia de dar a censo bienes pertenecientes a la Orden; declaración parcial y total de las rentas de cada encomienda; anotación de los derechos al final de las contabilidades; data de las visitas; entregas hechas por las fortalezas; inversión del impuesto de las medias annatas, especificando minuciosamente si fué destinado a obras las condiciones en que se hicieron, como asimismo los beneficios obtenidos en la venta de cereales; prohibición de que los depositarios de la contribución para los gastos de la cámara apostólica presten cantidad alguna a los comendadores, penando su incumplimiento con el duplo de la suma entregada; veto a nuevas construcciones, levantando la obligación que tenían los comendadores, alcaides y mayordomos de labrar edificios con cargo al impuesto de la media annata, pero si fuese necesario algún reparo, informarán al Consejo de la Orden para su provisión y, por último, el examen de las cuentas presentadas por los administradores de los hospitales mediante juramento, en aquellos gastos que no sean susceptibles de justificación.

Las instrucciones generales dadas a los visitadores, se completan con las particulares para la provincia de Castilla, que tienen por objeto averiguar si el comendador de Paracuellos negaba la limosna de quinientos maravedises por lanza a los pobres, pretextando que el duque su padre había cumplido ya el deber; la cuantía de las limosnas entregadas por el comendador de Villanueva de la Fuente Diego Ruiz de Solís, desde el último Capítulo celebrado; certeza de los rumores sobre la honestidad del sacerdote de Aledo; posesión del título de hábito y licencias para confesar y poseer desde el año 1523, concedidas al comendador de Moratalla, y pormenores de la visitación hecha por Martín de Ayala, vecino de Toledo.

En la provincia aragonesa, los visitadores reclamarán las escrituras de profesión del caballero Don Pedro de Colonia bajo la pena de veinte ducados, y en la de León, obligarán a Carvajal,

alcaide de Llerena, para que costee las treinta misas reglamentarias, mostrando la licencia para arrendar su posesión; deberán saber las limosnas por los difuntos de la Orden que ha dado el comendador de las Casas de Córdoba y las misas celebradas sobre todo durante el transcurso de 1524; instruirán a Don Jerónimo de la Cueva hijo de Don Antonio, en sus obligaciones que desconoce totalmente, y en Castilla la Vieja, informarán de la destitución del sacerdote de Destriana Hernando Martínez, decretada por el prior de San Marcos a causa de su falta de habilidad.

Los autos capitulares dictados el día 19 de Febrero establecen que, en las encomiendas donde existan dos o más parroquias, sus ministros tienen la obligación de celebrar las treinta misas por los difuntos de la Orden, repartiendo la carga el prior de quien dependan; que los priores de San Marcos y de Uclés se encarguen de conseguir un obispo para administrar, cada tres años, el sacramento de la confirmación en las villas y lugares de León y Andalucía, notificando al arzobispo de Toledo la necesidad de remediar la misma deficiencia en el Campo de Montiel, personalmente o por aplicación del privilegio concedido a la Orden; que el importe de la media annata se invierta, según la bula de Sixto IV, en reparar los edificios de las encomiendas dentro del plazo de cuatro años, prohibiendo se adquieran nuevas heredades con el sobrante de la contribución sin aprobar la compra el emperador, como dispone la bula de León X, y la renuncia a la visitación del monasterio de Santa María de Raíces, perteneciente a los monjes mercedarios «que es en las asturias de oviedo», por ser gravosa a la Orden.

«como en el ospital de las tiendas de villamartyn que es cerca de villasirga no ay Aquel Aparejo que Conviene para Rescibir y ospedar los pobres y el señor don garcia hernandez manrique dixo en el dicho Capitulo que desde agorz dava e dio A la dicha orden El ospital que tiene en la dicha villasirga que fue de tenplativo con todo lo mueble que el dicho ospital tiene y con vna capilla en la yglesia de la dicha villa contanto que el dicho ospital de villamartyn con todos sus bienes y rentas sea trasladado vnnido e yncorporado en el dicho ospital de villasirga e que A la dicha capilla de la yglesia de villasirga se pasen y trasladen los huesos de los fundadores del dicho ospital de villamartyn fue Acebtada la dicha donacion y el capitulo juntamente le agradescieron mucho

El bien y gracia que hizo A la dicha orden Acordose se haga establecimiento sobrello.»

Habiéndose ordenado la visitación del monasterio de Santa Cruz de Valladolid, se nombra al comendador de Alcuéscar y a Pedro García vicario de Yeste para cumplir el cometido, concediendo a las religiosas, ante la pobreza en que se encontraban, diez mil maravedises de los ingresos producidos por ciertas penas, que como gobernador de la provincia tenía en su poder Don Diego Hernández de Córdoba.

Considerando «que hera bien y cossa honesta y de buen exemplo que en las tress pasquas del año que los cavalleros de la orden que son obligados A se confesar y comulgar conforme Al establecimiento que quando ayan de comulgar donde quiera que se hallaren doss cavalleros o mas se junten todos para Rescibir el santissimo sacramento en esta manera que donde quiera que oviere monesterio de la orden sea en el mysmo monesterio y no Aviendo monesterio de la orden sea en yglesia del señor santiago sy la oviere e sy no en monesterio de sant Agustin e no Aviendo monesterio de sant Agustin en monesterio de santo domyngo y ssi no lo oviere sea de san francisco. E no Aviendo monesterio en la yglesia mas convenyble y alli todos vestidos de sus mantos blancos resciban el santissimo sacramento y que para convocar los dichos cavalleros estando en la corte tenga este cargo el presydenete del consejo de la orden y en los lugares fuera de la corte tenga este cargo de convocar el cavallero que fuere mas Antyguo en la orden. e que aviendo clerigo de la mysma orden resciban del el santissimo saCramento e si no lo oviere lo resciban de otro saçerdote ydonyo con liçençia que para ello tengan de los priores y tomen çedula de como rescibieron la comunyon fue Acordado que ansi se hiziese y cunpliese de Aqui Adelante.»

En la misma sesión se manda que el contador de la Orden libre mantenimientos a los caballeros sin mostrar la cédula de su visitación; imprimir la Regla con un prólogo breve, las dispensas apostólicas, los salmos y oraciones diarias, forma de imponer el hábito, profesión y ceremonias acostumbradas al morir los caballeros; que quienes pretendan ingresar en la Orden, deberán ser hidalgos por líneas paterna y materna, sin mezcla de judío ni converso, permitiéndose la concesión de hábito a los descendientes de los príncipes árabes, siempre que no implique deshonor;

confirmar el auto aprobado en el Capítulo de Valladolid del año 1509, por el que se adjudicó todo el trigo del beneficio de Villalba de la Lampreana, para sostenimiento de los pobres del hospital de San Marcos de León; prohibir nuevas obras en los hospitales sin autorización del Consejo; reanudar, con la intervención del fiscal de la Orden, el proceso incoado contra Doña Juana de Cárdenas, hija de Don Alonso, por haber demolido el maestre, de acuerdo con el conde de Feria, la fortaleza de los Santos de Maimona, valorada en siete millones de maravedises, rebajados por el Consejo en cuatro cuentos. Apelada la sentencia ante el Consejo Real, el fiscal capitular Jaime Boti, comendador de Santa Cruz, prestó su apoyo a Doña Juana, interrumpiéndose la causa al declarar que se quemaron las actuaciones estando en poder de Sancho del Par, pero habiendo encontrado el registro de pruebas que tiene el escribano Bruno de Santiago, se dispone la continuación del proceso hasta su conclusión; ordenar a Ramiro Núñez de Guzmán, comendador de Fradel, que resida dos meses por lo menos en su posesión, para evitar los perjuicios denunciados por el gobernador de la Plana, en el reino de Valencia; conceder trescientos mil maravedises, con cargo a las penitencias de los caballeros, para las obras del monasterio de Santa Cruz, de Valladolid, designando para su administración al comendador Santistevan, vecino de la villa, juntamente con el maestro Cisneros, encargado de hacer la nueva traza del edificio y acceder a la propuesta hecha por el arzobispo de Sevilla e inquisidor general de España, para contribuir con quinientos ducados, de los que doscientos se librarán de las penas impuestas a los caballeros y trescientos serán entregados por el cenobio de San Marcos de León, para fundar un monasterio de monjes franciscanos descalzos en Hornachos, que cristianicen a los conversos de la villa.

Relaciona el documento a continuación, la siguiente propuesta hecha al Capítulo por el secretario de Carlos I en nombre del emperador:

«Reverendos priores comendadores mayores e trezes ya sabeys como el capitulo os dio poder Cunplido para lo que se oviese de tratar y hazer tocante A la provision que sera menester para la defension de la cristiandad. y guerra contra el turco y su magestad cree que os es notorio la mucha voluntad y deseo que tiene de la paz vnyversal para que su magestad. y todos mejor podamos

enplear en esta santa empresa y para que esto aya efeto ha fecho E hara A todo lo que sea nescesario y a ofrescido y ofresce su real persona con todo lo que tiene para lo enplear en ello El negoçio es tan grande y de tanta Calidad que ay nescesidad que todos nos Ayudemos. A vosotros os Ruega y enCarga que myreys e platiqueys lo que sobre todo os paresce y le Aconsejeys y ayudeys como de vuestra fidelidad y de la obligacion que esta orden tiene A la defension de la fee se espera.»

Trasladados los consejeros al palacio real, el prior de Uclés contesta al César en los términos que se expresan:

«mucho nos pesa del peligro en que la cristiandad esta y de la pena que vuestra magestad por ello tiene. mas tenemos esperança en dios que el santo proposito que vuestra Alteza tiene y cuydado de lo Remediar lo sacara A buen puerto e fin y las Reales manos de vuestra magestad. besamos por la confiança que de nosotros tiene y porque esto es cosa de mucha ynportancia. justo es que platiquemos en ello y quando estovieremos resolutos daremos la Respuesta a vuestra magestad.»

Reanuda Don Francisco Martínez su intervenció, para manifestar representando a la Orden que «En el Capitulo se ha tratado largamente de los Agravios que vuestra magestad ha hecho y permytido Azer A nuestra orden. en lo que toca A la esençion de nuestras personas y que muchas vezes vuestra magestad. nos ha dicho que mandara ver A personas de çiençia e de conciencia los previllegios y conservatoria de la orden e todo lo que mas deva ser visto para guarda de nuestra justicia y hasta Agora con las grandes oCupaciones de vuestra magestad. no ha avido efeto y pues por mandado de vuestra magestad. tenemos hecha ynformacion de derecho. suplicamos a vuestra magestad sea servido de señalar los que la an de ver y mandar que se de conclusyon en ello antes que el Capitulo se despida.»

«y vuestra magestad myre que tanto y mas obligacion tiene de sustentar esta orden y anparalla pues es Cabeça della que nosotros tenemos de suplicarselo e que pues manda vuestra Alteza guardar sus esençiones A los de primera Corona que son tanta multitud de gente y tanta parte della personas tan baxas e por ispiriençia vemos que en pocos o en nyngun lugar del reyno ay donde no ayan perpetrado grandes excesos y escandalos vuestra magestad. nos las mande guardar A nosotros las nuestras pues no

son de menor edeficacia y nosotros tantos ny tan facinerosos como los de corona. y si parece a vuestra magestad. que por averse nuestra orden multiplicado en la cantydad y calidad de las personas y que seyendo esentas se podria Recrescer algun desabrimyento A su corona real. myre vuestra magestad. que esto es Ansy porque vuestra magestad paga mucha parte de los servicios que se le hazen con los Abitos y enComiendas y que es mas el provecho que la dicha corona Real rescibe de no destruyr su real patrimonio que deservicio el que de nuestra esencion se le puede seguir y que todos los más que tienen el Abito son criados de vuestra magestad. y personas de quien syenpre ha de ser servido y que si en Algo excedieren de lo que deven. vuestra magestad. como admynistrador los puede mandar castigar por mano de los mynystros que en la orden tiene puestos y dexadas señor otras muchas Razones vmyldemente tornamos A suplicar a vuestra Alteza nos mande desAgraviar y si nescesario es se lo requerimos vna y dos e tres vezes y tantas quantas nos obliga El ofiçio que tenemos y el juramento que hezimos y finalmente traemos A la memoria a vuestra magestad el juramento que nos hizo Al tienpo que le rescibimos por nuestro Admynistrador y le dimos obidiençia y quando a vuestra magestad. no le plugiere de hazer lo que le hemos suplicado sea vuestra magestad. servido de dexarnos vsar de nuestra conservatoria contra las justicias de su corte y chancillerias. e ansi se averiguara la Justicia que tenemos.»

Exposición respetuosamente enérgica que escucha atentamente Carlos I, dirimiendo la querella con la promesa de proveerla cuando sus ocupaciones lo permitan, y entonces Francisco de los Cobos, autorizado por el César, transmite al Capitulo el agradecimiento imperial ante la determinación que habían tomado los caballeros de ayudar al soberano en la guerra contra los turcos.

Al recibir la noticia de la llegada de la emperatriz Isabel, aquella mujer que Tiziano pintara con suave transparencia de porcelana y en añorante meditación, el Capitulo acuerda «que se Juntase la orden en el colegio de san pablo de la dicha villa e dende alli todos por su orden presydenyete y priores comendadores mayores y trezes y comendadores y cavalleros y fleyres salieron Al dicho recibimyento y se pusieron en tal parte e lugar que solamente les precediese el consejo Real y con este concierto y determinacion se Juntaron y salieron Al dicho rescibimyento y como

quiera que estando en el Campo sobre la precidencia que la dicha orden queria hazer A todos los otros estados en el rescibimyento ovo algunas contradiciones mas en fin como hera cosa razonable lo que los señores de la orden pedian hizose Ansy y ellos llegaron A besar las manos A su magestad preçediendo como dicho es A todos los consejos y estados que ovo en el dicho rescibimyento.»

Continúan las deliberaciones capitulares para disponer que mientras la Orden sea administrada por la Corona, recibirá Francisco Guerrero, secretario de las Ordenes, el doble de los derechos de las provisiones despachadas por el Consejo, porque reconocen la insuficiencia de los que disfruta para vivir decorosamente en la Corte; el nombramiento de Don Diego Hernández de Córdoba trece, Diego López de Torremocha, comendador de Cámara, Antonio de Valderrábano, fiscal de la Orden, y el bachiller Francisco Ruiz, para que juntamente con los priores examinen las cuentas presentadas por los monasterios de Uclés y San Marcos, de León; la anulación del establecimiento existente entre las religiosas de Santa Fe, de la ciudad de Toledo, y el licenciado Alarcón, comendador de Villaescusa de Haro, si no manda labrar a sus expensas el templo conventual, terminándole en 1528 y prohibiendo hacer nuevo contrato sin conocimiento del Consejo y parecer del Capítulo General; la confirmación del estipendio de cuarenta mil maravedises y ciento cincuenta fanegas de trigo, que, remunerando todos sus servicios, obtiene el provisor de la provincia de León; la negativa a reconocer al prior de Uclés, como heredero del freire profeso Alonso Lorenzo, administrador del hospital de las Tiendas de Villamartín, el derecho al saldo de ochenta mil maravedises dejados al morir, alegando que al poseionarse de su cargo no tenía beneficio alguno, por lo que gastaba más del importe de su retribución en favor del establecimiento, y que el alcance reclamado procedía de las rentas del hospital destinadas al sostenimiento de los acogidos pobres; la autorización para que las religiosas del monasterio salmantino de Santi Spiritus y el subprior de Montalbán puedan vender, para labrar una cerca, la casa situada en la calle de Albarderos que recibieron al profesar la hija de Pedro Alvarez Osorio y Doña Isabel Nieta, resolviendo al mismo tiempo sus peticiones, en el sentido siguiente: podrán elegir confesor tres veces al año con licencia de la comendadora y siempre que sean monjes agustinos, dominicos o francis-

canos «de buena vida y de letras»; se unificará la reforma de los monasterios de freiras; deberá someterse al informe del subprior de Montalbán, la conmutación de las obediencias «que hasta Agora estan puestas en las penas corporales segun la calidad De las Culpas»; asignar a la comendadora trece mil maravedises y cincuenta fanegas de trigo para sus necesidades y mil quinientos anuales con destino al vestuario de cada una de las freiras, con cargo a los bienes del monasterio, permitiéndolas usar cualquier paño en invierno y sarga en verano, a condición de guardar el colorido dispuesto por la Regla y que «la hechura de los vestidos sean onestas»; permitir la crianza de niñas en el monasterio para «que aprendiesen letras e fuesen buenas eclesiasticas y coristas», siendo hijas de los caballeros de la Orden y con el permiso del emperador o del maestre, fijando en tres años el tiempo que las novicias estarán sujetas a la disciplina de la maestra, sin tener voto en Capítulo ni servir de hebdomadarias; acceder a que el sacerdote del monasterio celebre misa diaria y el capellán de la Orden dos más de las acostumbradas, si se aumentan sus dotaciones en tres mil maravedises anuales y legalizar el cambio de algunas rentas de escasa importancia, con el beneplácito del subprior de Montalbán.

Teniéndose conocimiento de que en el monasterio de Santa Cruz, de Valladolid, había dos religiosas clarisas quienes algunas veces habían quebrantado la clausura saliendo «desfraqadas e no Con la onestidad que deven a ver fiestas y otras cosas. e que porque la admynistradora. y capellan lo reprehendio y mando A las porteras que no las dexasen salir otras fleyras lo trataron mal de palabra no le Acatando ny tenyendo aquel respeto que son obligadas conforme Al cargo que tiene en el dicho monesterio. e ansi mysmo que quando el fiscal de la orden de parte de su magestad. e de los señores del su consejo en su nombre les fue A notificar que diesen vn poder para seguir en Roma el pleito que la orden quiere traer e tiene con doña maria de çuñyga fleyra del dicho monesterio sobre el breve e restrito que hizo traer de Roma para se salir de la orden e tomar otra orden. la comendadora e Algunas fleyras del dicho monesterio no quysieron otorgar el dicho poder e ansi mysmo la dicha Comendadora se avia puesto en poner vn capellan de la orden de san pedro en la capellanya que solia tener el fleyre de la orden que alli estava no queriendo

que la sirviese fleyre de la orden como estava de costunbre.», se acordó que el prior de Uclés haga una investigación, transmi-tiéndola al Capitulo.

Prosiguiendo la reforma espiritual de la Orden, el Consejo faculta a los vicarios, freires y caballeros, para que puedan instruir diligencias sobre los excesos cometidos por los eclesiásticos contra el voto de castidad y las faltas observadas en el ejercicio pastoral, ordenando la presentación del inculpado en su monasterio «e sy el caso fuere rezió le enbien preso.»; asimismo, es destituida Doña Ana Fabiana, comendadora del monasterio vallisole-tano de Santa Cruz, por incumplimiento de los votos prometidos, encargando de sustituirla a la subcomendadora Aldonza Vázquez.

Como «el sytio del convento De nuestra señora santa maria de tudia es ynabitable e no se puede morar en el A cabsa De los grandes frios y vientos y aguas que en el ynvierno continuamente haze tanto que se pasa el muro avnque es de cinco ladrillos en ancho de calicanto y tanto que por cabsa de los dichos vientos no se puede hazer chimenea ny tener fuego e todo lo hedeficado esta para caerse los enCasamyentos y oficinas de cabsa de la madera que se pudre luego con el agua y de verano ay tanto genero de mosqytos y gusanos en la dicha casa que dan mucho tormento a los que alli an estado tanto que no ay religioso que se pueda sufrir en ella.», se manda «que el dicho convento se mude y traslade Al lugar de la calera que es vna legua del dicho convento el qual sea hedeficado junto A la yglesia del dicho lugar que es De la Advocacion del señor santiago por manera que la dicha yglesia syrva de yglesia para el dicho convento e de yglesia parrochial para el dicho lugar e que la yglesia e convento de santa maria de tudia se quede y este como Agora esta y porque la portada principal esta derrocada para tornarse A haser que ante todas cosas la dicha portada se haga y edefique y que en el dicho convento de santa maria de tudia aya y este syenpre vn Religioso presbitero que diga misa cada vn día y tenga cargo de Alunbrar la lanpara y alinpiar la yglesia con vn mochacho que le Ayude A mysa e a lo demas el qual religioso sea mudado y puesto otro en su lugar A providiència del vicario que es o fuere e que el vicario y fleyres que an de residir en el convento que se a de hazer en la calera sean obligados en las nueve fiestas de nuestra señora de yr las vigiliias A dezir las bisperas en el convento de santa maria de

tudia que agora esta hedeficado y estara Alla la noche e dezir maytines e otro dia a mysa mayor e despues de mysa se desçiendan Al convento de la calera e que en lo que toca Al edefiçio del dicho convento que nuevamente se ha de hazer e para hazer la traça y proveer como se haga que se remyte Al señor conde de osorno presydenete del consejo de la dicha orden para que su señoria haga hazer la dicha traça y edefiçio con paresçer de los señores del consejo de la orden».

Se relacionan otras disposiciones con la entrega de la edición de la Regla al comendador Torremocha para que fuese vendida, señalándose el precio de tres reales de plata por ejemplar, y de la cantidad recaudada, deberá pagarse a los maestros impresores, quedando el resto en beneficio del comendador que invirtió seis meses en hacer el trabajo; los nombramientos de Lope Sánchez Becerra, alcaide de Bienvenida y Maguilla, y del bachiller Pedro García de Almaguer, vicario de Yeste, como visitadores de la provincia de Castilla; Ramiro Núñez de Guzmán, comendador de San Jaime de Uclés y Fradel, y Luis de Tamayo, vicario de Beas, para la de León; Lope Hurtado, comendador de Villarrubia y el bachiller Pedro Gil, sacerdote de Guaza, con destino a Castilla la Vieja, reino de León, Galicia y Asturias, y Luis de Giliberte y Pedro Ramírez, sacerdote de Campo de Criptana, para el reino de Aragón, Valencia y Cataluña; la salida de dos doncellas de las cuatro que se encontraban en el monasterio de Santa Cruz de Valladolid por haber cumplido la edad reglamentaria, con la obligación de que «las dos donzellas que quedan en el dicho monesterio no vistan vestidos Desonestos ny las que entraren de aqui adelante en el dicho monesterio antes vistan como las fleyras del. y no de otra manera e quando salieren del dicho monesterio para veranear vayan vestidas de la mesma manera y no vsen las dichas donzellas dentro del dicho monesterio de afeytes»; la posesión del beneficio de Villavraz, por Juan de Villavalter, freire profeso de San Marcos de León, anexionándole al monasterio; el deseo de que el año de noviciado en el monasterio termine donde el emperador lo estime oportuno, si eximiese de la totalidad del plazo de prueba a algún caballero suficientemente instruído y el impedimento para disfrutar los beneficios de las encomiendas sin haber profesado, ingresando en el tesoro de la Orden las rentas producidas durante el tiempo que estén vacantes.

A continuación se insertan en el documento las referencias del poder otorgado en Valladolid el 18 de Agosto de 1527 al Consejo de la Orden para establecer los censos y librar las causas decretadas por el Capítulo General y de los concedidos al Presidente para dictar leyes temporales y enmendar las vigentes al fiscal Antonio de Valderrábano sobre la resolución de todos los problemas presentados en la Orden con cláusula de sustitución, a los treces para el cambio y venta de encomiendas con el fin de construir el monasterio de Salobreña y a los visitadores designados sobre el cumplimiento de su misión; autorizaciones que fueron dadas en el palacio real vallisoletano con fecha 23 del mismo mes y año.

El día 21 de Febrero de 1527 se inicia el examen de los libros de las visitaciones realizadas en Castilla la Vieja por Lope Sánchez Becerra y Juan Alonso, sacerdote de Montemolín, tomándose los acuerdos que a continuación se expresan:

Casar de Palomero y Machagaz.—Sufragar sendas cajas de un marco de plata para el Santísimo Sacramento destinadas a las iglesias parroquiales con cargo al monasterio de Santi Spiritus, de Salamanca, por ser lugares de su jurisdicción; frecuentar las visitaciones a los dominios del monasterio; reclamar al doctor de Avila veinte mil maravedises de la dote de su hija Damiana y análoga suma al duque de Béjar, que prometió costear la profesión de una criada suya; averiguar los motivos para que el farmacéutico del monasterio cobre seis mil quinientos maravedises anuales, pagándole además los medicamentos, el escribano tenga remuneración en metálico y en trigo, el carpintero salario de pan cuando se le satisface el importe de las obras y el casero de Palomero excesiva retribución de trigo; investigar las razones por las que las religiosas dotaron a Isabel de Santi Spiritus al ingresar en la clausura de Barco de Avila y proveer sobre el hecho de «que Algunas monjas del dicho monesterio traen en los vestydos ribetes y trajes desonestos e ay Afeite en el dicho monesterio.»

Peñausende.—Encargar a los visitadores que manden labrar la caja de plata, los corporales y el cáliz, necesarios para la iglesia; dar a censo el lugar de un molino destruido, con la condición de que se edifique otro en el mismo sitio; obligar al sacerdote a celebrar las misas por las ánimas del purgatorio, puesto que recibe

las limosnas para los sufragios, y mandar al comendador que repare su parte correspondiente en la asignada al maestre por valor de quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos maravedises cuando se restaure la fortaleza, enviando informe al alcaide mayor de Castilla la Vieja.

Peralejos.—Recomendar la adquisición de un cáliz de plata para la iglesia.

Barruecopardo.—Aclarar si la sacristanía ocupada por el arcediano de Ledesma, forma parte del beneficio y el derecho que tiene el provisor del obispo de Salamanca, para nombrar los capellanes.

Saldiaña.—Construir la caja de plata para el Santísimo Sacramento a expensas del comendador y dictaminar sobre la usurpación de poderes cometida por Periañez de Novoa «en el villar de santos que es de la encomienda de la barra en el coto de codosedo.»

Encomienda de la Barra.—Prohibir a los vasallos de Villar de Santos la entrega de rentas a Periañez de Novoa, quedando secuestradas por disposición del Consejo de las Ordenes e invitar al comendador a que exponga sus agravios personalmente o por medio de procurador en el plazo de treinta días.

Covelas y Piedra.—Examinar la carta de censo y posibilidades de venta de la encomienda, conociendo el Consejo la opinión de los visitadores dentro de los cuarenta días, bajo la pena de diez ducados.

Curiel.—Hacer la caja de plata para el Santísimo Sacramento a costa del comendador, indicar la inversión del importe de la media annata que está sin gastar desde los tiempos de Gázquez de la Trullera, desconociéndose además la situación del impuesto de Filipot, dar veneración pública a las reliquias de San Félix de Valtar, que están en el lugar de Crescen, y ordenar que se celebren las misas reglamentarias en la iglesia de Santiago de Arenas.

Monasterio de San Marcos, de León.—En 22 de Febrero de 1527, se acuerda impedir la adquisición de nuevas piezas para el ajuar litúrgico y conventual por ser innecesarias, entregar quincenalmente sábanas limpias a los religiosos, limitar los nombramientos de beneficiados a los que señala la Reforma y autorizar a los priores para permitir que los monjes «saliesen a la viña», cuando lo consideren oportuno.

Hospital de las Tiendas de Villamartín.—Someter a la resolución del Consejo la conveniencia de que, para evitar la duplicidad de capellanes existentes, uno de ellos fuese alemán, con dominio del francés, para servir de intérprete, confesando a los peregrinos el administrador del establecimiento; costear sendas cajas de medio marco de plata para el Santísimo Sacramento, con destino a Villasira y Villamelendro, e inquirir los derechos que pueda tener la Orden sobre un pozo antiguo, tierras y casas.

Restaurar la jurisdicción de la Orden en los lugares de Baltanas y Campo de los Beceros, pertenecientes a las encomiendas de Castroverde y Castrotorafe.

Barjacobu.—Delimitar la parte que corresponde a la iglesia de Astorga en la recepción de los diezmos.

San Cebrián.—Especificar la causa por la que el comendador dió un noveno de beneficio a cierta personalidad que vive en Roma y cobrar los diezmos a los vecinos que explotan el monte, por medio del alcaide mayor del partido.

San Pelayo, Castrotorafe, Fontanillas, Olmillos, Perilla y San Juan de Cubillos.—Dotar de cajas de plata para el Santísimo Sacramento, sufragadas por el comendador, y de cálices del mismo metal a cargo de las iglesias; averiguar si la jurisdicción de la Orden se extiende a todo el lugar de Cubillos y los motivos que existen para negar el mantenimiento a los visitadores.

San Marcos de Avila.—Enterarse de las cargas y estado de las heredades que tiene el capellán de la ermita.

Terminada el martes 25 de Febrero de 1527 la revisión de los libros de las visitaciones correspondientes a la provincia de Castilla la Vieja, se comienza a proveer las de León en el viernes 28 del mismo mes y año, de las que fueron visitadores Don Diego de Córdoba, comendador de Alcuéscar, y el vicario de Yeste, disponiéndose los mandatos siguientes:

Fuente de Cantos.—Permitir, con el beneplácito del Consejo de las Ordenes, el traslado desde la ermita a las casas donadas por un sacerdote de la villa, de «dos enparedadas que tienen el Abito De santiago. el qual les dio el obispo don jorge de pliego siendo prior de san marcos».

Almendratejo.—Liberar de la obligación que tienen el comendador y el alcaide de terminar la casa de la Orden, por haberse agotado el ingreso de la media annata.

Lobon.—Encontrar el testamento del comendador Alvarado que dejó un hospital con la dotación de treinta mil maravedises «de yerba», hallándose muy maltratado porque debido a la pérdida del documento fundacional, no se pueden cobrar las rentas e intervenir el alcance del depositario de la media annata por la cantidad de ciento cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco maravedises que embargará el gobernador, descontando mil novecientos treinta como depósito hecho a un vecino.

Ciudad de Mérida.—Reedificar «la puente de la dicha cibdad», a expensas de los regidores y del comendador.

Nava el Membrillo.—Labrar la caja de plata para el Santísimo Sacramento a costa de quien reciba los diezmos del lugar.

Arroyo de Molinos.—Continuar el pleito contra Juan de Sanabria, que retiene ilegalmente las dehesas de Parrilla y Helechoso, propiedad del hospital, por donación de Pedro de Sanabria, quien había dejado el patronazgo del establecimiento a los alcaldes y regidores con trescientos maravedises de renta anual.

Monasterio de Santiago del Robledo.—Habilitar la morada del capellán, en la torre de Santa María, por no estimar honesto que tenga su domicilio en el monasterio de religiosas.

Subastar la ochava de molinos del Guadiana perteneciente a la ermita de Santa María de Albuera, del lugar de San Pedro, que tenía acensuada García de Varagas, vecino de Mérida.

Valverde.—Castigar a Hernando Martos, mayordomo de la iglesia, por haber falseado la venta de trigo del año 1524.

Ribera.—Disponer que el sacerdote Pedro Hernández de Yangua resida habitualmente en su beneficio, abandonando la administración de los hospitales de las Tiendas de Villamartín, transferida al freire Pedro Muñoz, sacerdote del monasterio de Santi Spiritus de Salamanca; reclamar del gobernador la liquidación de la media annata correspondiente al tiempo que estuvo vacante la encomienda y reconstruir el aljibe de la fortaleza a cargo de la contribución para los gastos de la cámara apostólica.

Hornachos.—Restituir, a expensas del monasterio, el valor de dos crismeras de plata que Juan Romero, freire de León, se llevó de la iglesia.

Santiago de Llerena.—Notificar las capellanías que existen, porque se desconoce quién hacía las colaciones; pedir la bula o su traslado, por la que el capellán mayor Antonio Parrado y los

demás sacerdotes de la capilla del licenciado Zapata, fundada en Santa María la Mayor, están exentos de la jurisdicción de la Orden y revisar las cuentas de las bulas del Santísimo Sacramento, no admitiendo las que fueron empleadas en usos ajenos al sagrario y ornamentos.

Fuente del Arco.—Aumentar la capacidad del bastimento para vino hasta cincuenta tinajas más.

Medina.—Intervenir la suma de doscientos diez mil ochocientos nueve maravedises que importan los alcances de Martín de Albuja, depositario de la media annata y del comendador Don Antonio Téllez Girón e informar sobre las posibilidades de venta o reparación de un molino propiedad de la iglesia mayor de Medina de las Torres.

Jerez.—Aclarar si pertenece a la Orden el Monasterio de Religiosas Franciscanas de la Consolación «cerCa badajoz».

Fuentes.—Dictaminar sobre el pleito existente entre el mayor-domo del hospital, el sacerdote y los oficiales del lugar, porque «tomaron del dicho ospital cinquenta y vna hanega e media de trigo y dos çelemynes y los repartieron entresi con cabtela que tovieron que lo avian de repartir A los vezinos del pueblo.»

Cañaverál.—Asignar al sacerdote de la Orden de San Pedro la dotación de seis mil maravedises anuales, que deberán satisfacer conjuntamente el Concejo y el alcaide o comendador que reciba los diezmos.

Montemolín.—Confirmar la obligación que tenía el marqués de Moya de costear un cáliz de plata «de la entrega de la fortaleza y de dos yspingardas.»

Usagre.—Pedir a los fiadores de Bartolomé Sánchez Romo la cantidad de treinta mil maravedises, que se le entregaron para reparar la casa de la Orden.

Estepa.—Dar cuenta del estado en que se encuentra el mesón; resolver la querrela originada porque el comendador, a instancias de la villa, edificó un molino de aceituna, y como se considerase insuficiente, fué construído otro nuevo, pero los vecinos utilizaron los de comarca distinta para evitar el pago de la totalidad del diezmo y comunicar la situación del «Alholí de la enComienda», posesiones y capellanías de las Casas de Córdoba, y acuerdo establecido entre la Orden y el Obispado.

Concluida la provisión de las visitaciones de la provincia

leonesa en 12 de Marzo de 1527, al día siguiente se continúa el estudio de las de Castilla, cumplimentadas por Lope Zapata, comendador de Hinojosa, el bachiller Pedro González, sacerdote de Azuaga, y Francisco de Maldonado, al morir el primer visitador, aprobándose las resoluciones que se expresan:

Paracuellos.—Volver a examinar la cuenta de la media annata formulada por Miguel Marcos, Miguel Hernández y Cogolludo, porque al parecer presentan anomalías al invertirse veinte y tres mil maravedises en la restauración de los muros y aposentos del comendador en la fortaleza y reanudar la causa contra Ochoa López de Salazar, que mandó renovar la casa de la Orden a costa de la media annata del duque de Villahermosa, resultando falsa la obra.

Rabdoma.—Hacer la caja de plata para el Santísimo Sacramento, sufragándola el Comendador.

Monhernando.—Exigir a Pedro Tarancón el depósito de ciento doce mil maravedises y veinte ducados para la redención de cautivos, que se impusieron como pena al comendador.

Hospital de Talavera.—Revocar la orden dada para labrar un claustro, limitándose a reedificar el establecimiento.

Mora.—Justificar el empleo de la media annata en los muros o aposentos de la fortaleza y reclamar el alcance de trece mil cuatrocientos ochenta maravedises que gastaron de la contribución del comendador Diego López de Ayala en tinajas para el castillo Alonso López, Alvaro Gómez y Juan Pérez, quienes las entregaron al no ser aceptada la compra.

Especificar las obras efectuadas en la torre del homenaje y en la casa de la Orden de Ocaña por importe de veintiocho mil maravedises a expensas de la media annata, rechazando los gastos hechos en los pretiles y almenas de la fortaleza por ser de la jurisdicción imperial.

Montealegre.—Rebajar la dotación del depositario que recibió de los visitantes cinco mil maravedises por su trabajo.

Dosbarrios.—Ordenar al mayordomo que pida limosna para el hospital cada domingo por su extrema pobreza, castigándole con un real de plata cuando no cumpliere el mandamiento.

Toledo.—Informar sobre la conveniencia de acensuar a Juan de Montoya en tres gallinas, la tierra que posee el hospital en el lugar de Dosbarrios o convertirla en olivar, y declarar el motivo por el que no satisfizo la décima del año 1521, teniendo la merced

de los frutos de la encomienda de Villacorta, quien deberá abonar la mitad del impuesto.

Horcajo.—Costear la caja de plata para el Santísimo Sacramento, a cargo del comendador, y recaudar la limosna de los domingos en la iglesia para sostener el hospital.

Puebla de Don Fadrique.—Levantar un bastimento dirigido por Hernán Ruiz, análogo al de Quintanar.

Campo de Criptana.—Inquirir la malversación de la media annata cometida por el comendador Vasco de Acuña, que adquirió sin autorización unos molinos en once mil maravedises, ocasionando su excomunión.

Membrilla.—Reconstruir el bastimento, empleando la cantidad de cuatro a cinco mil maravedises.

Chiclana.—Aprobar la cuenta presentada por Pedro de Medinilla, depositario de la media annata, donde figura el pago de cinco tinajas y de tres mensajeros, a razón de dos mil quinientos maravedises, enviados al comendador para solicitar su licencia en la compra de una casa.

Montisón.—Inspeccionar la obra presupuestada en noventa mil maravedises a expensas de la media annata.

Canena.—Sufragar la caja de plata para el Santísimo Sacramento por quien reciba los diezmos, y averiguar el derecho que tiene la Orden sobre la fortaleza.

No admitir la inversión de la media annata, si se hizo en los muros y torres del castillo de Bedmar, y conocer el valor de la encomienda.

Beas.—Aceptar la edificación de la casa de la encomienda, terminada en tiempos de Almazán a costa de la media annata del comendador mayor de León, y prohibir el mantenimiento del depositario, como visitador de las iglesias de Segura, en sustitución de los derechos que marca la ley capitular.

Segura.—Examinar con el mayor detenimiento la cuenta de la media annata.

Yeste.—Discutir en el Consejo la tasación de veinte mil maravedises hecha por los visitadores, de la renovación de los muros y almenas de la fortaleza que pertenecen al emperador.

Taivilla.—Anular la justificación que formula el depositario de la media annata, Bartolomé Sánchez, de cincuenta y dos mil maravedises, gastados en el muro y reparo de la entrada de la

fortaleza por no corresponder a la Orden, necesitándose invertir seis mil maravedises más en la conservación de los muros, según el parecer de los visitadores.

Ferez.—Labrar la caja de plata para el Santísimo Sacramento, a cargo de quien cobre los diezmos y dar a censo un molino de escasa renta.

Moratalla.—Desagraviar al comendador del perjuicio que se le ocasionó al levantar un horno sin su autorización.

Caravaca.—Notificar el cumplimiento de la pena de cien ducados impuesta al comendador marqués de los Vélez, dejados en depósito a Ginés de Robles, por no realizar ciertas obras que se le mandaron, y situar los doscientos mil maravedises anuales que se le libran de la seda de Granada «por Razon del puerto» en las alcabalas de la villa.

Chegin y Abarán.—Hacer sendas cajas de plata para el Santísimo Sacramento a expensas del comendador.

Villamanrique.—Encargar al fiscal de la Orden la defensa de los derechos de la iglesia en el pleito que se sigue al Consejo por haber arrendado en treinta mil maravedises parte de una dehesa de propiedad eclesiástica.

Montiel.—Ordenar al sacerdote Alonso Pérez, el abandono de la casa en que habita o la restitución de doscientos ducados, porque Pedro Velázquez, sacerdote de Membrilla, gastó igual cantidad de los bienes de la ermita para construir la finca.

Hospital de Alarcón.—Reclamar la deuda de ciento un mil maravedises del marqués de Moya por arrendamientos de la época de Juan Díaz de Estremera, el préstamo que facilitó el administrador Alonso Moreno y el inventario de bienes muebles.

Huéllamo.—Cargar al comendador diecisiete mil maravedises que por su mandato empleó el depositario «en comprar escopetas e Armas e piedra açufre» y cinco mil quinientos de los once mil maravedises adquiridos por el administrador Villacorta de la media annata, disponiendo que se utilicen en obras.

Santa Cruz.—Informar sobre la destrucción del bastimento destinado a la recogida de trigo.

Villarrubia.—Terminar la cubierta del bastimento para almacenar el trigo de la mesa maestral.

Oreja.—Dar cuenta de las inversiones hechas por el depositario de la media annata en una casa y en la fortaleza, así como

la entrega de ciento ochenta mil maravedises al comendador en tiempos de las Comunidades.

Finaliza el examen de las visitaciones de la provincia de Castilla el día 22 de Marzo de 1527, enlazándose con el de las correspondientes a los lugares y monasterios del reino de Aragón, efectuadas por Luis Giliberte y el vicario de Beas, con los acuerdos que se siguen:

Enguera.—Remitir los títulos de los censos al Consejo, bajo la pena de cinco mil maravedises.

Orcheta.—Especificar los reparos exigidos por los visitadores.

Sagra.—Proveer en el débito de un censo sobre un batán derruido y saber la cuantía de la media annata porque no existe depositario, solicitando su importe al comendador Don Enrique de Toledo.

Rechazar la justificación de ciertas tinajas para vino y aceite, pagadas a costa de la media annata de Ecovera y tomar las cuentas al mayordomo de la iglesia.

Museros.—Prohibir la venta de heredades tributarias y diezmeras de la Orden a los caballeros de Valencia, si no es «con su Carga e no A personas poderossas».

San Marcos de Ternel.—Consultar al emperador acerca de la edificación de la iglesia con el producto de la media annata y el poder del depositario Mosén Casel Duque, contraviniendo la bula, y obligar al beneficiado Mosén Pedro Fortun a que una la presentación imperial a la del arzobispo, porque en caso contrario, no percibirá las dotaciones del Consejo ni del comendador.

Montalbán.—Designar nuevo depositario del alcance de la nueva annata, notificar las escrituras que se poseen de la Orden y averiguar quién autorizó a los monjes para levantar la iglesia del monasterio de Santo Domingo.

Cumplimentada la revisión del libro de las visitaciones en 24 de Marzo de 1527, a propuesta de los priores de Uclés y San Marcos de León, se encarga a los visitadores que investiguen los derechos percibidos en el ministerio pastoral; la comparecencia en el Capítulo de los caballeros Figueroa, su hijo Gutierre Laso y García Manrique, descendiente de Hugo, cuando «vayan a visitar a granada», y que aclaren si el sacerdote de Villalba de la Lampreana debe cobrar «la mytad de lo que dan por las sepulturas de la

yglesia no lo pudiendo ni deviendo hazer porque diz que esta de costumbre ynmemorial. llevarlo la yglesia y no el cura».

Inmediatamente se procede al detenido estudio de las penitencias impuestas a ciento setenta y nueve caballeros y cuatro freires, por las culpas siguientes:

Carecer del título de concesión del hábito, Regla, manto capitular, instrucción suficiente en las prácticas de la Orden y de las autorizaciones necesarias para contraer matrimonio, poseer, arrendar la encomienda y alcaldía, residir fuera de las propiedades, adornar con pieles colores y oro las armas y vestiduras, jurar, fiar, desafiar y habitar con señor; no recibir los santos sacramentos en las festividades reglamentarias, falsear las visitaciones, aplazar la profesión, soslayar el uso del hábito, negar los inventarios y limosnas establecidas, adeudar las treinta misas por los difuntos de la Orden, quebrantar el voto de castidad y descuidar la administración sacramental, destacándose las de ir «con el manto del capitulo a ver las damas», ser «tahir corsario» y «caçador e caçava deshordenadamente» y no asistir «con el capitulo A la orden quando fueron A Resçibir A la enperatriz avn que le fue mandado Antes se fue A las damas e quedo con ellas».

Los castigos pecuniarios oscilan entre uno y doscientos veite ducados con donaciones a los monasterios de Sevilla y Santa Cruz de Valladolid, sufragar de dos a diez misas por las ánimas del purgatorio, pérdida de la mitad del mantenimiento de pan y agua y secuestro de bienes, y los corporales disponen hacer nueva profesión a quienes la realizaron en Alemania y Gante, clausura en el monasterio de que dependan por espacio de un día a un año; ayunar a pan y agua, comiendo en la piedra o en tierra, de dos a diez días y de cinco a diez viernes, a veces con disciplinas regulares, y recibir los sacramentos e instruirse en los monasterios de Santi Spiritus de Salamanca y Sevilla por un período de quince a sesenta días, apreciándose como eximentes la cautividad en tierra de moros, ser pobre y viejo, servir en la guerra, confesar las faltas, conducta humilde y pleitear para la adquisición del hábito de la Orden.

El lunes 18 de Febrero de 1527, estando reunido el Consejo «en la quadra Del colegio de san pablo», de Valladolid, Antonio de Valderrábano, fiscal de la Orden, presentó, a instancias del notario, la acusación sobre la inasistencia de los caballeros al Ca-

pítulo, y después de mostrar las «convocatorias e notyficaciones dellas e Abtos e diligencias», se extiende la carta de edicto, que presidida por el nombre y títulos del César, con el sello imperial «De la dicha orden» y firmada por «f prior veley. jo. prior s marci legionens. don Antonyo de fonseca el comor myor de leon treze El conde Dogra manriq treze. don diego de mendoça treze don diego de cordoua treze. don fadriq de acuña. el marqs treze franco d los covos treze. po gonçales de mendoCa treze don Juan de çuñyga treze. don pedro de Acuña enmyenda don Alvaro De luna. don lorenço manuel enmyenDa. yo Juan riero vicario dl convento de nra señora santa maria de tudia.», conmina empleando «en este caso mas de benynydad que de rigor», para «que del Dia que vos fuere notyficada syendo puesta e fixada en vna de las puertas de la sala donde agora se continua el dicho capitulo hasta quynze dias primeros syguyentes», comparezcan ante el Consejo.

Confirmada la querella en 25 de Febrero, 1 y 5 de Marzo del mismo año, se declara concluso el proceso en rebeldía incoado contra setenta y un caballeros, que son condenados al pago de cantidades variables entre dos y doscientos ducados, embargo de la mitad del mantenimiento de pan y agua y de la tercera parte de la renta anual de la encomienda, en virtud del informe emitido por Don Diego Hernández de Córdoba, comendador de Alcuéscar, y Don Juan de Zúñiga, comendador de Membrilla, comisionados para la aceptación de las justificaciones enviadas.

Termina el documento con los mandatos y autos judiciales del Capítulo, reseñando junto con las remuneraciones de algunos consejeros la acusación formulada por el licenciado Hernando de Barrientos, comendador de Fuente del Maestre, en vista de que Don Pedro Osorio, caballero de la Orden, casado con su hija, expuso ciertas quejas familiares ante los alcaldes de corte, y a su vez se querelló el caballero porque el comendador le había acusado en la Chancillería; la orden para que Francisco Durán, vicario del monasterio de San Marcos de León, actuase de portero en el Capítulo «porque el vicario De merida estava malo. en tanto que Convalesçia»; la declaración del derecho de cinco reales de cada iglesia, percibidos por los visitadores de la provincia de Castilla, mandándoles «que no salgan desta villa de valladolid en sus pies ny en Ajenos syn su liçencia e mandado so pena de cada dozientos ducados»; la autorización otorgada al licenciado

Juan González, vicario de Mérida, «para que pudiesse yrse A su casa porque hera viejo y enfermo y que en su lugar dexase vn sustituto», que fué Pedro de Porras, freire de Calzadilla; la notificación hecha «A gomez de porras Cavallero de la orden vezino de la Cibdad de segovia que no salga del monasterio de san pablo E lo tenga por carcel hasta tanto que otra cosa le sea mandado so pena de quynyentos ducados De oro»; el nombramiento de un conservador y la rehabilitación de los derechos de la Orden sobre una fortaleza, molinos y otras heredades, con la intervención de Ramiro Núñez de Guzmán, comendador de San Marcos de Teruel y Pradel; el acuerdo para que el fiscal de la Orden comunique a Don Beltrán de la Cueva, detenido por el Consejo Real, «que sy los del consejo real le hizieren Algun Abto contra el haziendose Juezes de la cabssa que no lo consienta Direte ny yndirete e que Decline Juridición Diziendo ser Cavallero profeso de la orden de señor santiago essento y libre de la Juridición seglar E que le notifique Al dicho don beltran que sy otra cossa hiziere en la ora le condenan en penytencia de vn año y de mas que proCederan contra el como Contra desobidiente»; la limosna de seis ducados al rector, dos al portero, uno a cada monje del colegio y diez mil maravedises al prior y monasterio de San Pablo de Valladolid; el alzamiento de la excomunión fulminada por el conservador de la Orden y ministro de la Trinidad de Valladolid, contra los alcaldes de la Chancillería que procesaron a Pedro Gómez de Porras, vecino de Segovia; la anulación del auto incoado por Don Gutierre de Cárdenas, comendador de Oreja, contra el alcalde Liguicamo, por haberle mandado apresar; las concesiones de cuarenta mil maravedises para continuar la construcción del monasterio de Santo Domingo de Ocaña; noventa mil seiscientos veinticinco a las obras del claustro de Santiago de Sevilla; doscientos ducados para edificar «vn monesterio de la custodia de san graviel en la villa de hornachos», y doscientos cuarenta mil maravedises al nuevo monasterio de las freiras de Robledo, en la ciudad de Mérida, y, por último, la ratificación del traslado del monasterio de Tudía a Calera, aceptando el ofrecimiento de la iglesia y terrenos necesarios que hizo el párroco Rodrigo de Segura en representación del Concejo.

El día 23 de Agosto de 1527, el emperador Carlos I, desde su palacio de Valladolid, «mando soltar el dicho Capitulo e luego El

dicho prior de veles dixo el salmo de laudate omis gentes Ect. e Ansy se feneCio. El dicho Capitulo», para florecer más tarde entre los laureles de La Goleta y Túnez, que habrían de perpetuarse con irisada fantasía de telar en los regios tapices de España.

Aquel año, el Camino Francés se alegró de un «Herru Sanctiagu-Grot Sanctiagu-Eultreja, esuseja.-Deus, adjuva nos.», vibrante en clarines cesáreos y en emoción triunfal.

Emilio García Rodríguez

Académica Numeraria



La Catedral de Toledo

Museo de Historia

Que la Catedral de Toledo «es un mundo de historia, de arte, de cultura», resulta ya un tópico añoso, reluciente y bruñido, a fuer de mil veces acariciado. Pero es un juicio exacto y difícil de sustituir por otro más cabal.

Esta Catedral Primada, levantada casi *a fundamentis* desde la primera mitad del s. XIII, con la que considerablemente se amplía, renueva y gotiza el anterior recinto, ya hartamente ruinoso, consagrado en el s. VI, se ha visto enriquecida en las épocas de su larga existencia centenaria con toda suerte de ornatos, alhajas y preseas. Suntuoso templo del Señor, sede arzobispal del Primado de las Españas, panteón real de muchos monarcas, centro y razón de ser de un cabildo de fabulosas posibilidades, lugar de sepultura de familias próceres, Mecenas de generaciones de artistas, cargada de privilegios y donaciones y situada en el centro geográfico y político de la nación, que es regida en muchos momentos de su historia por las manos hábiles de preladados que en ella tenían su cátedra episcopal, no ha tenido por menos de acumular, año a año, la sedimentación allegada por cada período, ni dejar de enriquecerse con testimonios preclaros que ilustran las hazañas de la raza, la vida de grandes personajes y, sobre todo, la fe sentida y encumbrada sobre la historia, el arte y la cultura, que en ella como en ninguna parte se han conjurado para servirle de pedestal y proclamar su triunfo.

Tanto artísticas como históricas, se han publicado sobre la Catedral de Toledo bastantes monografías que procuraremos anotar en la ocasión oportuna. También en estudios y obras de carácter general se encuentra frecuentemente aludida; nadie sin embargo, hasta el presente, ha intentado catalogar de forma sistemática el acervo inmenso de cuanto en ella se encierra. Existen

varias y notables descripciones topográficas, ricas en materiales y datos; mas la misma finalidad propuesta indica que se pretende orientar al visitante, no ordenar históricamente los elementos dispersos (1).

Al prologar nuestra *Guía* (2), expresamente eliminamos tales ordenaciones, dando la preferencia exclusiva al «monumento y su riqueza tal como en él se encuentra», pues lo solicitado y práctico para tal clase de publicaciones estriba en facilitar un itinerario descriptivo, señalando los objetos dignos de observación y contestando a las posibles interrogaciones de quien siga el recorrido trazado.

Realizada aquella tarea, imponíase el estudio histórico del inmenso caudal catedralicio, que intentamos aquí llevar a efecto ordenando cronológicamente los vestigios del pasado: monumentos, inscripciones, sepulcros, reliquias, imágenes, manuscritos, etc., cuya presencia y recuerdo pueda aportar alguna contribución al conocimiento de hechos y de personajes. Es decir, nos serviremos como de fuente histórica de cuanto en el Templo primado se encierra.

Sería inexacto pensar que, siendo la Catedral toledana una construcción iniciada en el s. XIII, sólo a partir de esta fecha se hallarán en ella piezas de interés histórico. Y sería inexacto, porque en el decurso de los siglos, con procedencias diversísimas, han venido a tener acogida en ella y a honrarse mutuamente mil y mil objetos de inestimable valor religioso, histórico, cultural y artístico.

No se proyectan aquí agotadoras investigaciones; en los museos, cada objeto lleva su etiqueta restringida a un número ordenador y un nombre, y como museo queremos estudiar la Catedral. Nos daríamos por contentos si acertáramos a clasificar cada pieza

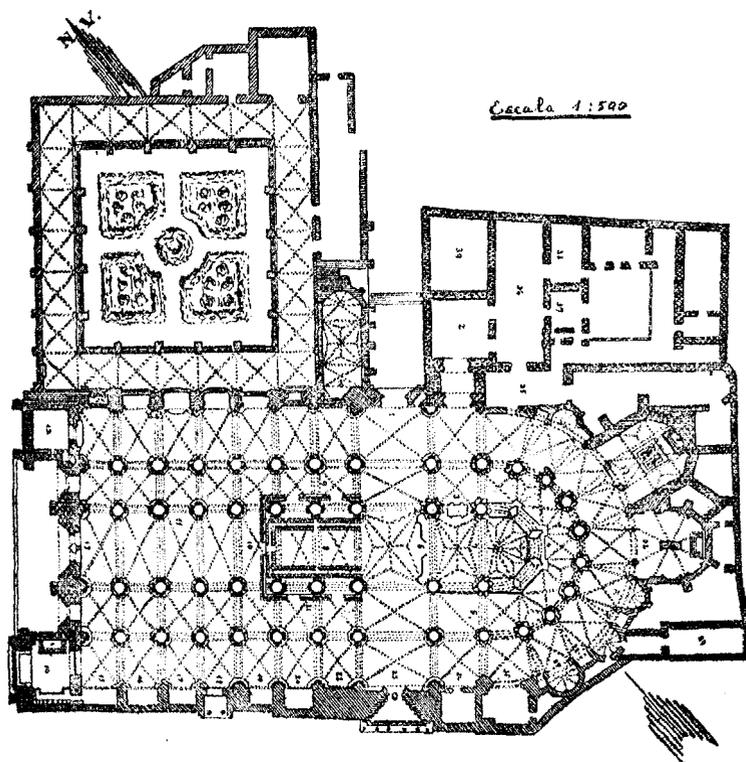
(1) Entre las dignas de estima, citamos las siguientes publicaciones: SIXTO RAMÓN PARRO, *Toledo en la mano o descripción histórico-artística de la magnífica Catedral y de los demás célebres monumentos*, 2 tomos, Toledo, 1857. La meritísima reseña de la Catedral se encuentra en el tomo I, págs. 35-853.—VIZCONDE DE PALAZUELOS (MARQUÉS DE CEDILLO), *Toledo. Guía artístico-práctica*, Toledo, 1890. Edición bilingüe, con texto castellano y francés. La parte dedicada a la Catedral ocupa desde la pág. 33 a la 530.—*Guía de Toledo*, s. a., publicada con ocasión del VII centenario de la Catedral, a cuyo estudio se dedican siete pequeñas monografías, contenidas entre las págs. 1-99.—M. GONZÁLEZ SIMANCAS, *Toledo. Sus Monumentos y el Arte Ornamental*, Madrid, 1929; en ella se trata de la Catedral desde la pág. 30 a la 151.—J. GUDIOL RICART, *La Catedral de Toledo*, Madrid, s. a.

(2) J. F. RIVERA RECIO, *Guía de la Catedral de Toledo*, Toledo, 1949, pág. V.

con su nombre y en el lugar correspondiente; en muchas ocasiones habremos de resignarnos a anotar atribuciones, tradiciones o leyendas.

En número no exiguo se catalogarán piezas interesantes bajo múltiples aspectos. El sepulcro de Don Alvaro de Luna explicará naturalmente los recuerdos del famoso Condestable, pero también integrará la producción artística del escultor Pablo Ortiz. El relicario de Santa Lucía nos trae la memoria de la mártir siracusana del s. IV, como también la de su donante, el egregio Cardenal Carrillo de Albornoz (s. XIV).

Para determinar, sin repeticiones, el lugar donde los objetos se encuentran, adjuntamos un gráfico de la planta catedralicia, a cuyos números remitiremos en cada ocasión.



Al final van apéndices documentales, generalmente inéditos,

que consideramos de extraordinario valor para ulteriores trabajos y por la fuerza confirmativa conferida a nuestras indicaciones.

Con tales advertencias previas, trazamos las divisiones siguientes, esquema de otras tantas secciones:

1. Vestigios de la antigüedad greco-romana.
2. Tiempos visigodos y mozárabes.
3. Desde la reconquista hasta el Arzobispo Jiménez de Rada.
4. Siglos XIII y XIV.
5. Siglo XV.
6. La Catedral durante la dinastía austriaca.
7. La Catedral durante la dinastía borbónica.
8. En nuestro siglo.

Que este amplio Catálogo pueda aportar alguna utilidad a los futuros investigadores, con cuya labor se amplíen y corrijan los datos aquí recogidos. Así vivamente lo deseamos, como también que en todos crezca la admiración por esta «Dives Toletana», el más grandioso monumento de España.

I

Vestigios de la antigüedad greco-romana

Al encontrarnos en el estudio de una suntuosa Catedral, justo es comenzar por los datos que de los orígenes del cristianismo, por ella triunfalmente proclamado, se encuentren en el lugar de su erección.

La historia del Cristianismo va íntimamente relacionada con el grado de romanización de cada localidad. Desde la conquista de Toledo por los romanos el año 193 a. C., cuando *Toletum ibi parva urbs erat sed loco munita* (1), hasta la irrupción de las varias oleadas de bárbaros en el s. V, esta ciudad «caput Carpetaniae» se enriquece con monumentos e instituciones romanas de extraordinario relieve. Las ruinas todavía existentes de aquella primitiva civilización imperial, testimonian la presencia en ella de un recinto amurallado, un colosal acueducto, un circo y un

(1) TITO LIVIO, Década 4, lib. 5, cap. 21. El texto completo es así: «*Ad Tagum amnem ire pergat (M. Fulvius). Toletum ibi parva urbs erat sed loco munita, eam cum oppugnaret Vettonum magnus exercitus, toletanis subsidio venit. Cum his signis collatis prospere pugnavit et fasis Vettonibus operibus Toletum caepit.*»

anfiteatro (2). La importancia comercial y estratégica se pone de relieve por su situación junto a un río caudaloso y en el paso de cinco calzadas que enlazaban con los itinerarios de los distintos puntos de la península. La exquisitez de los mosaicos conservados testimonian la calidad de los personajes residentes en el municipio (3).

Sin embargo, el estado actual de las investigaciones no permite datar tales restos, que creemos pertenecen a las postrimerías del s. III p. C. Una inscripción que los toledanos dedican al Emperador Felipe el árabe (244-249), bien pudiera contener la fecha de la inauguración del acueducto o del circo (4).

En algún momento, pues, del Imperio, Toledo se vio saturada de civilización romana, vehículo del cristianismo a la ciudad.

Si es difícil datar los monumentos imperiales urbanos, resulta mucho más intrincado acertar con los orígenes de la religión católica de esta Sede Primada. La «passio» de Santa Leocadia, mártir toledana del s. IV, como veremos, resalta la «retrasada evangelización» y el predominio casi absoluto del paganismo, todavía en los tiempos de Diocleciano. El contenido de tal documento, de posterior elaboración, está cargado de nombres de mártires españoles, lo que va contra el preámbulo, que sabemos está trasladado de las actas apócrifas de San Saturnino de Tolosa (5).

(2) REY PASTOR, A., *El Circo Romano de Toledo*, Toledo, 1932.—MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, *Aguas de Toledo*, 1948.—*Historia de España*, dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, vol. II, Madrid, 1935. *España Romana*.

(3) REY PASTOR, A., *Los mosaicos romanos de la Alberquilla*, en el BOL. DE LA R. ACAD. DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS DE TOLEDO=BRAT, 1929.

(4) Tal inscripción, descubierta en el 1564 por el Canónigo Alvar Gómez y trasladada al Alcázar por orden de Felipe II, creemos que ha desaparecido. Su texto era como el que sigue: IMP. CAES. M. IVLIO. PHILIPPO. PIO. FEL. AVG. PARTICO. MAX. TRIB. POT. P. P. CONSVLI TOLETANI DEVOTISSIMI NVMINI MAIESTATIQVE EIVS D. D. (*Al Emperador César, Marco Julio Felipe, piadoso, feliz, augusto, pártico, máximo, de tribunicia potestad, padre de la Patria, cónsul, hicieron esta dedicación los toledanos, devotísimos de su Deidad y Majestad*). Conf. FLÓREZ E., *España Sagrada*=E. S., t. V (Madrid, 1833), pág. 162.

(5) El pasaje de la *Passio Sanctae Leocadiae*, a que nos referimos, dice así: «... *evangelica eruditio sensim atque gradatim Apostolorum doctrina in omnem terram refulsisset, sero tandem in Spaniae finibus innotuit, eratque rara fides et ideo magna quia rara. Delubra vero gentium in omni loco sacrilega effusione sanguinum taurorum hircorumque fumabant...*». Conf. ES., t. V, pág. 177, y VI, pág. 320. Sobre el nulo valor histórico del testimonio conf. QUENTIN, H., *Les Martyrologes historiques du moyen âge*, Paris, 1908, pág. 445: «*La Passio Sanctae Leocadiae et la Passio SS. Vincentii, Sabinac et Christetes... ont un prologue semblable, et ce prologue présente des rapports étroits avec celui de la Passio S. Saturnini: ils ont une tendance marquée à faire ressortir l'évangélisation tardive de l'Espagne...*» GARCÍA VILLADA, Z., *Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1929, vol. 1.º, p. 1.ª, páginas 169-170.

A fines del s. XVI, el jesuita toledano P. Jerónimo Román de la Higuera se dedicó a la confección de documentos que hacía pasar por descubiertos en Fulda y originales de autores de los siglos V, VII, IX y XI. Como pasó mucho tiempo hasta que se descubrió la falsedad y el contenido halagaba los deseos de todos, obtuvieron las noticias allí recogidas gran aceptación en los escritos históricos de la época. Según tales fabulosas imposturas, en Toledo habían predicado varios apóstoles, y la antigüedad de la sede estaría íntimamente ligada a sus inmediatos discípulos (6).

La referencia de Elipando, que podría aducirse, peca por excesiva imprecisión y ampulosidad (7).

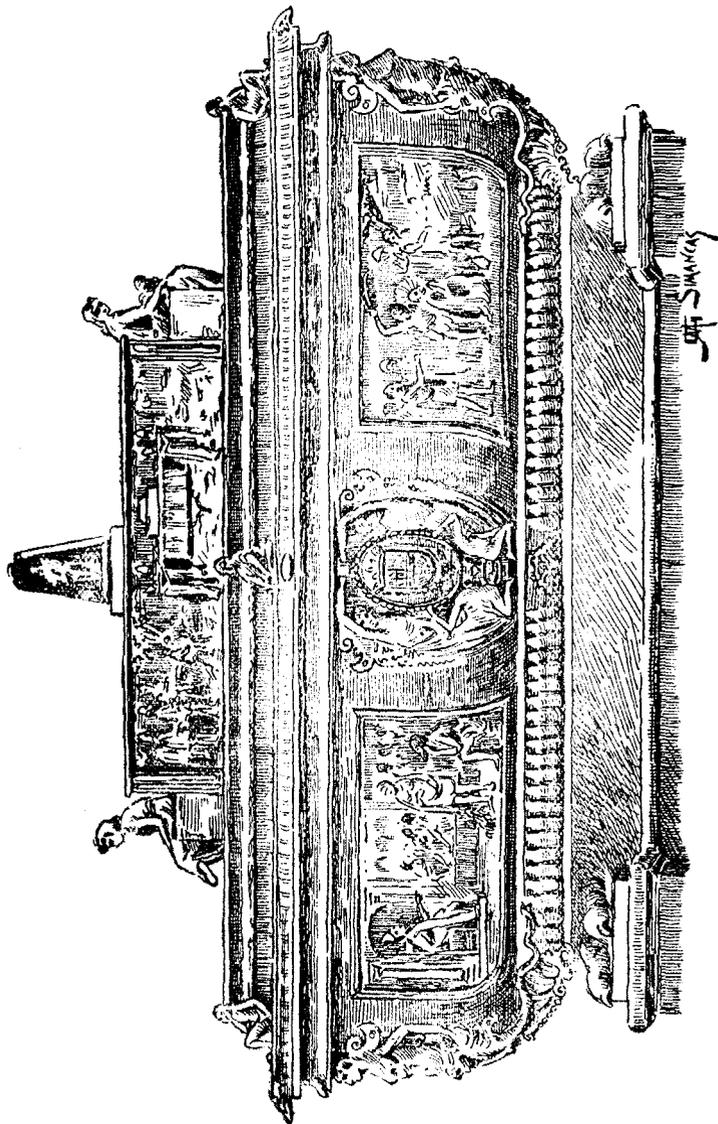
Una creencia, representada por la *Passio Sancti Eugenii*, nos habla del primer Arzobispo de Toledo a fines del s. I de la era cristiana. Tal documento, dependiente de la *Passio Sancti Dionisii* del monje Hilduino en el 837, nos dice que habiendo sido enviado por el Papa San Clemente a predicar el evangelio por el occidente el areopagita San Dionisio, trajo éste consigo varios obispos y clérigos. Llegados a Arlés, San Dionisio dividió entre ellos el campo de apostolado, y mientras enviaba a San Luciano a misionar en Beauvais, a San Marcelo a Bourges, y él se reservaba, en unión de sus colaboradores Rústico y Eleuterio, la misión dificultosa de París, destinó al obispo Eugenio a la evangelización de Toledo.

San Eugenio llega hasta Toledo, donde permanece durante bastante tiempo, logrando la conversión al cristianismo de gran número de paganos. Deseoso de volver a ver a su maestro Dionisio, parte para París, pero poco antes de llegar se entera de que el areopagita ha sido martirizado por el prefecto imperial Sinisio, que cumple con saña las órdenes persecutorias de Domiciano. Hállabase el obispo toledano en el lugar de Deuil, a cuatro millas de París, cuando le aprehenden los perseguidores. A los requerimientos de éstos hace profesión de su fe cristiana, siendo por ello decapitado y su cuerpo arrojado al vecino lago Marchais para evitar así la veneración de los cristianos.

(6) Pueden leerse algunas de estas pintorescas noticias en FLAVII LUCHI DEXTRI, *Omni-moda e historiae quae exstant fragmenta cum Chronico M. MAXIMI et HELECAE ac S. BRAULIONIS...*, notis RUDERICI CARI, baetici, illustrata. Sevilla, 1627. Conf. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid. — RIVERA RECIO, J. F., *Baltasar Porreño (1569-1639), historiador de los Arzobispos de Toledo*, en BRAT, XXIV (1946) 105-144.

(7) *Notum est plebi universae hanc sedem (toletanam) sanctis doctrinis ab ipso exordio fidei claruisse.*

Pasado mucho tiempo, después de la paz de la iglesia, un potentado de aquellos contornos llamado Ercoldo, hallándose



Arca del cuerpo de San Eugenio (s. XVI).

enfermo, recibe el privilegio de una visión, en la que San Dioni-

sio le promete la salud si extrae del fondo del lago el cuerpo de San Eugenio. Rápidamente Ercoldo marcha al lago y consigue el cuerpo, providencialmente conservado fresco e intacto. Decide trasladarle a la iglesia del vecino monasterio de San Dionisio, pero las pezuñas de los bueyes que habían de arrastrar la carreta con los restos venerables, quedaron clavadas al suelo, incapaces de adelantar un solo paso, lo que se interpretó como voluntad del cielo el que en aquel mismo lugar se le edificara una capilla, que fué pronto objeto de gran veneración por los milagros allí realizados por la intercesión de San Eugenio (8).

Trasladado luego el cuerpo en el s. X al monasterio de San Dionisio, allí lo encontró el Arzobispo toledano Don Raimundo en 1148, y de allá se trasladó a Toledo en el 1569.

Con este arzobispo comienza el catálogo epigráfico colocado en la puerta de la Sacristía [35], y el iconográfico de la Sala Capitulada [29], trabajados respectivamente en los siglos XV y XVI. Francisco Bayeu ha reproducido en los frescos del Claustro, con gusto académico, las escenas de la «passio» y traslación de San Eugenio, cuyos restos constituyen una de las más veneradas reliquias catedralicias.

Sin descender ahora al análisis de la personalidad de San Eugenio I, que no juzgamos de este lugar (9), lo cierto es que en los mencionados catálogos se abre un gran paréntesis que no queda cerrado hasta fines del s. III. Anotando sólo de pasada la discusión sobre las hipóteticas catacumbas toledanas (10), justo es detenerse en la virgen y mártir Santa Leocadia, cuyo nombre —leukadia— de claro perfil helénico, rememora conceptos de blancura y tal vez alusiones a las colonias griegas mediterráneas de España. Según la «passio» a que antes se hizo mención, redac-

(8) El texto de la *Passio sancti Eugenii* puede verse en SURIO, *Vita sanctorum*, VII, 851. DAVIN, V., *Annales de philosophie chrétienne*, 5^a serie X (1864), 370-78; LA FUENTE, V., *Historia eclesiástica de España*, Madrid, 1873, t. I, 303-14; *Analecta Bollandiana*, v. II, 131-38, y III, 58-64. Estudios bibliográficos sobre él son: BEUPRE, B. DE, *Vie et culte de s. Eugène, archevêque de Tolède, martyr et confesseur au 3^e siècles...*, Paris, 1856; RAZY, E., *Histoire de Saint Eugène et de son époque*, Paris, 1859; TESSIER, E., curé de Deuil, *Saint Eugène. Le culte de ses reliques a travers les siècles*, Paris; LA FUENTE, V., o. c., 80-83; PP. BOLLANDISTAE, *Martyrologium romanum*, Bruselas, 1940, p. 523.

(9) Este interesante problema hagiográfico, discutido ampliamente, es el objeto de nuestro estudio *San Eugenio I, Arzobispo de Toledo. Actas, historia, culto y arte*.

(10) MORALES ESTEBAN, S., ¿Existieron catacumbas en Toledo?, en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, I (1900), n. 1.; BOLDETTI, *Osservazioni sopra i cimiteri...*, Roma, 1720, pág. 638.

tada probablemente en el s. VI o VII (11), trátase de una mártir incruenta —*martyr et confessor*— de principios del s. IV, víctima de la persecución de Diocleciano y de la ferocidad del prefecto Daciano. Este, comenzando por las Galias, penetró luego en España para poner en ejecución los decretos imperiales de exterminio de los cristianos. En sangriento itinerario recorre el prefecto las ciudades de Zaragoza, Alcalá, Toledo, Eborá, Avila y Mérida. De la misma manera que en todos los lugares dejó huellas sangrientas de su paso, también en Toledo, donde hizo acudir a su tribunal a la noble Leocadia, joven «dedicada al Señor» por la oración continua. Interrogada por su religión, que confiesa ser la cristiana, niégase a apostatar de ella, adoptando un continente viril frente a las mayores amenazas.

Enfurecido Daciano por tal conducta, manda que sea atada con fuertes ligaduras y encerrada en la cárcel, lugar situado por la tradición junto al Puente de Alcántara. Allí, de rodillas, entregó su alma a Dios el 9 de Diciembre del 304.

Enterrada en el pomerio toledano, su sepulcro fué, en la era de la paz y hasta el día de hoy, uno de los más preclaros puntos del cristianismo en la ciudad.

Trasladada ante el peligro mahometano, a mediados del s. VIII, al heroico reino de Asturias, un peregrino de Santiago de Compostela, al parecer Balduino II (1071-1098), Conde de Hainaut, logró, hacia fines del s. XI, obtener tan venerables reliquias, que llevó consigo a sus dominios, depositándolas en la abadía de Saint Ghislen. De aquí llegó el 1500 a la Catedral la primera reliquia de la santa por donación de Doña Juana la Loca, y en el 1587, todo el resto del cuerpo, gracias a la imposición real de Felipe II (12).

Ambas reliquias se encuentran en la Catedral (13).

Documentalmente el episcopologio toledano continuado comienza con el prelado Melancio —nombre también, como el de Leocadia, de estructura griega—. De éste sabemos que asistió, juntamente con otros dieciocho obispos, al Concilio cele-

(11) *La Passio Sanctae Leocadie* puede verse en SURIO. *De probatis sanctorum historis*, Colonia, 1570-75, vol. VI; ES., VI (Madrid, 1773), 318-23; DE LA FUENTE, V., o. c., p. 335. Sobre el valor de sus noticias conf. QUENTIN, o. c.; DELEHAYE, H., *Les origines du culte des martyrs*, Bruselas, 1933, p. 325-369; *Martyrologium hieronymianum*, de la citada edición de los Bollandistas, en el comentario al 9 de Diciembre.

(12) PARRO, o. c. I, p. 609-14.

(13) APÉNDICE I, Inventario, n.

brado en Elvira (14) el 15 de Mayo del 300, ocupando su designación —*Melantius episcopus toletanus*— el lugar décimo tercero. Tal indicación nos induce a pensar que si, como ordinariamente se acostumbraba en análogas ocasiones, era el orden de antigüedad en el episcopado el criterio seguido de precedencia, Melancio debió ser consagrado obispo de Toledo en el último decenio del s. III. Dichos cálculos coinciden con el promedio de vida de sus sucesores, pues sabemos que el noveno Asturio vivía en el año 400.

Los otros prelados toledanos, sus sucesores inmediatos: Pelagio, Patruino, Toribio, Quinto, Vicente, Paulato, Natalio y Audencio, ocupan todo el s. IV, sin que fuera de sus nombres sepamos ninguna noticia de su biografía y actividad (15).

Es preciso llegar hasta el mencionado año 400 (16), para tener noticia cierta, aunque imprecisa, de la existencia de un templo en Toledo, donde tuvo lugar el primero de sus famosos Concilios. En él se reunieron diecinueve prelados españoles para atajar y zanjar la herejía priscilianista. Entre las suscripciones ocupa el undécimo lugar la del toledano Asturius. Pero nada sabemos ni de la localización de este templo, seguramente construido en la forma basilical paleocristiana, ni si tiene alguna relación con la actual Catedral.

A los pocos años de la celebración de este primer Concilio, tiene lugar en España la irrupción de los diversos pueblos bárbaros, que acaban con la antigüedad, dando paso a una nueva edad.

(14) Las actas del Concilio de Elvira pueden verse en MANSI, *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio*, Florencia y Venecia, 1759-98, II, 5, 57-396; LA FUENTE, o. c., I, 345-353. Sobre su fecha DUCHESNE, en *Mélanges Rénier* (Paris, 1887), p. 159-74; HEPELE, *Conciliengeschichte*, Friburgo, 1873, I, 148.

(15) ES. VII, p. 213-26.

(16) Las actas pueden verse, p. e., en LA FUENTE, o. c., I, 388-399. La transcendental importancia de su fórmula de fe, críticamente editada, y las discusiones surgidas en torno a esta reunión sinodal se encuentran en J. A. DE ALDAMA, *El Símbolo toledano I. Su texto, su origen, su posición en la historia de los símbolos*. Roma, 1934.

II

Con la sucesiva aportación de los tiempos, fueron llegando a la Catedral vestigios de las más grandes figuras de la Cristiandad que, con la categoría de reliquias, formaron el *sacrarium* toledano, que ha dado advocación a la Patrona de la Ciudad y constituye una de las más venerandas estancias catedralicias [39]. Sólo para contener tan inestimable tesoro, formado por el recuerdo del Señor y de sus Santos, erigióse en el s. XVII una suntuosa dependencia, de forma octogonal, que por ello tomó el nombre de *El Ocharo*. Entre mármoles y bronces se abren siete arcosolios, divididos en compartimientos, y en ellos ciento veintiséis relicarios guardan restos de los grandes personajes del mundo cristiano que, como en la visión del Apocalipsis, proceden de toda raza y lugar, y, a manera de una letanía vivida, glosan la santidad católica de todos los tiempos.

No nos hemos propuesto indagar la autenticidad de tales reliquias, trabajo hartamente enojoso, y, a veces, expuesto al fracaso, pues a lo sumo cada uno de los restos trae el testimonio del lugar donde últimamente se encontró. Si hubiera sido nuestro deseo situar cronológicamente, en diversas listas, las de cada individuo; ésto nos hubiera demostrado cómo cada página de la historia de la Iglesia, con sus vicisitudes y grandezas, estaba presente en la Catedral Primada. Pero ni aún ésto nos ha sido hacedero, pues el laconismo de los inventarios, no nos permite distinguir entre santos homónimos, ni, por otra parte, la hagiografía ha logrado averiguar la verdad de muchas atribuciones del pasado.

En vista de ello, dividiremos las reliquias en tres grupos: a) personajes anteriores a Cristo; b) reliquias del Salvador y de su Santísima Madre; c) reliquias de los Santos de los seis primeros siglos cristianos (17).

(17) Como nuestra finalidad no es otra que la de ordenar cuanto en la Catedral se contiene y orientar con noticias y bibliografías a los futuros investigadores, remitimos para la historia de cada reliquia a los volúmenes de la BIBLIOTHECA HAGIOGRAPHICA de los PP. Bollandistas, de Bruselas. En general, sobre ellas pueden consultarse el cap. IV del estudio de H. DELEHAYE, *Cinq leçons sur la méthode hagiographique*, Bruxelles, 1934, p. 75-116; *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'antiquité*, Bruxelles, 1927, p. 196-207; *Les légendes hagiographiques*, Bruxelles, 1927, p. 151-9.

Pertenecen al primer grupo las de Moisés (18), Santa Ana (19), San Zacarías (20), Santa Isabel (21) y San Juan Bautista (22).

Las más venerandas preseas del relicario son aquéllas relacionadas con el Salvador y con los sacrosantos misterios de su vida terrena, tanto en su nacimiento (23) como en sus vestiduras (24); pero sobre todo, las que, teñidas con su sangre redentora, fueron el precio de nuestro rescate (25) e instrumento de su pasión, como la columna de la flagelación (26), la corona de espinas (27), el Calvario (28), la Cruz (29), el Sepulcro (30) y otras varias (31). Juntamente con las de Jesucristo, las de su beatísima Madre, la Virgen María (31a), y las de los Apóstoles y Evangelistas: San Pedro (32), San Pablo (33), San Andrés (34), Santiago el Mayor (35), San Juan Evangelista (36), Santiago el Menor (37), San Felipe (38), San Bartolomé (39), San Bernabé (40), Santo Tomás (41), San Mateo (42), San Simón y San Judas (43), San Matías (44) y San Lucas (45).

-
- (18) APÉNDICE I, n. 47.
 (19) » I, n. 21, 38, 44, 114.
 (20) » I, n. 81.
 (21) » I, n. 27.
 (22) » I, n. 10, 44.
 (23) » I, n. 47, 10.
 (24) » I, n. 10, 114. Conf. GUERIN, L.-F., *La sainte Robe de Notre Seigneur Jésus-Christ*, Paris, 1884; JACQUEMOT, A., *La Tunique sans couture de N. S. J.-C.*, Lille, 1894.
 (25) APÉNDICE I, n. 67.
 (26) » I, n. 83.
 (27) » I, n. 9, 77, 88, 119. Conf. GOSSELIN, *Notice historique et critique sur la sainte couronne d'épines de N. S. J. C.*, Paris, 1828.
 (28) APÉNDICE I, n. 8.
 (29) » I, n. 2, 6, 7, 33, 44, 48, 55, 67, 119, 127.
 (30) » I, n. 10, 83.
 (31) » I, 60, 66, 71, 81.
 (31 a) » I, n. 11, 12, 44, 51, 60, 67, 81, 114, 133.
 (32) » I, n. 14, 44, 60, 112, 126.
 (33) » I, n. 14, 112.
 (34) » I, n. 15, 81, 103.
 (35) » I, n. 77, 95, 137.
 (36) » I, n. 21, 32.
 (37) » I, n. 16.
 (38) » I, n. 32, 77.
 (39) » I, n. 17, 44, 60, 81, 99.
 (40) » I, n. 32.
 (41) » I, n. 77.
 (42) » I, n. 77.
 (43) » I, n. 77.
 (44) » I, n. 77.
 (45) » I, n. 83.

El último grupo se integra alfabéticamente por los siguientes titulares, correspondientes a los seis primeros siglos de la cristiandad:

Acacio y compañeros (46).	Celso (65).
Agueda (47).	Claro (66).
Agustín (48).	Cleto (67).
Alejandro (49).	Cosme (68).
Alejo (50).	Cristeta (69).
Ambrosio (51).	Cristóbal (70).
Anastasio (52).	Cucufate (71).
Antonio (53).	
Aquimano (54).	Damián (72).
Aurelia (55).	Daríá (73).
	Demetrio (74).
Bárbara (56).	Dionisio (75).
Basilisa (57).	Dióscoro (76).
Benito (58).	Dorotea (77).
Blas (59).	
Bonifacio (60).	Elena (78).
	Esteban (79).
Calixto (61).	Eufemia (80).
Cándida (62).	Eugenio (81).
Catalina (63).	Eulalia (82).
Cayo (64).	Eutiquio (83).

(46) APÉNDICE I, n. 134.

(47) » I, n. 85.

(48) » I, n. 21, 84, 135.

(49) » I, n. 45.

(50) » I, n. 25, 44, 81.

(51) » I, n. 21.

(52) » I, n. 83.

(53) » I, n. 8, 34, 21, 47.

(54) » I, n. 81, 99.

(55) » I, n. 102.

(56) » I, n. 21, 38, 44, 85.

(57) » I, n. 26.

(58) » I, n. 88.

(59) » I, n. 33, 35, 80.

(60) » I, n. 25, 44, 127.

(61) » I, n. 47.

(62) » I, n. 20.

(63) » I, n. 21, 47, 56, 85.

(64) » I, n. 31.

(65) APÉNDICE I, n. 104.

(66) » I, n. 127.

(67) » I, n. 84.

(68) » I, n. 28, 44.

(69) » I, n. 87.

(70) » I, n. 44, 80.

(71) » I, n. 38.

(72) » I, Conf. Cosme.

(73) » I, n. 81.

(74) » I, n. 38.

(75) » I, n. 44, 31, 108.

(76) » I, n. 80.

(77) » I, n. 90.

(78) » I, n. 2, 67.

(79) » I, n. 8, 18, 38, 44, 84.

(80) » I, n. 63.

(81) » I, n. 3, 28, 29, 30, 31, 44.

(82) » I, n. 38.

(83) » I, n. 136.

Exuperancia (84).	Inocentes (104).
	Ireneo (105).
Fabián (85).	
Fabiniano (86).	Jorge (106).
Felicitas (87).	Jucundo (107).
Félix (88).	Julián (108).
Florián (89).	Julián (109).
Fontanas, Mártires de (90).	Justo (110).
Gabino (91).	Leocadia (111).
Gamaliel (92).	Leonardo (112).
Genoveva (93).	Liberato (113).
Gereón (94).	Lorenzo (114).
Germán (95).	Lucía (115).
Germán de Mérida (96).	Lucina (116).
Ginés (97).	
Grato (98).	Magno (117).
	Máximo (118).
Hipólito (99).	Marcelo (119).
Honorato (100).	Marco (120).
Huberto (101).	María Egipciaca (121).
	María Magdalena (122).
Ignacio (102).	Marina (123).
Inés (103).	

(84) APÉNDICE I, n. 136.	(104) APÉNDICE I, n. 80.
(85) > I, n. 61, 81.	(105) > I, n. 44.
(86) > I, n. 93.	(106) < I, n. 8, 21.
(87) > I, n. 103.	(107) > I, n. 127.
(88) > I, n. 27, 44, 125.	(108) > I, n. 9.
(89) > I, n. 78.	(109) > I, n. 8, 26.
(90) > I, n. 81.	(110) > I, n. 44.
(91) > I, n. 81.	(111) > I, n. 4, 5, 59, 72, 75.
(92) > I, n. 26.	(112) > I, n. 44.
(93) > I, n. 38.	(113) > I, n. 127.
(94) > I, n. 78, 80.	(114) > I, n. 18, 38, 44, 83, 84.
(95) > I, n. 102.	(115) > I, n. 24, 83.
(96) < I, n. 39.	(116) > I, n. 47.
(97) > I, n. 81.	(117) > I, n. 116.
(98) > I, n. 127.	(118) > I, n. 94.
(99) > I, n. 21, 81.	(119) > I, n. 67, 104.
(100) > I, n. 127.	(120) > I, n. 27.
(101) > I, n. 91.	(121) > I, n. 43.
(102) > I, n. 83.	(122) > I, n. 21.
(103) > I, n. 85.	(123) > I, n. 44, 104.

Martín (124).	Sabina (144).
Martiniano (125).	Sebastián (145).
Mauricio (126).	Segundo de Avila (146).
Mauro (127).	Segundo (147).
Millán (128).	Sergio (148).
Nicolás (129).	Severo (149).
Olimpio (130).	Sixto (150).
Pacomio (131).	Sofía (151).
Pantaleón (132).	Teodoro (152).
Paulino (133).	Teodosio (153).
Pedro de Alejandría (134).	Tiburcio (154).
Petronila (135).	Trigeo (155).
Proceso (136).	Tripodio (156).
Procubio (137).	Urbano (157).
Prudencio (138).	Ursula y compañeras (158).
Quirino (139).	Valeriano (159).
Ródalo (140).	Vicente (160).
Rogato (141).	Víctor (161).
Román (142).	Victoria (162).
Rufino (143).	Zenón (163).

(124) APÉNDICE I, n. 66, 93, 103.

(125)	>	I, n. 22.
(126)	>	I, n. 36, 45.
(127)	>	I, n. 103.
(128)	>	I, n. 30.
(129)	>	I, n. 38.
(130)	>	I, n. 102.
(131)	>	I, n. 80.
(132)	>	I, n. 85.
(133)	>	I, n. 80.
(134)	>	I, n. 20.
(135)	>	I, n. 40.
(136)	>	I, n. 22.
(137)	>	I, n. 102.
(138)	>	I, n. 27.
(139)	>	I, n. 26, 44, 48.
(140)	>	I, n. 79.
(141)	>	I, n. 79.
(142)	>	I, n. 66.
(143)	>	I, n. 67.

(144) APÉNDICE I, n. 79, 87, 117.

(145)	>	I, n. 61, 84, 93.
(146)	>	I, n. 80.
(147)	>	I, n. 80.
(148)	>	I, n. 104.
(149)	>	I, n. 31.
(150)	>	I, n. 19, 67.
(151)	>	I, n. 90.
(152)	>	I, n. 67.
(153)	>	I, n. 81.
(154)	>	I, n. 81, 104, 136.
(155)	>	I, n. 43.
(156)	>	I, n. 27.
(157)	>	I, n. 66.
(158)	>	I, n. 40, 45, 62, 65, 78, 79, 80, 98, 100, 109.
(159)	>	I, n. 81.
(160)	>	I, n. 39, 44, 83, 85.
(161)	>	I, n. 81.
(162)	>	I, n. 40.
(163)	>	I, n. 68, 83.



Vista general de la Biblioteca Capitular

III

Otro de los restos de la antigüedad acogidos al recinto de la Catedral de Toledo, está formado por la presencia en ella de los textos de su cultura —pagana y cristiana—, transmitidos en los manuscritos de la Biblioteca Capitular. En épocas sucesivas fueron alienándose, en los estantes del amplio local borbónico, estos vehículos del saber, escritos entre los siglos VIII y XVIII. Son varios miles los que integran el caudal de los fondos bibliográficos allí conservados, a pesar de hallarse todavía ausentes de su lugar algunos centenares, depositados desde el 1869 en la Biblioteca Nacional.

Sin pretender la elaboración de un catálogo (164), sino simplemente un índice de la cultura manuscrita aquí acumulada, por el interés que para la reconstrucción del texto primitivo pueden representar, reseñamos los nombres de los autores y las firmas de sus obras, porque, además de ser exponente de la sabia antigüedad todavía viva, pueda servir de orientación a los muchos investigadores, a quienes en todo el mundo atrae el tesoro bibliográfico de la Catedral Primada.

Entre los autores griegos o helenistas, se encuentran escritos de Esopo (165), Eurípides (166), Tucídides (167), Hipócrates (168), Diógenes (169), Jenofonte (170), Aristóteles, magníficamente representado (171), el alejandrino Herón (172), Apolonio alejandrino, el

(164) Existe un catálogo mns. en dos volúmenes, escrito en 1808, redactado, al parecer, por el P. Burrel; posteriormente OCTAVIO DE TOLEDO, J. M.^o, en su *Catálogo de la Librería del Cabildo toledano, 1.ª parte Manuscritos*, Madrid, 1903, hizo el estudio de quinientos sesenta y cinco manuscritos, algo más de la cuarta parte de cuantos integran la Biblioteca. Parcialmente, han sido estudiados del valor de la ciencia antigua traducida al latín, por MILLÁS VALLICROSA, J. M.^o, *Las traducciones orientales en los mns. de la Biblioteca de la Catedral de Toledo*, Madrid, 1942.

(165) Ms. 10-28.

(166) > 102-33.

(167) > 49-21.

(168) > 97-25.

(169) > 101-13.

(170) > 13-15.

(171) > 94-9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 17-14, 47-11, 9-4, 98-28, 47-10, 47-15.

(172) > 96-34.

rodio (173), Plutarco (174), Flavio Josefo (175), Claudio Ptolemeo (176) y Filostrato (177).

Junto a la sapiencia helénica, la ciencia y literatura romanas desde los más remotos tiempos y en todas sus manifestaciones, encontraron aquí amorosa acogida que testimonian las obras manuscritas de Plauto (178), Terencio (179), Cicerón (180), Salustio Crispo (181), Cornelio Nepote (182), Virgilio (183), Julio César (184), Quintiliano (185), Tito Livio (186), Séneca, viejo (187) y joven (188), Plinio (189), Léntulo (190), Juvenal (191), Cornelio Tácito (192), Suetonio (193), Lucano (194), Marcial (195), Ovidio (196), Curcio Rufo (197), Lucrecio (198), Claudiano (199), Ausonio (200), Avieno (201), Donato (202) y Prisciano (203).

Lógicamente ha de estar con más amplitud representada en la Biblioteca de una institución eclesiástica, como es la Capitular de Toledo, la ciencia sagrada de los escritores cristianos de los primeros siglos. Prescindiendo de los códices bíblicos (204), que

- (173) Ms. 102-34.
- (174) > 51-4, 51-5.
- (175) > 51-15.
- (176) > 98-14, 98-15, 98-18.
- (177) > 101-13.
- (178) > 101-40, 101-41, 101-42, 101-43.
- (179) > 101-34, 101-35.
- (180) > 13-12, 47-15, 100-10, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 27.
- (181) > 49-22.
- (182) > 49-16, 102-36.
- (183) > 102-2, 3 y 4.
- (184) > 49-4.
- (185) > 100-8.
- (186) > 49-19, 51-1 y 2.
- (187) > 101-30.
- (188) > 9-19, 10-18, 12-22, 100-28 y 29.
- (189) > 100-33, 49-22.
- (190) > 9-16.
- (191) > 101-20, 21, 23, 24 y 25.
- (192) > 49-2.
- (193) > 49-11, 12, 13 y 14.
- (194) > 101-32.
- (195) > 101-26.
- (196) > 102-5, 6, 9, 10, 11, 13, 14 y 15.
- (197) > 49-8 y 9.
- (198) > 104-10, 11, y 12.
- (199) > 102-17 y 18.
- (200) > 102-17.
- (201) > 13-15.
- (202) > 99-30, 94-22.
- (203) > 94-22, 99-30, 31, 32 y 33.
- (204)

Los códices bíblicos colocados en los estantes 1, 2 y 3 se encuentran reseñados en el

Catálogo de OCTAVIO DE TOLEDO desde la pág. 46 a la 55, núms. 124-148.

existen en abundancia y de todos tamaños y graffias, los primeros escritores, de quienes se conservan obras, son los africanos Orígenes (205) y Cipriano (206).

Siguen luego Osio (207), Eusebio de Cesarea (208), San Efrén (209), San Atanasio (210), San Cirilo de Jerusalem (211), Lactancio (212), Metodio de Olimpo (213), San Basilio (214), San Juan Crisóstomo (215), San Ambrosio (216), San Gregorio de Elvira (217), San Jerónimo (218), Juvenco (219) y Sulpicio Severo (220).

El siglo V ha aportado también gran cantidad de escritos elaborados en sus años, como los de San Agustín (221), San Paulino de Nola (222), Baquiaro (223), San Cirilo alejandrino (224), Orosio (225), Idacio (226), San León Magno (227), Sedulio (228), Boecio (229) y Santo Toribio de Astorga (230).

Siguientes, por fin, los del Pseudo Dionisio Aeropagita (231), Fulgencio de Ruspe (232) y, para catalogarle también entre los autores cristianos, los de Justiniano (233).

La simple enumeración de los escritores catalogados demues-

-
- (205) Ms. 7-22; 9-8.
 - (206) > 38-26; 9-18.
 - (207) > 27-26.
 - (208) > 27-2, 3, 4.
 - (209) > 9-14.
 - (210) > 10-27; 15-6.
 - (211) > 9-28.
 - (212) > 13-19.
 - (213) > 38-25.
 - (214) > 9-14; 31-32.
 - (215) > 9-15, 16, 17; 13-3.
 - (216) > 9-1, 2, 3, 4; 11-20.
 - (217) > 27-26.
 - (218) > 9-31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39; 10-26, 27; 11-16, 17, 18, 19; 17-17; 39-7.
 - (219) > 14-22.
 - (220) > 33-2.
 - (221) > 7-22; 9-31; 10-28; 11-20; 13-1, 20; 14-2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21; 15-1, 3, 4; 34-45; 47-15.
 - (222) > 10-28.
 - (223) > 9-31.
 - (224) > 14-26.
 - (225) > 27-6.
 - (226) > 27-26.
 - (227) > 9-22.
 - (228) > 14-23.
 - (229) > 13-3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12; 47-15; 94-11; 98-28; 100-7.
 - (230) > 27-24.
 - (231) > 13-2.
 - (232) > 44-10.
 - (233) > 32-1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17; 36-12; 41-1.

tra que Aristóteles y Cicerón, entre los paganos, y San Agustín, San Jerónimo, Boecio y Justiniano, entre los cristianos, son los autores cuyas obras gozan de preferencia por su abundancia y calidad entre las que en la Biblioteca Capitular han transmitido la ciencia antigua.

De esta forma, en la Catedral de Toledo, cuyos orígenes cristianos creemos se remontan al siglo III, han venido a encontrar refugio digno restos de la más venerable antigüedad, tanto del mundo clásico grecorromano como de los más excelsos personajes de la Iglesia naciente.

Juan Francisco Rivera,
Académica Numeraria

APÉNDICE I

INVENTARIO DE LAS RELIQUIAS DE LA CATEDRAL PRIMADA

El Catálogo de las reliquias y relicarios, aquí editado por primera vez, corresponde al Inventario de la Catedral de Toledo, realizado durante el pontificado del Cardenal Lorenzana (1772-1800) con ocasión de la visita pastoral hecha a la Catedral (1). La revisión del Relicario tuvo lugar entre los días 27 de Junio de 1790 y 22 de Junio de 1792.

Generalmente, en tales circunstancias se recorrían los inventarios existentes, se examinaban los objetos allí reseñados y se hacían las anotaciones oportunas en el que a la sazón se redactaba. Cada nuevo inventario, al copiar el precedente, lo anota y adiciona con las aportaciones allegadas después de la confección del anterior.

De tales relaciones, y por orden cronológico, el Archivo de la Catedral de Toledo posee las siguientes:

1. *El de la Visita del Cardenal Tavera en 1539.*
2. *El de la Visita del Cardenal Quiroga en 1580.*
3. *El de la Visita del Cardenal Sandoval en 1601.*
4. *El de la Visita del Cardenal Moscoso en 1649.*
5. *El de la Visita del Cardenal Lorenzana en 1790.*

Sin duda alguna, este último es el más completo y representa casi el estado actual de las reliquias catedralicias; por eso le hemos preferido para esta edición. La parte relativa a las reliquias, comprende desde el fol. 4 v.º al 54.

(1) Inventario / de las Reliquias y / alhajas del Sagra / rio de esta Santa / Primada Iglesia / hecho por el Emmo. Sr. D. / Francisco Antonio Lorenzana / Cardenal y Arzobispo de ella / en la Visita que principio el día 20 de Junio del / Año 1790.

El interés extraordinario de la relación radica no sólo en la designación de las reliquias, sino también en la perfecta y minuciosa descripción de los relicarios donde se guardan, viniendo a ser por ello una fuente inestimable para la Historia del Arte, pues completa ampliamente los documentos publicados por Sedano (2) y Zarco del Valle (3).

Como algunos de los objetos aquí enumerados desaparecieron en el despojo sacrílego del 1936, remitimos para mayor información a nuestros trabajos sobre él (4).

La edición que aquí se da, ha procurado respetar completamente la grafía del manuscrito, limitándonos a encabezar algunos apartados sin epígrafe y a subrayar nombres de santos y expresiones latinas.

(2) Tormo y Monzó, E., *Notas del archivo de la catedral de Toledo, redactadas sistemáticamente en el siglo XVIII, por el canónigo-obrero don Francisco Pérez Sedano*. Madrid, 1914.

(3) Zarco del Valle, M. R., *Documentos de la Catedral de Toledo coleccionados por* 2 vol. Madrid, 1916.

(4) Rivera, J-F., *Despojo marxista de la Catedral de Toledo*. Toledo, 1943. *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo*. Vol. I. Toledo, 1945. Págs. 160-217. *Guía de la Catedral de Toledo*. Toledo, 1949. Págs. 38-45.

1.—Arca del Santísimo Sacramento.

(*Fol. 4 v.º*). Renovóse en el año de mil seiscientos y veinte ocho, y el primero de Agosto de él se ajustó la cuenta con Vicente Salinas, Platero de ésta Santa Yglesia, que la labró; y se le hizo cargo de ciento noventa y quatro marcos de plata que se le dió, y él entregó en la nueva quinientos cincuenta y ocho marcos, quatro onzas, y seis ochavas. Tasóse la hechura en noventa mil trescientos cinco reales, de que se baxaron veinte y un mil y ochenta y ocho por las piezas de la Arca antigua que aprovechó, como consta de dicha cuenta ajustada en la libranza de la Obra, que se dió en pago de el alcance en dicho día.

Tiene cuatro cuerpos: el primero, que es el mayor, está sobre un banco quadrado de cinco pies de largo, y de (*fol. 5*) ancho en las cabeceras dos pies y diez dedos, está sobrepuesto de artesones dorados, en la parte de adelante quatro, y en la correspondiente otros quatro; y en las dos cabeceras uno grande, y dos pequeños en cada una y en las quatro esquinas quatro artesones en esquadra, y quatro hojas encima doradas: en la parte de adelante tres targetas revestidas con tres escudos de armas dorados, los dos con armas Reales, y el otro de los Zapatas, todo en un tamaño. Sobre este banco hay un plinto quadrado de dos dedos de alto, cincelado de ordenanza. Tiene en el lienzo de adelante en tres obaloes con molduras doradas, tres historias cinceladas de medio relieve, la una quando clababan la mano derecha á Nuestro Señor en la Cruz, la otra quando está crucificado, y la otra el descendimiento de la Cruz: en los intermedios de los ovaloes hay otras chapas cinceladas de ordenanzas: en el otro lienzo correspondiente otras tres historias de medio relieve con la misma moldura, la una quando estaba Nuestro Señor en la Columna, la otra la sentencia de Pilatos, y la otra el Hece Homo: en los dos testeros hay otras dos historias con el mismo adorno, la una Nuestro Señor con la Cruz acuestas, y la otra el Santo Sepulcro. Tiene este primer cuerpo ocho cartelas doradas con sobrepuestos blancos, (*fol. 5 v.º*) dos en cada angulo: y encima de la cartela un Angel de plata blanca con las insignias de la Pasión, que son la Cruz, Escalera, Esponja, Martillo y Tenazas, Clavos y Azotes, Cuchillo y Linterna: sobre este cuerpo y cartelas carga un cornisamento con sobrepuestos dorados de modillones y metopas, y en el medio vocal de arriba hojas doradas, que corresponden á los modillones y metopas: son los modillones veinte y ocho, y las metopas otras tantas, y las hojas cincuenta y seis; y encima del vocal hay otra targeta dorada con las armas de la Yglesia, y encima de éste medio vocal un plinto de tres dedos de alto cincelado de Ordenanza, conque remata este cuerpo.

El segundo cuerpo tiene una planta quadrada de cuatro pies y ocho dedos de largo, y de ancho dos pies y quatro dedos, y en los quatro angulos de ella quatro Profetas de relieve entero sobre quatro pedestales dorados, y artesones blancos. Tiene cada figura un pie de alto, y son David, Amos, Ysaías, Ezequiel con sus insignias doradas en las manos, y sobre esta planta en las dos cabeceras hay dos ovalos con sus molduras doradas, en el uno está escrito —*Sacra Sinaxi in crastinum parasceve ad servanda denuo extruttur Urbano Octavo Pontifice Maximo, Philipo quarto et Elisabet Regibus (fol. 6) Hispaniarum et Indiarum, Ferdinando fratre Cardinali Infante, Archipresule Toletano*— el otro dice: *Antonio Zapata, Cardinali, supremo fidei Censore, à Consillis Status, et Archiepiscopatus Coadministratore, Carolo Venero et Leiva, Canonico Toletano, operum Prefecto explicitur decimo tercio Kalendas Maij anno Domini miliximo sexcentesimo vigesimo octavo.*

En el tercer cuerpo hay ocho historias en ocho circulos con sus molduras, tres en la parte de adelante, y tres en la parte que corresponde, y una en cada testero, todas de medio relieve, y son la Cena del Señor, el Prendimiento, la Oracion del Huerto, el Lavatorio de los pies de los discipulos, la Corona de espinas, Presentado delante del Juez, y Echando los que vendian en el Templo, y un Ecce Homo: en cada angulo dos cartelas revestidas de hojas, los cartones dorados, y artesones blancos, y unos fruteros en los remates de los capiteles, son ocho cartelas.

El otro cuerpo empieza en una cornisa en que remata el cuerpo antecedente, que tiene en el friso treinta y ocho sobrepuestos dorados, y en el vocal diez y seis abrazaderas doradas en forma de hojas, y sobre ésta cornisa comienza, y (fol. 6) carga un plinto de dedo y medio de alto con veinte sobrepuestos, y ocho abrazaderas doradas todas, tiene éste plinto tres pies, y diez dedos de largo, y un pie y catorce dedos de ancho: y en los quatro angulos de este plinto están de relieve entero los quatro Evangelistas con sus insignias sobre quatro pedestales doradas con artesones blancos, y encima de dicho plinto ocho cartelas doradas con gallones blancos, y ocho remates en la parte de abaxo de dichas cartelas, y entre ellas á las dos cabeceras dos recuadros en forma de lisonjas de molduras doradas: y en lo alto de éste cuerpo hay seis circulos con molduras dorados, y en medio seis chapas cinceladas de medio relieve, en las quatro los quatro Evangelistas, y en las otras dos, dos Doctores S. Gregorio y S. Gerónimo, y sobre las cartelas carga un cornisamento con veinte y dos modillones dorados, y en el medio vocal veinte y dos hojas doradas, y encima de dicho vocal se forma otro cuerpo con un plinto de dedo y medio de alto, y dos pies y ocho dedos de largo, y un pie y tres dedos de ancho: tiene veinte lisonjas y dos abrazaderas todas doradas, y en quatro angulos los quatro Doctores de relieve entero de doce dedos de alto cada cuerpo, y sus insignias y pedestales dorados, y artesones blancos, las insignias son Cruz Patriarcal, Báculo Pastoral, Libro, (fol. 6 v.º) É Yglesia: sobre éste plinto hay un cuerpo con ocho cartelas, dos en cada esquina doradas con gallones blancos y artesones,

y dos círculos con molduras doradas, en que hay dos Doctores de medio relieve, y en las dos cabeceras dos chapas de ordenanzas de medio relieve, y encima de las cartelas hay un cornisamento, y por guarnición del friso hay ocho modillones sobre las ocho cartelas, y diez triglifos, y catorce rosillas, todos dorados, y en el medio vocal de la cornisa hay quatro abrazaderas en forma de hojas, y en los quatro angulos quatro remates dorados, de cinco dedos de alto, y en medio una peana en forma de peñasco con un plinto ochavado, y sobre él una Cruz blanca con quatro hileras de gajos chapados, y en ella un Christo crucificado dorado, y su rotulo en la Cruz, y á los lados figuras de relieve entero de N. Señora y san Juan con sus diademas sobre pedestales dorados, y artesones blancos... (fol. 7 v.^o).

2.—Lignum Crucis y Reliquia de Santa Helena.

En diez y ocho de Henero de mil quinientos y ochenta y cinco, siendo Arzobispo el Señor Cardenal D. Gaspar de Quiroga, la Magestad del Rey D. Felipe Segundo hizo donación á ésta Santa Yglesia de una reliquia de *Santa Helena*, madre del Emperador Constantino Magno, que tiene una sesma de largo, y medio dedo de ancho, la qual es una de las dos reliquias, que envió á S. M. Diego de Guzman de Silva su Embaxador en Venecia, Canonigo y obrero que fue de ésta Santa Yglesia, y estan en el Monasterio del Escorial, las quales habia sacado del Monasterio de Monjas Regulares de Santa Helena de la orden de S. Benito de Venecia, donde está con gran veneración el cuerpo de la dha Santa: la qual donación hizo S. M. á instancia del dho. Diego de Guzman de Silva para solemnizar el himno que se canta á visperas el Sabado de Pasion quando sale el pendon, y en la procesión del Domingo siguiente, y para mas solemnizar tan alto misterio, se hizo y (fol. 8) adornó la Cruz y figura de Santa Helena con una Cruz de *Ligno Crucis*, que estaba en la Cruz del capitulo primero de reliquias que dió á ésta Santa Yglesia S. Luis Rey de Francia, que es una Cruz casi redonda, mal labrada, parda obscura que tiene de alto una ochava escasa, y los brazos que atraviesan algo menos, y está dentro de un viril cristalino, lo qual está obrado en la forma siguiente: Tiene en la suela donde asienta una Cruz grande, quatro piramides, á cada esquina la suya con letras y molduras, artesones, y targetas, cartelones, y quatro florones con jaspes y escudos de armas del Rey, Yglesia, Prelado y Obrero, sobre la dha. suela un banco de évano con diez y seis cartelas y artesones, y dos targetas, quatro jaspes, y dos molduras que guarnecen ésta peana, y encima dos artesones con dos figuras de plata dorada de Adam y Eva, y luego otro banco pequeño con quatro cartelas, y dos artesones con letras, y seis engastes con seis zafires, y encima un cuerpo con ocho columnas, y cornisamento con frontispicio, y quatro piramides, y mas arriba un banco quadrado con seis engastes con seis zafires, y encima una basa con quatro cartelas, y quatro ovalillos esmal-

tados, y sobre esto el Arbol (fol. 8 v.º) de la Cruz que es de évano con ocho artesones de plata blanca de una parte y otra, y ocho jaspes, y ocho cartelas que abrazan unos remates redondos, y otros remates pequeños, y en el remate de arriba tiene el título *J. N. R. J.* y en medio de ésta Cruz de évano está otra Cruz pequeña de plata dorada con viriles, y á la redonda unos artesones de oro esmaltados, y quatro rosillas de oro por extremos y en ésta Cruz pequeña está la reliquia de *Ligno Crucis*, que está dicha al principio de éste capitulo, y sobre la suela principal detras de la Cruz hay otra mas pequeña donde está la figura de Santa Helena de plata blanca, que arrima la mano derecha en el Arbol de la Cruz, tiene en el pecho una targeta, y en ella un óvalo con una moldura dorada, y un viril donde está la *reliquia de Santa Helena*, tiene una corona imperial de plata dorada, y por remate una Cruz. Pesa todo lo dho. noventa y seis marcos, seis onzas y siete ochavas... (fol. 10).

3.—Cuerpo de San Eugenio.

A diez y nueve de Noviembre de mil quinientos setenta y cinco, siendo Arzobispo de ésta Santa Yglesia Primada D. Frey D. Bartolomé de Carranza, y Gobernador de ella Don Gomez Tello Giron. por estar detenido en Roma el dho. Señor Arzobispo, la Magestad del Rey D. Felipe Segundo hizo donación y entrega a ésta Santa Yglesia del *cuerpo del glorioso San Eugenio Martir primer Arzobispo de ella*, que estaba en (fol. 10 v.º) el Monasterio de S. Dionis de Paris, y por intercesión de S. M. el Rey de Francia Carlos nueve le mandó entregar y entregó en su presencia el Arzobispo de la Ciudad de Burdeos en la Yglesia Metropolitana de la dha. Ciudad á tres de Mayo de dho. año á Don Pedro Manrique de Padilla, Canonigo, y Obrero que fué de esta Santa Yglesia, para que le tragese á ella como le trajo, y está de presente en la Capilla del Sepulcro en una arca de plata blanca dorada en partes, de la forma de Vrna que tiene de largo casi dos baras, está sentada sobre quatro garras, y cada garra tiene debaxo un ladrillo quadrado de plata de alto de una pulgada, y de una sesma de largo, de cada garra sale una Harpia ceñido un festón, que cubre las partes vergonzosas, en la delantera en medio está un escudo de las armas Reales, que le abraza, dos figuras de hombres y parece le tienen sobre sí dos terminos que le sustentan sobre las espaldas; de baxo está una letra negra, que dice *Pio quinto Pontifice maximo Philipo secundo Hispaniarum Rege anno Domini milleximo quingentesimo sexagesimo nono*: al lado derecho del dicho escudo está San Eugenio vestido de Pontifical sentado en una silla, que parece está predicando, y algunas figuras de hombres y mugeres, que parece le están oyendo, que tiene (fol. 11) una letra negra que dice: *Toletanis Christus nuntiatur Eugenium Episcopum suscipiunt*: al lado izquierdo está el martirio de este bienaventurado Santo y una letra encima, que dice: *in Galiam rebersus martirio coronatur in lacum*

projicitur: en el lado junto al martirio está la historia quando sacaron el cuerpo de este Santo del lago donde fué hechado, y le llevan en una arqueta en un carro de bueyes, dice la letra de encima: *corpus e lacu extrahitur bobes á Deo acti Diolum deferunt*: en la parte trasera junto á éste lado está la historia, como habiendo sido puesto el cuerpo de este Santo bienaventurado en la Yglesia de San Dionisio, y queriendole sacar de allí no lo pudieron acabar, la letra de encima dice: *in beati Dionisi aede post annum invectum inde avelli non patitur*: en medio de las espaldas de ésta caxa está un escudo Real de la misma manera, que el de la delantera, con una letra debaxo que dice: *Petrus Manrique Prefectus fabricae faciendum curavit*: al lado izquierdo del dicho escudo está el sepulcro de éste Santo bienaventurado con algunas figuras de enfermos que le venían á visitar para cobrar su salud, dice la letra de encima: *diversis langoribus affecti ibidem curantur*: en el lado que luego se sigue, está la historia como éste bienaventurado Santo con Mitra (fol. 11 v.º) y habito Episcopal puesto de rodillas tomó la bendición de San Dionisio para venir á predicar á esta Ciudad de Toledo, la letra de encima dice: *Divus Eugenius á beato Dionisio in Hispaniam mittitur*: Esta arca tiene encima de la capa donde están las historias ya dichas un tunbo muy bien obrado de plata, y en las esquinas, y por los medios de él hay seis muchachos de plata fundidos, y en medio de ellos hay otras figuras de relieve: encima de éste tunbo está un Tabernaculo donde está obrada la historia de la entrada en esta Ciudad [de] éste bienaventurado Santo, donde parece que llevan la caxa en que iba su santo cuerpo cuatro obispos con sus Mitras vestidos de Pontifical donde también está esculpida la figura del Rey Don Felipe nuestro Señor y la de otros caballeros que le acompañan, debaxo de estas figuras están unas letras que dicen: *Philippus reliquum corpus impetrat et Toletum humeris infert*: á los lados de este tabernaculo están de fundición la imagen de la Caridad con dos niños, que la abrazan con una letra que dice: *Charitas*: al otro lado está la figura de la Fé de fundición con una cruz en la una mano, y en la otra un caliz con letra que dice: *Fides urget* á las espaldas del tunbo está obrada la historia de quando en tiempo del Rey D. Alonso el septimo que se coronó de Emperador de España fué traído á ésta Santa Yglesia el brazo de éste bienaventurado Santo, y el dho. Emperador con sus hijos que llevan las andas en los hombros, y dice una letra: *Alphonsus septimus Hispaniarum Rex brachium é Galia reduci curat*. Sobre el túmulo por su remate esta puesta una piramide de plata sobre quatro bolas, que cargan sobre un ladrillo cuadrado de plata, y en el lado delantero está figurado este Santo bienaventurado, y á los pies tiene una letra de sicel, que dice: *Santus Eugenius*: a la otra parte está figurado otro Arzobispo con su mitra y baculo, y una letra que dice: *Santus Eladius*: al otro lado está la figura de San Yldefonso con su mitra y baculo, y una letra que dice a los pies: *Sanctus Yldefonsus*: al otro lado está otra figura de Arzobispo con su mitra y baculo, y letra, que dice: *Sanctus Julianus*: encima de ésta piramide está una bola. Esta arca tiene tres llaves y está chapada de plata

por todas partes, delante, detrás, encima, debaxo, y a los dos lados, y que toda ella peso doscientos quarenta y ocho marcos, y seis onzas de plata como parece de la cuenta del libro de la Obra, y no se pudo pesar quando se visito por el inconveniente de estar dentro el cuerpo del Santo... (fol. 14).

4.—Cuerpo de Santa Leocadia.

En veinte y seis de Abril de mil quinientos ochenta y siete, el Rey Catolico D. Felipe Segundo, siendo Arzobispo el Señor Cardenal Don Gaspar de Quiroga, hizo donación á esta Santa Yglesia del *cuerpo de la bienaventurada Virgen y Mártir Santa Leocadia*, patrona de ésta Santa Yglesia y Ciudad, que padeció martirio en tiempo de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, cuyo Santo Cuerpo se trajo por orden y mandato de S. M. del Monasterio de Frailes de San Gislen, de la Orden de S. Benito que está en el Obispado Cameracense en los estados baxos de Flandes, y está con la decencia y veneración que se debe a tan gloriosa Santa en un Tabernaculo en medio de las reliquias del Sagrario, en una arca que tiene la forma y señas siguientes (fol. 14 v.º). Es toda de plata, forma de urna, tiene de largo bara y quarta, de ancho poco más de media bara, y de alto una bara escasa, está sobre dos pedestales que tiene unos artesones dorados, y en el cuerpo todo a la redonda tiene diez historias doradas, la primera en la delantera quando flagelaron á la gloriosa Santa delante del Juez y en el requadro de en medio la entrada de Cuerpo Santo en esta Yglesia, en que hay figuras del Rey D. Felipe Segundo, y Príncipe D. Felipe Tercero nuestro Rey y Señor, y de las Sras. Emperatriz D.ª María, y Ynfanta D.ª Ysabel, y del Señor Cardenal D. Gaspar de Quiroga, Arzobispo de esta Santa Yglesia con muchas Dignidades y Canonigos, Grandes y Señores de título de España. La tercera la carcel donde murió la gloriosa Santa. La quarta historia una edificación de Templo. La quinta quando San Yldefonso tubo disputa con los Arrianos en presencia del Rey Recesvindo. La sexta un milagro que hizo la Santa. La septima quando San Yldefonso cortó el velo á la bienaventurada Santa, que se levantó del Sepulcro. La octava la entrada de la Canilla de esta Santa, que envió á ésta Santa Yglesia la Reyna D.ª Juana. La nona quando el Abad de San Gislen entregó el Santo Cuerpo para traerle a España. La décima quando trageron a juicio á la gloriosa Santa delante del Juez. Tiene este cuerpo doce cartelones con muchos sobrepuestos dorados (fol. 15) y entre ellos hay unos requadros con artesones y ovalos dorados y en los testeros hay dos escudos de armas del Obrero que en ésta sazón era: encima de este cuerpo hay un requadro, que le cerca todo, labrado, y á las esquinas quatro Delfines dorados: encima de dicho cuerpo viene otro menor donde hay doce cartelas blancas y doradas, en medio de ellas unos artesones, y entre éstos á la redonda hay quatro escudos dorados de armas, el uno del Papa Sixto V y el otro del Rey D. Felipe II, el otro armas de ésta Santa Yglesia, el otro del Señor Cardenal Quiroga; y encima de éste segundo cuerpo hay un vocal labrado de

gallones, y en las quatro esquinas quatro hojas doradas, y luego una moldura a la redonda con un encontado, y encima de esto un banco lleno de artesones blancos y dorados, y tiene dos figuras doradas, la una es la inocencia, y la otra una Virgen con una palma en la mano, y tiene quatro Urnas con quatro pirámides y ocho bolas pequeñas con ocho pirámides doradas, tiene dos quadros con dos ovalos encima labrados, con algunos sobrepuestos dorados; encima de éste banco hay otro cuerpo más pequeño donde hay dos artesones con dos jaspes, y seis brutescos sicelados con algunos animales, todo dorado, y encima un bocel, sobre que vienen dos figuras redondas doradas, la una es de San Yldefonso con el pelo en la mano y la otra del Rey Recesvindo con el gañibete, que se cortó el pelo de la Virgen, donde hay dos Delfines dorados, y encima de éste tercer cuerpo, hay una sueta dorada donde asientan las dichas figuras, y sobre ello un banco, que tiene unos artesones con letra que dice: *Santa Leocadia Virgen y Mártir*; y encima una Urna lisa, dorada con ocho sobrepuestos de oro esmaltados de blanco y rojo, y encima un quadro con vna media naranja, sobre que viene una piramide en que se remata la dicha Arca, que pesa doscientos diez y seis marcos, quatro onzas, y una ochava como constó del libro de la Obra. Tiene esta Arca quatro llaves, que añade estar en poder, la una de S. M., la otra del Señor Prelado, la otra del Dean y Cabildo, y la otra del Tesorero...

5.—Arca de roble en que vino el cuerpo de Santa Leocadia.

(Fol. 17). No dió razón el Sacristán Mayor del arca de roble tosca y sin labrar, en que vino y estuvo en algun tiempo el cuerpo de Santa Leocadia que ya faltó en la visita anterior. (*En el margen se lee: La donó el Cabildo a la Magistral de Alcalá.*)

6.—[Cruz Grande del Lignum Crucis con lazos de plata].

Una cruz grande cubierta de unos lazos de plata dorados sincelados, que tiene una Cruz de *Ligno Domini*, de la forma Patriarcal adornada con aljofar, y en medio tiene una piedra blanca Clabeque: esta Cruz se saca el Viernes Santo para la adoración, la qual tiene cincuenta y dos piedras gruesas, y algunas menudas, de las quales son dos Camafeos uno grande, y otro chiquito, tiene en la delantera tres zafires, y todo el campo está sembrado de piedrezuelas, zafirejos, geringonzas, dobletes, y otras piedras pequeñas. Pesa toda esta Cruz como esta diez y seis marcos, tres onzas y media.

7.—[Teste con Lignum Crucis].

Un Teste muy rico, en el qual adoran los Señores Reyes la primera vez que entran en esta Santa Yglesia, y se juran los Príncipes de España, y los Arzobispos de esta Santa Yglesia hacen juramento la pri-

mera vez que entran en ella, que tiene en medio una Cruz Patriarcal de *Ligno Domini*, que son dos cruces una pequeña (*fol. 17 v.º*) encima de la mayor en que hay dos pedazos grandes, que son el pie y los brazos, y otros tres pequeños que hacen la Patriarcal, la qual Cruz está engastada en molduras de plata dorada con dos florecitas de oro en medio de las dos cruces, que tienen cincuenta y nueve perlas gruesas, con veinte florecitas esmaltadas, unas de azul y otras de berde; al pie de la cruz están dos figuras, una de Nuestra Señora y otra de San Juan Evangelista esmaltadas de azul y verde, y tienen encima de las cabezas dos engastes cada uno con un zafiro y dos perlas, y al pie de la dha. cruz un engaste esmaltado de blanco y negro con una esmeralda grande de cinco esquinas todo lo cual está asentado sobre una chapa de plata esmaltada de nubes, con el Sol y la Luna, y unos angelicos con una moldura, que lo cerca todo, en la primera orla del ornato, encima de la cruz, hay un Zafiro grande tabla cuadrada, engastado en oro, con unas contezuelas azules, y dos engastes que le acompañan en las esquinas, con dos balages, el uno Cabujon muy fino aovado, y otro tabla no tan fino, y en cada engaste de estos dos tiene quatro perlas gruesas, y al pie de la cruz de la dha. orla hay otros dos engastes cuadrados, con dos balages mas pequeños, y quatro perlas gruesas, y en cada uno, y en medio de estos dos engastes está un cerco redondo con un viril y dentro de (*fol. 18*) el la Salutación de nuestra Señora demas de lo qual hay en ésta misma orla diez engastes con diez piedras gruesas, las seis zafires, tres balages, y un granate, los cuales engastes están adornados de unas cuentecillas esmaltadas, hay en esta dha. orla otros quatro engastes con tres esmeraldillas pequeñas, cada una con unas cuentecillas esmaltadas. Y tiene el dho. Teste otra orla mayor en que hay doce lisonjas esmaltadas de reporte, que tienen diez Angeles con los pasos de la pasión de N. S. Jesu Christo, y en las otras dos el Sol y la Luna, y en las quatro esquinas quatro cuadros esmaltados de lo mismo con los quatro Evangelistas; todas las cuales lisonjas y los quadros están cercados de perlas gordas, y entre-media unas pequeñas: tiene mas la dha. orla treinta y dos engastes pequeños con otros tantos granates. El respaldar de éste Teste está cubierto de plata dorada sinclada con un *Jesus* en medio.

Que se componga este Teste en la mejor forma que sea posible asegurando todas las piezas que necesiten y poniendo las quatro perlas que le faltan.

8.—[Teste de plata sobredorado].

Un Teste de plata sobredorado, tiene en medio la imagen de Nuestro Señor quando resucitó y encima el Sepulcro donde hay tres reliquias del *sepulcro de Christo*: hay en el cerco diez casillas donde habia de haber reliquias y aora no hay mas que cinco reliquias la una de *San* (*fol. 18 v.º*) *Esteban*, otra *del Monte Calvario*, otra *de San Antonio*, y otra *de San Jorge*; tiene diez requadros labrados de feligrana, y ocho

pedras zafires, dos geringonzas, y en el cerco de enmedio hay diez y nueve pedras diferentes.

Que se componga este Teste en la mejor forma que sea posible.

9.—[Relicario con la espina donada por San Luis].

Un Relicario de plata dorado con su pie en el qual está una *espina de la corona de N. S. Jesu Christo* que envió á esta Santa Yglesia el Rey San Luis de Francia, está la santa reliquia inclusa en un hueco de un cristal en el cuerpo del relicario, mas abaxo entre el cuerpo y el pie un caño de cristal: en el cuerpo de ésta santa reliquia hay una esmeralda, una amatiste, un zafir, y una geringonza, y encima de la reliquia hay una bola del mundo con su cruz pequeña y en toda ella hay ocho granos de aljofar medianos. Este relicario es de forma piramidal.

Que se componga la esmeralda que falta.

10.—[Varias reliquias de Jesucristo].

Otro Relicario con pie y cabeza de plata sobredorada con un baso de cristal, en el qual estan reliquias *de los paños en que fué envuelto Nuestro Señor Jesu Christo, del paño que se ciñó cuando lavó los pies á sus discipulos, de su túnica purpurea, de su sepulcro, de la esponja, de la puerta de Belen, y del pesebre*: tiene el pie de dho. baso donde están las dhas. reliquias tres zafiros y en el cerco donde están estas pedras hay treinta y cinco granos de aljofar, y en lo alto una dormidera de plata dorada, una pasta azul, y un doblete rúv.

Que se componga una piedra que falta.

11.—[De lacte Sanctae Mariae Virginis].

Otro Relicario con su pie y cabeza de plata sobredorada en que hay un baso de cristal y dentro de él hay una bujeta de cristal en que hay *de la leche de Nuestra Señora* encima de este relicario hay un medio mundo con una crucecita por remate: tiene en el pie tres leoncillos de plata dorada, y le donó á ésta Santa Yglesia el Santo Luis Rey de Francia, dho. relicario tiene seis cristales.

Que se ponga nuevo un cristal que está quebrado.

12.—[Varias reliquias de la Sma. Virgen].

Otro Relicario con pie y cabeza de cristal guarnecido de plata dorada con una manzana de cristal en medio, que tiene *del velo, y de la camisa y del sepulcro de Nuestra Señora y otras reliquias*, remata con una alcachofa de plata dorada, y el pie se arma sobre tres leoncillos.

13.—[Reliquias de S. Juan Bautista].

Un medio cuerpo de San Juan Bautista de plata blanca, de obra nueva, que pesa noventa y siete marcos, siete onzas, cinco ochavas y media, está en la forma siguiente. Tiene á la redonda del pedestal,

ocho historias del Santo, y armas de la Yglesia, que pesa veinte marcos y una onza, hay en el dho. pedestal ocho pilastras donde encaxan estas historias, y encima (*fol. 19 v.º*) el Cordero con la cruz, y en el hueco de la cabeza está un pedazo de *casco del bienaventurado Santo*, cuya cabeza está en San Silvestre de Roma, y en el pecho de esta figura está un fimalle cubierto con cristal, y dentro de él una ampollita de vidrio, y en ella *de la sangre del dho. Santo*, encima de la diadema hay un zafiro grande tabla quadrado, que no es muy fino, todo lo qual es de plata blanca, y pesa el cuerpo, figura, Cordero, cruz, y todo lo demás, con la cornisa, chapa, solera, y relicario en que está el casco de la cabeza del Santo, ciento noventa y cinco marcos, siete onzas y cinco ochavas y media.

14.—[Reliquias de S. Pedro y S. Pablo].

Otro relicario de plata dorada con su chapitel encima, y en medio un baso de cristal con dos Angeles que le tienen, en éste baso está una bolsa de seda blanca, en que hay *de los huesos de S. Pedro y S. Pablo*, que dió á ésta Santa Yglesia D. Fernando Rey de Aragon Ynfante de Castilla; asienta el dho. relicario sobre quatro leoncillos de plata dorados; tienen mas un hueso del Sor. San Pablo, que dió al Sor. Garcia de Loaisa Jiron, Arzobispo que fue de ésta Santa Yglesia; pesa once marcos y seis onzas.

15.—[Reliquias de S. Andrés apóstol].

(*Fol. 20*). Otro relicario en que están *los huesos de S. Andrés, y de la cruz en que fué crucificado*, el qual tiene las señas siguientes. Por remate una cruz de plata dorada donde está la reliquia de la cruz inclusa en un viril, el cuerpo principal es de agata donde están los huesos del Santo, y está guarnecido de plata dorada con tres ovalos de oro esmaltados de blanco y rojo, y el pie y basa es de plata dorada, con seis ovalos de oro, está labrado el pie con unos brutescos: pesa todo como está quatro marcos, cinco onzas, y dos ochavas.

16.—[Reliquia de Santiago el Menor].

Otro relicario de plata dorado, labrado de mazonería con diez imágenes en el cuerpo de él, y un viril de cristal, y encima un Serafín con dos alas todo de plata sobredorado escepto tres medallas del pie que son de plata en blanco, y hay en éste relicario un *casco de Santiago el menor*.

17.—[Reliquia de S. Bartolomé apóstol].

Otro relicario de plata dorado en que hay *de los huesos de S. Bartolomé y de su pellejo*, que dió á ésta Santa Yglesia Don Fernando de Aragón Ynfante de Castilla: es el baso y el pie de porfido, y encima de él un chapitel de plata dorado, y en lo alto una lengua de Escorpión, asienta el pie sobre quatro leoncillos de plata dorados.

Que en el pie se ponga un tornillo con su florecita que (fol. 20 v.º) falta de las quatro que debe tener.

18.—[Reliquias de S. Esteban y San Lorenzo].

Otro relicario que es un Jarro de cristal mediano guarnecido de plata dorada con su pie y asa, y en lo alto una dormidera de plata dorada: hay en éste relicario *de los huesos de S. Estevan y S. Lorenzo*.

19.—[Reliquia de S. Sixto].

Otro relicario en forma de pichel mas grande que el de arriba de plata sobredorado, el cuerpo de él es seis avado, con seis vidrios, el qual se hizo en lugar del de cristal que se contenia en éste numero, está en él una *canilla de S. Sixto*, y hay también una *carta de San Francisco de Borja*, que dió el Ylustrísimo Señor Arzobispo Don Baltasar de Moscoso en el año de mil seiscientos y sesenta.

20.—[Reliquias desaparecidas].

Desde el inventario del Señor Cardenal Tavera se viene espresando en todos la memoria de que había un relicario, que era una Jarra pequeña de cristal que contenía las *reliquias de S. Agapito Mártir, de Santa Candida, y de San Pedro obispo de Alexandria*.

Mandarón se anote por si parecieren dichas reliquias en algun otro relicario adonde pudieron haberse trasladado.

21.—[Reliquias de varios Santos].

Otro relicario grande de plata dorado labrado de mazonería, encima de él hay nueve basos de cristal cada uno en un brazo de plata dorada y el remate (fol. 21) de encima final es una crucecita, el qual relicario ó candelero contiene las reliquias siguientes: *De la tunica de S. Juan Apóstol, de los huesos de Santa Ana, un diente de S. Agustín, de los huesos de S. Ambrosio, de los de S. Antón, de los de S. Jorge, de San Hipólito, Santo Domingo, la Magdalena, de Santa Catalina, de su Zapato, y de los de Santa Bárbara*.

22.—[Corporales de Santa Clara y otras reliquias].

Una bolsa bordada de oro, aljofar y corales menudos, en que hay unos *corporales que hiló Santa Clara*, los cuales dió á ésta Santa Yglesia, el Patriarca Don Juan de Aragón Arzobispo de ella: ésta reliquia ha estado en un relicario de plata dorado con seis pilares, un chapitel, y un baso de cristal, en que hay *reliquias de los Santos Proceso y Martiniano*, y aora están dhos. corporales encima del Caliz de copa muy ancha y Patena correspondiente que dicen dió la Reyna Zayda, hija de un Rey Moro de Sevilla convertida, y muger que fué del Rey Don Alonso el sexto...

Que se forre de nuevo en tela de oro, ó plata la caxa en que están los corporales.

23.—[Reliquias de Santo Tomás de Cantorbery].

Otro relicario de plata con su capitel y pie sobredorado, que tiene *reliquias de Santo Tomás Cantuariense*, el pie con las apañaduras del Cuerpo del relicario (*fol. 21 v.º*) está cercado de piedras geringonzas y zafirejos, y encima del chapitel por remate una cuenta de leche, y en lo alto del cuerpo del relicario hay unas figuras pequeñas cubiertas de viriles.

Que se pongan las piedras que faltan á éste relicario, se limpie y asegure.

24.—[Mano de Santa Lucía, v. y m.].

Otro relicario (de plata dorado) digo, en que está una *mano de Santa Lucía*, engastada en plata sobre dorada, que dió á esta Santa Yglesia el Señor Cardenal Don Gil de Albornoz, su Prelado y el pie de éste relicario es seisavado con seis esmaltes grandes guarnecidos de plata dorada, y en medio la manzana con esmaltes, y quatro chapiteles á lo mosayco, sobre ésta manzana está una arquita quadrada con ocho historias esmaltadas de reporte, que contienen la vida y martirio de Santa Lucía y en lo alto de ésta arquita hay otros quatro quadros de la misma historia, y el remate de éste relicario es una mano derecha de plata dorada, que es señal de la que está en la arquita de la Santa la que se vió y volvió á cerrar en ella y está entera: pesa treinta y ocho marcos.

25.—[Reliquias de S. Bonifacio y S. Alejo].

Otro relicario de cristal en forma de pichel con pie, asa, cuello y tapador de plata sobredorada con varias piedras, y estan gravadas, en el pie, cuello y tapador diversas armas, y hay en el *reliquias de San Bonifacio (fol. 22) y San Alexo*, con sus pergaminos y letreros de cuyas son dichas reliquias, las quales con el relicario se dice las dió el Papa Honorio al Arzobispo D. Rodrigo.

Que se hagan dos bolsitas de terciopelo una blanca, y otra encarnada para colocar con separación éstas dos reliquias.

26.—[Reliquias de varios Santos].

Otro relicario en forma de vaso con su tapador todo de plata sobredorada, y encima de él un coral con dos gajos con unos engastes de plata; asienta este relicario sobre tres leoncillos de plata dorada, en el qual hay *de los huesos de S. Cosme, S. Damian, S. Quirino, S. Julian, Santa Basilia, S. Gamaliel Martir, y de algunos otros*, en un bolsillo que tiene armas de Castilla y Leon.

27.—[Reliquias de varios Santos].

Otro relicario, que es una ampolla de cristal sin asa guarnecida de plata sobredorada con quatro faxas de feligranas sin piedras, despues

que fué reparado como se mandó en la visita del Señor Cardenal Sandoval, hay en él *reliquias de Santa Elisabet, de S. Sebero Obispo, de S. Felix Martir, de S. Tripodio Martir, de S. Marco Obispo y Martir y una costilla de S. Prudencio.*

28.—[Reliquias de S. Eugenio].

Una imagen de S. Eugenio de plata sobredorada, que carga sobre una peana y leoncillos, y desde ellos a la mitra hay dos tercias y dos dedos de alto (*fol. 22 v.^o*), tiene en las dos manos un relicario cubierto de plata blanca con algunas letras en él, en el qual hay *reliquias del dho. Santo*; tiene de cada parte una patena pequeña con un esmalte en dada una, y un pie de plata encajado que se puede quitar y poner, y en él dos fajas esmaltadas con las armas del Señor Cardenal Albornoz, tiene el Santo un manipulo de plata en el brazo izquierdo, y se dice que dho. Señor Cardenal le dió á ésta Santa Yglesia.

29.—[Brazo de S. Eugenio].

Un relicario grande en forma de brazo con su peana toda de plata sobredorada, en el qual está *la canilla del brazo de San Eugenio*, y tiene su mano de plata blanca, y en la muñeca una labor de feligrana, y en ella tres zafiros, dos esmeraldas pequeñas, ocho perlas, y un zafiro, y en la bocamanga un balax, y en medio del brazo un viril cercado de catorce granos de alxofar, y un doblete, y para el dedo pulgar tiene una sortija de oro.

Mandaron que se pongan dos granos de perlas en la guarnición del viril: así mismo mostró el Sacristan Mayor un anillo grande con un amatiste también grande, que dixo ser el que se pone en el dho. dedo, el qual anillo solo sirve para la procesión el día de la traslación.

30.—[Reliquias de varios Santos].

Otro relicario de plata sobredorada con quatro cristales pequeños y redondos en el cuerpo, el qual fué antes de piedra agata, y por estar hecho pedazos se renovó de plata, por remate tiene un zafiro en forma de lengua, y al pie tres Angelicos con alas sobre sus pies, todo de plata, hay en este relicario *un diente de S. Eugenio, del habito de S. Francisco de la cuerda de S. Antonio de Padua y de los huesos de S. Millan.*

31.—[Reliquias de S. Sotero, Cayo y Dionisio].

Un arca de plata que se traxo el brazo de S. Eugenio, que envió el Rey de Francia: tiene en la parte anterior cinco imagenes de plata, y en la tapa la Asunción de Nuestra Señora con dos Angeles que la acompañan, en el remate dos bolas de cristal grandes, y una de plata blanca que se puso en el lugar de una de cristal. y en la tabla posterior de ésta arca hay una imagen de S. Eugenio, y un cordero, y debaxo la historia de su degollación, y la echada en el lago: tiene esta arca nueve piedras cristalinas, abriose, y estan dentro unas bolsas, y unos colchoncicos de

algodon y en cada bolsa sus pergaminos cosidos en el uno dice: *este es el cuerpo de S. Sotero Papa y Martir*, y otro dice, *aqui hay reliquias de S. Cayo, de S. Dionisio, y sus compañeros*: pesa setenta marcos.

32.—[Reliquias de varios apóstoles].

Otro relicario forma de custodia de plata dorada con dos viriles y al rededor de cada uno de ellos seis piedras, dobletes, cristalinas, coloradas y verdes y encima (*fol. 23 v.º*) por remate una cruz: hay en éste relicario *de la túnica de S. Juan Apostol y Evangelista, del paño de S. Felipe y de S. Bernabé Apostoles*, y el pie es seisavado y sinclado.

33.—[Varias reliquias].

Otro relicario con su pie y cuello de plata dorada y enmedio una manzana de cristal, y encima una arquita seisavada, y en los tres hay esmaltes de armas del Arcediano de Calatrava D. Gonzalo Sanchez, y en los tres lados tres viriles cristalinos en lugar de las inscripciones, y temblantes de plata que tenía, y encima del arca hay una cruz hueca sobre un glovo pequeño, el qual está en una alcachofa pequeña, que se puso en lugar del esmalte verde: tiene esta cruz una reliquia, y las demás que hay en este relicario son de *S. Blas, del Ligno Crucis, Santi Francisci, Santi Odonis Abatis, et Santae Ursule*.

34.—[Reliquia de S. Antonio Abad].

Otro relicario en que hay *parte de los sesos de San Antonio Abad y otras reliquias*, el qual está sobre una suela quadrada de ebano, asienta el pie que es aovado y tiene ocho ovalos lebandados y luego (*fol. 24*) su banquillo, basa y baluastre, con unas cartelas, gallones, y ovalos, y luego hay un medio bocel quadrado resaltado, y debaxo tiene quatro cartelas con unas hojas, y encima ocho columnas con sus pedestales y cornisamento, y luego ocho remates con sus piramides, y una media caña, sobre que carga el segundo cuerpo, que tiene ocho columnas y sus cornisas arriba, y otros ocho remates, y enmedio una cupula que lo cierra todo con quatro ovalos, y otras quatro estrias, y el remate es una cruz, y en el segundo cuerpo hay una estatuita del dho. Santo, y en el cuerpo de él están las reliquias.

35.—[Reliquia de S. Blas].

Una Nao de plata con su vela, mastil y gabia que dió el Arzobispo Don Pedro Tenorio: en la gabia están las *reliquias de S. Blas*, tiene catorce cuerdas y dos escalas de retorcido de plata, la vela es también de hilo de plata, y tiene en medio un escudo del mismo metal con un leon que son las armas del dho. Señor Arzobispo y está colgada y guarnecida de franjoncillo de hilo de oro tiene también dha. Nao, castillo de proa, plaza de armas, y timon de plata dorada, y asienta sobre un pie de plata sobredorada, que tiene tres escudos de armas en blanco del dho. Señor Arzobispo, sobre el mastil hay un cuerpo seisavado con seis

esmaltes, y seis cartelas, y sobre éste otro circular con cartelas pequeñas y remata con una estatuita de San Blas.

36.—[Reliquia de S. Mauricio].

(Fol. 24 v.^o). Una cabeza con su diadema y hombros de plata sobredorada, que todo está sobre un medio cuerpo de madera cubierto de plata blanca, y en la Diadema hay una esmeralda, dos rubies, y dos piedras cristalinas grandes, y una cinta de plata dorada que acerca los hombros, hay tres escudos de armas del Arzobispo D. Pedro de Luna: y entre los hombros tiene un letrero, y cinco piedras, que son tres rubies y dos cristalinas medianas: está en este relicario *un casco de San Mauricio*.

Que se limpie toda la plata, asegurando uno de los escudos de armas, se barnicen cara y manos del Santo y que se haga una peana nueva.

37.—[Reliquias de S. Leandro].

Otro relicario de cristal forma de media Luna con su cerco y cubierta de plata dorada, y por remate una cruz con su pie seisavado, con unos ramos en que hay *reliquias de S. Leandro Arzobispo de Sevilla*, que las dió D. Falcon Ferrier Colector Apostolico.

38.—[Varias reliquias].

Una copa de plata sobredorada con su sobre capa, que tiene encima una dormidera, en la qual hay *de la leche de Santa Ana*, y *un pedazo de la cabeza de San Cucufato*, y *de la carne de Santo Tomas Arzobispo Cantuariense*, y *del silicio de Santa Genobefa Virgen*, y *de una costilla de Santa Eulalia*, *del oleo de S. Demetrio*, *del Sepulcro de S. Nicolas* y *de sus huesos*, y *las de Santa Barbara*, y *de S. Wenceslao Duque de Bohemia*, y *reliquias de (fol. 25) S. Laurencio*, y *de S. Esteban*, y otras que no se sabe cuyas son.

39.—[Cabezas de S. Germán y S. Atilano].

Una arca pequeña de madera sobrepuesta de nacar, y adornada con diferentes piedras pequeñas y mayores que son, granates, turquesas y hojuelas de esmeraldas, en la qual está *la cabeza de S. Germán*, cuyo cuerpo está sepultado en Mérida, y *otra cabeza de S. Atilano*. En las visitas de los señores Cardenales D. Juan Tavera, D. Gaspar de Quiroga, y D. Bernardo de Roxas se mandaron hacer dos medios cuerpos de plata para éstas cabezas.

Que se hagan los dos medios cuerpos de plata según y como que así está mandado en las anteriores visitas, para colocar con la debida decencia las dos cabezas de S. Germán y S. Atilano y cuando así se verifique queden en ésta arca de nacar, que haora hay las varias reliquias cuyos nombres se ignoran.

40.—[Reliquias de varios santos].

Un relicario en forma de pichel con pie, cuello y tapador de plata sobredorada, con una dormidera por remate, y encima un coral pequeño, y el asa es de cristal: hay en este baso o pichel *una costilla de San Teodoro, huesos de S. Wescenlao Duque de Bohemia, y de la carne de S. Agustin Arzobispo y Apostol de Ynglaterra*, y no se encuentran las demas reliquias contenidas en este número.

41.—[Reliquias de S. Ildefonso].

Un cuerpo de S. Yldefonso de plata sobredorado con su *(fol. 25 v.º)* peana, que carga sobre tres leoncillos, y en la dha. peana estan las armas del Señor Cardenal D. Gil de Albornoz, que se dice lo dio: tiene desde la peana a la Mitra dos tercias y una pulgada de alto, tiene baculo, mitra y manipulo, y en la mano un relicario de cristal guarnecido de plata dorada en que está *un hueso del dicho Santo*.

42.—[Manzana de plata esmaltada, vendida].

En éste número quarenta y dos habia una manzana de plata esmaltada por defuera, que se dividia en seis partes, que estaban también esmaltadas: visitose por el Señor Cardenal D. Bernardo año de mil seiscientos y uno como consta del dho. inventario, y en una almoneda que se hizo de algunas cosas del Sagrario, siendo Gobernador de éste Arzobispado el Señor D. Diego Castejón por su mandado se vendió ésta pieza y la compró D. Miguel de Cardona: así se espresa en el inventario del Señor Moscoso.

43.—[Varias reliquias desaparecidas].

Un vaso de plata seisavado enrejado, que tiene el pie quadrado con quatro ovalos, que carga sobre unos dados ochavados, las rejillas son de plata blanca, y todo lo de mas sobredorada, tiene dos asas, y remata *(fol. 26)* con una piramide dorada: este baso se hizo por mandado del Señor Cardenal D. Bernardo de Sandoval, en lugar de una ampolla de cristal que estaba en éste número, y contenia las *reliquis de S. Eulogio Obispo, de S. Trigeo, de San Francisco y de Santa Maria Egipciana*, las quales no se han hallado aora, sino solamente una moneda que antes estaba con otras reliquias en la arquita de ébano del numero sesenta y siete.

44.—[Veintiocho reliquias].

Una tabla grande cubierta de plata sobredorada con veinte y ocho divisiones quadradas, cubiertas con viriles, en cada una hay reliquias de Santos, en la primera *un hueso de S. Cristoval*, en la segunda *un hueso de S. Estevan*, en la 3.^a *un hueso de S. Laurencio*, en la 4.^a *un hueso de S. Alexo*, en la 5.^a *un hueso de S. Damian*, en la 6.^a *un hueso grande de S. Eugenio*, en la 7.^a *un hueso de S. Dionisio*, en la 8.^a *un hueso de S. Cosme*, en la 9.^a *un hueso de S. Felix*, en la 10.^a *del velo de Santa Maria*,

en la 11.^a de la vestidura de Santa Maria, en la 12.^a un hueso de S. Luis, en la 13.^a de capillis Principis Apostolorum, en la 14.^a una ampolleta con leche de Santa Ana, en la 15.^a otra ampolleta que tiene de la sangre de S. Juan Bautista, en la 16.^a un hueso pequeño de S. Leonardo, en la 17.^a un hueso de S. Bonifacio, en la 18.^a un pedazo pequeño del vestido de San Francisco, en la 19.^a un hueso pequeño de la cabeza de S. Yreneo Obispo y (fol. 26 v.º) Martir, en la 20.^a un hueso pequeño de S. Vincencio, en la 21.^a un hueso pequeño de S. Bartolomé, en la 22.^a un hueso pequeño de S. Quirino Obispo y Martir, en la 23.^a un pedazo del silicio de Santo Tomas Arzobispo Cantuariense, en la 24.^a un dedo de S. Juste Martir, en la 25.^a hay del Arbol debaxo del qual orava S. Francisco, en la 26.^a un hueso de Santa Barbara, en la 27.^a un hueso de Sanson Confesor, en la 28.^a un dedo de Santa Marina, y en medio de ésta tabla está un pedazo de la Cruz de Nuestro Señor Jesu Christo, que se ha reparado de nuevo: éste *Lignum Crucis* está cercado con dos hileras de granos de alxofar y perlas, que no falta ninguna cuenta: tiene en toda ella setenta y seis esmaltes cercados de granos de alxofar, así mismo veinte y dos perillas, una de ellas es de labor diferente, que es la que está debaxo de la cruz, y ademas tiene quarenta y ocho engastes, con varias piedras mayores y menores que son zafiros, granates, amatistes, dobletes y cornelinas; junto al *Lignum Crucis* hay dos peritas o botones grandes de feligrana guarnecidos de alxofar menudo así mismo hay repartidas diez y siete perlas grandes, y ademas tiene quarenta rosillas de plata sobredorada repartidas en todo él alternando con los engastes, y también seis adornos mayores de la misma labor y metal que las rosillas quatro de ellos en los angulos, y dos al medio de su (fol. 27) largo, la crisolita no está en la coronación, sino acia el pie de la tabla del lado derecho, y en lugar de la crisolita hay hoy una piedra verde, y á su lado dos zafiros, dos amatistes, otros dos zafiros, otros dos amatistes, dos piedras azules que no son finas, y otros dos amatistes, y a cada extremo un rematito de granates: ésta coronación está adornada con unas cuentas de vidrio redondas, colgantes, y cada una de las veinte y ocho divisiones tiene también sus colgantes de conchas, ó manecillas de plata sobredorada, aunque en algunas hay cuentas de vidrio. El respaldo de ésta tabla está cubierto de plata en blanco, con una medalla de la cabeza del Salvador de medio relieve con potencias doradas, y mas arriba un Jesus dorado, y la guarnición de todo el relicario es de bronce dorado, y las quatro cantoneras de plata en blanco.

Que se asegure un colgante de una de las divisiones; se ponga un cristal de otra, y se limpie el respaldo con lo demas que necesite: pesa ciento y catorce onzas y siete ochavas de plata.

45.—[Varias reliquias].

Una arquita de taracea, que contiene varias reliquias de Santos cuyos nombres se ignoran, se pasó con otras, en virtud de lo mandado en visita del Señor Cardenal Quiroga a una arca que está forrada en terciopelo carmesi por defuera, y por dentro tafetan (fol. 27 v.º) pajizo,

y tiene dos puestas con su candadito: en ésta arca de terciopelo hay además de varias caxitas, las reliquias siguientes: *tres cabezas de los compañeros de S. Mauricio, dos de las compañeras de Santa Ursula* con los testimonios que envió el Marques D. Ambrosio Espinola, General de las Armas de España en Flandes: otra *cabeza de San Alexandro Martir* compañero de San Gereon con el documento de donación que hizo de ella al Ilmo. D. Bernardo Sandoval, el Capitan D. Antonio Avila, puesta a espaldas de un testimonio del Provisor del Arzobispado de Colonia; pero no se halla el brazo del mismo Santo de que se hace memoria en el testimonio. En ésta arca se metieron las reliquias que habia en varias caxitas, y se sacaron algunas para poner dentro de la bola de bronce, que se colocó encima de la cubierta del crucero de ésta Santa Yglesia; pero existen dos sacos pequeños de lienzo en cada uno de los quales hay un rotulo que dice: *hic continetur corpus unius martiris.*

46.—[Relicarios sin reliquias].

Las dos caxas de marfil redondas, que contenia este número no se hallan en el arca, ni parecieron en la ultima visita: las reliquias de los Santos, cuyos nombres se ignoran están sin duda en la caja de taracea de que adelante se hará mención.

47.—[Reliquias de varios Santos].

(Fol. 28). La arquita pequeña de marfil que tenia dentro dos caxillas vacias no se halla, pero las reliquias que contenia estan aora en una caxita de paja bordada forrada por fuera en raso pajizo, y por dentro en tafetan verde, y se cierra con dos cordones de seda encarnada, y botones plata, digo de paja, cuyas reliquias son las siguientes: de *San Anton*, un papel que está escrito: de *S. Calixto Papa y Martir*, otro que dice de *Santa Lucina Virgen y Martir*, otro que dice de *Virga Moisi*, otro que dice de *S. Paulo primo heremita*, otro que dice de *lapide ecclesie Bethlem, vbi Christus natus est*, otro que dice de *lapide vbi se abscondit Moises quando transiit Dominus in majestate*, otro que dice: de *lapide vbi Deus locutus est Moisi*, otro que dice de *sudore corporis beate Catarinae*; y esta arquita se puso en el arca del capitulo y numero quarenta y cinco antecedente.

48.—[Reliquias de Jesucristo].

Una caxuela redonda de marfil que tiene pintados unos pabones, en que se halla una bolsa muy pequeña que tiene un letrero que dice, *hic sunt reliquiae Jesu Christ*, y dentro de ella un cendalico. hay tambien una piedra pequeña con betas y sin labrar, y un vasito de madera, y no hay en ella las reliquias de *S. Quirino Obispo y Martir*, que ya echaron menos en la visita anterior: Quedó esta caxuela en el arca del numero quarenta y cinco.

49.—[Reliquia de Santa Elena].

(Fol. 28 v.º). Una caja de hueso con imagenes de pabones y otros pajaros pintados en la tapa, y a la redonda con su cerradurita sin llave: tiene dentro unos huesecitos embueltos en un papel que dice *Santae Helenae mater Constantini*. También quedó ésta caja en el número quarenta y cinco.

50.—[Reliquias de santos anónimos].

Una escribania de marfil, que tiene unos emboltorios pequeños, en que hay unos papeles con huesos y reliquias de Santos cuyos nombres no constan queda también en el arca número quarenta y cinco.

51.—[Varias reliquias de lugares].

La arquita pequeña de marfil de éste número no se halla, pero sí la caja de madera de aya sin forro alguno, y en ella las once bujetas de vidrio, ocho de las quales tiene sus letreros de las reliquias que hay en ellas, y son de *tierra del Desierto, del campo Santo, de la casa de Nuestra Señora y otras* así: en medio de dha. caja hay unas cintas y cordones, y encima un pergamino con éste letrero: *haec sunt reliquie Beatissimae ac venerabilis semperque Virginis Dei Genitricis Mariae scilicet de vestimento et de sepulcro ejus*. Quedó esta caja en el número quarenta y cinco.

52.—[Reliquias anónimas].

El arca labrada de taracea, de que se trató en el número quarenta y cinco, que tiene cerradura sin llave, contiene varias caxuelas de madera en forma de vasos, en emboltorios pequeños, pañitos y tafetanes, y por hallarse sueltos, y confundidos no puede asegurarse (fol. 29) de que Santo sean. Estas reliquias mas parece ser en todo, o en parte de las que contenian las caxitas anteriormente mencionadas. Quedo ésta arca en el numero quarenta y cinco.

53.—[Corporales con la sangre de Cristo].

Unos paños blancos en que estan envueltos siete lienzo delgados con un letrero dentro que dice: *ista corporalia sunt consecrata, et fuit sanguis Domini sparsus ibi, et in eis non celebratur*: por defuera tiene un pergamino quadrado que contiene una lista de otras varias reliquias que ya no existen en ésta arca, en la qual quedaron dichos corporales.

54.—

La arquita negra de agenuz, que faltó en las anteriores visitas, falta también es ésta.

55.—[Guión del Cardenal Mendoza].

Una cruz Patriarcal de plata dorada con su bara de plata blanca, que tiene once nudos dorados y once cañones, la qual dió á ésta Santa

Yglesia el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Pedro Gonzalez de Mendoza, y se saça en las procesiones solemnes delante de las reliquias, fue la que se puso en el Alhambra de Granada quando se tomó aquella Ciudad por los Señores Reyes Catolicos D. Fernando y D.^a Ysabel.

56. — [Reliquias de Santa Catalina].

Una custodia noble de plata dorada con su pie; labrada de mazoneria, y encima una lengua de Escorpion, en el cuerpo de ella hay un viril en cada parte, y dentro una redomilla de vidrio, y en los dos costados (*fol. 29 v.^o*) de dho. cuerpo hay dos medallas esmaltadas, la una tiene dos figuras de S. Pedro y S. Pablo, y en la otra de Santiago y S. Juan, dentro de la dha. redomilla de vidrio hay del *oteco que manó del sepulcro de Santa Catalina* y dos ampollitas de plata la una tiene un *hueso pequeño de dha. Santa* y la otra *de su velo*, en el cerco de los viriles por una parte tiene dos dobles azules, dos balages y una gerigonza, y de la otra parte otras tantas semejantes piedras como las dichas.

57. — [Rostro de Jesucristo].

Un relicario de oro, en que está al propio el rostro de Nuestro Señor Jesu Christo dentro de un cerco como espejo, y de la otra parte está Dios Padre con el mundo en la mano, y en el pie la imagen de Nuestra Señora con el Angel de la salutación, y todos ellos con muchos esmaltes de diversos colores: tiene el círculo por ambas partes treinta y seis perlas, ocho zafiros, y ocho valages, y por remate un zafir: hay en el pie quatro escudos de armas esmaltadas del Señor Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza: pesa cinco onzas y media (*fol. 30*) como está.

Que se pongan las tres perlas que faltan y un zafiro en el remate, y se aseguren las figuritas de Nuestra Señora y del Angel que estan al pie del relicario.

58. — [Cuarenta y dos reliquias].

Un relicario en que están las reliquias que habia en la capilla de S. Yldefonso, que dió el Señor Cardenal Albornoz, que es de hoxa de plata blanca estampada sobre madera en forma de retablo, y tiene quarenta y dos divisiones redondas con sus viriles, y en cada una hay reliquias con su letrero: el pie de éste relicario es de media caña lisa, y unas listas estampadas, y á los dos lados piramides de plata, cada una con tres figuras, y el remate es una cruz con un Crucifixo y a los lados están Nuestra Señora y S. Juan, y entre las divisiones tiene unas florecitas esmaltadas.

Que se limpie en la mejor forma que sea posible.

59. — [Reliquia de Santa Leocadia].

La *canilla de la pierna de la bienaventurada Santa Leocadia Virgen y Mártir* y que dió a ésta Santa Yglesia la Reyna D.^a Juana madre del

Emperador D. Carlos, la qual está en un relicario, que es una nave de plata sobredorada y esmaltada; la Santa reliquia está dentro de un viril, y asienta sobre (fol. 30 v.º) una plancha de plata dorada con dos tornillos que la fixan, ésta nave se aderezó de nuevo, y tiene las señas siguientes: está armada sobre un Nautil ó nacar grande, y el nautil sobre quatro ruedas con sus exes de plata dorados cercado de una guarnición de plata dorada y esmaltada, que viene desde la proa hasta la popa por debaxo del nautil: tiene debaxo de la proa una sierpe de plata esmaltada de verde, en la guarnición del nautil tiene quince rubies en el casco dos cada uno enmedio de dos perlas, y en el caballete de éste castillo hay quatro perlas medianas y tiene por nariz una sierpe de plata sobredorada y en la guarnición de la popa veinte y un rubies y en la del castillo de ésta popa quince rubies, y cinco perlas redondas, y debaxo está el timón de plata dorada y dos sierpes pequeñas doradas, la una tiene un rubi en la boca: la gabia es de plata esmaltada de verde, y tiene doce rubies, y veinte y quatro perlas; en la proa tiene diez y ocho rubies; sobre la gabia está la banderita con quatro perlas, y las armas reales es de plata dorada, y desde la gabia hasta banderita hay ocho hilos de alxofar grueso, y tiene por remate una cruz pequeña dorada. Nota; las jarcias no son de hilos de alxofar, sino solo hay ocho de hilo de plata retorcido.

60. —[Varias reliquias del Salvador, y Santos]

(Fol. 31). Un relicario con el pie redondo y la planta ochavada, banquillo, basa y baluastre sobre él y el relicario es en forma de linterna con quatro frontispicios, entre ellos quatro nichos, en que hay estatuitas de los quatro Evangelistas, y ocho cartelas, y sobre éste cuerpo una cupula con quatro remates pequeños, y una cruz en lo alto, y veinte y cinco esmaltes de oro en tantos compartimientos, y todo el relicario es de plata sobre dorado, con sobrepuestos; tiene en el estas reliquias: *de terra ubi Crux Domini sita fuit, de lapide ubi Christus fuit, de presepio, et de columna ubi fuit flagelatus, et de sepulcro Beatissimae Virginis Marie, et reliquia beati Petri et Sancti Bartholomei, pannus quem habebat Beatus Franciscus in plaga lateris*, y otras reliquias suyas, y de otros santos que no se saben sus nombres.

61. —[Reliquias de S. Sebastián y Fabián].

Un medio cuerpo de madera chapado de plata con su diadema, en que está puesto un pedazo de la *cabeza de S. Sebastian*, y una *costilla suya*, y de los *huesos de S. Fabian* con quatro saetas fijadas en los pechos, y en la diadema unas letras, que dicen: *S. Sebastiane ora pro nobis*: en los hombros tiene dos zafiros, y en las espaldas un rubi, y en la diadema por la parte de afuera una esmeralda, y por dentro una piedra (fol. 31 v.º) cristalina, todas engastadas de plata dorada: tiene su peana dorada con chapa de plata blanca.

Que se limpie y se haga lo demas que necesite.

62.—[Cabeza de una de las once mil Virgenes].

Un cofrecito de nacar guarnecido de plata, y forrado de terciopelo carmesí por dentro, en que hay *una cabeza de once mil Virgenes*; tiene por pies quatro bolas, asas, goznes, y cerraduras todo de plata: ésta reliquia la embió un Conde Palatino de Alemania.

63.—[De Santa Eufemia y otros Santos].

Una caja de madera dorada con los pies, y remates tallados con quatro cristales, que se sustituyó en lugar del cofre de madera negra de Yndias, redecillas de hilo de alambre: hay en él *dos cabezas, una de Santa Eufemia*, y la otra que no tiene titulo, cuya cubierta está guarnecida de alxofar, quatro canillas de Santos cuyos nombres no se saben, las tres están enteras, y la otra solo tiene el remate, las quales reliquias dio un Conde Palatino [Luis V (1508-44), el Pacifico].

64.—[Cruz del milagro].

(Fol. 32). Dos medios maderos en cada uno de los quales está señalada una cruz, y se hallaron en la plaza mayor de ésta Ciudad en la casa de la Cruz, el qual un converso de judío echó muchas veces en el fuego y nunca ardía, quisole hender por medio, y no pudo, y blasfemó de Dios, y el madero por milagro se hizo dos partes a la larga.

65.—[Cabeza de una de las once mil Virgenes].

Un medio cuerpo de madera pintado con flores doradas. con una diadema de plata dorada con letra que dice: *una ex undecim millibus virginum*, y tiene en las espaldas una puerta de plata dorada con una targeta, y un Serafin encima, y en el hueco del pecho está *una cabeza de las once mil virgenes* con su letrero y una carta de D. Rodrigo de Mendoza Obispo de Orense, en que dice haber trahido ésta reliquia de Alemania de orden del dho. Conde Palatino.

66.—[Reliquias de varios Santos y lugares].

Un relicario de plata sobredorada, labrado de mazoneria hasta la mitad, y en lo restante se conoce ser mas moderno; tiene globo de cristal abrazado de hojas y remata con una figurita sobre una flor, y en dicho globo hay las reliquias siguientes: *de la cabeza de S. Martin*, reliquias *de S. Urban*, *de S. Marcelo*, *de San Roman*, *de los cabellos de Santa Clara*, *de la piedra del (fol. 32 v.º) Sepulcro de Nuestra Señora*, *de S. Sixto*, y un panecito hecho *de todos los lugares donde Christo padeció* que tienen todas las dhas. reliquias sus rotulos.

67.—[Reliquias del Salvador y Santos].

Un cofrecito de tumba acharolado con cerradura y llave, forrado en tela de plata con florecitas de oro por dentro, en el qual quedan tres bolsitas una de raso liso blanco, que contiene las reliquias siguientes:

de Ligno Domini, un hueso pequeño: *de la tunica de S. Rufino y hueso del dho. Santo, dos formas de las espinas de Christo, y una de los clavos, hueso de San Mateo Apostol y Evangelista, y del brazo de S. Matias*: en la otra de raso liso encarnado hay las siguientes: *de los cabellos de Santa Helena, hueso de San Zacarias Profeta, y de S. Christoval*: y en la otra bolsa de badana hay tres reliquias cuyos nombres se ignoran, hay también un pedazo de silicio envuelto en un velillo; y el *cuchillo ó gañibete del Rey Recesvinto, con que S. Yldefonso cortó el velo de la gloriosa Santa Leocadia* está en una caxita hecha á proposito de maderas finas con embutidos, y forrada por dentro en tela de oro; y la *carta original de S. Luis Rey de Francia*, con sello de oro pendiente, en que dice, que envia varias reliquias a ésta Santa Yglesia, hay así mismo una copia de ésta carta en pergamino, y un atestado del Ylmo. Señor Cardenal Siliceo de haber en (*fol. 33*) viado parte del *Ligno Domini* á la Reyna que residia en Valladolid.

Las reliquias y demas expresado en éste numero estubieron en una arquita de ebano, la qual se halló en la visita anterior, y aunque en ella se expresa que existian en una arquita, ó caxa de plata, y que tenia en la tapa las armas del Señor Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Roxas, no pareció ésta ni la *quijada de S. Teodoro Martir* con una muela en ella, y de la moneda que tambien se refiere, queda tratado en el numero quarenta y tres.

68.—[Reliquias de S. Zenón].

Una piramide de plata dorada con quatro viriles, dentro de los quales hay un sepulcro de plata dorada con tres piramides pequeñas, la de enmedio mayor que las otras dos; hay en el sepulcro de los *huesos de S. Cenon Martir* éste sepulcro asienta sobre quatro cabezas de muertos, ó calaberas, y todo ello sobre un quadro de plata dorada; y en el pie de éste relicario hay quatro viriles, dos azules y dos colorados con letra que dice, que hay en el *diversas reliquias de Santos*; y todo lo dho. asienta sobre quatro bolas de plata doradas.

69.—[Reliquia de S. Pedro Celestino].

Una piramide que tiene una cruz por remate (*fol. 33 v.º*) con un compartimiento, en que está un *hueso, y del silicio de S. Pedro Celestino* que fué Papa y renunció el Pontificado: éste comportamiento está sobre un pie quadrado, y carga sobre quatro bolitas, tiene quatro viriles, es todo de plata dorado, y dos reliquias pequeñas cuyos nombres no se saben.

70.—[Cuarenta y dos reliquias].

Un cofrecito de bronce esmaltado á la Greca, en que hay quarenta y dos envoltorios de papel atados que tienen titulos de reliquias de Santos que no se pueden leer, y una cruz de nácar.

71.— [Piedra con señal de la Cruz].

Un guijarro en que hay naturalmente la señal de la Cruz por un lado, y otro; aunque no se halla señal alguna de las insignias de la Pasión de Nuestro Señor, la envió al Sagrario el Señor Cardenal D. Juan Martínez Silicéo.

72.— [Reliquias anónimas].

Un cofrecito de cobre esmaltado á la Greca, y dentro de él está una bolsa de cobre con su aldabilla y pasador, en el qual hay *dos huesos* que no se sabe de quien son.

El gañibete del Rey Recesvinto, y el velo de Santa Leocadia, que se traxeron de su Yglesia Colegial, extramuros de ésta Ciudad, de que se hace mención en este numero, estan, el primero en el cofrecito acharolado del numero (*fol. 34*) sesenta y siete como queda referido, y el velo en el relicario del numero setenta y cinco.

73.— [Ex-votos marineros].

Una arquita de madera forrada dentro y fuera de damasco verde, en la qual se hallaron cinco bujetas y dos pedazos de vela, que se guardan como reliquia, una cinta de lobo marino y un obalo de cristal, con un pie de plata no existen: faltó ya en la visita antecedente.

74.— [Reliquia anónima desaparecida].

Una cazuela de hueso blanco labrada de taracea verde y otros colores, en que está una bujeta con un *hueso pequeño*, y no se sabe de quien sea la reliquia. No existe: ya faltó en el inventario antecedente.

75.— [Velo de Santa Leocadia].

Un relicario de oro en forma de pera prolongada que está formado de una piedra Agata Sardonea mui preciosa; tiene un pie de plata dorado sobre tres garras, y el remate de arriba está sobre un seto y de la otra parte está un crucifixo de relieve con figuras de Nuestra Señora, S. Juan y la Magdalena, y los dos ladrones, y de la otra parte el arbol del bien y del mal, dentro de la pera está en el lugar principal la historia de Nuestra Señora en el portal de Belen con figuras de oro esmaltado, y encima la de quando anunció el Angel a los pastores (*fol. 34 v.^o*) el nacimiento de Nuestro Señor y debaxo de éste Angel hay un balax; en las puertas están figurados los tres Reyes Magos con su comitiba que vienen á adorarle: en dhas. puertas hay ademas dos asientos de perlas, dos balages, y dos zafiros, y dos estatuitas muy pequeñas de San Pedro y San Pablo, y en el remate un zafiro y dos florecitas esmaltadas: se puso en éste relicario el año de mil quinientos y ochenta por el Señor D. Gaspar de Quiroga, Cardenal, el *velo de la bienaventurada Virgen y Mártir Santa Leocadia*, que cita el relicario del numero setenta y dos. Tiene delante un cristal, y al rededor un rotulo que dice: *velum Ste.*

Leocadie y encima de todo un zafir con una crucecita encima. El cuerpo de éste relicario, oro, esmaltes y piedra pesa dos marcos, quatro ochavas y media, y el pie es de plata dorada: pesa siete onzas y cinco ochavas.

Que se procure poner el Niño Jesus que falta en la historia del portal, y se aseguren la piedra agata a la guarnición y algunas figuras que se menean.

76.—[De la columna de la Descensión].

Un pedazo de marmol blanco, que por tradición de los antiguos se sabe que es *donde puso Nuestra Señora los pies*, cuando dió la casulla á S. Yldefonso: está en una urna de madera dorada, con basas, pilas-tras, y cornisa de orden dorico; tiene un cristal, y descansa dho. marmol (fol. 35) sobre una peana de madera dorada.

77.—[Santa Espina y reliquias de Apóstoles].

Un Angel y relicario de plata blanca, que tiene en la mano derecha una piramide de cristal, en la que está una *espina de las con que fue coronado Nuestro Señor Jesu Cristo*: tiene el Angel en la cabeza una guirnalda de oro esmaltada, y en medio un rubi pequeño, y otro como éste detras: tiene un collar de oro esmaltado, y en él hay una esmeralda, y mas abajo otra muy pequeña, tiene en cada uno de los hombros dos rubies, y una cintura de oro esmaltada con tres diamantes; unos brazaletes de oro esmaltados, y las alas son también de oro esmaltadas, de diversos colores. Este Angel está sobre una peana de evano quadrada dada de negro, en la qual hay una flor esmaltada de oro con una esmeralda enmedio, y por detras otra igual, y algunas rosillas esmaltadas alrededor de ella, y pesa todo como está, nueve marcos y dos ochavas. Dióle a ésta Santa Yglesia el Serenisimo Señor Archiduque Alberto Arzobispo que fué de ella, y en su nombre le entregó el Señor D. Juan Carrillo, Canónigo en diez y seis de Julio de mil seiscientos y tres.

En la visita anterior del Eminentisimo Señor Moscoso faltó en la piramide de la espina la crucecita de oro, la perla pendiente de la cintura, los Serafines de oro de las cartelas del pie, y los cartoncillos, y treinta y tres (fol. 35 v.^o) rosillas o piedrecitas de oro esmaltadas, hoy solo existen tres de cincuenta que tubo, lo que se infiere por la señales donde estuvieron clavadas, y asi mismo se hecha de menos un diamantito triangular, una esmeralda, un rubi, y la caña de oro que tenia en la mano izquierda.

Necesita que se aseguren las alas y especialmente la del lado izquierdo.

Y asimismo entregó en nombre de S. A. el dho. D. Juan Carrillo á Alonso de Ortega Sacristan mayor las reliquias siguientes con un testimonio que dice las que son: reliquia de *Santiago Patrón de España* que parece parte del casco; un pedazo de *hueso de Santo Tomas Apostol*;

otro pedazo de *hueso de S. Mateo Apostol*; otro pedazo de *hueso de S. Felipe Apostol*; otro pedazo de *hueso de S. Matias Apostol*; otro pedazo de *hueso de San Simón Apostol*; otro pedazo de *hueso de S. Judas Tadeo Apostol*; y otro pedazo de *hueso de Santa Clara*. Estas reliquias las envió el Serenísimo Señor Archiduque; no se visitaron en la visita anterior ni tampoco en la presente, y se advierte por si parecieren en adelante (*fol. 36*).

RELIQUIAS QUE DIO A ESTA SANTA YGLESIA EL ILMO. SEÑOR DON GARCIA DE LOAYSA GIRON ARZOBISPO QUE FUE DE ELLA

[78] 1.—[Reliquias de varios santos].

La *cabeza de S. Florian Martir*; dos *cabezas de los Martires de la Compañía de S. Gereon*, una *cabeza de las once mil Virgenes* guarnecida de flores de alfofar; dos *cabezas de Santos* cuyos nombres no se saben, cada una de por si y puestas y cosidas en tafetan carmesí en muchos pedazos, y las quatro primeras estan enteras asi mismo con tafetan carmesí. Guardanse éstas reliquias en una caja de madera forrada de terciopelo carmesí por de fuera, y por dentro en raso carmesí. Las dos cabezas de los Santos cuyos nombres no se saben, estan en una caja redonda forrada de terciopelo negro por dentro y fuera, y está dentro de la caja forrada de terciopelo carmesí, como tambien los testimonios de las reliquias, y dentro de la misma caja de madera hay una arquita de marfil (*fol. 36 v.º*) con caracteres arabigos, de hechura de urna, y dentro de ella hay unas reliquias sin rotulo y una bolsita colorada con unos pañitos pequeños.

[79] 2.—[Reliquias de Santa Sabina y San Rogato].

Un hueso grande y entero del *brazo de Santa Sabina Virgen y Martir* en un cristal quebrado, está con él el permiso del obispo de Cirene Vicario general del Arzobispado de Colonia concedido al Ylte. Señor D. Francisco Berdugo, Capitán General de Frisia en Flandes para traer a España el dho. hueso de Santa Sabina con otros grandes y pequeños sacados del Monasterio Premonstratense de Santa Catalina de la Ciudad de Tremoniense, y debajo la certificación de Luis de Peñaranda de haberselas entregado el dho. D. Francisco Berdugo para que las encaminase al Señor García de Loaysa.

La reliquia de S. Rodalo de que se habla en éste numero no parece; y en el inventario anterior que está en poder del Sacristan mayor hay sobre éste asunto la nota siguiente.

No hay reliquia de S. Rodalo, sino de S. Rogato, y está al numero sexto de lo añadido adelante. Consta el error por el inventario del año

de mil seiscientos diez y nueve folio diez y seis buelto. Estas reliquias quedan en el arca ó caxa forrada de terciopelo carmesi del numero anterior.

(Fol. 37). Que se haga un relicario á donde colocar con la debida decencia ésta insigne reliquia.

[80] 3.—[Reliquias de varios santos].

Una caxa de palo santo con bisagras caladas de labor menuda y antigua con cartones y abrazaderas, y tres aldabones y su cerradura todo de hierro dorado, y en ella están las reliquias siguientes: una bolsita de raso azul muy pequeña, que dice ser la *reliquia de las once mil virgenes*; otra de S. Paulino Obispo y Confesor envuelta en un papel: otra de los Ynocentes en otro papel: otro pedazo de hueso con un título que dice, de *Santa Ursula et sociarum ejus*: demas de éstas reliquias hay muchos huesos menudos que no tienen rotulo; y en otro papel en el mismo tafetan hay otras reliquias, que son: en tres huesos que están debaxo de una atadura hay tres rotulos de pergamino que todos dicen ser *reliquias de S. Gereón y de sus compañeros*: hay tambien otras reliquias que no tienen rotulo; hallose con ellas un pedazo de pergamino con letras de oro en campo colorado en que dice, que aquel hueso es de S. Constancio; y ademas de lo referido hay una caxita pequeña con reliquias de S. Segundo Obispo de Avila; de Santa Sofia, del Padre F. Luis Beltran, de su sabana de estameña, y de la de paño, y un pedazo de lienzo de la camisa que se ponía (fol. 37 v.^o) en sus enfermedades, un pedazo de ataud de éste Santo, *tierra del Sepulcro de S. Segundo*; de S. Pacomio Abad, de S. Aldegundes Martir; de S. Martin Obispo de la cabeza que está en S. Juan de los Reyes de Toledo; *mortaja de S. Segundo de societate Gereonis*; de S. Cristoforo; *San Dioscoro*; del silicio de T. Luis Beltran. Estas reliquias estan en las tres cartas donde se hace fe de las reliquias de S. Segundo, y de otros, que dice dió el Abad del Paular de Segovia, que las trajo de la Cartuja de Bruselas, y hay tambien con estas reliquias de S. Blas, y el testimonio tocante al hueso de S. Constancio Martir y de otras reliquias contenidas en ésta arca y de la donación hecha á D. Garcia de Loaisa.

[81] 4.—[Varias reliquias].

Una arquita de evano guarnecida de plata dorada que tiene por remate la figura de Santa Elena abrazada con la cruz, y sienta sobre quatro conchas, hojas y cartones, con su cerradura todo de plata dorada, en que están las reliquias siguientes: un casco de S. Bartolomé; S. Ginés; un hueso de S. Aquimano Martir; una forma de *Agnus Dei de la tierra Santa*; de la higuera cuyo fruto comió Nuestro Señor estando en Egipto; de la cueva donde Nuestra Señora se escondió quando huyó de Herodes; de S. Alejo una reliquia: otra de Santa Daria Martir; de S. Teodosio Martir; de S. Huberto Obispo: (fol. 38) de S. Gavino Martir: las de los Santos Tiburcio y Valeriano: de S. Hipolito y Victor su com-

*

pañero: una forma de *Agnus Dei*; del barro donde *Jesu Christo* fué bautizado: de la *tunica* de *S. Vicente Ferrer*: de la *cabeza* de *S. Fabian Papa y Martir*. Todas estas reliquias estan en un cofrecito de paja forrado en tafetan amarillo, y quedó en la dha. arca con un testimonio, que comprende solo el hueso de *S. Bartolomé*, pero no las demas reliquias, hay tambien en dha. arca *reliquias de S. Andres*: del *Santo Zacarias*, y dos *huesos de los Martires de las Fontanas*: hay en ella un *hueso grande* sin rotulo y se tiene por cierto ser de *S. Andrés*, y es remate de una canilla de lo qual hay testimonio.

[82] 5.—[Reliquia de San Benito].

Un relicario custodia de plata dorada con un cuerpo de ocho columnas torcidas, y otro cuerpo encima de éste con otras ocho columnas menores, y dentro del cuerpo alto un sepulcro y por remate una cruz con su pie y encasamentos; tiene el pie quatro cabezas, y quatro figuras, sienta sobre una tabla de ebano, y sobre cada columna tiene un remate, y en el segundo cuerpo quatro figuras, y otra mayor encima del sepulcro, en que hay quatro piramides; y hay en éste relicario un pedazo de la *cadavera de S. Benito*. Esta custodia sirvió para poner en publico al Santisimo Sacramento (fol. 33 v.^o).

[83] 6.—[Reliquias del Señor y Santos].

Una cruz de plata dorada, nuevamente aderezada, labrada de azucenas con una efigie de Christo Crucificado tambien de plata sobredorada, como un gema de alto; tiene ésta cruz en el pie quatro castillos con quatro torrecillas, y sus puertas, y en forma de risco: hay en medio de la cruz *reliquias de la Columna y del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesu Christo* y en el hueco de la peana hay las siguientes: *del habito y silicio de San Francisco*: de *S. Vicente Martir*: de *S. Roque Confesor*: de *Santa Lucia Virgen y Martir*: de la *vestidura de S. Lorenzo*: de *S. Lucas Evangelista*: de *San Ygnacio Martir*, de *S. Anastasio Martir*: de *S. Julian Martir*: de *S. Cenon y sus compañeros*. Queda con esta reliquias un testimonio de las que son, y ésta cruz está siempre en el altar de Nuestra Señora del Sagrario. Pesa diez y ocho marcos.

[84] 7.—[Reliquias de varios Santos].

Una imagen de Santa Monica de plata dorada con un corazón en la mano izquierda y en el cuerpo de ella está un *hueso de S. Cleto Papa y Martir*, otro (fol. 39) de *S. Estevan*: otro de *S. Sebastian*: otro de *S. Lorenzo* y un *hueso del brazo de S. Ermete*, cuya fiesta se celebra á veinte y ocho de Agosto: ésta reliquia fué dada por la Santidad de Urbano octavo á D. Pedro Losada, Capiscol y Canonigo de ésta Santa Yglesia, cuyos herederos la donaron al Señor Cardenal Moscoso que la mandó pasar al Sagrario para que se colocase en ella año de mil seiscientos sesenta y dos.

[85] 8.—[Reliquias de Santa Inés,
Agueda y Bárbara].

Otra imagen de Santa Helena de plata dorada con una palma en la mano izquierda sobre una peana con sus torrecillas, en la qual hay *reliquias de Santa Ynes: de Santa Agueda, y de Santa Barbara*; y en atención a que ésta imagen está muy maltratada, y á que en la descripción de los retablos del relicario hecha por nuestro Eminentísimo Prelado se dice ser *Santa Ynes* á cuya opinión da mucha probabilidad, el que dha. imagen tiene en la mano izquierda una palma en lugar de la cruz que expresan los inventarios, y que en la peana hay *reliquia de Santa Ynes*, y para que ésta y las demas estén con la debida decencia, y veneración correspondiente, hagase una estatuita nueva de Plata de Santa Ynes con los atributos que le son propios de suerte que se coloque en ella debidamente, no solo la reliquia de ésta Santa sino tambien las de Santa (fol. 39 v.^o) Agueda y Santa Barbara. No se halló en éste relicario la *reliquia de Santa Catalina*.

[86] 9.—[Reliquia de S. Pantaleón].

Un hueso grande de S. Pantaleon, guarnecido de plata sobredorada pendiente de una cinta amarilla y en el pie y cabeza tiene tres incriciones con caracteres Griegos, los quales segun su traducción que se halla en dos papeles que estan en dha. reliquia, dicen lo siguiente: *hanc reliquiam coargentare jussit Reluta despotisa quondam bárbara, in gloriam Dei, et honorem Sanctae Genitricis= ut misereatur ei Deus, atque liberet animam ejus ab omni malo, amen= Reliquia Sti Martiris Pantaleontonis*.

Segun una carta de Doña Margarita Cardona que donó ésta reliquia al Señor Garcia de Loaisa, tradujo éstas inscripciones al Señor Deitristain que antes las poseyó: tiene ademas de la guarnición un escudo pequeño de armas dorado, que mandó poner dha. Señora Cardona, que está en un cofrecito de carey, con cerradura, asas, visagras y cantoneras de plata blanca y descansa sobre quatro bolitas tambien de plata. Quedó dha. reliquia envuelta en un tafetan carmesi con los papeles referidos.

Que se limpie y se compongan de modo que se pueda usar de la cerradura.

[87] 10.—[Reliquias de los Santos
Vicente, Sabina y Cristeta].

(Fol. 40). Un cofrecito cubierto de cuero negro con visagras y cerraduras doradas en que está un *hueso de S. Vicente Martir: otro de Santa Sabina, y otro de Santa Cristeta* con los testimonios de éstas reliquias.

RELIQUIAS QUE DIO EL SEÑOR CARDENAL DON BERNARDO DE ROXAS Y SANDOVAL A ESTA SANTA YGLESLIA

[88] 1.—[Espina de la Corona y Lignum Crucis].

Una cruz de cristal de roca labrado el pie a modo de risco, hueco por dentro, guarnecido por la parte de abaxo de plata dorada con las armas del Señor Cardenal, la guarnición está con unos sobrepuestos de oro esmaltados de rojo, verde y blanco, y encima de éste pie un ñudete de plata sobrepuesto de oro esmaltado de la misma obra, enque encaja otra basa de cristal agallonada y estriada, y encima de ésta un engaste quadrado tambien de plata dorada con las mismas guarniciones de oro, sobre la qual prosigue otra pieza de cristal acartelada con unos cartones labrados en el mismo cristal, y encima de ésta viene otro engaste de plata con la misma guarnición de oro esmaltado, en que encaxa el Arbol de la Cruz la qual es de quatro piezas (*fol. 40 v.^o*) lisas, que las abraza un quadron de plata con la guarnición dha. de oro esmaltada, y dentro de él está una *espina de la corona de Nuestro Señor* de hasta una pulgada de alto, y está metida en un pedestal quadrado de cristal guarnecido al rededor y encima una cruz en que está el *Lignum Crucis*, todo lo qual se encierra con dos redondos de cristal con sus cercos de plata dorados y por defuera en el quadron hay quatro remates de plata sobredorada en unos cañoncitos, y encima de él está el titulo de la Cruz de plata sobredorado. Así mismo tiene tres remates á modo Lis que los engastan, y tiene tres engastes quadrados de plata dorada con los sobrepuestos de oro; y en esta cruz está un Christo de plata blanca con el paño y cabellos dorados, de la qual hizo donación el dho. Eminentísimo Señor Cardenal y Arzobispo de ésta Santa Yglesia á el Sagrario en quinze de Abril del año de mil seiscientos y doce.

Que se procure asegurar una parte de la guarnición esmaltada á el ñudete que está sobre la peana de cristal...

[89] 2.—[Cuerpo de San Reynoldo].

(*fol. 41*). Una arca en que está el *cuerpo de San Reynoldo Soldado, Monge y Martir*, la qual es larga y quadrada forrada por fuera y dentro en terciopelo carmesi la cerradura dorada, y dentro de ella se halla un testimonio que certifica la reliquia.

Que se haga una arca nueva igualmente forrada en terciopelo carmesi con su cerradura y llave correspondiente, y se ponga en ella la autentica; y considerando que están indecentes las otras dos arcas forradas de terciopelo carmesi, de las quales en una está la *cabeza de S. Alexandro*, y en la otra la *de S. Florian*, haganse también nuevas con el mismo adorno, y circunstancias que la anteceden.

[90] 3.—[Brazo de Santa Dorotea].

Un *brazo de Santa Dorotea Virgen y Martir*, el que está dentro de otro figurado de plata sobredorada; tiene en medio un rotulo que dice:

hoc brachium est Stae Dorotheae, y por botonadura á lo largo tiene perlas verdes y leonadas de poco valor, y otras doce piedras de lo mismo por manillas, y en el remate de éste brazo una mano de plata dorada lisa y tiene en los tres dedos un canastito con su asa y asienta el brazo sobre un pedestal seisavado.

(*Fol. 41 v.º*). Del cuerpo de San Reynoldo que está en el numero segundo antecedente, se quitó una canilla, y se puso en uno de los relicarios de bronce dorados que estan en el retablo del numero sexto en el plano...

RELIQUIAS AÑADIDAS EN EL INVENTARIO ANTERIOR

[91] 1.—[Brazo de Santa Casilda].

Un *brazo de Santa Casilda* en un relicario, está dentro de otro brazo de plata sobre una peana quadrada con un bocel grande en medio y el dho. brazo tiene una manga caída sobre la misma peana, y dos axorcas encima de la manga vestida una en la muñeca, y otra en medio del brazo: tiene siete dobletes colorados, y cinco rosas de á cinco perlas cada una, la mano es cubierta de encarnación: en medio tiene dos repartimientos con dos vidrieras que descubren la reliquia guarnecidas, la de arriba con diez dobletes colorados y quarenta y ocho perlas al rededor. Todo el es de plata (*fol. 42*) dorada, y picado de lustre, la armazon de la peana es de madera, y el alto de ella y brazo es de una bara menos una ochava. Se trajo de la Santa Yglesia de Burgos, y el testimonio de la entrega está en el hueco de la peana referida, en la qual consta, que á cinco de Junio de mil seiscientos quarenta y dos años se entregó por los Señores Dean de la Santa Yglesia Metropolitana de Burgos al Señor D. Alvaro Monsalve, Canonigo de ésta Santa Yglesia Primada y Diputado para éste efecto, la mayor parte de un brazo de la Gloriosa Virgen Santa Casilda, cuya reliquia con una espalda de la misma Santa habia sido traída á aquella Yglesia de la ermita de su advocación que está sita en la Merindad de Bureba siete leguas de dha. Ciudad.

Que se pongan nueve perlas que parece faltan en la guarnición de la vidriera inferior, y se advierte que la vidriera alta tiene seis perlas mas que en el inventario anterior.

[92] 2.—[Arca de Santa Casilda].

Un cofrecito de carey guarnecido de plata que carga sobre tres sierpezuelas de plata con cerradura y cantoneras de lo mismo en que vino la reliquia anterior de Santa Casilda, y al presente solo se guarda en él el testimonio de su entrega, que se puso en el hueco de la (*fol. 42 v.º*) peana del numero antecedente. Vease el número sexto = [96].

[98] 3.

Un cofrecito cuadrado en que vino el de carey de la partida y numero segundo antecedente ésta forrado por dentro y fuera en terciopelo carmesi con franja de oro y seda, y todo el herraje y cerradura dorada con clavazon y aldabas tambien doradas.

[94] 4.—[Cuerpo de S. Máximo].

El cuerpo de San Maximo sacado del Cementerio de Calixto en Roma, que envió a ésta Santo Yglesia el P^e Fr. Juan de Napoles, General de la Orden de San Francisco con testimonio y carta suya. Vino en un cofrecito de Campeche labrado de labor de la China, y por mayor ornato se pasó a la arquita quadrada del numero tercero antecedente, y el cofrecito de ésta partida quedó desocupado, y sólo hay una carta dada en Madrid a veinte y ocho de Julio de mil seiscientos quarenta y seis.

[95] 5.—[Reliquia de Santiago apóstol].

Una caxita o cofrecito de carey quadrada con un pasamano de plata de martillo al canto, y por enmedio, y con su cerradura tambien de plata: hay en él una *reliquia de Santiago Apostol* que es el remate de una canilla metida en una bolsa de tafetan morado que dió entre otras reliquias á ésta Santa Yglesia el (fol. 43) Serenisimo Señor Archiduque Alberto Arzobispo de ella como queda referido en el numero setenta y siete: y de el sesenta y siete hay dos huesos de Apostoles que son los que refiere dicho numero setenta y siete.

[96] 6.—[Reliquias de San Rogato].

Unas *reliquias de San Rogato* que son unas *canillas y otros muchos huesos*: la canilla está quebrada y sin remates, y otra de las coyunturas envuelta en una bolsa de tafetan carmesi, que estaban en una *caxa* de pino tosca, y se llebaron á la caxita de carey citada en el numero segundo en donde vino la reliquia de Santa Casilda, y quedó en ella una carta firmada de Bartolome Gallego: la *caxa* de pino no existe.

Que respecto á estar muy maltratado el cofrecito de carey, en que está aora la reliquia de S. Rogato de que también se habla en el número segundo antecedente, y ser muy difícil el componerle, se haga otro de nuevo de madera dorada y tallada en que se coloque el de carey para conserbar la memoria, y no haya confusión alguna en lo subcesivo.

[97] 7.—[Firma de S. Julián, obispo de Cuenca].

Un cofrecito tumbado de nacares de la Yndia de Portugal en el que está un instrumento firmado de S. Julian Patron y Obispo de Cuenca.

[98] 8.—[Cráneo de las once mil virgenes].

(Fol. 43 v.^o). Un medio cuerpo de madera en el que está una *cabeza de las once mil virgenes*, con un viril en el pecho varias piedras, y

piezas de plata en el cuerpo y peana, y en la puertezuela de la espalda por donde se pone la reliquia no hay cerradura. No hay testimonio de ésta reliquia, ni consta noticia alguna de quien la trajo á ésta Santa Yglesia Primada.

Que se asegure con cerradura la puertezuela que tiene á la espalda.

[99] 9.—[Reliquias de Santa Aldegunde y S. Reinoldo].

Dos relicarios de una misma hechura y tamaño de bronce dorado con sobrepuestos picados de lustre con las señas siguientes: el pie es quadrado resaltado, tiene un bocel con unos pedestales á los lados, y encima dos piramides grandes, y dos columnas en cada lado; el cuerpo principal donde está la reliquia es quadrado prolongado sembrado de veinte y quatro engastes doce en cada fachada, de colores las piedras, blancas, verdes, y leonadas, y su cornisa con dos frontispicios, y encima de la cornisa un banco resaltado, con ocho remates cada uno, y su media naranja ó cupula con (fol. 44) quatro estrias y quatro tarjas, y sobre ella una urna con dos cartelas, y una bola encima y por remate una cruz, que los compró el Señor D. Diego Castejón con dinero de la obra, y costaron doce mil y tantos reales en los que hay una *canilla de S. Aldegundi y otra de S. Reynoldo*.

Que se pongan el remate y piedras que faltan como también se echen unos vidrios cristalinos

[100] 10.—[Cabeza de una de las once mil Virgenes]

Un baso que contiene una *cabeza de las once mil Virgenes* que está con su testimonio, es de plata de hechura de acetre y tiene la labor siguiente: el pie seisabado de medias lunas con dos esmaltes, y en el cuerpo del vaso quatro esmaltes, y en los dos hay dos figuras y en los otros dos jarras de flores y una cinta en lo alto con seis esmaltes y doce rosillas, y en medio de cada esmalte una faxa de feligrana tiene dos asas en forma de eses, el cuello agallonado, el tapador con obalos cincelados, en medio unas hojas cinceladas, y remata con una bola con cruz encima que pesa todo diez y nueve marcos, quatro onzas, y quatro ochavas de plata: el testimonio es de la Abadesa del Imperial Convento de S. Juan Bautista de Bozzeto cerca de Aquisgran, está con su sello de cera pendiente de un pasamano verde y por fuera un letrero que dice: *ésta reliquia la envió la Duquesa de Ariscot (fol. 44 v.º)*.

RELIQUIAS AÑADIDAS DESDE LA ÚLTIMA VISITA HECHA POR
EL SEÑOR CARDENAL MOSCOSO AÑO DE MIL SEISCIENTOS
QUARENTA Y NUEVE

[101] 1.—[Reliquia de S. Pedro Arbués].

Una caja de plata de feligrana blanca sobre ocho rosetones y encima la cupula de que sale una cruz igualmente afeligranada con su titulo, den-

tro de esta caxa está la *reliquia de San Pedro Arbues* que la Santa Yglesia Metropolitana de Zaragoza envió con carta de nueve de Noviembre del año de mil seiscientos sesenta y seis al Ylustrisimo Cabildo de esta Santa Yglesia por el Sor. Dr. Don Manuel de la Parra y Vela, Canonigo que se hallaba en dha. Ciudad, cuya reliquia está puesta en un obalo de oro liso en medio, y con un rotulo que por una parte dice: *Sti Petri de Arbues M* y por la otra: *Canonici et Inquisitores Cesaraugustani*, y dho. obalo está dentro de dha. caxa pequeña seisavada en que vino: está tambien el Breve de Alexandro septimo sobre beatificación del Santo, y certificación del oficial Ecclesiastico principal Regente del Vicariato General de dha. Ciudad de (fol. 45) Zaragoza su fecha á ocho de Noviembre de mil seiscientos sesenta y seis y la data del Breve a diez y siete de Abril de mil seiscientos sesenta y quatro: pesa como está ocho marcos y tres onzas.

[102] 2.—[Reliquias de los santos Olimpio, Procubio, Aurelia y Germán].

Cinco urnas de evano con vidrieras cristalinas, y en cada una de ellas hay una caxa de lata forradas por dentro de demasco carmesi, y por defuera en terciopelo carmesi guarnecidas de galon de oro de lo que es tambien una cruz que hay enfrente; y contiene los *cuerpos de San Olimpio, San Procubio, Santa Aurelia y San German*: las urnas tienen pies, remates y cruz de la misma madera de evano, envió dhos. cinco cuerpos el Eminentisimo Sr. Don Pasqual de Aragón Arzobispo que fue de esta Santa Yglesia estando en Roma, y se colocaron estas Santas reliquias en el Sagrario de dha. Yglesia, puso se un traslado autorizado en cada una de las quatro urnas donde estan los Santos Martires, y en la otra la carta original.

Que se aseguren los cristales y se compongan todas las piezas que faltan y estan despegadas.

[103] 3.—[Reliquias de varios santos].

Un relicario de ebano guarnecido de piezas de plata y bronce dorados que sobre el pie tiene una *reliquia de San Mauro Martir*, debaxo de la imposta está (fol. 45) *otra de Santa Felicitas* en medio del relicario; es compuesto de dos columnas doricadas de plata y detras de una vidriera cristalina está un *pomito que contiene Manná de San Andrés* y encima un *hueso pequeño del mismo Santo Apostol*, y sobre la cornisa un *hueso de San Martin*, cuyo relicario le donó el Sr. Cardenal Aragon, expresado habersele regalado a S. Em.^a la Ciudad de Amalfi donde está el cuerpo de San Andres, en ocasión que fué a visitarle S. Em.^a Governando el Reyno de Napoles.

Adviertase que en el asiento del inventario se dice haber en éste numero Reliquia de S. Pancracio y otros Santos las que no se hallaron pero en su lugar hay la de S. Martin.

[104] 4.—[Reliquias de varios Santos].

Una urna mediana de ebano embutida de concha con quatro vidrios cristalinos, y remates de ebano, dentro de la qual hay una caja de hoja de lata forrada por dentro en damasco carmesi, y por defuera en terciopelo carmesi galoneada de oro con una cruz por delante del mismo galón, contiene las *reliquias de huesos de S. Sergio, S. Tiburcio, y S. Celso Martires, Santa Marina Virgen y Martir, y la cabeza y un brazo entero de S. Marcelo Martir*, tiene dentro la autentica, y es donación de dho. Señor Cardenal Aragón hecha en veinte y quatro de Diciembre de mil seiscien (fol. 46) tos sesenta y siete.

[105] 5.—[Reliquia de S. Felipe Neri].

Otra urna igual en todo á la anterior y donada tambien por dho. Señor que contiene una bolsa de terciopelo carmesi con flores de oro y plata y un escudo de armas Episcopales, está atada con cordones de seda del mismo color, y dentro hay otra bolsa de damasco carmesi, que tiene una *camisa de lienzo de S. Felipe Neri* con su autentica.

[106] 6.—[Palabrero del altar mayor].

Un relicario de piedras preciosas que en el dia referido dió dho. Señor Cardenal Aragón de Lapislazuli, ebano y agata que tiene enmedio una Santa Ymagen de Nuestra Señora de Belen y San Josef, y por remate en lo alto un Angel de plata blanca con cruz dorada y por remate de los capiteles dos Serafines.

Por haberse quebrado la Ymagen de Nuestra Señora y San Josef se acomodó éste relicario despues de compuesto para palabrero que sirba diariamente en el Altar Mayor.

[107] 7.—[Reliquia de San Ildefonso].

Otro relicario que donó el mismo Sor. Cardenal en veinte y cinco de Marzo de mil seiscientos setenta y ocho y es de benturina guarnecido de plata blanca que sienta sobre una moldura de ebano en forma de mesa y so (fol. 46 v.º) bre ella dos Niños arrodillados de plata blanca y enmedio sobre una peana de dha. benturina un cristal guarnecido de plata sobredorada y dentro del cristal en una caxuela de feligrana dorada una reliquia *hueso de San Yldefonso* Arzobispo y Patrono de ésta Santa Yglesia, y tiene por remate una efigie de plata blanca con vestiduras pontificales y baculo dorado todo pequeño, el que así mismo se colocó entre las demas reliquias del Sagrario.

[108] 8.—[Cuerpo de S. Dionisio, mártir].

Una urna de madera dorada que contiene el cuerpo, que envió á ésta Yglesia el Rmo. Pe Fr. Miguel Angelo Rosas General de la orden de San Francisco con todas las autenticas que califican dho. cuerpo que estan en la urna con el mismo *cuerpo* el qual es el *de San Dionisio*

Martir cuya urna tiene delante vidrio ordinario, y se contiene en ella una caxa forrada de terciopelo carmesi con una Cruz de Jerusalem en medio y tiene testimonio de ello dentro de la misma caxa del Señor Cardenal Gigneli Vicario de S. Sd. con la carta que con dho. cuerpo de San Dionisio envió desde Roma al Cabildo de ésta Santa Yglesia el dicho Padre Fr. Migel.

[109] 9.—[Cuerpo de Santa Úrsula].

Una urna con cristales, en la que está el *cuerpo* (fol. 47) de la *Gloriosa Santa Ursula Martir* en forma de esqueleto colocados los huesos en su lugar, y cogidos en una tunica de redecilla de plata tendido sobre un colchon y dos almohadas de tela de oro carmesi y todo dentro de dha. urna, que tiene cortinas de tafetan encarnado, está cerrada con su cerradura y llave, cuyo cuerpo tiene su autentica que está enquadernada en un librito pequeño con cubiertas negras y manecillas de oro envuelto en un tafetan carmesi, y dentro de dha. urna: fué donación que hizo el Señor Cardenal Aragon al Sagrario de ésta Santa Yglesia, en cuya virtud se pasó al Sepulcro, en cuya Capilla de éste nombre estaba el cuerpo de San Eugenio, por el mes de Julio del año de mil seiscientos setenta y cuatro.

[110] 10.—[Reliquia de S. Ildefonso].

Un reliquia del Señor S. Yldefonso natural de ésta Ciudad Arzobispo y Patrono de ella que es un pedazo de la canilla inferior del brazo derecho colocado en un cañon de cristal seisavado con extremos de plata por ambas partes esmaltada con dos imagenes de esmalte una á cada lado y son de Christo Nuestro Señor resucitado y de su madre Santisima con el Niño en los brazos: se puso el año de mil seiscientos setenta y quatro en un relicario de plata blanca, que le sostienen dos angeles con una mano, y en la otra cruz (fol. 47 v.^o) y baculo pastoral, los quales están fuera del circulo en un pedestal, ó plinto de plata sentado sobre una tabla dorada y en remate de dho. circulo se halla historiado el milagro de la Casulla que recibe el Señor S. Yldefonso de las manos de Nuestra Señora. La autentica de dha. reliquia se guarda en éste Sagrario con la de los Santos Patronos S. Eugenio y Santa Leocadia en la caxeta donde estan las entregas de la Señora Santa Leocadia, cuya reliquia tiene de plata diez y nueve marcos, seis onzas y dos ochavas, y en el año de mil setecientos quarenta y tres se adornó con una peana y de la misma labor del plinto, y pesa ésta plata de adorno quatro marcos y tres onzas.

[111] 11.—[Reliquia de S. Juan de Dios].

Una reliquia de San Juan de Dios que es un hueso de un dedo en un relicario de plata en forma de piramide con vidrieras por los tres angulos con su pie redondo, y en el remate de arriba una granada de plata demostrando que está abierta con una cruz encima, cuyo relicario pesa

quatro marcos, y dos onzas y le donó á ésta Santa Yglesia el Eminentísimo Señor Cardenal Aragon en el año de mil seiscientos setenta y quatro... (fol. 48).

[112] 12.—[Reliquias de los Apóstoles Pedro y Pablo].

Un relicario grande sobre un pedestal de madera y bronce con varias piedras preciosas de Lapislazuli y Jaspe Oriental con un pabellon que sostienen tres Angeles baciados de plata blanca, y en el medio una urna de plata con seis cristales, y en el remate tiene una cruz de plata dorada, y a la espalda una plancha de bronce dorado con un vaxo relieve con la figura de Christo entregando las llaves a San Pedro, cuyo relicario contiene las siguientes: un *hueso grande del hombro del Señor S. Pedro Apostol*; otro mas pequeño del mismo santo y un *eslabón de la cadena con que tubo atadas las manos y tierra de la carcel donde estuvo preso*; un *pedacito de la cathedra y altar donde celebraba*; y un *hueso del Señor S. Pablo Apostol*, cuyo relicario dió el Papa Clemente X al Señor Don Pedro de Aragon quando le fué a dar la obediencia de parte del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor y dicho Señor Aragon le envió á ésta Santa Yglesia en diez y nueve de Febrero de mil seiscientos sesenta y cinco: tiene la autentica que es una carta del Señor Duque de Segorbe y Cardona, y pesa quarenta y un marcos, y quatro onzas (fol. 48 v.^o).

[113] 13.—[Piedra del Monte Gárgano].

Una estatua de San Miguel Arcangel de tres quartas de alto poco mas, o menos compuesta de pasta a manera de alabastro, tiene la cabeza y mano de la misma *pedra del Monte Gargano* donde se Apareció el Santo Angel; le envió a ésta Santa Yglesia junto con el relicario del numero antecedente el Excmo. Señor D. Pedro de Aragon Duque de Cardona y Segorbe.

[114] 14. -- [Reliquias del Señor, la Sma. Virgen y Santa Ana].

Un relicario de plata blanca y dorada, y en el pie de él se hallan unos letreros que dice: *cabellos de Nuestra Señora, toca, y un hueso de Santa Ana*, y sobre dho. pie hay un Genio en cuya cabeza y manos descansa dho. relicario que es de plata sobredorada guarnecido de aljofar con dos remates encima de los quales hay dos granos de perlas, y acaba todo en una cruz pequeña con tres granos sobre la cabeza y brazos; en el centro del relicario hay dos vidrieras de cristales adornados de piedras y dentro de ellas un obalo de oro que contiene *un pedazo de los manteles en que Christo S. N. celebró la cena con sus Discipulos, e instituyó el Santísimo Sacramento: una reliquia pequeña del brazo de Santa Ana*, y otro de su toca, cuyo relicario envió á ésta Santa Yglesia la Excmo. Sra. Duquesa de Feria muger del dho. Excmo. Señor Duque de Cardona en el mes de Marzo de dho. año de mil seiscientos setenta y cinco con testimonio autentico de la identidad de estas (fol. 49) Santas

reliquias que se guarda con los demás de ésta Santa Yglesia pesa quarenta y cinco castellanos de oro.

[115] 15.—[Reliquia de Santa Rosalia].

Un relicario de plata con cristales y pie redondo y con algunas piedras y esmaltes en que está una reliquia pequeña de *Santa Rosalia Virgen y Martir* Patrona de Sicilia que la donó á ésta Santa Yglesia el Emmo. Sr. Cardenal Portocarrero el año de mil seiscientos setenta y nueve.

[116] 16.—[Cuerpo de S. Magno, mártir].

Una urna de bronce dorado en la que está el *cuerpo de San Magno Martir*, y un *vaso con la sangre de dho. Santo* y dha. urna la tienen sobre un plinto de bronce dos Angeles también de bronce cuyas manos, cabeza y pies son de plata blanca y en la cubierta de la urna se hallan otros dos Angeles pequeños también de plata con guirnaldas y coronas de bronce dorado y tiene otros adornos de plata, y dos escudos de las armas de S. Em.^a el Señor Cardenal Portocarrero que dio estas reliquias y urna á ésta Santa Yglesia en Septiembre de dho. año para que se colocase en el ochavo donde se hallan las demás Santas Reliquias.

[117] 17.—[Reliquia de Santa Sabina].

Un medio cuerpo de plata de Santa Sabina labrado á lo Romano con pedestal de bronce y en el dos escu (*fol. 49 v.*) dos de Armas de S. Em.^a que le donó á ésta Santa Yglesia en dho. mes de Septiembre del mismo año, y en el pecho tiene una *reliquia de dha. Santa*, y pesa ciento seis marcos.

[118] 18.—[Reliquia de Santa Rosalia].

Otro medio cuerpo ó busto de plata igual a el antecedente y sin brazos con reliquia de Santa Rosalia colocada en el pecho a la izquierda dentro de un viril guarnecido de una concha de oro, el que también donó S. Em.^a en Junio de mil seiscientos ochenta al Sagrario de ésta Santa Yglesia y pesa ciento setenta y seis marcos.

[119] 19.—[Lignum Crucis, Espina y varias reliquias].

Dos relicarios en forma de Arboles en figura de palmas, que cada uno tiene al pie dos Angeles de plata con las alas sobredoradas, y cada uno tiene nueve rosas también de plata sobredoradas, en las cuales hay *reliquias de varios Santos*, y entre ellas una rosa superior con un *pedazo de Lignum Crucis* con pie de madera, y pesa quarenta y tres marcos, y en el otro hay una *espina de la Corona de Christo N. S.* y pesa quarenta y quatro marcos, los cuales se compusieron en trece de Julio de mil setecientos sesenta y cinco, y tienen ambos las armas del dicho Señor Cardenal Portocarrero.

[120] 20.—[Reliquia de Santa Teresa].

(fol 50) Un Angel de plata sobredorada con pena de bronce que tiene en la mano un corazón de cristal guarnecido en feligrana de oro, en el que hay una *muela de Santa Teresa de Jesus*, el que se cierra con un candadito de oro del tamaño de un garbanzo y pesa todo el relicario nueve marcos y dos onzas.

[121] 21.—[Reliquias de S. Carlos Borromeo].

Un relicario de plata sobredorada con el pie obalado que descansa sobre quatro garras, y así este como todo lo demás de él está muy adornado de varias labores, y en el cuerpo de dho. relicario tiene por un lado una vidriera cristalina, y por el opuesto una plancha de la efigie de San Carlos Borromeo demostrando dando limosna y remata con una cruz en cuyo pie por uno y otro lado dice: *humilitas*: contiene éste relicario una reliquia y una firma de dho. San Carlos, que fué donación del Emmo. Señor Cardenal Moscoso hecha en el año de mil seiscientos cincuenta y seis y la reliquia con todo el relicario la donó el Emmo. Sr. Cardenal Portocarrero en el año de mil seiscientos cincuenta y seis, digo, de mil seiscientos noventa y tres, que pesa doce marcos y dos onzas.

[122] 22.—[Reliquias de Santo Tomás de Villanueva].

Otro relicario igual á el antecedente que solo se diferencia en que en lugar del letrero *humilitas* tiene (fol. 50 v.^o) dos corazones con flechas, y contiene un *hueso y firma de Santo Tomas de Villanueva* Arzobispo de Valencia que le donó á dha. Santa Yglesia el dho. Emmo. Señor Cardenal Portocarrero y pesa doce marcos y dos onzas.

[123] 23.—[Reliquia de S. Agapito, mártir].

Un relicario de plata sobredorada del tamaño de media bara, que descansa sobre una suela de lo mismo, y encima tiene por uno y otro lado las armas de dho. Emm.^o Portocarrero, que le dejó á ésta Santa Yglesia, y contiene dentro de dos viriles un *hueso del hombro de S. Agapito Martir* sobre los cuales hay letreros latinos que contienen este nombre: dos Angeles pequeños sostienen una corona dentro de la que se contienen muchos ramos de palma, y en medio de ella se eleba una cruz con el *pro Christo* de los Martires y todo pesa diez y siete marcos.

[124] 24.—[Firmas de S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier].

Un relicario de oro y diamantes que contiene dos *firmas de San Ygnacio de Loyola y San Francisco Xavier* y los diamantes son veinte y cinco clavados en fino, cuyo relicario donó á Nuestra Señora el Racionero Don Miguel Guerrero, Sacristan mayor en veinte y quatro de Marzo de mil setecientos veinte y ocho.

Que se coloque en un relicario mayor á fin de que este con la debida decencia, y no espuesto a perderse (fol. 51) por su pequeñez.

[125] 25.—[Cuerpo de S. Félix mártir].

Una urna de plata labrada en forma de sepulcro como media vara de largo, y lo mismo de alto, que contiene el *cuerpo de San Felix Martir* que donó á ésta Santa Yglesia el Señor Don Benito Madueño y Ramos Obispo de Sion cuyo escudo de sus armas está al pie de dha. arca y remata con dos palmas dentro de una corona de laurel cuya donación fué en Marzo de mil setecientos treinta y dos, y pesa quarenta y tres marcos una onza y siete ochavas.

[126] 26.—[Reliquia del apóstol San Pedro].

Un relicario en forma de Sol de media vara de alto de plata sobredorada con peana de buena hechura, y en ella tiene una Tiara Pontificia y las efigies de S. Juan Bautista, San Pedro y San Pablo; en el Sol tiene un *pequeño hueso que es parte del brazo de San Pedro*, y tiene letras que dicen: *Divi Petri Apostoli*, cuyo relicario tiene al pie su autentica, y le donó Don Miguel Peñuela y Miranda, Racionero de ésta Santa Yglesia, y en Junio de mil setecientos setenta y tres se compuso y adornó por la Obra y Fabrica de ella: pesa cincuenta y dos onzas y cinco ochavas.

[127] 27.—[Lignum Crucis y reliquias varias].

Un relicario en forma de palabrero de altar de (fol. 51 v.º) chapa de plata sobre madera, y tiene en medio el nombre de *Maria* calado y detras las reliquias siguientes: El *St.º Lignum Crucis* con su autentica particular, y de los Santos Martires *S. Claro, S. Liberato, S. Jucundo, S. Grato, S. Pacifico, S. Honorato y S. Bonifacio y S. Pedro de Alcantara*, que dejó á ésta Santa Yglesia el Señor Don Manuel de Guzman el Bueno Arcediano de Madrid y Canonigo.

[128] 28.—[Reliquia de S. Ignacio de Loyola].

Otro relicario redondo de plata sobredorada y en lo alto tiene varios diamantes y rubies, y sobre un pie tambien de plata con iguales piedras descansa un viril redondo pequeño cuyos extremos estan tambien guardados de piedras, y contiene la *articulación de un dedo de S. Ygnacio de Loyola* cuya reliquia fué del Emmº Señor Cardenal Astorga, y despues la poseyeron sus sobrinos Dignidades y Canonigos D. Juan Mucientes y D. Francisco Cano quienes la donaron al Colegio de la Compañia de ésta Ciudad, y por la expulsión de aquellos regulares la aplicó á ésta Santa Yglesia nuestro Prelado actual el Emmº Señor Cardenal de Lorenzana, y para darle culto y veneración se recibió información de identidad ante el Vicario General de ésta Ciudad y pesa diez y nueve onzas y dos adarmes;

Que respecto no hallarse en la peana de éste relicario la información de identidad como se asegura (*fol. 52*) en el inventario de la Obra al folio quarenta y quatro, se busque y se traiga al Sagrario ésta información, ó un traslado autentico de ella.

[129] 29.—[Carta de S. José de Calasanz].

Una *carta escrita toda de puño y letra de San Josef Calasanz* Fundador de las Escuelas Pias con un marco de madera dorada con su cristal, escrita en Roma en Julio de mil seiscientos veinte y ocho; de la que hizo donación nuestro Prelado actual el Emm^o Señor Cardenal de Lorenzana en el año de mil setecientos ochenta y cinco.

[130] 30.—[Carta de Santa Teresa de Jesús].

Otra *carta escrita de letra de Santa Teresa de Jesus* en un marco con su pedestal, remates y cruz, todo de ebano, tiene dos cristales uno por cada lado, y por uno y otro se descubre dña. carta.

[131] 31.—[Firma de Santo Toribio de Mogrobejo].

Un relicario pequeño que es un cerco de acero con dos cristales, y dentro se halla una *firma de Santo Toribio Alfonso Mogrobejo* Arzobispo de Lima, que expresa, *Licdo. Mogrobejo*; y la donó á ésta Santa Yglesia nuestro Prelado actual el Emm^o Señor Cardenal de Lorenzana en Junio de mil setecientos ochenta y cinco.

Que se ponga en un relicario mayor como se dice en el numero veinte y quatro de este inventario.=[124] (*fol. 52 v.º*).

[132] 32.—[Firma de Santa Teresa de Jesús].

Otro relicario pequeño al parecer de oro con quatro granos de perlas á las esquinas pendiente por su asa de una cadenita dorada, y contiene entre dos pequeños cristales una *firma de Santa Teresa de Jesus* y al otro lado demuestra estar pintada una Santa Ymagen de medio cuerpo.

Que igualmente se ponga y coloque en un relicario mayor como queda advertido en el numero antecedente.

[133] 33.—[Del velo de Ntra. Señora].

Un relicario con planta y pie chapeado de bronce con tres flores de plata sobrepuestas, y encima de él hay un adorno de plata de feligrana con varios colgantes de flores sobre raso liso azul con puntilla de seda de color de oro, y enmedio tiene un obalo con un vidrio cristalino, y dentro un adorno de feligrana de plata dorada, y una *particula del velo de Nuestra Señora* y por detras expresa un letrero tener la autentica del Cardenal Colona, y la donó á ésta Santa Yglesia el Señor D. Diego Cid Davila Arcediano de Alcaraz y canonigo que antes fué de ésta Santa Yglesia el año de mil setecientos ochenta y siete. Pesa todo siete marcos... (*fol. 53*).

[134] 34.—[Reliquias de varios mártires].

Un Niño Jesús de estaño pequeño bien encarnado con su peana de bronce dorado, en la qual hay quatro vidrios cristalinos, y dentro *reliquias de los Santos Mártires compañeros de San Acacio*: el Niño tiene en la mano izquierda un globo de cristal guarnecido de plata con una cruz, collar y manillas de oro esmaltado con alxofar, y de dho. collar penden quatro perlas; las potencias que tiene sobre la cabeza son de plata sobredorada, y tiene también diferentes vestidos y camisas guarnecidas de alxofar.

[135] 35.—[Reliquia de San Agustín].

Una estatua de plata de S. Agustín con capa y mitra sobre su peana de lo mismo en la qual se halla un escudo de armas con un letrero que dice: *mas vale volando*: dicha estatua tiene de alto mas de una bara y quarta, y en la mano izquierda un libro, y sobre él la Yglesia todo de plata; y en la derecha un corazón con dos cristales con guarnición de plata sobredorada, y dentro *un hueso de dho. Santo Doctor*: la donó á ésta Santa Yglesia el Señor D. Juan Pimentel, y pesa sesenta (fol 53 v.º) y ocho marcos.

[136] 36.—[Reliquias de S. Agustín y otros Santos].

Un arquilla en figura de maleta con dos cerraduras doradas forrada de terciopelo carmesi, en la que se dice vino de Flandes el cuerpo de Santa Leocadia: se guardan en ella *huesos de S. Tiburcio Martir* con testimonio en que consta, que en veinte y nueve de Abril de mil seiscientos seis dió el Rector del Colegio de Jesuitas de la Villa de Madrid Francisco de Benavides, al de ésta Ciudad de Toledo: también se guardan en ella *huesos de Santa Exuperancia y San Eutiquio*. De todo lo qual hizo donación al Sagrario Nuestro Emm.º Prelado.

[137] 37.—[Reliquia de Santiago el mayor].

Un relicario pequeño de plata en forma de piramide con sus cristales triangulares que remata en una cruz y contiene una *reliquia de Santiago el mayor* que se ha traído de la Yglesia de Oran, y donó a ésta Santa Yglesia nuestro Prelado actual el Emm.º Señor Cardenal de Lorenzana con su atestado dado en Toledo en veinte y uno de Mayo de éste presente año de mil setecientos noventa y dos, y queda con dha. reliquia en el Sagrario de dha. Santa Yglesia, y pesa trece onzas.

[138] 38.—[Reliquia de Santa Rosalia].

Otro relicario como el antecedente aunque un poco mas pequeño, el que tiene una *reliquia de Santa Rosalia*, que donó igualmente en el mismo día, dho. Emm.º Señor (fol. 54) y está comprehendido en el atestado que expresa el número antecedente. Pesa diez y siete onzas.

La Ciudad de Vascos

(Estudio arqueológico)

I

BIBLIOGRAFÍA

De todas las cuestiones arqueológicas que presenta la comarca de La Jara toledana, es sin duda esta de la Ciudad de Vascos (1) la más apasionante por el misterio que la envuelve. Permanecen en ella muchos puntos oscuros, imponiéndose una minuciosa excavación en el recinto y sus aledaños. Desde aquí reclamamos la atención de los especialistas para que estudien la sugestiva Ciudad, cuyos muros se levantan airosos e impresionantes en una cuchilla del río Huso, en los ásperos Montes de Toledo (2).

Al tratar de Vascos, nos movemos, en muchos aspectos, en el plano de la hipótesis. Sobre la Ciudad del Huso se cierne el misterio de su origen, pueblo que la habitó, finalidad de su existencia, razones de su abandono.

A pesar de lo interesante del asunto no se ha hecho un trabajo minucioso que intentara resolver algunos, si no todos, los problemas que plantea.

(1) Con este título de «La Ciudad de Vascos», se publicó en la Rev. *Archivo Español de Arqueología*, n.º 75, año 1949, págs. 175 a 194, un avance del presente estudio.

Al dar ahora más completa visión del importante centro arqueológico de La Jara, acompañamos nuevo material gráfico, inédito, parte del cual debemos al ilustre arqueólogo D. Manuel Gómez Moreno, al que desde aquí rendimos cálido testimonio de gratitud.

(2) En la primera excursión —verano de 1945— nos acompañaron los Sres. D. Emilio López, Mariano Ramírez, que actuó de fotógrafo, y el guía de Aldeanueva Eladio Muñoz. Desde Huertavieja, cruzando el difícil cauce del Huso, para así contemplar, desde su profundo lecho, el efecto de las murallas levantadas sobre los cantiles, llegamos a Vascos. La segunda visita —27 de Agosto de 1947— fué más detenida, invirtiendo el largo día estival en recorrer detenidamente la cerca, los aledaños y cementerios. Nos acom-

Las excavaciones —si pueden calificarse de tales— no han pasado de tanteos hechos a prisa y sin orden alguno (3).

La hoy despoblada Ciudad no ha sido ignorada en los pueblos vecinos ni por los profesionales de la investigación histórica o geográfica.

Los campesinos de la comarca sintieron gran curiosidad por lo desconocido, transmitiéndose fantasías que encontraron apoyo en algunas personas que visitaron la región (4).

La preocupación popular quedó reflejada en las respuestas al interrogatorio mandado hacer por Felipe II. Las *relaciones* correspondientes a Talavera de la Reina, Fuentelapio —hoy despoblado— y Navalморal —conocido en la comarca por Navalморalejo— hacen referencia a las ruinas que estudiamos (5).

Los historiadores de Talavera de la Reina, Tejada de los Reyes, Soto y Fernández Sánchez, dedican atención a la Ciudad (6).

pañaron D. Rufino Flórez Hita, que tiró las «fotos», D. Emilio López, don Mariano Ramírez —propietario de la finca, que nos facilitó la tarea—, don Juan Manuel Ramírez, D. Jesús Ramírez, Leonardo Gutiérrez y un práctico de Navalморalejo. En esta ocasión remontamos las riberas del Huso, para después, siguiendo el arroyo de los Baños, entrar en la Ciudad por la puerta principal de la muralla.

(3) Se hicieron excavaciones en los cementerios y en el recinto. Los campesinos, en busca del nunca encontrado tesoro, revolvieron tierra e hicieron zanjas.

El antiguo propietario de *Las Cucañas*, en donde está enclavado Vascos —el Sr. Lapuerta—, realizó algunas excavaciones.

El Conde de Cedillo excavó una sepultura. Blázquez y Jiménez excavó dos sepulturas, no hallando absolutamente nada. Por último nosotros, en la segunda visita a las ruinas, excavamos dos sepulturas e hicimos algunas calicatas en el recinto.

(4) Es creencia popular que estamos ante una ciudad antiquísima. Hemos oído de labios de viejos pastores, que en el recinto vivieron las gentes poderosas y extramuros tuvieron su mansión los humildes. La idea tradicional en la comarca es que fué Capital de los Vascos o de los Vacceos. Así lo afirmó un predicador franciscano en La Estrella, al decir de Hermosilla. El P. La Higuera fantaseó igualmente sobre la pretendida capitalidad; probablemente visitó la Ciudad.

(5) «Relaciones Topográficas». Ejemplar que se conserva en la Real Academia de la Historia. Copiado en 1773. Tomo II.

(6) «Historia de Talavera, antigua Elbora de los Carpetanos». «Posthuma. Escribiola en borrador el Licd.^o Cosme Gómez Tejada de los Reyes: Sacola en limpio Fray Alonso de Ajofrin profeso del Monasterio de St.^o Ca-

El académico Don Ignacio Hermostilla dice en sus «Noticias de la Ciudad de Vascos», que salió de La Estrella el 26 de Agosto de 1767 y visitó, comisionado por la Academia de la Historia, la Ciudad. Levanta un plano y redacta un informe que somete a sus compañeros (7).

De pasada, al continuar las memorias de Hermostilla sobre la ciudad de Talavera la Vieja, otro académico, Don José Cornide, habla de Vascos, razonando su origen (8).

El geógrafo de S. M. Don Tomás López se refiere, en su «Diccionario» de finales del siglo XVIII, a las ruinas (9).

talina, orden de San Gerónimo». De esta obra conocemos tres copias que se conservan en la B. N. Secc. de Ms., y otra mandóla copiar D. Pedro Antonio Policarpo García de Bores, vecino de Talavera, que se custodia en la B. P. de Toledo. Un quinto ejemplar manuscrito lo poseía el Sr. Hesse del Corral, vecino de Talavera, mas no hemos podido verlo.

En la copia de Toledo, página 77, se dice: «...a ocho leguas de aquí —de Talavera— se ven unas ruinas de gran población, y comunmente se llaman Ciudad de Vascos, cerca de ella una gran cueva, antiguamente mina de finísimo oro... el oro de esta mina es tradición que se labraba en la cercana ciudad de Vascos».

El Dr. Francisco de Soto escribe otra «Historia de Talavera»; en el libro 2.º, folio 205, se dice: «el río que sigue tras el Gevalo es el Juso (junto al cual estaba fundada una ciudad que se llamaba de Bascos y oi permanecen las murallas y muchos vestigios)». En el folio 217 continúa: «...A siete leguas de esta villa —de Talavera de la Reina— se ven unas ruinas de una gran población que se llama la Ciudad de Bascos, a donde dicen que llevaban a fundir el oro que sacaban de sierra Jaeña por estar cerca de ella».

«Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Talavera de la Reina», por D. Idefonso Fernández y Sánchez, 1896. En la página 303 habla de la mina de Jaeña —siempre unida a la Ciudad— y de Vascos «...hoy no queda más que memoria de estos sucesos, y de la antigua ciudad de Bascos en que se llevaban a cabo las operaciones de fundición. Se cree que el objeto principal de los habitantes de esta antiquísima ciudad, bien conocida, era la purificación de los metales de oro y plata...»

(7) IGNACIO HERMOSTILLA. «Noticias de la Ciudad de Vascos». Discursos académicos. Tomo 6, R. A. H., págs. 266 a 288, 1767.

(8) JOSÉ CORNIDE. «Continuación de la Memoria de Don Ignacio Hermostilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja». Memorias de la R. A. H. Tomo I, págs. 363 a 408, 1797.

(9) «Diccionario geográfico manuscrito». Tomo II de Toledo. Secc. Ms. de la B. N. Al referirse a Navalmoralejo transcribe una carta del cura de ese lugar, Don Agustín López Palomo, que entre otras cosas dice: «...la habitaron los Bascuences, y hoy se llama la ciudad de Bascos, es sitio muy fragoso

Francisco Rubina, escribe una memoria sobre Vascos hacia 1820 (10).

En dos ocasiones se refiere Ceán Bermúdez a la Ciudad que nos ocupa, en el «Sumario de antigüedades romanas...» limitándose a recoger la noticia, aludiendo a lo expuesto por el P. Román de la Higuera (11).

Madoz, en su famoso «Diccionario» también registra la antigua Ciudad (12).

Hace hincapié el P. Fidel Fita, al estudiar algunas inscripciones romanas de Talavera y su región, a una hallada cerca de Vascos. Con este motivo alude a sus posibles habitantes (13).

El «Manuscrito de Belvís» que Cedillo vió y extractó en el citado pueblo, estudia el problema de Vascos, trayendo a colación la opinión de Masdeu. Apunta soluciones a la vista de ciertos hallazgos romanos (14).

El Conde de Cedillo, que con tanto cariño recorrió y estudió los monumentos de la provincia de Toledo, nos ofrece ciertas

de peñascos y fuera de ella hay muchos sepulcros en la tierra y en las cuatro extremidades de cada sepulcro tienen clavado un trozo de piedra... está dicha ciudad en una dehesa que hoy posee la villa de Talavera; esta se compone de encinas y mucho acevuche.»

(10) El erudito del pasado siglo, Don Luis Martínez de Velasco, muy dado a la investigación histórica, recogió una serie de notas sobre Vascos, que conocemos gracias a la gentileza de Don Luis Maestre, su sobrino. En una de estas notas se dice: «Don Francisco Rubina (de Toledo) Administrador que fué de las Monjas de San Clemente, escribió en mil ochocientos veintitantos una memoria sobre la Ciudad de Vascos que presentó y entregó a la Academia de San Fernando.» No nos ha sido posible dar, en la citada Academia de San Fernando, con la supuesta memoria del Sr. Rubina.

(11) JUAN AGUSTÍN CEÁN BERMÚDEZ. «Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes». Págs. 51, 57 y 79. Madrid, 1832.

(12) PASCUAL MADOZ. «Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de ultramar». Tomo XV, pág. 616. Madrid, 1846.

(13) FIDEL FITA. B. A. H. Tomo II, págs. 246 y siguientes, Tomo 36, Cuaderno 4.º, Tomo XXX, págs. 428, 432 y 448.

(14) «El Manuscrito» que Cedillo consultó no ha sido encontrado por nosotros. El extracto lo posee el Señor Marqués de Lozoya, entre los papeles del Conde. En él se describen todos los Lugares del partido de Puente del Arzobispo. Por este hecho debió ser escrito después de 1850, fecha en la cual se crea el distrito mencionado, dejando los pueblos de La Jara toledana de pertenecer a la jurisdicción de Talavera.

conclusiones expuestas con la mayor cautela. Por último, Blázquez Delgado-Aguilera y Blázquez Jiménez identifican a Vascos con Augustobriga (15).

Consideremos las aportaciones de más interés entre las citadas:

Hermosilla (16), describe las murallas como rústicas, mal cortada la piedra y con frecuentes rellenos de barro, aunque no falte el buen mortero de cal y arena. El pequeño castillo de irregular traza, conserva un subterráneo abovedado en el que inútilmente buscó inscripciones o pinturas. En la puerta principal cree ver, ejecutado torpemente, un arco gótico. La topografía de la ciudad se le aparece agria, abundando valles y barrancos. Sólo encuentra algún rastro de las desaparecidas casas —muy pequeñas— construidas con materiales pobres y cubiertas con leña, llamada *ripia* en la comarca. Sirvieron para resguardo de gentes y caballos en los días de lluvia, frío o calor. Su distribución es arbitraria, sin formar calles, indicando que no hubo población permanente. Fuera de la cerca descubre dos bóvedas, cuyo pavimento es el techo de un subterráneo. Los acompañantes de Hermosilla no coinciden en el fin de aquellas bóvedas; unos creen que son baños, otros que hornos —lo que justifican por el hallazgo de escorias—. Nuestro académico discrepa de ambas opiniones, estimando que son aljibes que comunican con el interior de la ciudad. La imperfecta construcción de la muralla y castillo le lleva a localizar la obra dentro de la época de Fernando IV o tal vez de Alfonso XI; porque en ella había decaído la técnica arquitectónica, que renace con los Reyes Católicos.

La motivación de su existencia la ve en que es el único paso entre las vegas del Tajo y el escarpado territorio de La Jara, entre las sierras fronteras a La Estrella y Guadalupe.

No toma por cementerios de la Ciudad los Campos de cirios.

(15) CEDILLO. «Antigüedades toledanas: la Ciudad de Vascos». B. S. E. E., 1926. «Catálogo Monumental de la provincia y Diócesis de Toledo». Ejemplar mecanografiado, que se conserva en el Instituto «Diego de Velázquez», del C. S. I. C. Madrid. El Señor Marqués de Lozoya posee otro ejemplar.

ANTONIO BLÁZQUEZ DELGADO-AGUILERA Y ÁNGEL BLÁZQUEZ Y JIMÉNEZ: «Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo.» (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. núm. 29, pág. 24, 1919-20.

(16) Ob. y Pgs. cits.

Son enterramientos —dice— hechos al mismo tiempo. Aventura la idea de una batalla y de ahí la razón de los sepulcros.

Para Cornide (17), Vascos fué la sucesora de Talavera la Vieja en el laboreo del metal; por haber sido destruida la antigua Elburra. Siguiendo al citado, Vascos se levantaría en los siglos XI o XII, una vez incorporada La Jara al reino de Toledo.

Los vecinos de los pueblos colindantes, afirma Tomás López y Ceán Bermúdez que haya sido la Capital de los Vascos o de los Vacceos.

Dá cuenta Madoz (19) de la conservación, casi intacta, de los muros de Vascos. El fin primordial de sus pobladores consistió en la purificación del oro y plata, abundantes en la comarca.

Fita (20) concibe a Vascos como ciudad de antigüedad remota conocida y poblada por romanos; destaca los hallazgos, en el despoblado de Fuentelapio y en Azután, cercanos a la Ciudad, de dos, aras con la siguiente leyenda, respectivamente:

S V RIS
C A. VOT
L. A. M. SO
IOVI. SO

que traduce: *A Júpiter libertador cumplió Surisca gustosa y mercedamente el voto que le había hecho.*

I O V I
SACRVM
VROCIUS
DOVIUS
DOVILIQ
V. L. A. S.

*Consagrado a Júpiter Urocio Doveo, de la tribu de los Doove-
lios, cumplió gustosamente el voto que había hecho.*

(17) Ob. y Pgs. cites.

(18) » » »

(19) » » »

(20) » » » Bol. R. A. H. Tomo 36, cuaderno 4.º. La lápida de Azután fué descubierta por Don Luis Martínez de Velasco, vecino de La Estrella.

Esperaba Fita que el estudio de las crónicas árabes dieran luz sobre la cuestión del laboreo del mineral, sobre todo en la época almorávide (21).

El manuscrito de Belvís (22) relata la existencia de cimientos que pertenecieron a habitaciones muy pequeñas, en donde se han encontrado escorias, por lo que piensa su anónimo autor que serían de las fraguas en donde se trabajó el mineral de los yacimientos de la cercana Sierra Jaenia (23), a donde conduce un

(21) Poseemos algunas monedas de la época almorávide de las muchas encontradas en los alrededores de la Sierra de la Estrella, cercana a Vascos. «Una prueba bastante perentoria de su antigüedad, resalta en la obra de Yacut. Este autor (542), describiendo a Talavera, dice que es de las amalias de Toledo. Mas en los artículos siguientes, refiriéndose a una división geográfica, más antigua, que tomaron probablemente los árabes de los visigodos, añade que Vascos pertenece a las amalias de Toledo.» Fita. Bol. A. H. Tomo II, pág. 248.

(22) Lo que conocemos del Manuscrito de Belvís es a través de la obra inédita de Cedillo, ya citada.

(23) Abundan las alusiones a los yacimientos auríferos de Sierra Jaenia, en término de Sevilleja de la Jara, muy cerca de la aldea de Buenasbodas. En la comarca, son famosas estas minas por su antigüedad y supuestas riquezas.

RODRIGO MÉNDEZ SILVA, en su «Población General de España», Madrid, 1645, al tratar de Talavera en el folio 30, dice: «Ocho leguas de esta villa en Sierra Zaena sacaban los árabes finísimo oro, labrando celebradas doblas en España».

JUAN ANTONIO DE ESTRADA: «Población General de España», Madrid, 1748, 3 tomos. Habla en la pág. 256 de Talavera y de las cercanas minas con el mismo elogio que el anterior.

En el Archivo de Simancas, sección de Minas, se conservan documentos de interés sobre las minas de oro de Sierra Jaenia. 1731-1790.

LARRUGA: «Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España», Madrid, 1779. Págs. 130 a 135, reseña, con alguna extensión, esta mina.

El P. José de Zaragoza, jesuita y maestro de Matemáticas del Colegio de Madrid, hizo por orden de Carlos II una inspección de las minas del partido de Talavera, dejando un cuaderno o relación de las mismas que Larruga copia.

Hay otras minas en los términos de El Campillo de la Jara (de cobre), Alcaudete de la Jara y Sevilleja de la Jara (cobre). En Aldeanueva de San Bartolomé, hay varias galerías y pozos que conservan los antiguos nombres, a saber: *Cañadilla del Agua*, *La Borracha* y *Las Minas*; éstas son de piritas de hierro. En el Martinete, término de Alcaudete, labranza a orillas

camino que existía cuando se escribió el manuscrito que se comenta. Los sepulcros los cree romanos y árabes. En esto sigue la tradición popular de que fué habitada la Ciudad de Vascos por ambos pueblos. Para corroborar la primera afirmación, dice que en la cerca se encontraron monedas romanas de la época de Augusto. La finalidad de su construcción — sigue narrando el manuscrito— pudo ser para beneficiar el mineral u observar el paso del Tajo, que se hacía por el puente de los Pinos, que Madoz señala, situado al Sur del término de Calera, antes de llegar a Azután (24).

del Huso, hubo, hasta muy reciente, ferrerías. Estamos, pues, en una zona de abundante riqueza minera, no siendo extraño que se tratara de beneficiar los filones de la más rica e interesante, que es la ya citada de Sierra Jaeña, llamada *La Oriental*.

Los historiadores de Talavera ya citados, hablan con alguna extensión de la mina de oro de Sierra Jaeña. Tejada de los Reyes, pág. 77, dice: «... antiguamente mina de finísimo oro por quien tuvieron estimación y nombre las doblas jaeñas que de ellos se hacían... la cual está labrada y sacada la miga del metal, que no hay más que la corteza, que es de mármol blanco, piedra fortísima..., hay puntas de oro finísimo en la peña y es tan dificultoso de sacar que para conseguir dos ducados de valor hay que gastar cuatro».

Soro, en la pág. 217, dice: «Es muy celebrada la mina de Sierra Jaeña de la cual tomaron nombre aquellos escudos de finísimo oro llamados jaeños tan estimados no sólo de los romanos y godos sino también de los moros y cristianos que los alcanzaron. Antiguamente se sacó infinito oro de esta Sierra; oy es tan poco y se saca con tanta costa que he conocido algunos sujetos que han venido a beneficiar esta mina y de ricos se fueron pobres».

FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, dice: «... de la mina de Jaeña no queda hoy nada mas que la memoria... y de la antigua Ciudad de Bascos en donde se llevaban a cabo las operaciones de fundición». Pág. 308.

Su filón, según E. HERNÁNDEZ PACHECO (Historia de España, de Menéndez Pidal, t. I, v. I, pág. 38), es de cuarzo rojizo, con una veta de 14 kilómetros, conservándose una excavación de la época romana.

Anteriormente, los ingenieros DANIEL CORTAZAR (Expedición Geológica por la provincia de Toledo, 1878, pág. 325), LUCAS MELLADA y ENRIQUE DUPUY DE LÔME (Reseña Geológica de la Provincia de Toledo, 1912, pág. 38) y en la actualidad el también ingeniero JOSÉ MESEGUER PARDO (Investigación de Yacimientos de Oro en la Nava de Ricomalillo, Toledo, págs. 347 a 429, 1945), se han referido a las posibilidades mineras de Jaeña.

(24) «... hay un puente sobre el Tajo, del que solo se conservan los pilares e impostas y algunos arcos». Ob. y pág. cit. Estudiamos este puente en un trabajo, próximo a publicarse, del *Archivo Español de Arqueología*,

Cedillo (25) afirma: pudo ser prerromana, pero las murallas no son romanas, en opinión del Conde; los sillares a tizón recuerdan el conventual de Mérida, de la misma época. Hace el autor que comentamos, relación de dos hallazgos: una estatuilla de Priapo, de paradero desconocido y un candil árabe encontrado en la puerta principal de la muralla y que hoy conserva el señor Marqués de Lozoya.

Antonio Blázquez (26), en su estudio sobre la «Hitación de Wamba», refiriéndose a las sedes episcopales de Mérida, transcribe: *Elbura — Talavera la Vieja — teneat de Petra usque Villan, de Viasco usque Torrero*. Sánchez de Parga transcribe, refiriéndose a la misma cuestión: *Elbora teneat de Solobra usque Peram de Rutella usque Paratam* (27). Parece que Blázquez transcribió defectuosamente y atribuye a Elbura lo que Sánchez de Parga da a Avila: *Avila teneat de Pera usque Villam de Musco usque Torrero* (28). Transcribe Blázquez Viasco y Sánchez de Parga Musco.

No parece probable que la supuesta Viasco tenga relación con nuestra Vascos; la primera se sitúa a la derecha del Tajo y la que nosotros estudiamos está a la izquierda del mencionado río.

En las «Relaciones Topográficas», se citan noticias de interés sobre Vascos.

En la respuesta que da Talavera de la Reina, se dice, refiriendo a las minas: *que en la sierra de Jaeña, cerca del lugar de la Estrella, hay una mina de oro, que se conoce haber sido trabajada, y era tanta la riqueza que había tenido, que para llevar el metal al lavadero estaba hecho un carril en la tierra de grandísima costa: y cuatro leguas más arriba, en la misma margen del Tajo, cerca de otro río que se dice Jusso, poco antes de donde entra en el Tajo, estaba una villeta muy pequeña que llamaban los labradores la ciudad de Bascos, que estaba cercada de cal y piedra labrada, lo más de ello en cuadra de muy hermoso muro,*

(25) Obs. cit.

(26) ANTONIO BLÁZQUEZ: La Hitación de Wamba. Estudio histórico geográfico. B. R. S. G., núm. 2.

(27) LUIS VÁZQUEZ DE PARGA: La División de Wamba. Contribución al estudio de la Geografía eclesiástica de la Edad Media Española. Instituto «Jerónimo Zurita» (C. S. I. C.), Madrid, pág. 81, 1943.

(28) Ob. y pág. cit.

aunque no era ancho y tenía una sola puerta y junto al agua estaba una fortaleza terrera, que parecía edificio hecho solamente para labor de la mina porque había dentro señal y rastro hasta de 200 casas muy pequeñas y de 15 a 20 pies de hueco, y la mitad de ancho para morada de los jornaleros, y que en la fortaleza se fundía el metal, porque hasta allí iba el carril; que por dicho y vida de los antiguos solía estar muy señalado antes que lo cubriese el monte (29).

Los vecinos de Fuentelapio, que en el siglo XVI, cuando se hace la *relación* eran 26 personas, declaran: que *hay un edificio antiguo que se dice la ciudad de Vascos que decían ser de los moros y tiene de piedra calzada arenisca una cerca toda alrededor aunque parte de ella está caída y casas no hay ninguna por estar todas caídas ni han conocido aver ninguna casa (30).*

A un tiro de ballesta en la dirección de Cierzo se descubre la ciudad que se dijo de Vascos, declaran los hombres viejos de Naval moral.

A quarto de una legua de Fuentelapio - sigue la relación de Naval moral - están ciertos edificios antiguos arruinados e caídos a donde dicen haber sido una Ciudad que se llamó Bascos, cuya muralla e cercas están oy enteras de cal e canto, e por el umbito y cerco della parece haber sido una población de mil e quinientos e más vecinos e parece haver sido muy fuerte porque la cerca por algunas partes tiene agora siete pies de ancho e parece haber tenido Castillo o Alcázar con sus cercas e Barbacanas delante todo de piedra muy bien labrada e fuera de dicha ciudad al rededor de ella parece haber tenido baños porque las bovedas y edificios dellos están hoy enteros e se hallan gran cantidad de sepulcros a donde los vecinos debieran enterrarse... (31).

Blázquez dice que Vascos se estima romana, que estaba unida con Toledo y *Rusticiana* por un camino romano, para lo que se utilizaría el puente, hoy destruido, sobre el Huso, que pudiera ser romano. Acaba creyendo que las murallas de la Ciudad pertenecen al siglo V de nuestra Era (32).

(29) «Relación» de Talavera de la Reina.

(30) «Relación» de Fuentelapio.

(31) «Relación» de Naval moral.

(32) Ob. cit., págs. 25 y 32.

II

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN LA JARA

La ciudad de Vascos forma parte del término municipal de Navalmorealejo, partido de Puente del Arzobispo (Toledo), en lo que fué La Tierra de Talavera. Su cerco, cementerios y aldeaños pertenecen hoy a la labranza de *Las Cucañas*, nombre que por sí dice mucho de la aspereza del terreno que nos ocupa.

En cuanto a su altitud, oscila la zona en cuestión entre 400 y 442 metros (1). Está situada al borde NE. del término de Navalmorealejo, lindando con los de Aldeanueva de Barbarroya al N. y el de La Estrella de la Jara al S.

Desde el recinto de Vascos se distinguen las sierras Ancha y Aguda de los Montes de Toledo. Sus peladas lomas grises limitan la zona ondulada que se extiende al SE. de Vascos, y que se va levantando hasta los 926 metros, cúspide de Sierra Ancha. Las zonas N. y O. son menos despejadas, al estar cerradas por los cantiles del Huso y los cerros que forman el lado O. del valle del arroyo de los Baños.

Toda la comarca fué conocida por los conquistadores y colonos romanos, que la cruzaron con vías secundarias y defendieron con alguna fortaleza, por los visigodos y musulmanes. Como testimonio de ello, citamos los hallazgos y la toponimia siguientes:

Romanos: Antigua Elbura (Talavera la Vieja), inscripciones del Castillo de Peñaflor (Berrocalejo), lápidas de Talavera de la Reina, el despoblado de Cobisa (la antigua Cosubis de la Carpetania), las lápidas sepulcrales de Nava de Ricomalillo, la estatuilla de Prfapo, el ara de Fuentelapio, el de Azután y de Aldeanueva de San Bartolomé, la mina romana de Jaefia, el camino romano de Puerto de San Vicente y de Ispinum (Espinoso del Rey), las inscripciones sepulcrales de Torrecilla de la Jara, el Castellum Ciseli, los mosaicos de Alcaudete de la Jara, la Granja de Pompeyo en las Herencias, los restos del puente romano sobre el Tajo

(1) Datos del Mapa Topográfico Nacional. 1 : 50.000. Hoja de Puente del Arzobispo.

y el inmediato Castro de Azután, los restos de Lórbiga (al Sur del Tajo, frente a Talavera), los toponímicos *Villar*, *Villarejos*, *Castrejón* y *Castrejón*.

Visigodos: Iglesia de Gamonoso, cerca-fuerte de Castrejón, cimacio de Aguilera, necrópolis de los Terreros y de los Villarejos, lápida palimpsesta de Canturias, la pilastrilla de Puerto de San Vicente y el capitel, muy esquematizado, de Mohedas de la Jara.

Mozárabes: Necrópolis rupestre de Pilas, la antigua *Setfila* (Nava de Ricomalillo), el sepulcro de *Malabas*, en Fuentelapio, y el toponímico *cirrum*.

Musulmanes: Castillo de Piedraescrita, urna funeraria de Canturias, las torres de Alcaudete, Ben-cachon, El Membrillo, La Torrecilla, La Torre, los lugares denominados *Sepultura del Moro*, *Arroyo del Moro* y *Cueva de la Mora*. Los toponímicos *Jara*, *Alijar*, *Mohedas*, *Alta*, *Guadalupe*, *Almofraque*, *Acciluno*; probablemente *Azután*, *Guadarranques* y *Alcaudete* (2).

Está cruzada por el río Tajo, al que se une por la izquierda el Huso, poco después de pasar al E. de Vascos. Al Huso se le une, también por la izquierda, el arroyo de los Baños, que pasa abrazando por el O. a la Ciudad, de la que se aleja por el N. Queda Vascos, por tanto, rodeada por el E., O. y N. Ocupa un lugar dominante sobre los cauces de los mencionados río y arroyo, aunque al E. quede cerrado el campo visual —como apuntamos— por la empinada margen derecha del Huso.

En medio de un paisaje antiguo, escarpado y granítico, cubierto de chaparros, cornicabras, algún acebuche y matorral de jara «*por donde se anda con dificultad*» (3), corre el Huso. Torrente de montaña que se abre paso a través de un cauce estrecho y profundo, de grandes desniveles. Sus aguas hondas arrastran los canchales de su margen y lecho con infernal ruido. El cauce está excavado en bloques de granito que se levantan en su retorcido lecho y que han sido pulidos por las aguas, formando paredes lisas, de imposible acceso y gran belleza. Profundos excavones evidencian el trabajo erosivo de la corriente. Es un río convulso y bravo, que

(2) Con más detalle se trata de estas cuestiones en nuestros trabajos: «Hallazgos Arqueológicos en la Jara I» (núm. 61 de este Boletín). «La población en La Jara toledana» (próximo a publicarse) y «Hallazgos Arqueológicos en La Jara III» (inédito).

(3) «Relación de Navalnora».

ni en la proximidad de su fin, cuando rinde aguas en el Tajo, abandona su carácter de salvaje torrente (4).

El arroyo de los Baños corre también por lecho granítico, presentando iguales características que el principal, aunque en más reducidas proporciones.

Las ideas de aislamiento y silencio invaden el ánimo.

A la orilla izquierda del arroyo se ve uno de los cerros con el cementerio más pequeño. Pasado éste, el paisaje se va haciendo ameno, los canchos y el matorral dan paso a la tierra arenosa aplicada al cultivo, en donde crecen las encinas oscuras alternando con el cereal y los pastizales. La superficie se ondula y suaviza para elevarse después hacia el S. y terminar en un escarpe al NO., en donde se levantó el lugar de Fuentelapio (5); salvado aquél, la vega del Tajo ofrece su lisa superficie. El caserío de la antigua villa de Azután (6) se recorta escueto en la llanada entre el verde de los árboles ribereños y la negra tierra de labor.

(4) Aprovechando la extrema sequía del Verano de 1945, recorrimos el cauce, entonces seco, del Huso. Metidos en él nos sentimos como alejados del mundo, rodeados por la naturaleza bravía. Los balidos de las cabras, que a muchos metros sobre nosotros pastaban, asemejan lastimeras voces, haciendo más impresionante la estancia en aquellos parajes.

(5) Fuentelapio está reducido hoy a unas casas de labor, quedando las ruinas de la ermita, antigua iglesia que existía en el siglo XVI, bajo el patronazgo de San Bartolomé.

(6) Azután, la más antigua villa de La Jara toledana, feudo del Monasterio de San Clemente de Toledo, es hoy un mezquino lugar, con una población de 553 habitantes.

III

EL RECINTO URBANO

a) **Topografía.** — En el cerro que recortan los ríos Huso y el arroyo de los Baños, se levantan los muros de la ciudad, adaptándose a la especial topografía de aquél. El montículo se compone de dos morros; en el más elevado, al NE., se ven los bastiones del Alcázar; hacia el S., el muro cabalga sobre dominantes canchales. Entre ambas prominencias se dibuja una vallonada, que conduce a la puerta O. del recinto. Toda la Ciudad se inclina de E. a O.

El suelo está surcado por profundos regueros, cuevas de pendiente aguda, canchos y barrancos, lo que obligó a la población a vivir en grupos aislados de casas, sin constituir calles ni conjunto urbano.

Hoy se encuentran piedras de cimientos, trozos curvos de tejas rojas y blancas, muy gruesas; ladrillos, restos de cerámica con vidriado verde y amarillo, con mayor abundancia cerca del Castillo y en el vallejo que nos lleva a la puerta de poniente. Las escorias se hallan por doquier. Cipos toscos, encuadrando sepulcros, y algunas lajas de pizarra sobre cenizas.

Se ha roturado completamente la parte laborable del recinto para sembrarla de cereal. Estando en aquellas faenas, un buey de la yunta se hundió, en lo que después se advierte que es un subterráneo abovedado, no lejos de la puerta principal. Reconocido, es sin duda el que comunica con el exterior, con los mal llamados baños, y al que hizo referencia Hermosilla (1), que servía para conducir agua del arroyo de los Baños al interior.

Los chaparros, almendros y acebuches que se criaban salvajes, ahora se podan e injertan, y muy pronto nada indicará que dentro de la cerca hubo otra cosa que tierra de labor y arbolado, convirtiéndose en una parte más de la dehesa. Sólo las murallas y el Castillo recordarán a la vieja y enigmática Vascos, que permanecerán por la dificultad de transportar sus labrados sillares.

(1) Ob. y pág. cit.

b) **El Castillo.**—Ocupando una de las más elevadas cotas, al N. de la ciudad, está el Castillo o Alcázar, que los labriegos llaman campanarios e iglesia (2).

Su planta irregular y la construcción de piedra del país labrada, con mortero de cal y arena de muy buena calidad. Se distinguen tres recintos, cercados por murallas de sillares graníticos de buena labra. Debió estar flanqueado por cuatro torres cuadrangulares, de las que se conservan dos, ruinosas. Una de ellas, abovedada en su cubierta, mantiene dos ventanas en grosero arco, a las que se llega por una escalera, hoy derruida, cuyos cascotes rellenan el interior de la torre. Se distingue una especie de plataforma para utilizar, desde ella, las ventanas. Se comunica el Castillo con la muralla exterior por una puerta, de la que se conservan los batientes.

En el ámbito del Alcázar se ve una construcción subterránea, con bóvedas de medio cañón, y el correspondiente arco de medio punto, dibujado toscamente, de mampostería. Hermosilla lo reconoció con la esperanza de encontrar alguna inscripción, que sus acompañantes le aseguraron que había, pero él no halló nada (3). La hemos reconocido. Está casi cegada; sus paredes, tal vez estucadas, aparecen embadurnadas de rojo, y nada más se encuentra. El revoco se deshace fácilmente al tacto, cosa no extraña por la lluvia y demás agentes que actúan sobre sus muros. Es probable que se trate de un aljibe, que serviría para abastecer específicamente al Castillo.

Al S. del Alcázar, y dependiente de la construcción principal, se observa un muro de piedra, que pudiera servir para contener la tierra y formar algo como terraza o barbacana. Al desmoronarse parte de las piedras del muro, han dejado al descubierto grandes bloques de tierra apisonada —al estilo del tapial— de

(2) Estas ventanas con cierto parecido a los huecos para sostener campanas, motivó la creencia de los campesinos de que eran campanarios las cuadradas torres del Castillo. A esto, unido la mayor altura que tienen los bastiones, aumenta el parecido.

(3) «Por habérseme asegurado —dice Hermosilla— que había inscripciones, bajé a registrarla con mucho riesgo, por lo estrecho y ruinoso, y por las muchas víboras que abundan en el cerro. Fué mi trabajo en vano, no habiendo hallado piedra alguna escrita...» Ob. y pág. cit.

Hoy el acceso, no siendo cómodo, tampoco aparece difícil.

gran dureza, y que conserva la impronta de las piedras que constituyen el paramento.

En el Castillo, barbacana y dependencias, se pueden distinguir fácilmente dos técnicas: la que utiliza la piedra de sillería, bien labrada y con excelente mortero, y la que usa mampostería. Esta última es de época más reciente, y a ella pertenece el muro de la barbacana con su relleno de tierra húmeda apisonada.

Es probable que nos encontremos ante una vieja y pequeña ciudad, abandonada o al menos en estado decadente, que fué repoblada y en parte reedificada en otra época posterior. Así nos explicaríamos las dos técnicas constructivas a que antes hacíamos mérito.

El aparejo que sirve de base al Castillo y el lugar en que éste se alza, debió ser la parte más antigua de la ciudad; es más, a su contorno se reduciría, en principio, aquélla.

A la fortaleza se llegaba, desde la ciudad, por una serie de pétreos escalones, que se adaptaban a la compleja topografía descrita y que hoy aparecen en informe ruina.

Al pie de la terraza o barbacana, se observan cipos y piedras iguales a las de los Campos de Cirios.

c) **Puertas.**—Independiente de la puerta del Castillo, conocemos otras dos y dos postigos, que dan paso al interior del muro. Sólo una conserva nombre.

Al O. se abre una puerta y un postigo. A esta primera la llamaremos la *principal*, y así lo debió ser. Está flanqueada por dos torres cuadradas. Es de muy fácil acceso, quedando frente al arroyo de los Baños y cerca de la corriente.

La puerta principal está en ruinas; a pesar de ello, el aparejo de piedra labrada y el dibujo de su arco la dan cierta prestancia. En la actualidad, sólo se descubre la mitad superior del hueco y las quicieras. Hermosilla dice que *«se reconocen arranques y un rebaje muy rústico para arco gótico. Entre las piedras amontonadas que ciegan la entrada, se hallan algunas cortadas con la misma torpeza que queda referida, en forma de Dovelá y Salmeres»*. Blázquez lo cree de medio punto, *«pero en sus sillares, cerca de los bordes, tiene labrado un arco ultrasemicircular que baja hasta cerca del suelo»* (4).

(4) Obs. cit., pág. 35.

El rebaje de la puerta creemos que no sea gótico, sino un arco de herradura o mejor tímido, por la forma de iniciar el cierre en su parte inferior.

Curso abajo del arroyo, siguiendo la muralla, encontramos un postigo, muy bien conservado, de forma adintelada. En el umbral superior se distingue el alvéolo del quicio o gozne de la puerta. Para llegar a él, por el exterior, hay que salvar algún desnivel en rampa.

En el Suroeste se abre otra puerta, también protegida por torres, que son las que encuadran, puesto que de ella no se conserva nada que sirva para indicarnos su estructura. Igual que la principal, es de fácil acceso.

Por último, al E. hallamos el segundo postigo, adintelado y en ruinas. Tal vez fuera el menos utilizado por su acceso incómodo y peligroso. Se le conoce por la puerta de los *machos*, y es la única que se abre a los precipicios del Huso (5).

En ninguna de las puertas y postigos se conservan, si es que lo hubo, adornos exteriores ni interiores. Esta misma ausencia de símbolos o elementos ornamentales, observamos en los bastiones que las flanquean y en las torres del Castillo.

d) La muralla.—Los muros, de 1,60 a 2,10 metros de anchura, vistos desde el cauce del Huso, aparecen como montados en sus abruptos cantiles. Impresiona en aquel paraje ver alzarse los labrados sillares de cerco, los bastiones y estribos ruinosos. La circunferencia de la cerca, mide unos 3.000 metros. No está mal conservada, gracias al aislamiento y a la solidez de la fábrica. Entre los paramentos de la muralla se ve material echadizo de piedra, sin que aparentemente contenga mortero.

Es torreada; las almenas —se conservan dos en el lienzo Suroeste— son prismático-cuadrangulares, los cimientos muy poco profundos o superficiales, muchas veces se elevan sobre los canchos, que tanto abundan. El muro Oeste es el mejor conservado y el trabajo de los sillares el más perfecto. En algunos lugares la muralla se presenta escalonada, para dar mayor solidez a la cons-

(5) Aventuramos la hipótesis que tal postigo fué defendido bravamente por los hombres de Vascos, de aquí «puerta de los machos».

trucción, advirtiéndose hasta tres escalones. El desagüe se practica, en la parte baja de la obra, por una serie de albañales.

Como se hizo notar en el Castillo, también en la muralla se aprecian distintos aparejos, motivado, sin duda, a diferentes épocas y técnicas constructivas.

El lienzo del E. es el peor conservado por ser el construido más ligeramente, debido a la dificultad de llegar a la Ciudad, por esta parte, defendida naturalmente por el foso del río. Es probable que fuera la parte del cerco últimamente construida.

e) **Población.**—Muy poco sabemos de la población de Vascos. Las *relaciones* y el *manuscrito* nos dan algunos interesantes detalles.

La Ciudad se integraba *por 200 casas muy pequeñas de 15 a 20 pies de hueco y la mitad de ancho* (6). *Por el ámbito y cerca de la muralla parece haber sido una población de mil quinientos y más vecinos* (7).

Esta última afirmación nos parece exagerada porque supone una población de 7.000 habitantes aproximadamente. Interpretamos que la *relación* quiere expresar el número de habitantes, no el de vecinos. Entonces la cifra de 1.500 estaría más en armonía con la dimensión del solar y sus posibilidades, aún dando por contado que existiera, como así debió ser, una cierta población extramuros.

Los habitantes habían dejado la Ciudad cuando los labriegos de la comarca dan su *relación* a mediados del siglo XVI. No podemos fijar la fecha de la despoblación, aunque ya, en la citada, aparecen las murallas y Castillo en ruínas, caídas y viejas las casas. Se describe a Vascos como algo muy lejano, de lo que sólo perdura el recuerdo. A su alrededor —en el siglo XVI— se teje la leyenda y se abre paso la fantasía.

(6) «Relación» de Talavera.

(7) «Relación» de Navalmoral.

IV

EXTRAMUROS

a) **El Arrabal.**—Entre la Ciudad y el arroyo quedan restos de lo que pudiéramos llamar el arrabal. Los alledaños del arroyo, frente a la muralla de poniente, agruparon alguna actividad. Se ven piedras clavadas que acotan parcelas de escaso tamaño y que dan la impresión de arruinados muretes. Los restos son de aparejo granítico. No quedan vestigios de una construcción situada muy próxima al arroyo: «...y junto al agua estaba una fortaleza terrera...» (1).

La más notable construcción son las bóvedas, una bien conservada, la otra en ruina. Se las denominan *los baños de la mora* (2); son las que dan el nombre al arroyo que pasa a sus pies.

Están, en parte, cegadas. Su revoco nos recuerda el descrito en la bóveda subterránea del Castillo. Como aquél creemos, con Herмосilla, que son aljibes o comienzos del canal que proveía de agua a la ciudad y que, subterráneo, cruza el recinto (3).

b) **Los Cementerios.**—Pasando el arroyo de los Baños, por el lugar descrito, se asciende por empinada ladera a unos morros, frente a las murallas en donde se conservan, con profusión, enterramientos. También, no lejos del caserío de la labranza, entre éste y Vascos, se advierte otro campo funerario, peor conservado que el anterior, pero de mayor extensión.

Los sepulcros se acotan y distinguen por unos toscos cipos clavados en el suelo. A estas necrópolis se les conoce por *Campos de Cirios, pequeño y grande*.

Los enterramientos se distinguen perfectamente. Están bordeados por piedras de unos diez centímetros, sin desbatar, que se ordenan en una especie de corralillo en forma de U, cerrado en sus extremos por piedras en línea recta.

En los cuatro extremos o esquinas del sepulcro se alzan otros tantos hitos, como de treinta centímetros de altura, lo que corres-

(1) «Relación» de Talavera.

(2) «Al rededor della —se refiere a la Ciudad— parece haber baños porque las bóvedas dellas estan oy enteros.» De la «relación» de Navalnoral ya citada.

Desde la visita de Herмосilla, hasta hoy, se ha destruído uno de los dos supuestos baños.

(3) Ob. y pág. cit.

ponden a los pies del cadáver y de setenta y cinco los situados en la cabecera. Estos cipos, repetimos, son toscos, sin ninguna labra, aunque toman ciertas formas triangulares y carecen de inscripción. Su orientación es perfecta.

Muchos sepulcros aparecen excavados —en el campo pequeño— por la codiciosa creencia de los labriegos de que habían de encontrar fabulosos tesoros, nunca aparecidos. El Conde de Cedillo, probablemente, excavó algunos y dice que están constituidos por una capa de tierra, otra inferior de piedras pequeñas, puestas sin orden, y en tercer plano una lancha o laja de piedra que protege la cabeza del difunto. Se encontraron molares y fémures de tamaño normal. Ningún objeto de cerámica, metal, etc., acompañaba al cadáver (4).

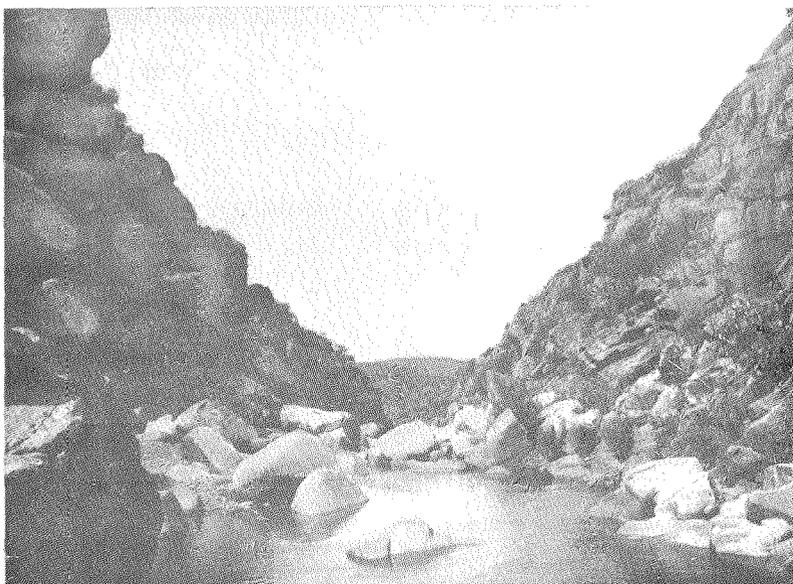
Excavamos dos sepulcros, también en el campo pequeño, encontrando la capa de piedras, pero en ninguno la laja a que se refiere Cedillo. El primero de los descubiertos debía ser de un niño; presenta un escalón en la parte media de la zanja; el segundo toma la forma U, con las siguientes dimensiones: ancho de la cabecera, 0,97, ancho de los pies, 0,93, longitud, 2,50, profundidad, 1,10. En la primera de las sepulturas descrita no encontramos nada, ni huesos. En la segunda, trozos de huesos de la cabeza muy descompuestos y... nada más.

Niega Hermosilla que los campos de Cirios sean cementerios de la ciudad en donde se fueran, lentamente, enterrando sus pobladores. *«Porque hay señales evidentes de haber sido construidos a un tiempo, siendo verosímil se construyeran para enterrar a los que murieran en alguna batalla, para la cual hay proporcionado teatro en unas pequeñas llanuras muy poco distantes de los collados»* (5).

Analizada la anterior afirmación, peca de temeraria: no señala Hermosilla las, para él, *«señales evidentes»* de haber sido construidos los sepulcros a un tiempo; mas pensando esto, creemos que después de una batalla medieval —tal hay que suponerla— los combatientes o su retaguardia no se entretendrían en abrir centenares de zanjas en el granito de los cerros e ir enterrando uno a uno todos los caídos en el combate, que, desde luego, eran musul-

(4) Ob. y pág. cit.

(5)



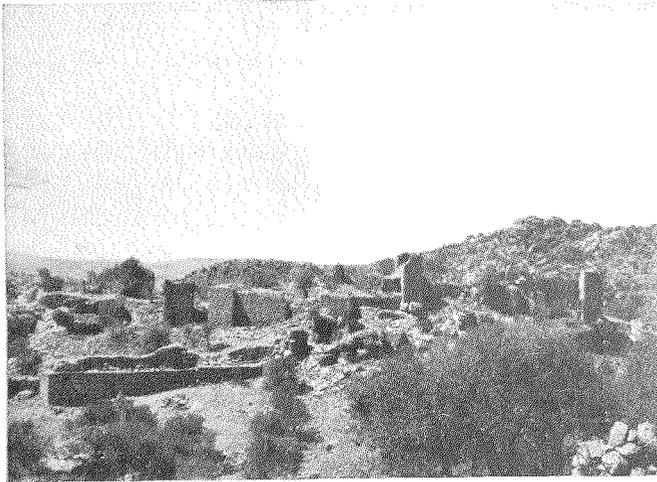
Aspecto del Huso en las cercanías de Vascos.

(Fot. Gómez Moreno)



Paisaje de Vascos y sus aledaños. Al fondo las vegas del Tajo.

(Fot. Gómez Moreno)



Muros torreados y aledaños de Vascos, lado Este.

(Fot. Gómez Moreno)



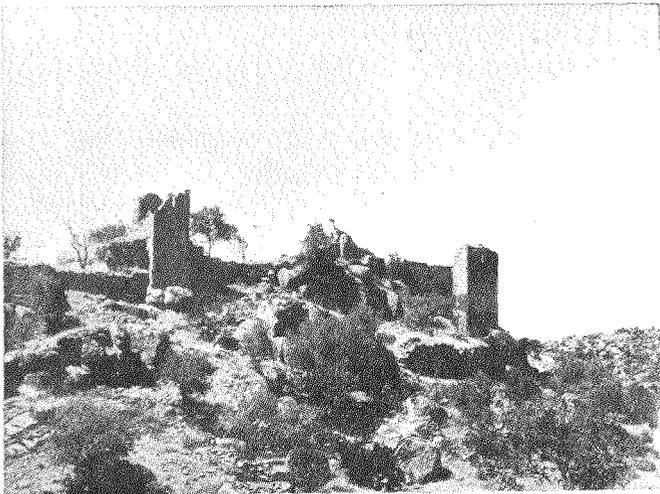
Vista parcial de un cementerio. Se ven algunas estelas en pie y otras amontonadas al ser convertido el suelo en tierra de labor. Al fondo, a la izquierda, los muros de Vascos.

(Fot. Gómez Moreno)



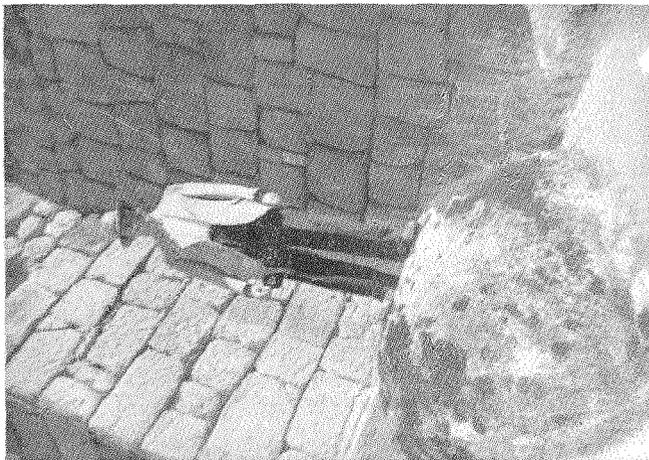
La Muralla sobre los canchos. Adviértase que no existen, en este lugar, cimientos. Puede verse el espesor del muro.

(Fot. Gómez Moreno)



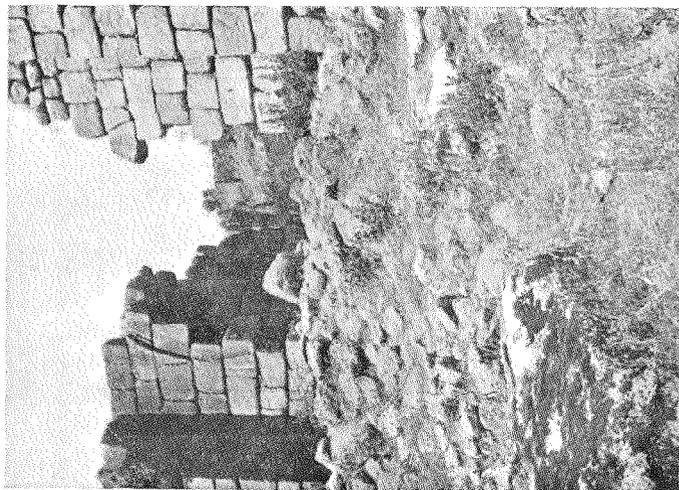
El castillo o alcázar, lado Sur.

(Fot. Gómez Moreno)



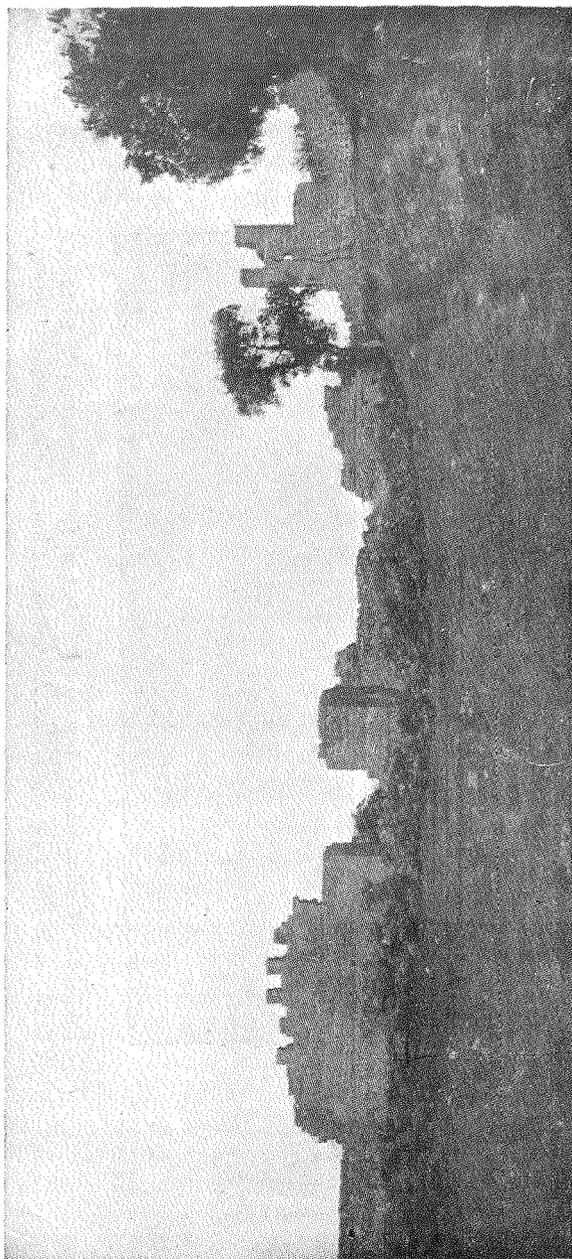
Rinconada de una de las torres que encuadran la puerta principal.

(Fot. Ramírez Arenas)

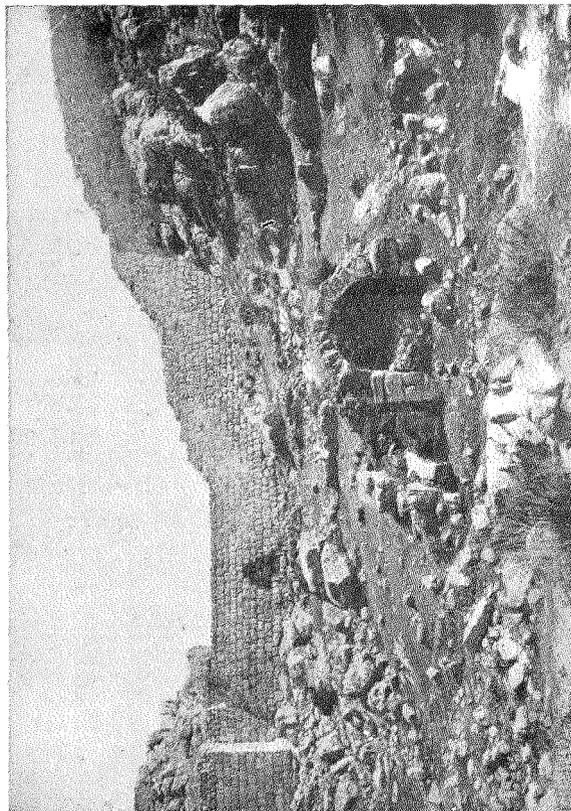


La puerta principal, cegada en su mitad inferior. Obsérvese el rebaje del arco y los sillares bien labrados.

(Fot. Gámez Moreno)



Lienzo de Muralla, con aspillera, puerta torreada y un bastión, Lado Oeste.



En primer término uno de los falsos baños, al fondo un trozo de muralla cabalgando sobre los canchales. Advuértase la buena labra de los sillares. (Fot. Gómez Moreno)

manes. Después habrían de emplearse en cortar toscamente piedras y clavarlas alrededor de la tumba, y por último colocar, clavándolos también, los cuatro cipos. ¿No parece esto demasiado? Sobre los sepulcros ha crecido el matorral, jara y hasta chaparros; borrando el *monte* y el tiempo toda señal que pudiera indicar que los sepulcros se abrieron en diferentes momentos.

Aunque en el medievo a las batallas asistiesen los niños, es muy significativo encontrar una fosa pequeña destinada a un menor. A esto hay que unir otro cuarto hecho: en el interior de la muralla, al lado Sur de la barbacana o terraza del Castillo, se conservan algunos enterramientos que presentan idénticas características a los descritos más arriba.

c) **El camino de Vascos.**—A la Ciudad se llegaba por un camino empedrado que venía de Jaëña, para terminar en la puerta principal. Todavía en las inmediaciones de la puerta que mentamos hay algunas piedras clavadas que pudieran ser las maestras que formaron la caja del carril.

De este camino dan testimonio, aparte de los restos que referimos, las *relaciones* y el *manuscrito*, tantas veces citados «...y era tanta la riqueza —de las minas de oro de Jaëña— que había tenido, que para llevar el metal al lavadero estaba hecho un carril en la tierra de grandísima costa...» «...porque hasta allí --la ciudad— iba el carril, que por dicho y vida de los antiguos solía estar muy señalado antes que lo cubrieran los montes...» «...procedente de las minas de sierras Jaëñas para donde conduce un camino carretero cuyos vestigios existen...» (6). Hace también referencia a este camino Blázquez: «Desde Vascos el camino va a Puente del Arzobispo y se llama camino viejo, pasa por Azután...» (7).

(6) Ob. y pág. cit.

(7) Ob. cit., pág. 24.

Las vías romanas secundarias existieron en toda esta comarca, comunicando Toledo con Extremadura a través de El Puerto de San Vicente, pasando por Ispinum, para terminar en Talavera de la Reina. Otra posible vía cruzaba el Tajo por las cercanías del actual Puente del Arzobispo y recorría la zona Sur de este río. Otro camino partiría de las proximidades del Castellum Ciseli, cruzando La Jara de N. a S., pasando por el actual Belvis y entroncando en La Nava con el que venía de Toledo. A este camino se uniría el de las minas de Jaëña a Vascos.

V

EL PROBLEMA DE VASCOS

a) **Nombre.**—Ceán Bermúdez (1) recoge la creencia popular que ve en nuestra Ciudad la antigua capital de los Vacecos. El *manuscrito* del Belvís (2), toma el parecer de Masdeu de que fué el asiento de los vascos o bascones en este país y así la mayoría de los que han tratado de este asunto. Cedillo (3) no cree que fueran vacecos, por estar muy alejados del lugar que comentamos. Blázquez cree que antes de conocerse por Vascos se llamó de otra manera, en el plano que publica de la vía de esta Ciudad a Rusticiana dice: AUGUSTOBRYGA, VASCOS *antes* BIASTOS.

A la tesis de Vascos capital de los vacecos, bascones, etc., se opone, en principio, la realidad geográfica. El grueso de las tribus vacecas acamparon al Norte del Duero, entre este río y el Esla.

Mas no deja de ser curioso que en todo momento se la nombre y conozca por *Ciudad de Vascos* y no por otro, ni siquiera una vez, por excepción. Esta palabra es, por otra parte, totalmente exótica en la comarca, y nada: río, sierra, valle o llanura, nos recuerda algo parecido; es un vocablo-islole.

Vamos a plantear unas interrogantes a título de sugerencia, aunque no todas sean aceptables en nuestra opinión:

En la hipótesis de la Ciudad de Vascos prerromana: En el movimiento migratorio de los iberos ¿quedó entre los vetones algún pueblo-islole de los bascones, vacecos o arevacos que no pudo ser asimilado por las tribus mayoritarias?

En el supuesto de Vascos romana: ¿Llevaron los romanos a explotar las minas de la comarca a individuos o familias vascas que se establecieron en la Ciudad o la fundaron y en recuerdo de su tierra lejana la llamaron Vascos? Con motivo de las guerras Cántabras ¿hubo transplante de poblaciones vascas al centro de la

(1) Ob. y pág. cit.

(2) » » »

(3) » » »

meseta y la Ciudad en cuestión es resto de aquella drástica medida romana?

Desconocemos el nombre que los árabes dieran a Vascos.

En el caso de la Ciudad surgiendo en la reconquista; Talavera la Vieja fué sitiada en 911 por Don García, hijo del rey leonés Alfonso el Magno; repite el cerco Ordoño II en 920, y al fin se apodera de ella, pasando a cuchillo a la guarnición y derribando las murallas. Al año siguiente vuelve sobre la antigua Elbura y a sus escasos moradores los conduce prisioneros a León (4). Talavera la Vieja era ciudad fronteriza al reino leonés.

Por esta época los Condes Castellanos repueblan con Vascos los territorios Norte de Burgos y Palencia. Menéndez Pidal ve en la toponimia de esas tierras la colonización a que nos referimos y añade escuetamente en una nota: *Hay también un Vascos en Toledo* (5).

¿Llevó Ordoño en la segunda expedición contra Talavera la Vieja colonos Vascos para que restablecieran el laboreo del mineral en zona no muy alejada de la destruída por él, asentándolos en la que hoy conocemos por Ciudad de Vascos? Cornide así lo cree, pero no realizado por Ordoño II, sino por reyes cristianos residentes en Toledo y después de la derrota almohade en las Navas de Tolosa (6).

Al ocupar Talavera de la Reina Alfonso VI, en el 1083, los musulmanes debieron abandonar, sin lucha, parte de las tierras de La Jara.

Las *rasías* sobre el indefenso territorio le convirtieron en lugar de ruina, haciendo que se despoblara y sus habitantes huyeran a tierras más seguras. Con la derrota de Alarcos, en 1195, la zona situada entre los Montes de Toledo y el Tajo, pasaron momentáneamente al invasor Almohade, y Talavera de la Reina a ser villa fronteriza (7).

(4) Ob. y pág. cit.

(5) R. MENÉNDEZ PIDAL: «Orígenes del español». 2.^a edición. Tomo I. Madrid. 1929. Págs. 498 y 499.

(6) Ob. y pág. cit.

(7) INOCENTE HERVAN Y BUENDÍA: «Diccionario histórico de la provincia de Ciudad-Real». Mantiene la tesis de que los almohades al ocupar la comarca y verla empobrecida, abandonada, la llamaron *Xara*, desierto.

La victoria de Las Navas limpió de nuevo La Jara de musulmanes y comenzó lentamente a repoblarse, con vecinos de Talavera y algunos serranos de los Montes, aislados en sus breñales (8).

b) **Fundación.** -- Desconocemos quién fundó Vascos y cuándo se hizo. Las aportaciones de Hermosilla y Cornide por exceso de concreción y la de Cedillo por defecto de amplitud, nada resuelven en definitiva.

Hermosilla, dice: *Lo que no admite dudas es que cuanto hay edificado en cerca, Castillo y bóveda no excede en antigüedad al reinado de Fernando el Emplazado, y tal vez ni aún al de Don Alonso Undécimo... en toda la fábrica no hay ni una sola piedra bien labrada, ni el menor vestigio de inscripción, ni haberse hallado jamás una medalla o moneda Romana, o Española antigua después de haber sufrido la codicia de buscar tesoros infinitos de maliciosas excavaciones* (9). Esta argumentación se vuelve contra su autor. Si porque no encuentra ningún resto romano —por ejemplo— afirma que nada tenga que ver Vascos con ese período de nuestra historia, podemos afirmar nosotros: ningún resto, inscripción, cerámica, moneda, ni referencia tenemos de la época de Fernando IV, ni de Alfonso IX. Pero a las afirmaciones tajantes de Hermosilla se oponen los hallazgos romanos a que hicimos mérito en otro lugar de este trabajo.

Comentábamos oportunamente la existencia en el Castillo de un subterráneo abovedado en donde se dibuja un arco de medio punto de mampostería; construcción hecha para el depósito de agua, igual que se hicieron en varias ciudades romanas, entre ellas en Mérida, en donde el sistema para abastecer de aguas el Castillo —luego llamado Conventual de los Caballeros de Santiago— es el mismo que se usó en Vascos, llevando el agua del río al interior por medio de subterráneos abovedados (10). Ya apuntá-

(8) Se repobló muy lentamente, una vez ocupado Cáceres y vencidos los almohades en Las Navas. Antes fué imposible por la inseguridad en que estuvo el territorio, que sería en ocasiones, *tierra de nadie*. A finales del Siglo XIII comienza la repoblación, que continúa en los Siglos XIV y XV.

(9) Ob. cit. págs. 330 y 398.

(10) R. MENÉNDEZ PIDAL: Historia de España. Tomo II. pág. 603.

bamos también que Cedillo observa que los sillares a tizón recuerdan los muros del referido Conventual.

Pero si esto no fuera suficiente, aportamos otros datos que confirman la existencia de Vascos varios siglos antes que lo supuesto por el benemérito Herмосilla. El candil árabe encontrado en la que llamamos puerta principal, y del que Cedillo se hace eco, la cerámica vidriada de tipo califal que encontró Gómez Moreno (11) y la recogida por nosotros, localizada entre los siglos X u XI, también árabe. El sepulcro que Cedillo describe y que Gómez Moreno cree árabe y los dos excavados por nosotros, corroboran la afirmación del benemérito Catedrático de estar en presencia de una necrópolis musulmana. El rebaje del arco de la puerta principal, que ya dijimos que estimamos árabe y no gótico.

En las *relaciones* se dice: «...hay un edificio antiguo... que decían ser de los moros» (12). Muy cerca de Vascos pasa un arroyo que se sigue llamando del Moro (13).

Gómez de Tejada, Soto, Fernández y Sánchez, Méndez Silva y Estrada, afirman en sus obras, ya citadas, que Vascos fué una ciudad habitada por musulmanes.

Larruga (14) al hablar de las minas hace referencia a un escrito de 1750, en el que se relaciona Vascos con la época musulmana.

Cedillo estima que Vascos es una construcción militar, que sitúa vagamente entre los siglos I y XII, haciendo hincapié en los hallazgos romanos y árabes (15).

(11) Don Manuel Gómez Moreno, que visitó Vascos, nos decía en Junio de 1947, que encontró cerámica vidriada de tipo Califal, siglos X u XI, mostrándonos algunos ejemplares idénticos a los encontrados por nosotros y que se hallan sin mucha dificultad en el recinto.

(12) *Relación* de Fuentelapio.

(13) Es el último afluente que tiene el Huso por su izquierda, antes de tributar en el Tajo; corre paralelo al Arroyo de los Baños, desarrolla su curso en el término de Navalmoralejo, dejando a su izquierda el despoblado de Fuentelapio.

(14) Larruga. Ob. cit. pág. 124. Dice que Juan Lozano, vecino de Alcaudete de la Jara, en carta del 11 de Mayo de 1750 dió cuenta al corregidor de Talavera, que en los sitios de Malabodas, Alijar y Valdío de Talavera, al pie de un cerro junto a una fuente había una mina que se había trabajado en tiempo de los moros *por caer inmediato a la Ciudad de Bascos, célebre en aquellos tiempos.*

La mina de referencia parece ser la de Jaeña.

(15) Ob. y pág. cit.

Por todo lo expuesto, estimamos fuera de duda la existencia de Vascos en la época árabe, período califal. Del período almorávide se han encontrado monedas no lejos de Vascos. Ya se dijo que Fita confiaba en que el estudio de las crónicas de este pueblo invasor diera noticias de interés sobre la Ciudad de Vascos (16).

¿Se puede admitir la existencia de Vascos en la época romana? No se nos oculta la gravedad de la pregunta. Frente a la Vascos romana tenemos: la falta de inscripciones, de hallazgos de armas, cerámica, etc. No conocemos fuentes de la época que se refieran, en algún momento, a Vascos. Tampoco ninguna posterior se ocupa de nuestra ciudad hasta que la citan las Relaciones Topográficas en el siglo XVI. Luego Ceán Bermúdez dice: «...*Hay un despoblado —Vascos— con muros y edificios romanos*» (17). Fita se refiere a la cuestión cuando afirma: «*El Castillo de Peñaflores y la Ciudad de Vascos ofrecen claros indicios de haber tenido en la antigüedad población romana*» (18).

En pro de la Vascos romana, tenemos, aparte de lo expuesto para rebatir a Hermsilla y lo dicho por el *manuscrito*, Ceán, Fita y Cedillo, lo siguiente: el aspecto de ciertas partes del Castillo, la bóveda de una de las torres y los sillares básicos de éstas y de la muralla, la proximidad a las minas de oro de Jaëña, explotadas por los romanos y el camino que de ella conduce a Vascos, en donde hay un puente al parecer romano (19).

Esta ciudad romana y árabe nos explicaría las dos técnicas de construir que se observa en varios lugares de sus ruinas.

c) **Finalidad.**—A dos se pueden reducir las opiniones sobre la finalidad de la construcción de Vascos: una de carácter económico —beneficiar el oro de Jaëña— y de carácter estratégico la otra —vigilar el paso del Tajo a los Montes de Toledo—; no falta quien vea en estos dos aspectos unidos la finalidad de su existencia.

(16) Ob. y pág. cit.

(17) Ob. y págs. cit.

(18) Ob. y pág. cit.

(19) En uno de los puntos más encajados del cauce del Huso, entre Cabeza del Conde (600 metros) y el Cerro del Molar (559 metros), pasados los arroyos de Fuentes y de Los Lobos, cruza las próximas riberas un pequeño puente de piedra, de un solo ojo, que comunica los términos de Aldeanueva de Barbarroja y La Estrella.

Hermosilla no comprende para qué se hizo obra tan costosa, en lugar inhóspito y «*en sitio incapaz de reducirse a población como no fuera para vigilar el paso del Tajo a los Montes de Toledo*» (20).

Cornide, el *manuscrito*, los historiadores de Talavera y Cedillo creen, y esa es también la idea popular, que se hizo para beneficiar el mineral de Jaeña (21). Efectivamente se han encontrado, y todavía se ven con relativa abundancia, escorias, pero nada más que esto queda de la antigua y principal función de la ciudad.

No deja de producirnos extrañeza las escasas dimensiones de las viviendas, incapaces para servir de habitación continuada al hombre. «*No se encuentra, dice el manuscrito, otros edificios que los cimientos de habitaciones de corta extensión, cuyas escorias dan idea de que fueron fraguas u oficinas donde elaboraron metales...*». «*he creído —dice Hermosilla— que estas pequeñas habitaciones eran para resguardarse gentes y caballos de las lluvias, fríos y calores: la uniformidad de la figura en todas, la estrechez y la falta de distribución son argumentos claros de que no pudieran tener otro uso*» (22).

Extramuros se encuentra, según se advirtió, restos, al parecer, de habitaciones. La leyenda dice que fuera de la ciudad vivían los operarios y en el recinto las escasas familias acomodadas, tal vez, decimos nosotros, el Alcaide del Castillo, sus familiares y los soldados.

Contrasta el corto espacio ocupado por las habitaciones o fraguas con la extensión del cerco amurallado. ¿No tendría alguna otra finalidad a más de las apuntadas? ¿Serviría también para cobijar al ganado? No olvidemos que nos encontramos en una región de abundantes ganaderías ovinas y caprinas, amenazadas ahora, y antes mucho más, por animales carniceros y por ladrones. La cerca ibérica de *Las Cogotas*, pudiera ser un precedente (23).

(20) Ob. y págs. cit.

(21) Ob. y pág. cit.

(22) » » »

(23) En *Las Cogotas* (Avila), el arqueólogo Cabré exploró un castro ibérico que servía para encerrar el ganado, protegiéndole de alimañas. JUAN CABRÉ AGUILÓ: «Las excavaciones de Las Cogotas». Cardeñosa (Avila). Madrid. 1930.

d) **Abandono.**—Las *relaciones*, según vimos, nos dicen que se trataba de una ciudad abandonada y en ruinas ya a mediados del siglo XVI. Mas el estado de las ruinas evidenciaban, en aquella fecha, que el abandono era antiguo, de algunos siglos atrás.

Tal vez habitada por romanos, utilizada, probablemente, por los visigodos, los árabes reconstruyeron parte de los muros, puertas y castillo. La población musulmana pudo, a pesar de los avatares de la reconquista, continuar en la Ciudad, después de Las Navas de Tolosa.

El arco túmido de la puerta principal puede ser mudéjar. Es muy probable que los mudéjares continuaran viviendo en Vascos. Esta sería la forma de explicar que los cementerios no hayan sido profanados y que los enterramientos, también musulmanes, que se ven todavía al pie del Castillo estén intactos. Y si esta solución mudéjar no es viable, hay que pensar en que fué abandonada por sus moradores musulmanes en cualquier momento crítico del avance cristiano y que no se repobló por los nuevos dueños de la comarca: los cristianos. Quedando desde entonces desierta la enigmática Ciudad de Vascos.

Hernando Jiménez de Gregorio

Académica Correspondiente



Toledo en la poesía castellana

POR

FERNANDO ALLUÉ Y MORER

Discurso leído por el autor en la recepción como académico de número en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, de Toledo, el día 26 de Junio de 1949.

EXCELENTÍSIMAS AUTORIDADES,
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES ACADÉMICOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Al llegar al seno de esta docta Corporación, al que me han traído no ciertamente mis méritos, que no poseo ninguno, sino benevolencia y generosidad de las ilustres personalidades que la componen, quiero en primer término expresar mi gratitud hacia ellas, con una promesa firme: la de mi caluroso deseo de colaboración en todos los trabajos que beneficien el nombre de esta insigne Ciudad. El entusiasmo suplirá mi deficiente preparación técnica para las arduas misiones de arte y arqueología que preocupan a la Academia.

Vengo a ocupar por protocolario designio el puesto de un ilustre pintor, fallecido recientemente, Don Pedro Román, Presidente que fué de la Corporación. Me unió a él un gran afecto, fundado tan sólo en admiración a su honrado pincel. Precisamente, en los días que precedieron a su óbito, admiraba en su compañía muchos de los últimos lienzos. Me comunicaba, en esas postreras horas de su vida, preocupaciones no sólo de índole estética, sino también familiar. Y, con gesto generoso que no olvidaré nunca, hizome el inestimable regalo de un cuadro suyo: Un óleo que recogía —y recoge— magistralmente la emoción y el encanto de las orillas del río toledano, con sus árboles de seguro perfil, con sus verdores deliciosos, evocando horas de intransferible estío.

En mi hogar, pone hoy el hermoso lienzo una nota del más grato sabor, fijando exactamente la gracia verde y alada de la Huerta del Rey. El agua del Tajo, tan felizmente prendida por el artista, refresca ahora mis horas cotidianas, murmurándome en todo instante el gran secreto de Toledo: ¡Su atracción amorosa y eterna!

* * *

«Toledo en la poesía castellana». El tema elegido para la disertación es inmenso: por su volumen, inagotable; por sus calidades, imposible de gozar en los cortos minutos de que disponemos. Tampoco mi escaso caudal erudito me permitiría, bajo ningún concepto, abordar íntegramente el ambicioso tema. Quédese, pues, reducida la tarea a un plano más modesto: abocetar diversos perfiles, apuntar algunos de los infinitos caminos.

Toledo y el Tajo

«Es el asiento de esta ciudad alto, áspero, firmísimo e inexpugnable, por ser fundada sobre una alta montaña, de dura y fuerte peña del tamaño de ella misma, cercada casi en torno del famosísimo río Tajo, que ha la forma de una herradura, cerca la mayor parte de ella, cuyos callos o extremos son la entrada y salida de él, que por una pequeña distancia se apartan el uno del otro, quedando esta ciudad en medio a manera de isla. Y puesto que las riberas de este río, antes de llegar a la ciudad y después de apartado de ella, van coronadas y adornadas de frescas y hermosas arboledas, llenas de todas partes de sotos y huertas, con gran muchedumbre de árboles frescos y deleitosos: al tiempo de llegar a ella, divide en dos partes una grande y alta sierra de peña tajada, por medio de la cual pasa muy estrecho y acanalado, metido por una honda cava, cercadas por ambas partes de grandes riscos y altas peñas, que dan buena demostración haber sido hechos no por artificio humano sino por obra divina en la creación del mundo».

Tal es la exacta descripción que hace en prosa (por cierto, no demasiado excelente) el doctor Francisco de Pisa (1) en su famosísima Historia de Toledo, en los albores del siglo XVII. Mas con-

templad ahora esta misma Toledo, en las octavas inmortales de Garcilaso de la Vega, transfigurada ya en la más alta y pura poesía (2). El Tajo abrazando la ciudad:

... Pintado el caudaloso río se vía
que en áspera estrechez reducido
un monte casi alrededor ceñía
con ímpetu corriendo y con ruido;
querer cercarlo todo parecía...

Toledo se levanta, casi exenta y vertical, mirándose en el círculo sutilísimo del agua:

... Estaba puesta en la sublime cumbre
del monte, y desde allí por él sembrada
aquella ilustre y clara pesadumbre
de antiguos edificios adornada.

En dos admirables tercetos, también Lope de Vega ha prendido para siempre el perfil y la esencia en relieves del caserío inmortal:

Humilla, oh gran Toledo, la famosa
cerviz llena de casas, a quien hace
collar el Tajo en círculo corriente,
y esa montaña al parecer fragosa,
sobre cuyos extremos el sol nace,
vanagloriosa de ceñir tu frente. (3)

Así mismo, Don Luis de Góngora, en un bellissimo soneto, dirigido a Tamayo de Vargas, diseña la delicadeza dorada del río, divisada desde el alto nudo pétreo de Toledo:

Tú, cuyo ilustre entre una y otra almena
de la imperial ciudad, patrio edificio,
al Tajo mira en su húmido ejercicio
pintar los campos y dorar la arena. (4)

Y, en fin, esta preciosa y exactísima visión de Don Francisco de Quevedo, que, en franca eutrapelia, acierta con maravilloso sentido de realidad humana, pero también de realidad poética:

Vi una ciudad de puntillas
y fabricada en un huso
que si en ella bajo, ruedo,
y trepo en ella, si subo. (5)

¡El Tajo y Toledo! Decir Toledo es evocar el río ilustre que la ciñe. Decir Tajo es, por antonomasia, pensar en la ciudad maravillosa que se levanta como una joya única entre sus ondas de oro. Sí, de oro. Ya Séneca, el romano cordobés, lo afirmaba:

Non quidquid fodit occidens,
aut unda Tagus aurea
claro develit alveo... (6)

Y el poeta de las «Soledades», otro cordobés, en un famoso soneto a Don Cristóbal de Mora, también adivinaba de oro el río:

En los campos de Tajo más dorados
y que más privilegian sus cristales... (7)

El mismo, reiteraba su viviente metáfora en un delicioso romance:

En las orillas del Tajo
cuyas márgenes coronan
piélagos de oro en arenas
que ciñan su frente undosa... (8)

E insistía, en un admirable soneto, sobre el ineludible tropo:

Los blancos lilios que de ciento en ciento
hijos del sol nos da la primavera,
a quien del Tajo son en la ribera
oro su cuna, perlas su alimento... (9)

Es también áureo el río, no sólo por el color de sus ondas, sino por la riqueza milenaria de sus arenas, para Bartolomé Leonardo de Argensola. Tal lo afirma en un delicadísimo soneto:

Tajo, productor del gran tesoro
(sí a la fama creemos) suya arena
de zafiros y perlas está llena,
tus aguas néctar, tus arenas oro. (10)

Don Diego Hurtado de Mendoza, nos brinda una silva muy poéticamente, inmerso en emoción áurea, desde...

... la ribera del dorado Tajo
cuando el sol tiene el cielo más ardiente,
y a la tierra sus rayos dan trabajo,
orilla de una limpia y clara fuente... (11)

El maestro José de Valdivielso háblanos del padre Tajo también, envuelto en cendales de oro, «del que en su arena codiciada lleva». (12)

Cervantes, en su «Viaje al Parnaso», nos asegura que el río toledano «en vez de arena granos de oro lleva». (13)

Y, en fin, hasta el declamatorio Quintana, en los umbrales del siglo XIX, increpa al río inmortal, subrayando sus amarillas y ricas calidades:

Tajo profundo, que en arenas de oro
la rubia espalda deslizando, llegas
el pie a besar a la imperial Toledo... (14)

Pero para Lope de Vega, máximo poeta siempre, que vivió y amó en Toledo, que tuvo en la ciudad entrañables amigos y entrañables y perennes afectos, el Tajo tiene más complejas emociones. Desde los vernáculos matices áureos, al recordar con emoción la poesía insigne de Garcilaso:

... Círculos de cristal el Tajo encrespa
en rizados de oro de la arena crespas. (15)

O al confirmar la ilustre progenie de cuanto el río toca o mira en su antiquísimo curso:

... El río por la bárbara espesura
de juncias y espadañas,
debajo del dosel de verdes cañas
los tiempos refería
en que apenas había
flor, peña, margen, rama
ni lugar eminente
que como en Grecia no tuviese fama. (16)

O contemplando sus orillas en donde, al gozo verde del paseo, pone contrapunto la paciente serenidad de los humildes pescadores:

Descalzo el pie sobre la arena ardiente,
ceñida la cabeza de espadañas,
con una caña entre las verdes cañas
que al Tajo adornan la famosa frente
tiende sobre el cristal de su corriente
su cuerda el pescador... (16)

Hasta este encantador romance de su comedia «La noche toledana», en que al río, de nombre incorruptible, le es permitido, humanizado ya, latir bajo los ámbitos catedralicios:

... Tajo, que el nombre latino,
a pesar del fiero moro,
conservó por tantos siglos;
por cuya causa en su Iglesia,
Toledo en aljibes fríos
le deja entrar, como a hidalgo
de cuatro costados limpio. (17)

Y nos transmite la emoción suprema, en la vejez que se acerca, de los años idos, de los días de juventud vibrante y apasionada, cuando el Tajo era testigo de su aventura y el buen Baltasar Elisio confidente:

Yo pagaré con lágrimas la risa
que tuve en la verdura de mis años,
pues con tan declarados desengaños
el tiempo, Eliseo, de mi error me avisa.
Hasta la muerte en la corteza lisa
de un olmo, a quien dió el Tajo eternos baños,
escribí un tiempo, amando los engaños,
que mi temor con pies de nieve pisa.
¿Mas qué fuera de mí, si me pidiera
esta cédula Dios, y la cobrara,
y el olmo entonces el testigo fuera?
Pero yo, con el llanto de mi cara,
haré crecer el Tajo de manera
que solo quede mi vergüenza clara. (18)

«Entre los que con la nobleza de sus casas, grandeza de sus ingenios y fortaleza de sus hazañas han ennoblecido más la imperial Toledo, tiene el primer lugar Garcilaso de la Vega, por juntarle en él solo, lo que aun repartido entre muchos, dan la admiración a los extraños, que nombre a esta ciudad, a quien reconoce por madre en varias partes de sus obras». (19) Así comienza Don Tomás Tamayo de Vargas, toledano también, su libro famoso sobre Garcilaso. «Garcilaso de la Vega, natural de Toledo», le llama, y, en efecto, siendo toledano el poeta cobran en él mayor valor la belleza y la emoción del río aurífero, del río que, «en áspera estrechez reducido» ciñe el monte, sembrado de la «ilustre y clara pesadumbre» de antiguos edificios.

¡El río aurífero! Así lo afirma Garcilaso, algo más que poéticamente. En la *Égloga III*, cuenta cómo las ninfas, emergiendo del agua, recalán en las arenas de la orilla, y, escurriendo las gotas de los cabellos y esparciéndolos enjutos ya sobre las blancas espaldas, dedícanse a la exquisita elaboración de delicadas urdumbres:

Las telas eran hechas y tejidas
del oro que el felice Tajo envía,
apurado, después de bien cernidas
las menudas arenas do se cría:
y de las verdes hojas reducidas
en estambre sutil, cual convenía
para seguir el delicado estilo
del oro ya tirado en rico hilo. (20)

«Debe Toledo a Garcilaso muchas alabanzas, pues no deja ocasión en que las olvide: y aquí no son encarecidas sino verdaderas las del oro de sus arenas, pues hasta hoy se experimenta lo que en los tiempos antiguos fué tan recibido». Así comenta Tamayo este pasaje de la *Égloga III*, recalcando, con el testimonio del poeta, la verdad milenaria de las arenas de oro del río toledano. (21)

La caricia del río y sus orillas se siente constantemente preciosa a lo largo de toda la *égloga* mencionada, quizá la más hermosa y feliz de las tres. Bordeado de espesa y fragante arboleda, por desgracia casi inexistente hoy, el río se desliza anchuroso y azul, reflejando los cielos y las nubes. La exquisita frescura de los sotos, invita al gozo intransferible de poético abandono:

Cerca del Tajo en soledad amena
de verdes sauces hay una espesura
toda de hiedra revestida y llena. (22)

Lento, apacible, marcha el río, entre la vigilancia enhiesta y verde de la fronda umbría; todo es paz en el ambiente, sosiego en el aire delgado del estío:

Con tanta mansedumbre el cristalino
Tajo en aquella parte caminaba,
que pudieran los ojos el camino
determinar apenas que llevaba... (22)

¡Ello es así! ¡Y qué redonda felicidad ver y soñar lo visto y soñado por Garcilaso, en las orillas de este agua de Toledo, imponderable y sutil, tan ilustre por sus arenas como por sus cantores!

NOTAS

- (1) Descripción de la imperial ciudad de Toledo e historia de sus antigüedades y grandezas, etc. Compuesto por el Doctor Francisco de Pisa. Año 1605. En Toledo, por Pedro Rodríguez.—Folio 9 v.º.
- (2) Obras de Garcilaso de la Vega, príncipe de los poetas castellanos, por Don Tomás Tamayo de Vargas. En Madrid, por Luis Sánchez. 1622.—Egloga III, folio 105.
- (3) Rimas sacras de Lope de Vega Carpio, clérigo presbítero, con cien octavas de la vida de la Magdalena. Lisboa. En la oficina de Henrique Valente de Oliveira. Año 1658.—A San Julián, Arzobispo de Toledo, patrón de la Academia de Madrid. Canción: pág. 203.
- (4) Góngora: Obras poéticas. Tomo primero. Prólogo y notas de A. Alvarez Villa. Paris, Louis Michaud, 168 Boul. Saint-Germain.—Soneto a Don Tomás Tamayo de Vargas: pág. 192.
- (5) Obras de Quevedo. Tomo tercero. Ordenadas y corregidas por Don Florencio Janer: pág. 209.
- (6) Séneca, en el coro del acto segundo de «Thiestes».—Cit. por Rodríguez Marín en nota de la pág. 148 de su edición crítica de la «La ilustre fregona». Madrid, 1917.
- (7) Góngora, ob. cit., pág. 185.
- (8) Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, colección ordenada por Don Adolfo de Castro. Tomo primero.—Góngora: Romance CXXIII, pág. 552.
- (9) *Ibidem*.—Góngora: Soneto CXLVI, pág. 444.
- (10) *Ibidem*, tomo segundo.—Bartolomé Leonardo de Argensola. pág. 297.
- (11) *Ibidem*, tomo primero.—Don Diego Hurtado de Mendoza, pág. 52.
- (12) Maestro Joseph de Valdivielso: Sagrario de Toledo. En Madrid, por Luis Sánchez, 1616. Libro tercero. Folio 47. Octava 3.ª.
- (13) Miguel de Cervantes Saavedra: Viaje al Parnaso.—Capítulo VIII. Verso 36.
- (14) Obras completas de Quintana. Con un prólogo de Don Antonio Ferrer del Río. Pág. 3.
- (15) Colección escogida de obras no dramáticas de Frey Lope Félix de Vega Carpio, por Don Cayetano Rosell.—Laurel de Apolo, pág. 189.
- (16) Rimas sacras de Lope de Vega Carpio, citadas.—Soneto I.I, pág. 36.
- (17) Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Juntas en colección y ordenadas por Don Juan Eugenio Hartzenbusch. Tomo primero.—«La noche toledana», acto 2.º, escena novena, págs. 203 y siguientes.
- (18) Rimas sacras, citadas.—Soneto XCIV, pág. 64.
- (19) Tamayo de Vargas, ob. citada, folio 2.
- (20) *Ibidem*.—Egloga III, folio 103.
- (21) *Ibidem*.—Apéndice, folio 71.
- (22) *Ibidem*.—Egloga III, folio 102.

Los artificios del agua

En los albores del siglo XVII, uno de los cómicos del «Viaje entretenido», de Rojas Villandrando, Ramírez, pregunta admirado al visitar Toledo: «¿Y aquel artificio que sube el agua desde Tajo a lo más alto de la ciudad, no es cosa increíble y que causa notable admiración que suba por más de quinientos codos de altura?». Y le contesta otro, Solano, su acompañante: «Obra es la más insigne y de mayor ingenio de cuantas de su género sabemos que hay en el mundo. Cuyo inventor fué Juanelo Turriano, natural de Cremona, en Lombardía, que por sola esta obra mereció igual gloria con aquel Arquímedes, de Siracusa, o el otro Arquitas tarentino, que fué tan gran matemático, que hizo volar una paloma de madera por toda una ciudad, y vemos que sola la invención de su maderaje de este artificio tiene más de doscientos carros de madera delgada, que sustentan encima más de quinientos quintales de latón, y más de mil y seis cientos cántaros de agua.» (1)

¡Famoso artificio de Juanelo! ¡Admiración de propios y extraños! ¡Máquina maravillosa que a todos sorprendía! Así se comprende bien lo que dicen entre sí los dos asombrados aldeanos de la comedia «La famosa toledana», de Juan de Quiros: (2)

—Pardiós que es encantamiento
ver del agua el artificio.
—¿Cómo pudo bastar joicio
para hacer tal estromento?

Pero hay más. Un poeta de relieve culterano como el maestro José de Valdivielso, en su «Sagrario de Toledo», invita a la contemplación del colosal y móvil artilugio con una emoción que dice mucho de atónito embeleso:

Del lombardo Juanelo atento mira
el artificio, que por sí se mueve
como reloj que con sus ruedas tira
de cadena que el agua clara bebe,
que en brazos sube, y al subir se admira
porque al Alcázar a llegar se atreve,
y apenas los umbrales regios toca
cuando ser se promete de la boca. (3)

Estaba quizá más ceñida a la realidad irónica del estupendo fenómeno mecánico de aquellos tiempos, la musa sonriente de un Góngora, en uno de sus donairosos romances: (4)

A vos digo, Señor Tajo,
el de las ninfas y ninfos,
boquirubios toledanos,
gran regador de membrillos;
a vos, el vanaglorioso
por el extraño artificio,
en España más sonado
que nariz con romadizo.

O la de un Don Francisco de Quevedo, siempre aguda y punzante, siempre sutilmente precisa, en el admirable «Itinerario de Madrid a su torre»: (5)

... Vi el artificio espetera,
pues en tantos cazos pudo
mecer el agua Juanelo
como si fuera en columpios.
Flamenco dicen que fué
y sorbedor de lo puro;
muy mal con el agua estaba
que en tal trabajo la puso.

Lope —poeta siempre— es quien prodigiosamente, en cada momento, sabe encontrar el secreto lírico y humano de todas las cosas. Así, al contemplar el río, encañonado entre los pelados riscos de Alcántara y San Servando, clama, estremecido de poética emoción: (6)

Con estrépito ronco
suba el Tajo a mirar desde las ruedas
por escalas de plata siempre ledas.

Hay más, hay más testimonio en Lope. En «La Dorotea», rastreamos una bellísima alusión todavía. Pero quizá no referida al antonomásico y grande artificio, el de Juanelo, sino a los otros, menudos y sencillos artificios de la Huerta del Rey, que describe tan bien el doctor Pisa: (7) «...Las huertas que están lejos de la ribera del río... éstas se riegan con otro género de artificio, de

unas grandes ruedas de madera, que llaman azudas, las cuales movidas con la fuerza del raudal del río, levantan el agua y la van derramando y derivando...».

Oíd a Lope, esta vez mecido por arrullos pastoriles, entre aromas bucólicos, sabor literario probablemente un poco arcaizante en el poeta, es decir, perteneciente a su época más juvenil: (8)

Así Fabio cantaba — del Tajo en las orillas,
oyéndole las aguas — llorándole las ninfas.
La perezosa tarde — con sombras fugitivas
bajaba de los montes — en brazos de sí misma;
las aves vagarosas — callaban recogidas,
en tanto que la noche — se revelaba el día.
*Las ruedas sonoras — el silencio rompían,
haciendo a rayos de agua — esferas cristalinas.*

Estas «ruedas sonoras» del Tajo, girando pausadas y rítmicas en la apacibilidad bucólica de la Huerta del Rey, donde quizá se deslizó también la infancia toledana de Garcilaso, entre álamos y negrillos estremecidos por el leve céfiro de las soleadas mañanas; estas ruedas que son, para Lope, «sonoras», constituyen las «altas ruedas», el «artificio de las altas ruedas» del poeta de las Églogas. (9) ¡Y qué emoción — en la llanura serpeada por el río— debía tener el canto espumoso de estas toscas azudas entrañables de Toledo!

NOTAS

(1) Agustín de Rojas Villandrando: *El Viaje entretenido*. Con una exposición de los nombres históricos y poéticos que no van declarados. En Madrid. Imprenta Real. 1604.—Libro segundo, pág. 359.

(2) Juan de Quiros: *La famosa toledana*. Comedia manuscrita que se conserva en la Biblioteca Nacional. Cit. por Rodríguez Marín en su edición crítica de «La ilustre fregona». Madrid, 1917.—Prólogo, pág. XXII.

(3) Maestro Joseph de Valdivielso: *Sagrario de Toledo. Poema heroico*. Año 1616. En Madrid, por Luis Sánchez.—Libro XXIII, folio 427, octava 3.^a.

(4) *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. Colección ordenada por Don Adolfo de Castro. Tomo primero.—Góngora: Romance LII, pág. 523.

(5) *Obras de Quevedo*. Ordenadas y corregidas por Don Florencio Janer. Tomo tercero, pág. 209.

(6) Colección escogida de obras no dramáticas de Frey Lope Félix de Vega Carpio, por Don Cayetano Rosell.—*Laurel de Apolo*, pág. 209.

(7) Descripción de la Imperial ciudad de Toledo e historia de sus antigüedades y grandezas, etc. Compuesta por el Doctor Francisco de Pisa. Año 1605. En Toledo, por Pedro Rodríguez.—Libro primero, capítulo 14, folio 25.

(8) Lope de Vega: *La Dorotea*. Edición y prólogo de Américo Castro. Madrid 1913.—Acto segundo, escena cuarta, pág. 76.

(9) Tamayo de Vargas: *Obras de Garcilaso de la Vega*.—En Madrid, por Luis Sánchez. Año de 1622.—Egloga III, folio 105.

La pérdida de España

Si Toledo fué la gran sede visigótica, y de ello ha quedado, más que sus ruinas, su memoria histórica, es preciso dedicar un recuerdo a ese momento de la vida de España en que el mundo ibérico se centró en esta ciudad. Los avatares de los siglos han ido sepultando los testimonios de piedra, y si la poesía no hubiera acudido a recoger el alma de aquellos instantes, pudiera decirse rotundamente que ya no quedaría nada. He aquí cómo la poesía, es decir, el espíritu, ha salvado históricamente toda una época de nuestro vivir vernáculo.

La «Pérdida de España» ha sido cantera inextinta de obra poética. Por su momento en la Historia de España y por su sentido, fué anónima la mayor parte de ella. La popularidad del fenómeno histórico exigió un medio de expresión sencillo y universal. Por eso el romance fué el vaso que recogió, prodigiosamente y para siempre, a través de su incansable devenir, el aliento y las anécdotas de aquellos siglos, inyectando su voz en el propio corazón del pueblo.

Don Agustín Durán ha sido quien, en la segunda mitad del siglo pasado, coleccionó con más amor y probidad los viejos romances. A veces, tomados del Romancero General, o de las varias «Rosas», de Timoneda, o de las colecciones del inglés Deeping, o, principalmente, de Lorenzo de Sepúlveda, quien, según este afirmaba, los sacaba directamente de la Crónica general.

Absorben los romances el sentir popular, y transformándose al trasmitirse en la boca del pueblo, desde los primeros juglares, han ido perfeccionando poco a poco su línea hasta nuestras horas actuales. Don Ramón Menéndez Pidal confiesa noblemente en nuestros días que, al introducir él mismo variantes en ellos, no ha hecho otra cosa que seguir «los mismos procedimientos tradicionales por los que se han elaborado todos los textos conocidos». (1)

Veamos la «Pérdida de España»: el rey Rodrigo y la hermosa Florinda, Tarif ganador de la cristiana Toledo...

Tomado de la «Rosa española», de Timoneda, inserta Durán, entre otras versiones, un impresionante romance anónimo del

último rey godo abriendo la cueva encantada de Toledo, cuyo contenido procede primordialmente de la Crónica del rey Rodrigo. Es un romance viejo, directamente popular, de tradición oral, de época posiblemente anterior a la imprenta: (2)

Don Rodrigo, rey de España,
 por la su corona honrar,
 un torneo en Toledo
 ha mandado pregonar;
 sesenta mil caballeros
 en él se han ido a juntar.
 Bastecido el gran torneo
 queriéndole comenzar,
 vino gente de Toledo
 por le haber de suplicar
 que a la antigua casa de Hércules
 quisiese un candado echar,
 como sus antepasados
 lo solían costumbrar.
 El rey no puso el candado
 mas todos los fué a quebrar,
 pensando que gran tesoro
 Hércules había dejar.
 Entrando dentro en la casa
 nada otro fuera hallar
 sino letras que decían:
 «Rey has sido por tu mal;
 que el rey que esta casa abriere
 a España tiene quemar».
 Un cofre de gran riqueza
 hallaron dentro un pilar,
 dentro dél nuevas banderas
 con figuras de espantar;
 alárabes de caballo
 sin poderse menear,
 con espadas a los cuellos,
 ballestas de bien tirar.
 Don Rodrigo, pavoroso,
 no curó de más mirar.

.....

Pero tiene más belleza y más cautivadora emoción la serie que narra los amores del rey y Florinda. He aquí uno, bellissimo; con tales delicadezas expresivas que revela ya, en su última for-

ma, una época madura de poesía. Se trata de un romance de los llamados «artísticos», probablemente de la segunda mitad del siglo XVI: (3)

En una fuente que vierte
 por agua cristal y perlas
 está bañando la Cava
 el oro de sus madejas.
 Sobre el cuello de marfil
 lleva esparcidas las hebras
 que, como sirven de lazos,
 también al cuello se acercan.
 Miranla sus bellos ojos
 porque viendo su belleza
 como segundo Narciso
 al primero no parezcan.
 Mirándola está Rodrigo
 por entre las verdes yedras,
 y embelesado y suspenso
 le dice de esta manera:
 —¡Ay Dios quién fuera Troya
 o París de tal Elena,
 aunque en España no quedase joya
 que el fuego no abrasase como a Troya!

Escuchad otro, anónimo también, hermosísimo, que Menéndez Pidal titula «Romance nuevamente rehecho de la fatal desventura de la Cava Florinda» (4) y que Durán sencillamente rotula así: «Rodrigo viola a la Cava». (5) Es un romance artístico, posiblemente de finales del siglo XVI. Ofrece muchas variantes la primera con la segunda versión aludidas. Menéndez Pidal lo ha embellecido y modernizado, adaptándolo más a la sensibilidad y al vocabulario vigente. Pero yo quiero confesar con toda honradez mi preferencia por la redacción de Durán, el cual por cierto la toma de la del inglés Deeping en su «Romancero castellano»: Esas deliciosas y rápidas caídas de prosaísmo desde enhiesta cima poética, ese desenvuelto hablar con eco de germanía, esas reticencias inquietantes y turbadoras, nos evocan ciertamente la mejor estirpe de los romances de todos los tiempos, con sus zonas de luz y sombra, de prosa y verso... (¿Y quizá no nos sugiere también este romance los de un incomparable y desgraciado poeta andaluz de nuestros propios días?). He aquí la versión de Durán:

De una torre de palacio
se salió por un postigo
la Cava con sus doncellas
con gran gusto y regocijo.
Metiéronse en un jardín
cerca de un famoso ombrío
de jazmines y arrayanes,
de pámpanos y racimos.
Sentadas a la redonda
la Cava a todas las dijo
que se midieran las piernas
con un listón amarillo.
Midiéronse las doncellas,
la Cava lo mismo hizo,
y en blancura y lo demás
grandes ventajas les hizo.
Pensó la Cava estar sola,
pero la ventura quiso
que por una celosía
mirase el rey Don Rodrigo.
Puso la ocasión al fuego,
y sacóla cuando quiso,
y amor batiendo las alas
abrasóle de improviso.
Fueron del jardín las damas
con la que había rendido
al rey con su hermosura,
con su donaire y su brío.
Luego la llamó al retrete
y estas palabras le dijo:
--Sabrás, mi florida Cava,
que de ayer acá no vivo;
si me quieres dar remedio
a pagártelo me obligo
con mi cetro y mi corona,
que a tus aras sacrífico.
Dicen que no respondió
y que se enojó al principio;
pero al fin de aquesta plática
lo que mandaba se hizo.
Florinda perdió su flor,
el rey quedó arrepentido,
y obligada toda España
por el gusto de Rodrigo.
Si dicen quién de los dos
la mayor culpa ha tenido,

digan los hombres: la Cava,
y las mujeres: Rodrigo.

Hay otro romance de serie toledana; el de la toma de Toledo por Tarif, de Lorenzo de Sepúlveda. Romance con más prosa que verso, como «sacado», directamente y sin muchos requilorios, de la Crónica general. Es una pieza puramente vulgarizadora, sin pretensión de vuelo: (6)

Perdido era Don Rodrigo;
Tarif va ganando España.
A Toledo habie llegado
casi la Semana santa.
Falta habie de cristianos,
desamparada quedaba;
los que hay muy poco armados
que las armas les faltaban.
La villa, como es tan fuerte,
ningun cerco recelaba;
en ella hay muchos judios
que en Toledo se criaran.
Domingo era de Ramos,
gran fiesta se celebraba.
Los cristianos la hacian
que no la gente marrana.
Y por honra de la fiesta
iban a santa Leocadia
a oír la predicación
y de Dios la su palabra.
Los judios como malos
venden la gente cristiana;
obraron muy gran traición,
con Tarif tiénenla obrada.
Cerraron todas las puertas
y a los moros la entregaran.
Salieron a los cristianos
que de esto no saben nada
y como están desarmados
en el campo a todos matan.
Entraron luego en Toledo
y por ella fuego andaba,
lo que no bastaba a nadie
si malos no la entregaran.

Y, por último, este romance anónimo en el que Rodrigo llora la pérdida del reino. Es un romance artístico, de la segunda mitad

del siglo XVI, muy bello, con patetismo admirablemente conseguido. La emoción de angustia y desconsuelo, alcanza un grado altamente considerable de perfección: (7)

Llorando mira Rodrigo
 las ruinas castellanas,
 los ejércitos vencidos,
 la venganza de la Cava.
 La fiera trompeta escucha
 que forzosamente llama,
 y otra vez en su memoria
 más le aflige y le maltrata.
 Confusos miran los cielos
 la fatal hora menguada,
 que de lo que Dios no hace
 el mismo cielo se espanta.
 Y el campo grita: Guerra, guerra, al arma.
 Y el rey: Aquí fué Troya, adiós España.
 Miran al rey sin corona
 que siendo del cielo dada
 sin que el cielo se la quite
 ni la tiene ni la halla.
 El mismo polvo medroso
 salpicado de las armas
 encontrando al rey se esconde
 en el sudor de su cara.
 Sonaban las voces tristes,
 relumbraban las espadas
 que penetraban sangrientas
 por las vencidas gargantas.
 Y el campo grita: Guerra, guerra, al arma.
 Y el rey: Aquí fué Troya, adiós España.

Pero no queremos terminar este capítulo sin recordar dos admirables piezas de poetas de estirpe verdadera. Ya no son romances, sino, en ambos casos, liras; métrica combinación tan del gusto renaciente español. Dos «profecías del Tajo»: de Francisco de Medrano (8) y de Fray Luis de León.

La «profecía» de Medrano tiene toda ella mucho vigor, y algunas estrofas recuerdan los mejores momentos del poeta:

Rendido el postrer godo a la primera
 y última fermosura que en el suelo
 vió el sol, del Tajo estaba en la ribera,

moviendo envidia al cielo
de su adorada fiera.

.....
¡Cuánta diestra enemiga!
Ya suena el atambor, ya las banderas
se despliegan al viento, ya obedientes
al acicate, corren en hileras
los jinetes ardientes
y las yeguas ligeras... (9)

La «Profecía del Tajo», de Fray Luis, es muy conocida. Pieza de Antología, tiene versos espléndidos, estrofas de una nitidez, de una transparencia, de una precisión de dibujo posiblemente no igualadas hasta hoy en el parnaso castellano: (10)

.....
Ya desde Cádiz llama
el injuriado conde, a la venganza
atento, y no a la fama.
La bárbara pujanza
en quien para tu daño no hay tardanza.
Oye que al cielo toca
con temeroso son la trompa fiera;
que en Africa convoca
el moro a la bandera
que al aire desplegada va ligera.
La lanza ya blanda
el árabe cruel, y hiere el viento
llamando a la pelea;
innumerable cuento
de escuadras juntas veo en un momento.
Cubre la gente el suelo,
debajo de las velas desaparece
la mar, la voz al cielo
confusa y varia crece,
el polvo roba el día y le oscurece.
Ay que ya presurosos
suben las largas naves. Ay que tienden
los brazos vigorosos
a los remos, y encienden
as mares espumosas por do hienden.

.....
El rey Rodrigo, Tarif... ¡Pero, sobre todo, la Cava Florinda!...
No sé si habrán tenido alguna vez realidad histórica las viejas

piedras que, junto al puente de San Martín, bajo las murallas de la altiva ciudad, frente a los deleitosos cigarrales, recuerdan el nombre de la hermosa doncella. Si puedo afirmar que, al pasar por allí y contemplar el agua estremecida del viejo río, reflejando el vetusto torreón, he recordado con fruición aquel verso admirable de Góngora, en el que afirma que el Tajo es «...por ella, más que por su arena, rico». (11)

NOTAS

(1) Ramón Menéndez Pidal: *Flor nueva de romances viejos*. Buenos Aires, 1938.—Proemio, pág. 43.

(2) *Romancero general* o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por Don Agustín Durán. Tomo primero.—Rodrigo abre la cueva encantada de Toledo (anónimo), pág. 400.

(3) *Ibidem*.—De cómo el rey Don Rodrigo se enamoró de la Cava viéndola lavar los cabellos a la vera de una fuente (anónimo), pág. 401.

(4) Ramón Menéndez Pidal: *Ob. citada*, pág. 47.

(5) *Romancero general* citado.—Rodrigo viola a la Cava, pág. 401.

(6) *Ibidem*.—Toma de Toledo por Tarif (de Lorenzo de Sepúlveda), pág. 413.

(7) *Ibidem*.—Rodrigo llora la pérdida de su reino (anónimo), pág. 409.

(8) Dámaso Alonso: *Vida de Don Francisco de Medrano*. Discurso leído el 25 de Enero de 1948 en su recepción pública. Real Academia Española. Madrid, 1948. Es muy interesante este reciente estudio sobre el poeta aludido.

(9) *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. Colección ordenada por Don Adolfo de Castro. Tomo primero.—Francisco de Medrano, pág. 357.

(10) *Escritores del siglo XVI*. Tomo segundo. Obras del maestro Fray Luis de León. Precedidas de su vida, escrita por Don Gregorio Mayans y Siscar, pág. 5.

(11) Don Luis de Góngora: *Obras poéticas*. Tomo primero. Prólogo y notas de A. Alvarez Villa. París, Louis Michaud.—Canciones, pág. 147.

Mío Cid en Toledo

En Valladolid está el rey Don Alfonso VI. Allí ha recibido los presentes del Campeador.

Yo eché de tierra al buen Campeador,
e haciendo yo a él mal, e él a mi gran pro... (1)

Quiere honrarle casando sus hijas con los infantes de Carrión.
Así se lo habían demandado éstos:

Casar queremos con ellas a su ondra y a nuestra pro (2)

Transmítelo el rey a Alvar Fáñez y a Pero Bermúdez, y éstos, vueltos a Valencia, lo comunican a Rodrigo. Desea el rey además celebrar vistas de reconciliación, y deja al Cid la elección de lugar: ¡Nunca visto honor para un vasallo!

Non era maravilla si quisiesse el rey Alfons
fasta do lo fallásemos buscar lo iriemos nos
por darle grand ondra commo a rey e señor.
Mas lo que él quisiere, esso queramos nos.
Sobre Tajo que es una agua mayor
ayamos vistas quando lo quiere mio señor. (3)

De ambas partes van forjándose los preparativos:

Conduchos largos el rey enbiar mandava
a las aguas de Tajo o las vistas son aparejadas. (4)

Los infantes andan alegres; contraen nuevas deudas y piensan que van a enriquecerse con todo el oro y la plata del mundo. El rey lleva consigo inmenso séquito de condes, potestades y mesnadas.

El Cid desde Valencia también se prepara: fuertes mulas, ricos palafreos, armas, caballos, mantos, pieles, lujosas capas... Con él irán Alvar Fáñez, Pero Bermúdez, Martín Antolínez —el burgalés de pro—, el obispo Don Jerónimo... Pónense en marcha Rodrigo y los suyos. Cuando el Cid llega a las proximidades de Toledo y divisa al rey, que ha llegado antes, ordena a los suyos estarse quedos, y, con solo 15 de sus caballeros, echa pie a tierra y se

acerca a Alfonso. Hincase de rodillas el héroe ante el monarca, y toma entre sus dientes las yerbas del campo, según viejo rito de sumisión. «En los pueblos medioevales, el que caía herido para una muerte inmediata, tomaba en la boca tres briznas de yerba, humillándose ante el divino poder y uniéndose en mística comunión con la tierra madre». (5)

Los inojos e las manos en tierra los fincó,
las yerbas del campo a dientes las tomó,
llorando de los ojos, tanto abié el gozo mayor;
assi sabe dar omildanza a Alfons so señor. (6)

Ha pasado el tiempo. Hánse celebrado las bodas de las hijas del Cid con los infantes de Carrión en Valencia. Estos han recibido, con Doña Sol y Doña Elvira, las espadas gloriosas Colada y Tizona. Han marchado hacia Carrión y, al entrar en Castilla, cerca de San Esteban de Gormaz, en el robledal de Corpes, cometen la tremenda, la increíble villanía: Don Diego y Don Fernando, los viles caballeros, escarnecen, golpean, espolean a las tiernas mujeres, y las dejan abandonadas, sangrantes, desnudas.

¡Qual ventura serie esta, si ploguiesse al Criador,
que assomasse essora el Cid Campeador! (7)

El Cid pide justicia al rey. Muño Gustioz habla en Sahagun con Alfonso y éste promete reparación: Convoca Cortes en Toledo de aquí a siete semanas.

De todas partes acuden ya los caballeros a la villa del Tajo. El rey va también hacia Toledo. Pero el Cid se niega a pasar el río todavía: quiere quedarse en San Servando y hacer vigilia de caballero en este santo lugar de monjes marseleses.

El rey don Alfons a Toledo va entrar,
mio Cid Roy Diaz en Sant Servan posar,
mandó fazer candelas e poner en el altar;
sabor a de velar en essa santidad,
al Criador rogando e fablando en poridad. (8)

Al día siguiente, oída la misa antes que el sol salga, rodeado de sus cien caballeros, el Cid cruza el Tajo y entra en la urbe. Al verle, todos, incluso el rey, se ponen en pie. Rodrigo expone

su demanda: reclama las dos insignes espadas, Colada y Tizona, y el ajuar de sus hijas; todo le es devuelto tras duros forcejeos. Por fin, el Cid propone reto: Pero Bermúdez reta a Fernando, Martín Antolínez a Diego y Muño Gustioz a Asur González, partidario de los infantes. El rey ampara a los tres lidiadores del Cid. Pero he aquí que dos emisarios entran en aquel instante en la Corte: vienen en nombre de los infantes de Navarra y Aragón a pedir al Cid sus hijas, que serán reinas. ¡Oh insigne reparación! El Cid, ya, se siente honrado: ha deshecho el cordón oprobioso que ata su barba y ha quitado la cofia que apresa sus cabellos. Partirá hacia Valencia. El mismo rey Alfonso cabalga con todos los altos caballeros de su corte acompañando al héroe hasta las afueras de la villa. Al llegar al Zocodover, el rey quiere ver correr el famoso Babieca. Se lo pide así al Cid: éste pica espuelas y maravilla al rey con su destreza prodigiosa.

El rey alzó la mano, la cara se santigó;
yo lo juro par sant Esidre el de León
que en todas nuestras tierras non ha tan buen varón. (9)

NOTAS

- (1) Poema del Cid, edición y notas de Ramón Menéndez Pidal. Clásicos Castellanos. Madrid, 1940.— Pág. 208, versos 1890 y 91.
- (2) *Ibidem.*—Pág. 208, verso 1888.
- (3) *Ibidem.*—Pág. 211, versos 1950 a 55.
- (4) *Ibidem.*—Pág. 212, versos 1972 y 73.
- (5) Ramón Menéndez Pidal: La España del Cid. Tomo primero. Editorial Plutarco. Madrid, 1929, pág. 367.
- (6) Poema del Mío Cid, citado, págs. 214 y 215, versos 2.021 y siguientes.
- (7) *Ibidem.*—Pág. 250, versos 2.741 y 42.
- (8) *Ibidem.*—Pág. 264, versos, 3.053 y siguientes.
- (9) *Ibidem.*—Pág. 289, versos 3.503 y siguientes.

La judía Ferosa

Realidad o leyenda, la figura de la hermosa judía toledana se nos yergue espléndida, con la belleza y la fascinación de lo extraordinario. En unas cuantas líneas la Crónica general da escueta pero exacta noticia. El rey Don Alfonso VIII, casado, viene a Toledo con su mujer, la inglesa Doña Leonor. Y, estando aquí, «pagóse mucho de una judía que avié nombre Ferosa» (1), encerrándose con ella y abandonando a la esposa por espacio de casi siete años. Los hombres buenos del reino deciden rescatar al rey, extraño a los negocios de la Corte, y no encuentran otro medio sino la muerte —que ejecutan— de la bella amante.

Casi con la misma simplicidad y laconismo que el viejo texto, nos narra el trágico suceso Lorenzo de Sepúlveda (2) en uno de los romances que, ya lo dice él mismo, están «sacados a la letra de la Crónica que mandó recopilar el Srmo. Sr. rey Don Alfonso, que por sus buenas letras y reales y grande erudición de todo género de esciencia fué llamado el Sabio»:

... Pagóse de una judia;
de ella estaba enamorado.
Ferosa había por nombre,
cuádrale el nombre llamado.
.....
Siete años estaban juntos
que no se habían apartado,
y tanto la amaba el rey
que su reino había olvidado.
De sí mesmo no se acuerda:
los suyos han acordado
de poner recabdo al rey
en fecho tan feo y malo.
Acuerdan de la matar
por ver su señor cobrado...
.....

Es en Lope de Vega donde la dramática y horrible anécdota, cobra relieves y calidades de admirable poesía. Por primera vez,

la judía toma un nombre literario definitivo: Raquel. En lo sucesivo la antigua Ferosa, será para siempre, gracias a Lope, Raquel.

En la Huerta del Rey, orillas del Tajo, Alfonso, el futuro vencedor de las Navas, conoce a la mujer fascinadora, en circunstancias que recuerdan el viejo mito de Acteón y Diana.

Raquel quiere bañar en el río su bello cuerpo:

Esta arboleda
por cuyas plantas tan leda
el agua del Tajo pasa,
pienso que pueda encubrirme. (3)

El rey, oculto entre el ramaje, sorprende maravillado la prodigiosa visión:

¿No ves en los cristales, vuelta en hielo,
una ninfa del Tajo, que porfía
hacer del agua a todo el cuerpo un velo?
¿No ves del dulce Ovidio la poesía,
verdad en las riberas de Toledo,
como él en las de Arcadia la fingía? (4)

Y hay más tarde, en la escena siguiente, en un bello soneto, un monólogo del rey, que delata, con perfiles de poesía admirables, cómo Lope conocía y gozaba la belleza del paraje fluvial, junto al palacio de Galiana, sugeridor de moriscos secretos y de encantadoras memorias:

No te engrandezcas ya, oh mar de España,
por las riquezas que en tus ondas crías
pues más que de tus ondas nos envías
las tiene el Tajo que estos olmos baña.
Si en altas naves por la tierra extraña
el oro esparces de tus venas frías,
mejor le hallan aquí las manos mías
entre su verde juncia y espadaña.
Si por coral te alabas, unos labios
vencen el árbol que en tu seno crece,
con fruta que enloquece a los más sabios.
Pues si lustroso nácar te enriquece,
puede hacer a las tuyas mil agravios
la perla que en tus aguas resplandece. (5)

El atrayente tema de la judía toledana, fué tocado también, siguiendo la estela que Lope dejara, por el famoso predicador real, Fray Hortensio Paravicino, ganadó ya por el nuevo estilo, en pleno gongorismo. Y es, efectivamente, una característica muestra de las aberraciones literarias a que condujo Góngora a quienes, sin la sensibilidad suya, sin su prodigioso don poético, intentaron forjar un estilo culto y original. Este romance de la judía Raquel es justamente calificado por Durán como «escrito en tonto», es decir, en idioma afectadamente arcaico, usándose palabras viejas sin más que por no ser modernas; mezcladas las de una época con las de otra, anacrónicamente, por el escritor, que revela no conocer verdaderamente el lenguaje antiguo.

He aquí cómo Fray Hortensio describe la muerte de Raquel, página que resultaría ciertamente emotiva limpiándola de la intemperancia de algunos vocablos: (6)

Tres vegadas estribó
 en el codo, y tres vegadas
 puñó para se enhiestar;
 tres se revolvió en la cama.
 Al fin con menguadas luces
 miró de Alfonso la cara.
 Al... dijo, y calló con duda,
 si fabló a Alfonso o al alma.
 Mano y faz ayuntar quiso,
 mas la muerte, al ayuntarla,
 a entrambos tolló el conhorto,
 ella fina, él se desmaya.

Sedano, en el «Parnaso español», elogia el poema «La Raquel», de Don Luis de Ulloa (7). Le asigna los defectos propios de la época del autor, pleno siglo XVII, pero estima lo noble de sus pensamientos, la elevación y majestad de las expresiones, lo bien tejido de la fábula, el alto número y culto verso, y, sobre todo, las muchas y graves sentencias de que está adornado.

Efectivamente, las octavas reales de que se compone el poema, tienen la redondez un poco declamatoria de la época, y llevan evidentemente el sello de Calderón, influencia máxima de aquellas décadas. Vedlo si no en estas tres estrofas, muy bellas por cierto, en las que se pinta a Alfonso VIII junto a su hermosa amante moribunda:

En los jazmines pálidos se arroja
 que deshojados y marchitos mira
 y explica dolorido la congoja
 en la debilidad con que respira;
 el clavel que marchito se deshoja
 contempla inmóvil, asustado admira,
 y suspendiendo indicios de viviente
 muestra que siente más en que no siente.
 De los injustos hados al intento
 ya toda la beldad obedecía,
 y con tan apacible movimiento
 que pudiera lucir cuando vivía;
 al despedirse del postrero aliento
 para mostrar que el cielo se rompía,
 abrió los ojos, y al cerrarlos luego
 todo lo que alumbró lo dejó ciego.
 Dando las señas de su fin constante
 tres veces se afirmó sobre los brazos
 y persuadida del preciso instante
 Atropos corta los vitales lazos;
 pártese el alma, y del mortal amante
 sale deshecho en líquidos pedazos
 a recibir los últimos despojos
 el corazón vertido por los ojos.

El espíritu neoclásico del siglo XVIII, tiene certera expresión en las tragedias de Vicente García de la Huerta, pluma en su tiempo auténticamente hispánica frente al afrancesamiento de la época. La tragedia «Raquel», es característica. (8) No sitúa el autor su acción, como Lope de Vega, en ambientes de amable y delicada poesía, cual son la Huerta del Rey y el meandro del río, sino en el antiguo Alcázar de los Reyes de España. Por de contado, rindiendo culto a la moda del tiempo, en el poema dramático de García de la Huerta, se cumplen rigurosamente las tres unidades: acción, tiempo y lugar, ineludibles entonces.

Comienza la jornada primera con el tan conocido verso:

Toda júbilo es hoy la gran Toledo.

Pero no quiero ofender la cultura del auditorio siguiendo detalles de obra tan conocida. Solamente citaré esta estrofa, a mi juicio muy representativa, pues revela que la tragedia no está escrita interpretando sentimientos de la España de Alfonso VIII, que no

son ni un solo momento comprendidos por el poeta, sino con sensibilidad contemporánea de éste:

Dice Raquel: —Traidores... Mas ¡qué digo! Castellanos,
 nobleza de este reino, ¿así la diestra
 armáis con tanto oprobio de la fama
 contra mi vida? Tan cobarde empresa
 ¿no os da rubor y empacho? ¿Los ardores
 a domar enseñados la soberbia
 de bárbaras escuadras africanas
 contra un aliento femenino se emplean?
 ¿Presumís hallar gloria en un delito
 y delito de tal naturaleza
 que complica las torpes circunstancias
 de audacia, de impiedad y de infidencia?
 ¿A una mujer acometéis armados?
 ¿El hecho, la ocasión, no os da vergüenza?

NOTAS

(1) Cuarta parte de la *Crónica de España*. Zamora, 1541.—Casamiento del rey de Castilla. Folio CCCLXXXVII, columna segunda

(2) *Romancero general* o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos, ordenados, clasificados y anotados por Don Agustín Durán. Tomo segundo.—Amores de Alfonso VIII con la hermosa judía (de Lorenzo de Sepúlveda), pág. 11.

(3) *Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio*. Juntas en colección y ordenadas por Don Juan Eugenio Hartzenbusch. Tomo tercero.—Las paces de los Reyes y judía de Toledo. Acto II, escena III, pág. 567 y siguientes.

(4) *Ibidem.*—Escena IV.

(5) *Ibidem.*—Escena V.

(6) *Romancero general* citado.—Muerte de la judía Raquel, manceba de Alfonso VIII (de Fray Hortensio Paravicinio), pág. 11

(7) *Poemas épicos*. Colección dispuesta y revisada, con un prólogo y un catálogo, por Don Cayetano Rosell. Tomo segundo.—La Raquel, de Don Luis de Ulloa y Pereira, pág. 477 y siguientes.

(8) Vicente García de la Huerta: *Raquel y Agamenón Vengado*. Edición de Augusto Cortina. Buenos Aires, 1947.

La Descensión de Nuestra Señora

Defensora e patrona
de la ynperial ciudat,
que fué, de la majestat
gótica, trono e corona.
Mi negligencia perdona
sy tan presto e diligente
non loe, nin dignamente,
tu santísima persona.

.....
Naciste, Virgen muy santa,
en el reyno castellano,
e del vergel toledano
eres muy preciosa planta;
en el tiempo que fué tanta
la rauia de Daciano
contra el pueblo cristiano,
que la fama nos espanta.

.....
Myembrete, Virgen, la hora
que dexiste al grant perlado
santo, e de España primado:
por ti biue mi Señora;
el e tu orad agora,
porque por mí ore aquella
al su fijo, de quien ella
tanto ynpetra quanto ynplora.

Así loa, en los albores del siglo XV, Fernán Pérez de Guzmán, el biógrafo de «Generaciones y Semblanzas», a la excelsa Leocadia, cuando ésta, a la presencia maravillada del rey Recesvinto, vino a testimoniar la gratitud de la Madre de Dios al santo arzobispo toledano. (1)

Pero escuchad ahora otra versión, que, ya en la plenitud del siglo XVII, compone quien personifica la más alta cima, en aquellas calendas, de nuestro teatro nacional: Calderón de la Barca. Se trata de la jornada primera de su poema dramático «Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario». (2) La acción se desarrolla en la basílica de Santa Leocadia. Dentro del sagrado

recinto colúmbrase el sepulcro de ésta. Suenan chirimías y, abriéndose la fosa, sale la santa «con una cinta encarnada en la garganta» —para representar la degolladura— y en la mano una palma. (No se extrañe la curiosa observación escenográfica de la roja cicatriz; se trata de un recurso escénico en una pieza de teatro que había de representarse y, en efecto, se representó muchas veces ante populares concursos). Dice Leocadia:

—Ildefonso,
 por tí vive mi Señora.
 Por tí da la palma fruto,
 por tí está verde la oliva,
 por tí corre en su conduto
 la fuente del agua viva
 que es de los cielos tributo.
 Por tí está el huerto cerrado,
 por tí el pozo de agua lleno,
 el espejo no manchado,
 por tí el sol está sereno
 y la luna no ha menguado.
 Por tí la torre eminente
 toca al cielo con la frente,
 y de su zafir la puerta
 por tí está, Ildefonso, abierta
 y lo estará eternamente.
 Por tí la nevada aurora
 diluvios de aljófara llora,
 el lirio y el alhelfí
 todos florecen por tí,
 por tí vive mi Señora.

.....

Leocadia anuncia a continuación, al santo arzobispo, que la propia Virgen María vendrá a premiarle y también a abrazar la imagen que de Ella misma se venera en la iglesia mayor. Efectivamente, en otra escena a continuación, que se desarrolla precisamente en la Capilla de la Virgen, Ildefonso, tras descubrir el altar, dice este soneto ante la imagen, muy representativo por su estilo de la época en que fué compuesto:

Si el instrumento de mis labios templo
 para cantaros, Virgen especiosa,
 obra de Dios tan única y dichosa
 que sola vos de vos sois vivo ejemplo,

enmudece la voz porque os contemplo
 la Madre de Dios Hijo, la Hija hermosa
 del Padre, del Espíritu la esposa
 y, de los tres, sagrario, claustro y templo.
 Toda la Trinidad os perfecciona,
 tanto que si en los tres haber pudiera
 persona cuarta, universal persona,
 vuestra deidad cuarta persona fuera;
 mas si no os pudo hacer cuarta persona,
 después de Dios os hizo la primera.

Sale la Virgen en un carro triunfal, rodeada de ángeles, trayendo en las manos una casulla, y dice lo siguiente al santo en breve y liso romance, por cierto no de muy feliz factura:

Virgen: —Ildefonso, desta suerte
 agradecida me juzgo
 a tu devoción y celo.
 Con real aparato y triunfo
 vengo a premiar de mi mano
 de mi pureza el estudio.
 Este vestido, en quien es
 todo el sol un astro oscuro,
 recibe.

(Pónele la casulla).

El tema, con distintos y variados niveles poéticos, aparece constantemente en nuestra literatura. Ya mucho antes que Calderón, las «Cantigas» de Alfonso el Sabio, a mediados del siglo XIII, recogen el tema toledano. Y aquí sí que tiene verdadero sentido la afirmación de patria local, no sólo por su anécdota, sino también por su redacción. No hay que olvidar que uno de los códices fundamentales de la magna obra es toledano. La Cantiga II describe, en el idioma galaico-portugués de la época, ya perfectamente formado, cómo «Santa María pareceu en Toledo a Sant Alifonsso, et deu-ll'hua alua que trouxe de Parayso, conque dissesse missa». (3)

.....
 Porque o a Groriosa
 achou muy fort'e sen medo
 en loar sa preciosa

Virgijndad'en Toledo;
 deu-lle porend'hua alua
 que nas sas festas uestisse,
 a Virgen santa et salua,
 et en dándo-ll'-a, lle disse:
 «Meu Fillo esto ch'enuía».
 Porén deuemos, varoes,
 loar a Santa María.

.....

La Virgen, al descender de los cielos, trae en sus manos, según el rey Sabio, un alba, no una casulla. Y notad aquí los máximos valores de poesía que tiene este precioso dato del alba divina, aparte de los puramente litúrgicos que yo no estoy preparado para justipreciar. Pero el poeta de las Cantigas quizá tomara esto —y el milagro todo— de un dominico francés, el famoso teólogo de la corte de San Luis, Vicenté de Beauvais. En su «Speculum historiale» (4) narra éste cómo la Virgen aparece ante San Ildefonso: ...*Albam sacerdotalem attulit ei dicens: Hoc vestimentum de paradiso filii mei attuli.* Un alba, no una casulla.

Si las Cantigas expresan el milagro por primera vez en idioma distinto del latín (en latín aparece ya tratado, quizá como tema inédito, por Cixila (5), obispo toledano del siglo VIII, casi contemporáneo del Santo, en su «Vida de San Ildefonso»); puede afirmarse que, en idioma castellano, surge por vez primera con Gonzalo de Berceo, contemporáneo del rey Sabio, en sus «Milagros de Nuestra Señora». Rompe la sucesión de éstos, y en sitio de honor, el que nos ocupa ahora. El *milagro primero* es, pues, la Descensión: (6)

En Toledo la buena essa villa real
 que iace sobre Taio, essa agua cabdal,
 ovo un arzobispo coronado leal
 que fue de la Gloriosa amigo natural.

.....

El sancto arzobispo un leal coronado
 por entrar a la missa estaba aguisado,
 en su preciosa cathedra sedie asentado,
 adusso la Gloriosa un present muy onrado.
 Apareciol la madre del Rey de Magestat
 con un libro en mano de muy grant claridat,
 el que él avie fecho de la virginidat,
 plogol a Ildefonso de toda voluntat.

Fizoli otra grazia qual nunqua fue oida,
 dioli una casulla sin aguía cosida,
 obra era angélica, non de omne texida...

Obsérvese que, según Berceo, la Virgen «dioli (a San Ildefonso) una casulla sin aguía cosida», es decir, una casulla inconsútil, no un alba. Aquí posiblemente Berceo sigue a Gobius, quien en su «Scala coeli» habla, mucho antes ya, no de alba, sino de casulla.

A finales del siglo XIII, también el tema se repite, muy bellamente por cierto. Un anónimo «beneficiado de Úbeda», compone una hermosa «Vida de San Ildefonso», en cuaderna vía. (7) La da a conocer, por primera vez, Janer en su «Colección de poetas castellanos anteriores al siglo XV», pero ya era sabida de Don Tomás Antonio Sánchez, aunque por cierto no la insertó en su famosa colección, publicada en 1779. «La «Vida de San Ildefonso», dice Sánchez (8), se escribió también en verso alejandrino. Poseo una copia de ella sacada de un códice antiguo escrito en prosa. Contiene 505 versos, rimados por lo común de cuatro en cuatro, aunque algunas veces falta el consonante y se halla sólo asonante; todo sin duda por defectos del códice y descuido de los copiantes o por la rudeza de aquellos tiempos».

He aquí cuán bellamente poetiza el anónimo clérigo el divino momento de la descendión de Nuestra Señora:

... Iban con él los clerigos e otras muchas gentes
 e levaban delante muchos cirios ardientes,
 quano fueron a la puerta, pararon dentro mientes,
 e vieron grand claridat et non lo pudieron sofrir,
 todos como estaban comenzaron de foir.
 Llego a la puerta e fisola abrir,
 e fuese para el altar, como antes solia hir.
 Pues fiso reuerencia delante del altar,
 paro mientes e vio la Gloriosa
 allí do el solia al pueblo predicar:
 Comensaron a dulces voces a cantar.
 Estaba y la reina muy bien accompanada,
 de dos coros de vírgenes e de angeles cercada,
 llamó a don Alfonso la Virgen coronada,
 llegose a ella sin dubda la capilla tirada.
 Fijo, dixo la Virgen, en toda vuestra vida
 fui siempre venida,
 por vos cumplir la onrra que vos habia prometida.
 Sodes del mi Fijo en todo su vicario,

sodes mi capellan e mi fiel notario,
 e en sennal que habedes otro mejor salario.
 E el salario será quano de aqui fueredes,
 para regnar conmigo, como vos merescedes.
 De mientras tomat esta casulla, que vistades
 quano dixieredes la misa e las solemnidades.

El anónimo poeta habla definitivamente de casulla. No vuelve jamás en lo sucesivo el «alba» del teólogo de San Luis.

El tema de la Descensión no desaparece nunca de nuestra literatura. También mucho antes que Calderón de la Barca, un toledano, el licenciado Juan López de Úbeda, en su «Cancionero y vergel de flores divinas», cantaba tan fervorosa como inocentemente: (9)

Armando están caballero
 a Ildefonso toledano
 en el templo de la Virgen,
 en un altar soberano.

 Caballero es de la Virgen
 y ella misma le ha arreado
 con un arnés de valía,
 celestial y más que humano...

También Don Juan de Jáuregui, el retratista de Cervantes, cantó «el singular favor que nuestra Señora hizo a San Ildefonso, dándole la casulla en la iglesia de Toledo», en octavas reales, algunas de ellas bastante felices, aunque muy tocadas del aire de la época: (10)

... En cuyo templo a la sazón entraba
 ya por sus puertas Ildefonso el santo,
 que el frágil cuerpo apenas sustentaba,
 seco al ayuno, humedecido al llanto.
 Las tersas losas del umbral hollaba
 cuando le asalta con alegre espanto
 tal resplandor, que a su luciente salva
 es sombra el sol y ciega noche el alba.

 ... Dijo, y vistió los hombros del prelado
 de celestial casulla, insignia santa,
 y al aire, de sus rayos inflamado,
 en sí misma se encumbra y se levanta,

dejando impreso el mármol consagrado
 con los vestigios de una y otra planta
 y rayando de luz con recto vuelo
 la gran distancia de la tierra al cielo.

El maestro José de Valdivielso, en su voluminoso «Sagrario de Toledo», macizo edificio de sillería poética, enteramente compuesto en octavas reales —metro solemne y rotundo por excelencia—, dedica muchas páginas, como es natural, a la Descensión. Escuchad esta estrofa en la que la Virgen aproximase a su propia imagen y la estrecha contra sí: (11)

... Y así de su retrato se enamora,
 visto, no por el vidrio transparente
 del agua justamente burladora:
 y mientras que la abraza suavemente
 la milicia se eleva que la adora,
 mirando en el favor maravillada
 que es la misma que abraza la abrazada.

Don Luis de Góngora —el gran poeta de las «Soledades»— tiene aciertos admirables en unas «octavas sacras» dedicadas también al tema que nos ocupa. Pertenecen a su época más barroca, a la de hipérbaton más violento y latinizante. Son, aunque difíciles, muy hermosas. He aquí dos de ellas: (12)

... Fulgores arrojando se presiente
 nocturno sol en carro no dorado,
 en trono sí de pluma que luciente
 canoro nicho es, dosel alado;
 conceptuoso coro diligente
 a tanto ministerio destinado,
 en hombros, pues, querúbicos María
 viste al aire la púrpura del día.
 Al cerro baja, cuyos levantados
 muros, alta de España maravilla,
 de antigüedad salían coronados
 por los campos del aire a recibilla;
 en tantos la aclamó plectros dorados
 cuantas se oyeron ondas en su orilla,
 glorioso el Tajo en ministrar cristales
 a empíreas torres ya, no imperiales.

Y ved, en esta otra octava sacra, cómo pinta el momento en que la Virgen premia al santo con la divina librea:

... Desde el sitial la Reina esclarecido
 ornamento le viste de un brocado
 cuyos altos no le era concedido
 al serafín pisar más levantado;
 envidioso aun antes que vencido,
 carbunco ya en los cielos engastado,
 en bordadura pretendió tan bella
 poco rubí ser más que mucha estrella.

Pero es Lope de Vega quien, de forma maravillosa, acierta plenamente con el tema, en el soneto 55 de sus «Rimas sacras». Por fin, y para siempre, Lope fija la sagrada anécdota de manera definitiva. No será hiperbólico afirmar que es éste el mejor soneto que se ha escrito en castellano: prodigiosa joya de poesía que recuerda, por su admirable plasticidad, los suntuosos retablos de la época, con sus delicadísimos y rotundos perfiles y su ornamentación regiamente estofada: (13)

Cuelgan racimos de ángeles que enrizan
 la pluma al sol en arcos soberanos;
 humillan nubes promontorios canos,
 y de aljófara la tierra fertilizan.
 Desde el Cielo a Toledo se entapizan
 los aires de celestes cortesanos
 con lirios y azucenas en las manos
 que la dorada senda aromatizan.
 Baja la Virgen, que bajó del Cielo
 al mismo Dios; pero, si a Dios María,
 hoy a María de Ildefonso el celo.
 Y como en pan angélico asistía
 Dios en su Iglesia, el Cielo vió que el suelo
 ventaja por entonces le tenía.

«Una agudeza grave por lo sublime de la materia y sutil por lo realzado del artificio; es acto digno y propio del espíritu: tal fué éste del célebre Lope de Vega a la Descensión de la Virgen a favorecer a San Ildefonso». Así hablaba del incomparable soneto del Fénix, Baltasar Gracián en su «Agudeza y arte de ingenio». (14) Y Azorín, muy recientemente, ha escrito: «No se dirá que no era admirador del Greco —tal vez especialmente del «Entierro»— quien escribe estos versos maravillosos». (15)

¿Y el riquísimo estuche de aladas piedras que encierra tantas y tantas emociones, tantos y tantos entrañables y sagrados recuerdos? De la maravillosa Catedral de Toledo, dice un personaje de «La noche toledana», de Lope de Vega: (16)

... La iglesia.

Con razón prima se llama,
 más digna de eterna fama
 que la maravilla efesia.
 ¡Qué Sagrario, qué tesoro,
 qué reliquias y grandezas!
 ¡Qué de fuentes, qué de piezas,
 qué de ricas joyas de oro!

No, no quiero terminar mis palabras, que han tenido solamente el calor proporcionado por tantas obras maestras de poesía, sin leer un soneto de Don Pedro Calderón de la Barca a esta Catedral toledana —cifra y compendio de riquezas y emociones altísimas, suma de maravillas que los siglos han dichosamente acumulado: (17)

Salve, primer metrópoli de España,
 pues hasta coronar tu frente altiva
 ni en su dosel ciñó la paz oliva
 ni la guerra laurel en su campaña.
 Salve, oh siempre católica montaña,
 y tan siempre a la luz de la fe viva,
 que, aun entre los horrores de cautiva,
 ajena te alumbró, pero no extraña.
 Salve, erario feliz de glorias tantas,
 que hoy en tu angelical cámara bella
 aun los mármoles son reliquias santas.
 Salve, y permite al adorar la huella
 que enterneció una piedra con sus plantas,
 no esté mi corazón más duro que ella.

NOTAS

(1) Cancionero castellano del siglo XV. Ordenado por R. Foulché Delbosc. Tomo primero. (Nueva biblioteca de autores españoles, bajo la dirección de Menéndez y Pelayo. Tomo 19). Madrid, 1912.—Fernán Pérez de Guzmán: A Santa Leocadia, pág. 694.

(2) Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca. Colección hecha e ilustrada por Don Juan Eugenio Hartzenbusch. Tomo primero.—Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario, págs. 329 y siguientes.

(3) Cantigas de Santa María, de Don Alfonso el Sabio. Real Academia Española. Volumen primero. Madrid, 1889.—Cantiga II, pág. 4 del texto de Cantigas.

(4) *Ibidem.*—Extractos de las Cantigas (con notas bibliográficas de varios romanistas), por el Marqués de Valmar, pág. XXXIX.

(5) P. Enrique Flórez: La España Sagrada o teatro geográfico histórico de la Iglesia en España. Madrid, 1747.—Cixila: Vita S. Hildephonsi, en V., 482.

(6) Poetas castellanos anteriores al siglo XV. Colección hecha por Don Tomás Antonio Sánchez, continuada por Don Pedro José Pidal y aumentada e ilustrada por Don Florencio Janer.—Gonzalo de Berceo: Milagros de Nuestra Señora. Milagro I, pág. 105.

(7) *Ibidem.*—El Beneficiado de Ubeda: Vida de San Ildefonso, pág. 329.

(8) *Ibidem.*—Palabras de Sánchez recogidas por Janer, en nota de la página 323.

(9) Romancero y cancionero sagrados, coleccionados por Don Justo de Saucha.—Licenciado Juan López de Ubeda: A San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, en pág. 120.

(10) Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, colección ordenada por Don Adolfo de Castro. Tomo segundo.—Don Juan de Jáuregui, pág. 128.

(11) Joseph de Valdivielso: Sagrario de Toledo. Poema heroico. Año 1616. En Madrid, por Luis Sánchez.—Libro XVIII, folio 315, octava tercera.

(12) Poetas líricos, etc., arriba citado. Tomo primero.—Don Luis de Góngora, pág. 456.

(13) Rimas sacras de Lope de Vega Carpio, clérigo presbítero, con cien octavas a la vida de la Magdalena. Lisboa. En la oficina de Henrique Valente de Olivera, 1658.—Soneto LV, pág. 38.

(14) Baltasar Gracián: Agudeza y arte de ingenio. Discurso III.

(15) Azorin: Lope de Vega. Artículo publicado en el diario de Madrid *A B C* el 14 de Julio de 1948.

(16) Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. Juntas en colección y ordenadas por Don Juan Eugenio Hartzenbusch. Tomo primero.—La noche toledana, acto primero, escena sexta, pág. 203 y siguientes.

(17) Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca, etc., arriba citadas. Tomo cuarto.—Discurso métrico ascético sobre la inscripción «Psalle et sile», que está grabada en la verja del Coro de la Santa Iglesia de Toledo, pág. 731

Discurso de contestación

por el ACADÉMICO NUMERARIO

D. CLEMENTE PALENCIA FLORES

EXCELENTÍSIMAS AUTORIDADES,
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES ACADÉMICOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Sólo un poeta de altos vuelos — como lo es Don Fernando Allué — es capaz de trazar esta antología sobre los motivos poéticos que unen a Toledo con la literatura española.

Porque a través de estas citas abundantes no hay trozos dispuestos por la mano del erudito que elige friamente pasajes y versos para el comentario filológico o estilístico. Por el contrario, se unen armoniosamente los seis temas elegidos alrededor de Toledo y su río; Toledo y sus reyes; Toledo y San Ildefonso.

Con la estampa medieval del santo — flor olorosa en los versos de Berceo — hace armónico contraste el lenguaje fogoso de Garcilaso, el ponderado sentir de Lope y la desbordada fantasía de Don Luis de Góngora.

De gran importancia para Toledo y para las Letras Españolas es este discurso; labor de un orfebre que manipula con materias preciosas, y no golpe de yunque que martillea con aspereza de crítico sobre esa producción fascinante del hombre que se llama el verso.

Y no es de extrañar esta ponderada visión de las cosas cubiertas con el ropaje de una poesía sutil, separada de lo vulgar, de rico léxico, de elegante sintaxis. Siguiendo una tendencia que comienza con el rey Sabio, que lo mismo manejaba las tablas de cálculo que las cadencias provenzales, Enrique de Villena, Torres Villarroel o Don José Echegaray, sabe también unir el Sr. Allué Morer su preparación en cuestiones económicas con su vocación indiscutible de poeta.

Licenciado en Ciencias Históricas por la Universidad de Valladolid, realiza paralelamente estudios de Economía. Obtiene,

adolescente aún, premios de poesía otorgados en años sucesivos por el Ayuntamiento y Ateneo de su ciudad natal.

Sabe cantar ya en aquel libro de su juventud titulado: *El Cid en Cardena y otros poemas*, a los héroes significativos de nuestra raza, y poner flores compasivas en un paisaje de abrojos:

*Paisaje de Castilla - tierra parda,
viejos chopos sombríos,
cauce del Duero hondo,
mancha verdosa de confusos pinos...*

En este libro, bastante mejor de lo que su autor cree, se encuentran las primeras poesías del Sr. Allué.

A partir de esos años data su conocimiento con Pedro Salinas y su entrañable amistad con Jorge Guillén. Coincide con el primero en la elegante y elaborada factura del verso, en la exquisita sensibilidad lírica. Con Jorge Guillén le unen razones más imperativas por ser también de Valladolid; por rendir ambos culto grande a Góngora, por tomar como punto de partida los nuevos motivos de Juan Ramón Jiménez. En 1925, conoce personalmente a este poeta cuando cerraba el segundo ciclo de su acusada personalidad literaria, y un año más tarde —a principios de 1926— tiene ocasión de tratar a Federico García Lorca: fué uno de los primeros oyentes de los romances incomparables del poeta granadino, dos años antes de deslumbrar el horizonte literario con su *Romancero gitano* (1928), poema de las esencias del cante jondo.

Mérito extraordinario de cualquier poeta de esos años era poder huir del verso hueco, vulgar, de los que se aproximaban a Carrere; poesía decadente con restos de las últimas migajas de Rubén Darío, con motivos de bohemia, de manifiesta tosquedad literaria.

Por el contrario, Fernando Allué tiene la suerte de vivir en los mejores climas poéticos; colabora en las revistas más significadas, juveniles y famosas, como *Parábola*, *Dos*, *Papel de Vasar*, *Meseta*, *Ciprés*, *Manantial*, *Alfar*, y, sobre todo, en *Verso y prosa*, que reúne las figuras nuevas más destacadas de la época.

En esta fecunda década que abarca desde 1922 a 1932, vemos obras que guardan una temática y un contenido muy semejantes a los que cultiva el Sr. Allué Morer; por ejemplo, el libro de Luis Cernuda, de indudable influencia de Jorge Guillén, titulado *Per-*

fil del Atre (1925), y la fina melancolía de Vicente Aleixandre en su *Pasión de la Tierra*.

Pero cuando su honda preparación poética le hubiese exigido seguir la evolución de estos enamorados de la «poesía pura», que iban abandonando el culto de Góngora para mirar a Garcilaso, deja el Sr. Allué totalmente las letras, se traslada a Madrid, y se entrega a trabajos de economía.

Llega en 1940 a Toledo, y al contacto de este maravilloso recinto de evocaciones, despierta su lira cólica para publicar un libro de bellísimos sonetos, que titula *Con artificio de las altas ruedas*.

La pluma de Don Gregorio Marañón —el estilista definitivo de nuestros días— escribe como prólogo estas palabras:

«Ha venido a Toledo un poeta. Llega de la vieja Castilla. Se llama Fernando Allué. Ha tardado algún tiempo en darse cuenta de dónde estaba. La ciudad se lo tragó y vivía sumergido en ella, como alucinado. Iba y venía a su quehacer y lo que veía se iba clavando en su sensibilidad: desde el cielo de increíble profundidad azul, hasta aquella casita blanca que aparece cada día cuando cruza «al regreso del trabajo...» Desde entonces, el poeta de la Tierra de Campos, muchas noches, en catorce versos impecables, hace vivir ese detalle revelador de lo que los viajeros... habían visto tantas veces sin saber que tenía un alma viva y prodigiosa».

Desde la publicación de aquella obra se fué destacando el nombre de su autor. Si Bécquer había cantado nuestras iglesias dormidas en fervorosa penumbra, balcones y nidos, arpas solitarias y ángulos oscuros, pálidas estatuas de enamoradas, blancas manos de novicias, nos revelaba el Sr. Allué terrazas y jardines, patios y cuevas; los nombres de las mujeres toledanas: Constanza, Leocadia, Casilda y las vírgenes de nuestras romerías.

Por si aquel homenaje de lírico y deslumbrante contenido fuese poco, publica en este año su última obra, titulada *Púrpura del Aire*, que comienza con una serie de «romances en Toledo» y termina con un precioso soneto dedicado a la misma ciudad.

Por unánime aclamación, esta Corporación, compuesta de hombres que veían por los intereses literarios, históricos y artísticos de Toledo, propuso su nombre para que viniese a compartir con nosotros esta labor callada y erudita que venimos realizando, y lo acertado de esta elección ha quedado hoy bien manifiesta.

El viaje de dos clérigos toledanos a la Italia del siglo XVIII

Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo de D. Casimiro Sánchez Aliseda, el día 20 de Noviembre de 1949.

EXCELENTÍSIMAS AUTORIDADES,
ILUSTRÍSIMOS SEÑORES ACADÉMICOS,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Al ser elegido Académico de la Real de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, he de ocupar la vacante producida por fallecimiento de Don Ricardo Sánchez Hidalgo, sacerdote de rancio abolengo toledano y amante como pocos de las glorias de la Imperial Ciudad.

El Sr. Sánchez Hidalgo llegó a esta Academia pleno de méritos y de años, si bien su robusta naturaleza hacía disimular su edad. Desde 1918 pertenecía mi antecesor a esta Corporación como correspondiente, aunque sólo en 1944 ocupó un sillón de numerario. Y fué esta distinción justo premio a quien tan hondamente sentía a Toledo.

En el Seminario de esta ciudad hizo sus estudios con toda brillantez y desde 1900 comienza a vivir en contacto con la historia toledana en puestos estratégicos para investigarla o glosarla, tales como los de Vicesecretario del Excmo. Cabildo Primado y Secretario del Archivo General Diocesano.

Al obtener en Enero de 1908, por oposición, el beneficio de Sacristán Primero de la Catedral, su contacto diario y entrañable con el primer templo toledano le llevó a conocer sus más escondidos secretos, a convertirse en arsenal vivo de sus grandezas y

tradiciones, a merecer figurar como personaje de obras literarias que tocaban el tema catedralicio y a mirar como parte de su alma cuanto con Toledo o su Catedral se relacionase.

El Sr. Sánchez Hidalgo fué un fecundo escritor que dejó copiosa producción literaria en las páginas de «El Debate», «El Universo» y «A B C», o de aquel simpático diario que se llamó «El Castellano» y en cuya fundación, dirección o gerencia tanta parte le cupo. En sus columnas aparecían a menudo artículos suyos de vulgarización, apreciaciones artísticas, exhumaciones históricas u orientaciones estéticas que guiaban a los toledanos e interesaban a todos. Otras veces fué autor de iniciativas felices, tales como la campaña que provocó para que el nuevo puente de Alcántara se trazase conforme a los cánones clásicos, que hizo llegar hasta el Rey Alfonso XIII miles de firmas.

Al ser elegido Don Ricardo Sánchez Hidalgo académico numerario, leyó un documentadísimo discurso sobre el Cardenal Cisneros y el Retablo de la Capilla Mayor de la Catedral. Hoy, cuando me toca a mí ocupar la vacante producida por su muerte, evoco todavía aquella mañana en que leía con entereza su larga disertación sin denotar cansancio ni fatiga. Nadie hubiera predicho su desaparición tras enfermedad rápida y traidora. Rindo aquí homenaje a su memoria y pido una oración por su alma.

Y ahora he de agradeceros yo, señores Académicos, el que os hayáis fijado en mí para ocupar su vacante. Un sacerdote joven sucede al venerable cargado de merecimientos. No sé qué razones habrán podido moveros para tal designación. Seguramente que la benevolencia y el afecto habrán supervalorado méritos y cualidades que no pasan de un amor profundo a esta ciudad, sede de la diócesis a que pertenezco. Lo que sí puedo aseguraros es que me considero honradísimo con tan inmerecida distinción y siempre hallaréis en mi persona el espíritu pronto para colaborar en las tareas académicas y servir a esta Imperial Ciudad, que por ser Sede Primada de la Iglesia Española, merece del sacerdote todo el aprecio y afecto.

Al tratar de buscar tema para el presente discurso, me pareció que podría ser conveniente exhumar el Manuscrito 350 de la Sala Reservada de la Biblioteca Pública de Toledo, titulado *Itinerario*

desde Toledo a Roma por Mar (1), del que es autor el Presbítero de esta diócesis Don Francisco Antonio Lexárcegui. Las relaciones de Viajes siempre han tentado mi curiosidad, y al tratarse de uno que tiene por objeto Italia, nación donde pasé felices años, es natural que me atrayese con particular agrado. Si a esto se une la proximidad del Año Santo, que tan de actualidad hace el tema romano, creí con ello convertir en solaz la aridez de un discurso académico.

El viaje que nos relata minuciosamente Don Francisco Antonio Lexárcegui, lo efectuó a finales del siglo XVIII, en 1791, acompañando como Capellán al respetable y Muy Ilustre Señor Don Gregorio Alfonso Villagómez y Lorenzana, Arcediano de Calatrava, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo y sobrino, para mayor abundamiento, del entonces Arzobispo de esta Sede, Cardenal Don Francisco Antonio de Lorenzana.

¿Quiénes eran estos dos clérigos toledanos y cuál fué el objeto de su viaje a Italia?

Del Doctor Villagómez ya acabo de señalar sus cargos y preeminencias. Porque fuera sobrino del Cardenal Arzobispo no se le reputa medrando a la sombra del tío, sin méritos propios. Desde 1775 figura como examinador sinodal de los Concursos a Curatos, y es predicador asiduo de los Sermones de tabla de la Iglesia Catedral, siendo casi el único Canónigo que ejerce este ministerio, pues los restantes predicadores son de ordinario religiosos de los diversos conventos de Toledo (2).

(1) He aquí cómo describe dicho ms. el Sr. Esteve Barba: (*Catálogo de la Colección de Manuscritos Borbón-Lorenzana*, Madrid, 1942, pág. 256). Núm. 350 = Itinerario desde Toledo a Roma por Mar. — Esta descripción e Itinerario le hizo el Presbítero Don Francisco Antonio Lexárcegui Familiar de mi sobrino, etc. — 2 fol. + 200. — 215 × 160 mm., 26 líneas. Ms. original. — Esc. del s. XVIII sin márgenes, sin foliación contemporánea, sin reclamos. — Al frente dos hojas escritas de mano de Lorenzana, cuya transcripción sirve de título al ms.

Añadimos nosotros que a dicho ms. le falta el folio 5-6, el cual sin embargo puede reconstruirse del ms. 60 de la misma biblioteca de que luego hablaremos.

(2) Examinando el ms. 96, *Concursos del Pontificado del Sr. Lorenzana* (Archivo diocesano de Toledo), a partir del año 1775 aparece el Canónigo Villagómez nombrado juez sinodal hasta el año 1797 (folios 75, 211, 233, 259 v., 286, 301, 333 v., etc. Sermones predica varios, según se colige de los Ms. 86 y 100 del mismo Archivo.

Del Presbítero Lexárcegui, aunque he extremado la búsqueda revolviendo más de cincuenta legajos del Archivo diocesano, no he sido demasiado afortunado en datos. Puedo consignar que nació en la villa de Bermeo en 15 de Octubre de 1753 (3). En 1786 se ordena de subdiácono por el Obispo de Constanza, auxiliar de Toledo, a título de una Capellanía fundada en la Iglesia Parroquial de Almagro, entonces del Arzobispado de Toledo. Al año siguiente recibe la ordenación de diácono, figurando ya como vecino de Toledo y adscrito a la parroquial de San Salvador, y al otro año, 1788, canta Misa (4).

Los clérigos procedentes del Norte, y más concretamente de la diócesis de Calahorra, que entonces comprendía las provincias vascongadas, abundan en Toledo en el Pontificado del Cardenal Lorenzana. Esta razón de procedencia puede justificar la amistad entre el Doctor Villagómez y el Presbítero Lexárcegui, todavía joven, menos de cuarenta años, y casi recién ordenado sacerdote.

Don Francisco Antonio Lexárcegui emprendería su itinerario con verdadera ilusión. Ahí era nada hacer un viaje a Italia como

(3) Los datos del nacimiento del Sr. Lexárcegui me los proporcionó amablemente el Sr. Cura Arcipreste de Santa María, de Bermeo, Don Ginés Aréchaga. En el Lib. 8 de Bautismos de dicha Parroquia figuran dos partidas de bautismo, una de Antonio de Lejárcegui Barandica, hijo de Juan y de María Antonia, nacido el 13 de Mayo de 1751 (fol. 44) y otra de Antonio de Lejárcegui Barandica, hijo de Juan y María Antonia, nacido el 15 de Octubre de 1753 (fol. 144). No aparece ningún Francisco Antonio, lo que hace suponer doblase el nombre en fecha posterior, quién sabe si por buscar la homonimia con el Cardenal de Toledo. Opto por identificar a nuestro biografiado con el de la segunda partida, porque supongo que si dieron el nombre de Antonio al segundo sería por haber muerto el primero, ya que no suele ponerse el mismo nombre a dos hermanos.

(4) En el *Registro de las Ordenes Generales celebradas en Toledo desde el año 1781*, fol. 57, hay una nota que dice: Francisco Antonio Lezarcegui (sic), natural de la villa de Bermeo, diócesis de Calahorra, a título de una capellanía fundada en la Iglesia parroquial de San Bartolomé de la Villa de Almagro de este Arzobispado, congrua suficiente, dispensados los intersticios, con dimisorias de su Ordinario. Ordenado de subdiácono por el Obispo de Constanza, Auxiliar de Toledo y Canónigo de esta Primada Yglesia en las Téporas de Quaresma.—No he podido encontrar las dichas dimisorias, que contendrían los datos exactos de nacimiento, etc. En otros legajos sólo pude hallar las solicitudes para las Ordenes Mayores y los certificados de haber practicado los Ejercicios espirituales para las mismas y haber sido examinado. (Leg. 3-1787-1282 y Leg. 3-1788-1291).

paje del Acediano de Calatrava y recorrer, en las mejores condiciones de comodidad y distinción, las bellas ciudades, llenas de recuerdos históricos y artísticos, de la península mediterránea.

Don Gregorio Alfonso Villagómez y Lorenzana había pedido a su tío licencia y bendición para efectuar una visita a Roma. El motivo que se aduce es satisfacer la piedad y bendición venerando las tumbas de los Santos Apóstoles. El Eminentísimo tío accede, en documento que deja traslucir, a través de la prosa curialesca, el afecto hacia el querido sobrino:

«Por quanto por p. te de vos el Dr. Don Gregorio Alfonso Villagómez y Lorenzana Arcediano de Calatraua, Dignidad y Canónigo de esta nra. Sta. Yglesia de Toledo, Primada de las Españas se nos han manifestado los vivísimos deseos con que os halláis de visitar y benerar personalmente los santos Sepulcros de los Sagrados Apóstoles Sn. Pedro y Sn. Pablo, suplicándonos fuésemos seruidos de concederos nuestra bendición y licencia para emprender a el efecto vuestro viaje a la Ciudad de Roma=Por tanto, deseoso de que pongáis en ejecución vuestros piadosos intentos logrando el espiritual consuelo que os lleba vuestra devoción a dchos. sagrados Apóstoles; Por la presente os damos con todo afecto nra. Pastoral bendición y licencia, para que., prececiendo los demás requisitos que sean necesarios de parte de nro. Illmo. Cavildo de dcha. nra. Sta. Yglesia Primada a fin de que se os tenga presente en ella para el goze de las rentas de vuestra dignidad y Canongía conforme a sus loables costumbres y acuerdos, podáis pasar a dicha Ciudad de Roma y permanecer en ella todo el tiempo que necesitéis para el cumplimiento de vuestros votos. Dada en Toledo a primero de Mayo de 1791.»

A esta concesión y licencia, el Registro de varios (5) del Pontificado del Cardenal Lorenzana anota copia de las testimoniales y recomendables letras dadas al Dr. Villagómez, en 5 de Mayo del mismo año. Están redactadas en latín académico, pulido y castigado, donde no se olvidan los títulos del referido Dr. Villagómez —«presbyterum, nepotem nostrum (nuestro sobrino, detalle que pesaría sin duda en el ánimo de los que recibieran el documento), in Sacra Theologia Vallisoletanum doctorem, equitem singularis

(5) Ms. 100, Pontificado del Cardenal Lorenzana. Registro de varios 1786-93, fol. 146.

Ordinis Hispani Caroli III stemmate decoratum, nostrae almae toletanae Ecclesiae Hispaniarum Primati Canonicum et Dignitatem Archidiaconum Calatravensem, necnon et Parochorum totius nostrae dioeceseos Synodalem Examinatorem, etc.—, es decir, para que todos lo supiesen —notum facimus— era Doctor en Sagrada Teología por la Universidad de Valladolid, Caballero de la insigne orden española de Carlos III, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Primada de Toledo y Dignidad de Arcediano de Calatrava y, además, examinador sinodal. Y después de enumerar tan honrosos títulos, viene el no menos honroso testimonio de Lorenzana recomendando a su sobrino: no está incurso en ninguna suspensión, excomunión o interdicto y tiene en regla sus licencias sacerdotales, es más —quin potius, vitae et morum vere ecclesiasticorum integritate maxime commendabilem esse censemur— le juzgamos especialmente recomendable por la integridad de su vida y costumbres en todo eclesiásticas.

Parecidas Testimoniales, como anota a continuación el libro Registro de que venimos hablando, se expidieron a favor de Don Francisco de Elegarcegui (sic), Presbítero y Capellán del referido Dr. Villagómez, a quien iba a acompañar en el viaje a Roma.

Cuando después de hacer todos sus preparativos, ambos, Canónigo y familiar, se despidieran del Sr. Cardenal Arzobispo, no ocultaría Lorenzana su invidia hacia los afortunados viajeros que podían emprender un viaje a Roma, ciudad que tanto le fascinaba, a la sombra de cuyas siete colinas había de esperar la hora de su muerte, después de renunciar a la mitra toledana. Entonces formularía su deseo de que el Capellán acompañante anotase puntualmente en un diario las incidencias de la peregrinación y las curiosidades, que sus ojos de viajeros ávidos de impresiones captasen. Así lo da a entender Lexárcegui en la dedicatoria que puso a su obra:

«Esta relación de las particularidades que observé en Italia, durante el viaje que hice sirviendo a mi Amo el Sr. Arcediano de Calatrava, Sobrino de Vuestra Ema., presento a Vuestra Ema. como un evidente argumento del profundo respeto y veneración con que he recibido y recibiré siempre las más ligeras insinuaciones de Vuestra Ema., que se dignó onrrarme con este encargo antes de partir de esta Ciudad (Toledo)...»

Y no debió disgustar al Eminentísimo Lorenzana la relación

del familiar de su sobrino, aunque sólo fuera por la evasión que supone de las diarias preocupaciones, la lectura de un Itinerario agradable. Al menos, el juicio que el propio Lorenzana estampó de su puño y letra al comienzo de la obra que me ocupa en el mismo manuscrito utilizado para este estudio, es bastante favorable al trabajo del Sr. Lexárcegui.

«Esta descripción e itinerario la hizo el Presbítero Don Francisco Antonio Lezarzegui, Familiar de mi sobrino el Arcediano de Calatrava... al que acompañó en todo su viaje a Roma i volvió con él hasta esta ciudad de Toledo, y aunque el estilo no sea muy culto, es mui verídico, i exacto en referir lo que vió».

El manuscrito a que acabamos de referirnos es el 350 autógrafo de Lexárcegui, pero se conserva también otro en la Biblioteca Provincial, que pese a su mejor aspecto, encuadernación en piel, buenos márgenes y letra uniforme, no tiene la importancia del primero, por estar transcrito por copista asalariado y no añadir nada fundamental al borrador primitivo, reduciéndose las variantes a erratas del amanuense. Lástima que el Sr. Esteve Barba no haya insistido en su Catálogo (6) en la identidad de ambos códices.

Aquí entra ya nuestro análisis y comienza nuestra curiosidad por la obra del Presbítero Don Francisco Antonio Lexárcegui. ¿Cuáles eran las ideas de aquellos dos clérigos toledanos que emprendieron un viaje a la Italia de finales del siglo XVIII? ¿Cuáles sus criterios estéticos? ¿Cuáles sus emociones y sus preocupaciones? ¿Cómo vieron ellos Italia? Aquella Italia a horcajadas sobre uno de los momentos cruciales de Europa.

Hacia tres años que la Asamblea Nacional había dado a Francia una nueva Constitución. El Antiguo Régimen había caído apara-

(6) Pág. 61. Este ms. es el 60, así descrito: Diario del viaje a Italia desde Barcellona del Señor Doctor Don Gregorio Alonso Villagómez y Lorenzana, Canónigo y Arcediano de Calatrava de la Santa Iglesia Primada de Toledo, formado por el (su) Capellán Don Francisco Antonio Leggarregui (sic) que le acompañó en dicho viaje y presentado personalmente al Emmo. Señor Cardenal de Lorenzana Arzobispo de Toledo.—Pág. 1 E: Eminentísimo Señor. Esta relación... Pág. 598. A: a Barcelona, después de pasar algunos sustos en ella.

Págs. 599-618 Yndice general.

3 g. + part. + 618 págs. + 2 h. bl. + 1 g.—300 × 205 c. esc. 200 × 145. 18 líneas. L. de principios del s. XIX. Lleva los sellos de la Biblioteca Nacional.—Enc. piel.

tosamente. La *grande peur* de 1789, preludio de tantas otras jornadas dolorosas y sangrientas, había entenebrecido aquel dulce país. Europa entera está a la expectativa. Todavía la Convención no ha mandado a la guillotina a Luis XVI y a su bella esposa María Antonieta, pero ya en una oscura guarnición de provincias un subteniente taciturno, de ascendencia corsa, simpatiza con los revolucionarios, y sueña grandezas, porque es concentrado y ambicioso. Napoleón Bonaparte, en su alucinante cabalgada sobre Europa, va a subvertir tantas cosas queridas a los hombres del setecientos. Estamos, pues, en una hora bien interesante para el viejo continente.

Nuestros viajeros nada de esto perciben. Ni una sola alusión a los acontecimientos contemporáneos, ni la más leve sombra de preocupación todavía. El Canónigo Villagómez y su familiar revistan una Italia confiada, que prolonga en el Neoclásico y en la fiebre erudita del Despotismo ilustrado, las eclosiones del Renacimiento y del Humanismo. Grandes Duques en Florencia, Borbones y Tannuci en Nápoles, los Dochés, borrachos de la púrpura de su toga y de los crepúsculos venecianos en la fastuosa ceremonia del Bucentauro... En Roma, el Papa Braschi, restaurador de palacios e iglesias y promotor de empresas artísticas, ajeno aún al calvario que le depararía el Directorio francés.

El diario de Lexárcegui, por este concepto, por haber captado el momento alegre de aquella Italia en que el «tramonto» no presiente todavía la noche, encierra ya un encanto que entenece. Si aquel mundo amable que precedió a la Revolución creyeron que podía desaparecer, al menos tuvieron la elegancia de espíritu de guardarse su terrible secreto para ellos solos y legarnos nada más que unas impresiones mitad eruditas, mitad curiosas, pero tan objetivas que resultan frías, en un *ne quid nimis* que más trasciende a Poética de Boileau, en su versión de Hermosilla, que a Epístola a los Pisones.

La verdadera clave del diario del Presbítero Lexárcegui hemos de encontrarla en las palabras de presentación que hace de su Itinerario a su Prelado, y que antes cité.

En efecto, la sombra del insigne Cardenal Lorenzana acompaña a los viajeros. Su espíritu, que había permeado el espíritu de sus deudos y colaboradores, moldeándoles a su forma y semejanza, late en todo el Itinerario.

Cuando Lexárcegui describe el Instituto de Bolonia, o habla de la pobretería holgazana de esta ciudad, o alude a los montes yermos que se cruzan antes de llegar a Roma, o indica que tal paseo carece de árboles, o que en tal palacio, junto a una colección de medallas antiguas, existe una librería rica en códices antiguos; cuando se detiene, con delectación morosa, a describir los cuadros y las esculturas de las Galerías romanas, y cuando hace el elogio más cumplido del Pío VI, como Papa gobernante dentro de las corrientes impulsoras de reformas del siglo XVIII..., el clérigo toledano piensa en el agrado con que su Señor leerá estos insignificantes detalles.

Porque Lorenzana, aunque muy dentro de la época de peluquines y casacas de la Ilustración, es un brote tardío y señero que enlaza, y no desmerece, junto a los ilustres Cardenales toledanos del Renacimiento: Mendoza, Cisneros, Tavera, Sandoval... A gritos está pidiendo una completa biografía, después del esquema que de su vida y obra nos ha trazado el académico de la Real de Toledo, Don Clemente Palencia. No hay monumento, institución o empresa religiosa ni científica que no haya recibido la ayuda material, el aliento, la restauración o la vida de este gran Cardenal. Su escudo es el último que nos ha transmitido esculpido el granito de Toledo.

Su vida es un ejemplo de honrada meticulosidad en el trabajo. Ahí están los cientos de legajos, registros y libros de cuentas de su Pontificado, no superado este material archivístico por ningún otro Arzobispo de esta Sede. Día a día anotan sus familiares y secretarios desde los gastos de casa hasta las obras de restauración de edificios religiosos o limosnas copiosísimas. Su correspondencia, aún por clasificar, abarca temas, personas y asuntos múltiples. Los manuscritos de su copiosa librería —hoy en gran parte en la Sala Reservada de la Provincial de Toledo—, nos sorprenden con notas autógrafas, índice de su trabajo personal de revisión y enmienda.

La Catedral fué remozada en sus días con un reboque interior, y a él se deben los frescos del claustro, el monumento grande y los candeleros de bronce del presbiterio.

Las iglesias de la ciudad —San Marcos, San Clemente, Santa Leocadia, parroquia de San Pedro— nos han legado el académico neoclasicismo que las imprimió en su restauración.

Su espíritu caritativo plasmó en obras inteligentes de beneficencia, como la Real Casa de Caridad, instalada en el Alcázar, por él restaurado, o el Hospital de Dementes, levantado de nueva planta. Y para que el Humanismo decadente no hallase queja, un dístico latino —tormento de mis primeros años de latinista— luce su bronce dorado en la fachada:

MENTIS INTEGRÆ SANITATI PROCURANDÆ
 AEDES CONSILIO SAPIENTI CONSTITUTÆ

Mansión levantada con el sabio propósito de procurar la completa salud de las inteligencias, que con tan discreto circunloquio se alude a la misión del edificio.

Esta preocupación rehabilitadora del desgraciado y del humilde, llevó a Lorenzana a cooperar con entusiasmo en la obra reformista de los Ministros de Carlos III. Circulares y pastorales del Cardenal, descienden a detalles tan significativos como el modo de varear las aceitunas o impulsar la repoblación forestal en huertas y posesiones eclesiásticas.

Pero fué en el orden cultural donde su obra resultó más notable y profunda. Editó las obras de los Padres toledanos, los libros litúrgicos del rito Mozárabe (ediciones perfectas en su género, que la Patrología de Migne incorporó sin escrúpulo) y levantó, de nueva planta, una sede digna a la gloriosa Universidad de Santa Catalina.

Este gran Señor, cuyas cartas de recomendación acompañaban a su sobrino el Arcediano de Calatrava y a su familiar el Presbítero Lexárcegui, acompañaba también en espíritu a los dos viajeros toledanos y les prestaba el prisma para ver aquella Italia, entonces, como toda Europa, en fiebre de científicismo y erudición.

El Canónigo toledano y su paje, «embarcaron en Barcelona el día 4 de Julio de 1791 en una fragata maltesa que montaba 42 cañones», y corriendo las costas de Francia llegaron «a la famosa y amenísima ribera de Génova».

Desde este instante, Lexárcegui anota sus impresiones, que cuando son personales no carecen de encanto.

La costa de Génova «es muy parecida a la de Cataluña por su hermosa situación y buen gusto en el cultivo de la tierra, y al

acercarse a Génova se presenta a la vista toda ella y se suspende el ánimo, que ya comienza a disfrutar las grandes delicias de la Italia».

Aún no han pisado los dos eclesiásticos toledanos la tierra italiana, y ya presienten la emoción del «bel paese».

Génova —observa el viajero— «es verdaderamente muy rica, y yo atribuyo en parte estas riquezas al grande comercio que tiene con todas las demás naciones, pero principalmente contribuye a esto la moderación, poco luxo o ninguno que gastan los Genoveses en el vestir y en todo lo demás, como que la gala maior o más noble que tienen se reduce a un vestido negro sin adorno ninguno, quando las demás naciones ocupan todo el tiempo en aberiguar las modas, y por consiguiente emplean todos sus caudales en los adornos exteriores y en Banquetes que acarcean mucho peso así al Alma como al Cuerpo».

Tras Génova, «cuyo puerto no tiene cosa particular», y es ciudad situada «en la falda de un monte», con palacios magníficos y calles «sumamente estrechas y largas, por los lados enlosadas y lo demás empedrado de canto, y paseos sin cosa especial y con poquísimos árboles en ellos», pasan los viajeros al Ducado de Parma y de allí a Bolonia, ciudad de 75.000 habitantes y su distrito de 250.000.

No hemos transcrito sino unas líneas del Diario de Lexárcegui y ya apuntan las notas dieciochescas: interés por la agricultura, el comercio y la urbanización, gusto por el paisaje y el arbolado, crítica de las costumbres.

Mas Bolonia da ocasión a nuestro viajero a una alusión bien directa a Lorenzana y a su obra benéfica del Alcázar. «Es muy abundante Bolonia —dice— de todos los géneros necesarios; y muy colmada de fundaciones piadosas para socorrer todas las necesidades de sus habitantes; pero todas son antiguas y falta entre ellas la principal que es un Hospicio, en que recoger la mucha pobretería holgazana y hacerla útil con el establecimiento de fábricas. La falta de éstas hace que, siendo mucha y excelente la anual cosecha de cáñamo y seda, no se saca de ella el fruto que se pudiera, y se deja al extranjero toda la ganancia de la manufactura. Así es que este defecto, que los extranjeros nos atribuyen a nosotros, lo padecen muchos de ellos en igual o mayor grado».

Cuando a las tres o cuatro hojas del manuscrito el Cardenal se encontrase con estas líneas, sonreiría satisfecho, pensando en la Real Casa de Caridad que él levantara.

En Bolonia hay muchas cosas dignas de atención. Su Instituto, fundación del General Marsilli, es el que «dió regla a todos los Gabinetes de Europa. Es muy cumplido en todas sus partes. Tiene una magnífica librería, muy cumplida de exquisitos manuscritos. Un observatorio astronómico, con todos los instrumentos necesarios para su uso. Se tienen en él lecciones de Matemáticas, Táctica, Historia Natural, Química, Botánica y demás ciencias útiles...»

De Bolonia salieron los viajeros el día 3 de Septiembre a las seis de la mañana y llegaron a Florencia a la una de la mañana del día siguiente, pues «se reduce a atravesar el Apenino, mōntaña, a veces deliciosa, a veces árida».

«En general —siguen las observaciones fisiocráticas—, por lo que hemos visto hasta ahora, no es campaña tan fértil ni tan cultivada como la Lombardía, y en las inmediaciones de Florencia todo está de viñas».

En esta ciudad anota, día a día, los monumentos que visitaron en la que fué cuna del Dante.

«El día 10 de Septiembre la Catedral, «cuya torre es pieza digna de ponerse en un escaparate», y el Gran Palacio de los Médicis, «delante del cual hay cuatro estatuas del famoso Bonarroti muy deterioradas».

«Día 11 vimos la Anunciata, soberbia Iglesia en que sólo se ven exquisitos mármoles... Vimos la Iglesia de Santa Cruz de los Padres Franciscanos... Vimos también el Convento Dominicano de Santa María Novella... Lo singular de este Convento es la Botica, en la que se fabrican las mejores esencias, espíritus, olores y perfumes para el consumo de toda la Italia».

«Día 12 vimos los Jardines llamados de Bóboli, anejos al Palacio Pitti, donde residen los grandes Duques. Su piso es incómodo por estar todo en cuesta, pero esto mismo sirve para formar excelentes puntos de vista. En efecto, en varias eminencias se descubre a un golpe de ojo el total de los Jardines, la vista de Florencia y la de gran parte de su campaña, circundada del Apenino, vista ciertamente deliciosa sobre toda ponderación. Por lo restante, nuestros jardines de la Granja, los del Aranjuez y aun el Paseo

del Prado, exceden a éstos en todo, a excepción de las estatuas, que son particulares como todas las de Florencia».

«De aquí pasamos a observar el Palacio Pitti, que en su exterior nada anuncia menos que el ser residencia de los Soberanos, pero en lo interior es tan magnífico que él solo basta para acreditar a Florencia».

Y se extasían nuestros viajeros con las maravillas del famoso Museo, y en días sucesivos admiran el célebre Baptisterio, la Real Galería, el Museo de Ciencias «con sus figuras anatómicas ejecutadas en cera, con tal propiedad en sus colores que engañan a los sentidos»; el Jardín Botánico, bellísimo y bien mantenido; la Academia de las Artes, «que en un país donde éstas se aprecian tanto, es ocioso de escribir el buen pie sobre que está montada». Tales instituciones llenan de satisfacción a nuestros eclesiásticos al pensar que podrán referir como por ellos vistas aquellas espléndidas muestras del interés por la erudición y cultura de su pueblo del Emperador austriaco Pedro Leopoldo.

Lexárcegui, que habla con verdadero entusiasmo de este Soberano, dice: «Otra muestra de la humanidad de Pedro Leopoldo y de su preocupación de gobernante, es el Hospital de Santa María Nova. Corrimos inmensidad de salas llenas de enfermos de todas clases, sin percibir el menor olor en ninguna de ellas. Es sorprendente en todas sus partes, aunque a pesar de los que le hacen el primer Hospital de toda Europa, debe en mi concepto ceder el puesto al General de Madrid», apostilla en su Diario el familiar del Dr. Villagómez, pleno de fervor por la fundación de Carlos III. Y continúa haciendo observaciones, por si su aplicación pudiera ser útil en España. «Lo más particular en él (en el Hospital de Florencia) se encuentra en la cocina, mecanismo modernamente inventado por un florentino, en el que con un solo moderado fuego, que ni se ve ni exhala el menor vapor, se condimentan a un mismo tiempo todos los géneros de comidas que sirven a tantos enfermos y dependientes de el Hospital, se purifica el aire de todo este vasto edificio, se templan las habitaciones necesarias y se mantiene una fuente perenne de agua caliente para el servicio de los baños. Es en suma un mecanismo el más a propósito para cualquier Hospital, Hospicio o Comunidad bien arreglada».

De Florencia pasaron a Pisa, donde estuvieron un solo día,

aunque deja nota exacta de lo que vieron, y el día 20 pasaron a Liorna, «en cuyas inmediaciones, que consisten en un monte continuado, son los terrenos más parecidos a los nuestros que hayamos encontrado en Italia».

Aquí visitaron la Sinagoga, «edificio restaurado por Pedro Leopoldo» —pues a todas partes llegaba la preocupación del hacendoso Monarca—. «Se leen las dedicaciones consagradas a los judíos más principales entre ellos, y nos fué harto sensible el no leer otros apellidos que los de Fernández, Ruiz, Sarmiento, Medina, Falcón, y otros de este modo. Aquí supimos que a todos los judíos, sin distinción de sexos, se les enseña la lengua española, en la que los predicán los Rabinos, y todas sus Scripturas y Archivos los conservan en lengua portuguesa. Es muy rico el gremio de Hebreos de esta ciudad, cuyo número asciende a 16.000. Están muy protegidos, y no se hace con ellos la menor cosa que los distinga de los demás». A esta misma Sinagoga acudirían ambos viajeros una semana después «a ver la celebración del año nuevo de los judíos, y salimos con las cabezas aturdiditas de la gritería de millares de ellos, que voceaban a la par a quien podía más».

A pesar de tal convivencia con hebreos e ingleses protestantes, apunta Lexárcegui: «Lo que observamos durante nuestra demora con mayor complacencia fué que los actos externos de la Religión Católica se hacen con una pompa y magnificencia superior a la nuestra, cosa muy edificante en una ciudad donde reina por constitución el tolerantismo».

A los doce días de estancia en Liorna, partieron el 3 de Octubre para Roma, «después de mil incomodidades para sellar nuestro equipaje... Pasamos la noche en una Posada infeliz (que también por acá las hay), llamada de la Scala».

Pasaron por Siena, vieron el Duomo o Catedral, «que es un pedazo de filigrana gótica», el Colegio Tolomei «con plazas para más de cien cantores de todas las naciones siendo católicos», y la Universidad, «que no vale nada».

El día seis fueron a comer a Viterbo, «ciudad mediana, que solo tiene de bueno muchas y hermosas fuentes», y el 7 «seguimos nuestro viaje por campañas muy áridas, y viendo siempre gente que acusaba miseria impropia de la grandeza de la vecina Roma. La primera vista de esta gran capital, que se logra a 19 millas de

distancia, ofrece un momento delicioso, así por la enorme extensión de su planta, como por la prevención de la fantasía en favor de esta gran metrópoli, pero es un contento momentáneo, que se pierde luego de vista y se continúa hasta 9 millas de Roma por las mismas arideces ya descritas».

Paremos también nosotros a descansar un momento con ambos viajeros, y lamentemos que ya el tren o el avión no nos dejen espacio para saborear vistas deliciosas o lamentar panoramas áridos. Y menos para poder escribir esta frase, que seguramente encierra toda la emoción de los fatigados peregrinos: «por la Puerta del Pópolo, por la célebre Via Flaminia, llegamos a las oraciones a Roma».

Aquella noche, tras breve trayecto por el Corso, llegaron al Convento de Trinitarios Calzados españoles de Via Condotti, donde se hospedaron durante su estancia en la Ciudad Eterna.

Aquí Lexárcegui deja la redacción del Diario que hasta ahora había usado y emplea el sistema de describirnos Roma mediante itinerarios turísticos a través de la Urbe. Indudablemente su «Viaje», al llegar este momento, pierde mucho de interés anecdótico y personal para convertirse en un recuento monótono, que llega a cansar a fuerza de citar monumentos, iglesias, palacios, circos, foros, obras de arte y sus correspondientes autores, que vió, admiró y visitó despaciosamente durante su detenida estancia en la capital del Orbe católico. Además, aquí aparece la ascendencia vasca del escritor en la pobreza de epítetos en descripciones y referencias.

El Dr. Villagómez y su familiar debieron permanecer en Roma más de seis meses. Llegaron a esta magnífica ciudad en la mejor época del año, la «ottobrata», cuando el sol, que alumbra sin quemar, dora de piel de león el travertino de las edificaciones. Octubre es el mes ideal en Roma. También el otoño, en una ciudad que no ha olvidado totalmente su abolengo pagano y en la que el agro se mete en la urbe a través de villas que son mitad granjas y mitad viñas, se alegra con el vino de los castillos romanos y el triunfo báquico de la vendimia. Luego Navidad, con las evocaciones de Belén en las tablas del pesebre de Santa María la Mayor y la locura de la Befana en la Piazza Navona. Y pronto, porque el tiempo pasaría rápido en el fecundo ocio de las visitas y el estudio erudito de monumentos y antigüedades, la Cuaresma

romana, con las iglesias estacionales que en el Misal son un nombre sin sentido y en Roma hacen vivas las alusiones locales de los textos litúrgicos al templo o a sus recuerdos. Y la Semana Santa, con todo el esplendor de ser el Sumo Pontífice el Oficiante en la celebración de los divinos Oficios entre el boato de Cardenales y Monseñores. Ni faltaría en aquellos días la visita a Santa Cruz de Jerusalén, la Iglesia titular del Cardenal Lorenzana y adornada con las reliquias más insignes de la Pasión.

Pero nada de esto nos cuenta Lexárcegui. Ni una alusión a una fiesta religiosa, ni una evocación personal de una asistencia, ni un recuerdo para la iglesia titular visitada en la fecha señalada por la Liturgia.

Las buenas relaciones del Cardenal Lorenzana con la Curia Pontificia, de la que nada menos que el Secretario de Pío VI era un español, el Cardenal Zelada, debieron ser aprovechadas por el sobrino de aquél y por su familiar para introducirse en aquella sociedad eclesiástica, que recibiría cortés y obsequiosa al nepote del Primado de las Españas. Pues no hay una sola alusión personal de una tarde de tertulia entre tomas de rapé y eruditas disertaciones.

No le podemos perdonar a Lexárcegui el haberse reducido a darnos una guía de Roma, meticulosa, pero mediana, y habernos privado del encanto de estos recuerdos íntimos y vividos, que si no prodiga tampoco escatima en la primera parte de su Diario.

Su recorrido a través de basílicas, monumentos paganos o galerías de arte, podría irse respunteando sobre un plano de Roma, ya que adopta el sistema de ir describiendo la Ciudad Eterna y sus curiosidades por orden topográfico. Bien pudo responder tal itinerario al mismo orden de visita que practicasen ambos eclesiásticos, procedimiento que facilitaban las guías de la época que, como las de hoy, señalan topográficamente lo más interesante en cada «rione» o barrio. El lector posterior del Diario podía hallar a su vez un cierto orden lógico en la exposición, y todo ello determinaría el que Lexárcegui adoptase el sistema que acabo de indicar.

En cuanto a las fuentes de información para componer su «Guía» descriptiva, pudo muy bien el presbítero de Bermeo utilizar la abundante Bibliografía que sobre Roma, sus monumentos, anti-

güedades e instituciones entonces abundaba, mucho más, ciertamente, que en nuestros mismos días. Desde el Renacimiento, y siempre en auge, todo lo romano —arte, religión, literatura, arqueología...— era la obsesión de estudiosos y eruditos. El siglo XVIII, con la floración de las Academias y el triunfo del Neoclasicismo, puso de moda lo romano, que se cotizaba como símbolo de elegancia. Cualquier prócer, y más si era eclesiástico, había de convertir su morada en un pequeño museo, donde alternaban cuadros, ánforas etruscas, decoraciones pompeyanas, trozos de lápidas, camafeos y medallas. El gusto por las estampas —reproducción en magníficos grabados de las bellezas clásicas— motivó el ornato de galerías y deambulatorios. Las bibliotecas y librerías guardaban con orgullo ediciones suntuosas, salidas de las prensas de Venecia o Roma, que ostentaban en sus portadas, junto al título sobre un tema clásico, el nombre del regio personaje que había costeado la obra. Nuestra rica Biblioteca Provincial, que heredó los fondos de Lorenzana, Borbón e Institutos Eclesiásticos, es clara prueba de mi aserto (7).

Hay una diferencia esencial empero entre las guías populares de Roma, por entonces destinadas a los peregrinos, y el Itinerario de Don Francisco Antonio Lexárcegui. Estas guías, aparte de su carácter práctico e inmediato de servicio al forastero, se distinguen por la poca discriminación crítica y por poner de relieve cuanto pueda avivar la devoción del peregrino. Milagros, localización de hechos relacionados con santos, cantidad de reliquias que atesora cada iglesia y también indulgencias que su visita tiene concedidas, las anotan tales guías escrupulosamente. Véase un ejemplo en el mismo título que Francisco de Cabrera

(7) En la Biblioteca Pública de Toledo se encuentran magníficas ediciones de éstas, v. gr. la de CARLO FONTANA, *Il tempio vaticano e sua origine, con gl'Edificii più cospicui antichi, e moderni fatti dentro e fuori di esso*, Roma, 1694, edición monumental con espléndidas láminas y grabados.—Item de COSTAGUTI, *Architettura della Basilica di San Pietro*, Roma, 1684.—Desgotets, *Les edifices antiques de Rome*, París, 1779.—FAUNUM LUCIUM, *De antiquitatibus urbis Ramae*, Romae s. a.—FELINI, *Tratado nuevo de las cosas maravillosa de la alma ciudad de Roma*, Roma 1610, etc. Son cerca de un centenar las obras que tratan sobre el tema de Roma, sus templos, arquitectura, inscripciones, etc. que figuran en el Catálogo de la referida Biblioteca y de las que hemos citado algunas como espécimen.

Morales puso a una obra suya impresa en Roma en 1604. *Las iglesias de Roma con todas sus reliquias y estaciones, donde se trata del modo de ganar las indulgencias, la significación de los Agnusdei, la sucesión de los Romanos Pontífices, Emperadores y otros Príncipes Christianos. También se pone la guía de los peregrinos, para que se puedan enterar fácilmente de las cosas de Roma, de cuyas antigüedades se trata en general al cabo de esta obra.* Y como única muestra, vean nuestros oyentes el cúmulo de indulgencias y reliquias de que goza Santa María la Mayor, según Francisco de Cabrera:

«Hay 12 mil años, y cada día hay 6,048 años, y otras tantas cuarentenas de indulgencias, y la remisión de la tercera parte de los pecados, y quien celebrare o hiciere celebrar en la capilla del pesebre, librárá un ánima de las penas del purgatorio. Y están en dicha Iglesia los cuerpos de S. Mathía Apóstol, de San Rómulo y Redenta, de San Hierónymo, y el Pesebre adonde nació Christo en Bethelém, y un pañizuelo con el qual la Virgen emboluió a Christo, y la estola y manípulo de san Thomás, Obispo de Conturbia, teñida de su sangre... y otras muchas reliquias las quales se muestran el día de Pasqua después de Vísperas, y fuera los suso dichos ornamentos, Sixto tercero dió un altar de plata de quatrocientas libras; tres patenas de plata de quarenta libras cada una, cinco vasos de plata y 28 coronas de plata, un cieruo de plata encima del Baptisterio, etc., etc.»

Nada de esto, indudablemente tan enternecedor, nos refiere el presbítero Lexárcegui. Ni una sola vez anota las indulgencias concedidas a tal o cual basílica. Solo raramente, y cuando se trata de reliquias muy insignes —el cuerpo de algún mártir, por ejemplo—, nos da su paradero. Esto lo resaltamos no tanto como un reproche cuanto como un criterio de serenidad y altura. Pero que hace destacar la escrupulosidad de Baedeker con que apunta los cuadros, los frescos, las esculturas y sus respectivos autores, añadiendo un juicio, más o menos prestado, sobre la obra y su ejecutor. La lectura de su Diario romano es terriblemente fría desde el punto de vista religioso. Ni una sola vez aparece la emoción en sus páginas. Esa emoción que no han intentado disimular ni los mismos espíritus despreocupados. Porque sabemos que el motivo principal de su viaje era movido por la devoción —venerar las tumbas de los Santos Apóstoles—, pero

el Diario no deja traslucir el menor resquicio de sentimientos piadosos.

Voy a dar unas muestras de los lugares en que todo peregrino no puede menos de conmoverse, pero que a Lexárcegui escritor le dejan — al parecer — completamente frío. Me refiero a la tumba de San Pedro en el Vaticano, la Escala Santa y las Catacumbas.

«La Confesión de san Pedro — dice — y el altar mayor, están bajo de la gran cúpula, y en medio del crucero, que debajo de él reposa el cuerpo del Príncipe de los Apóstoles, y por eso están ardiendo continuamente 132 lámparas de plata sostenidas de cornucopias de metal dorado, colocadas alrededor de una balaustrada circular, que por medio de ella se baja por dos escaleras a la Confesión de san Pedro, que al fin de ellas hay dos bellísimas columnas de alabastro, don precioso del Cardenal Celada. Lo interior está adornado primorosamente de mármoles escogidos, de ángeles, de festones y de estatuas de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, colocadas a los lados de un cancel dorado. Por este mismo cancel se ve una especie de nicho, que propiamente se llama Confesión, que en su fondo hay una imagen antigua del Salvador de Mosaico y su piso está cubierto con una cruz».

Esto es todo, minuciosamente descrito, pero ni la menor alusión al Credo, rebotante de fe, que todos los fieles suelen rezar junto a la tumba de San Pedro.

Vayamos ahora con él a la Escala Santa, aunque la fuerza con que acumula detalles piadosos pueda ser indicio de emoción:

«Saliendo de la basílica (de Letrán) por la puerta de la fachada principal, se encuentra a mano izquierda la escalera santa... la cual fué del Palacio de Pilatos, y por la que salió (nótese el italianismo) muchas veces nuestro Redentor, y por tanto se tiene en mucha veneración de los Fieles, y no dejan subir por ella sino se va de rodillas, y luego salen por otra escalera. Y es tal el concurso que sube al cabo del año, que todos los escalones están gastados, y por tanto Clemente doce mandó que se cubriesen de tablas de nogal, y así subsisten hoy...»

La descripción de las Catacumbas, tras hacer piruetas críticas poco afortunadas sobre su origen, no trasluce la menor impresión religiosa. Todo es frialdad y erudición de segunda mano.

«Por la puerta que está junto a la Capilla de San Sebastián

se baja a las Catacumbas o Cimiterio de S. Calixto (son dos cosas distintas que Lexárcegui confunde), donde el terreno está cavado en forma de corredores, obra propiamente de gentiles, que la cavaron para servirse de la tierra llamada puzzolana. En este mismo sitio era donde se escondían los cristianos en tiempos de las persecuciones, y donde enterraban a los Christianos que morían. Estas catacumbas son las mayores entre todas, y se gira por debajo de tierra más de dos leguas. Se dice también que habían sido sepultados en este sitio 14 Papas y 170.000 mártires, entre éstos el cuerpo de San Sebastián llevado por Santa Lucina».

Mas no quisiera yo que por lo dicho se dedujese que el Diario de Lexárcegui pierde todo su mérito e interés. Para quien conozca Roma, aquél es indudablemente sabroso, aunque por despersonalizar demasiado su narración la haga perder encanto. Mas algunas de sus descripciones u observaciones son muy estimables y no carecen de belleza literaria. No he de abusar de ejemplos, por imperativos de brevedad, y así me reduciré a alguna muestra. Véase qué agudamente sabe observar los efectos de luz de unos de los frescos de Rafael en las estancias vaticanas:

«En el cuadro último que está enfrente, está representado S. Pedro en la cárcel y un ángel que le está soltando la cadena y le saca fuera de la prisión; y es tal la luz que figura en este cuadro que parece idéntica y se pasma uno al verla, y ésta es obra del mismo Rafael, y lo que en este cuadro se maravilla es cómo pudo expresar cuatro luces diferentes, como son la del ángel dentro de la cárcel, de este mismo ángel fuera de la cárcel, de la luna en medio de las nubes, y la de una linterna que tiene en la mano uno de los soldados que reverbera particularmente sobre sus armas».

Otras veces narra con tal viveza y gracejo que no están ausentes de su pluma las mismas notas pintorescas. Por ejemplo, cuando describe la visita a la cúpula de San Pedro:

«Se sube a la vóveda por una escalera de 141 escalones en caracol, que desde este sitio hasta la cruz de la cúpula hay 420 palmos, y se sube a ella por una escalera de 28 gradas, que poniéndose sobre la cornisa se ve de cerca todo su exterior, que está adornado de columnas de travertino, que están colocadas alrededor. Y de aquí se pasa a un corredor interior que da giro a la misma cúpula, que a la verdad da mucho gusto ver todo su inte-

rior, y también el pavimento de la iglesia, que los hombres que están en él parecen hormigas. Volviendo a salir al exterior de ella, se puede subir por varias escaleras a la parte donde la cúpula es dopia (= doble) y por entre medias de las dos, que hay una escalera, se sube a la pequeña cúpula, y después por otra escalera hasta la gran bola de bronce, que dentro de ella caben 16 hombres muy a gusto, en la cual hay infinitos nombres y apellidos de las personas que han subido a ella. Desde aquí por una escalera de hierro, que está por de fuera, se puede subir hasta el remate de la cruz, y regularmente los que se atreven a subir son los Ingleses, y este es el sitio donde se ve la grandeza del universo...»

Para quien reserva Lexárcegui en Roma su admiración y sus elogios es para Pío VI, Pontífice entonces reinante. No como Papa, a quien indudablemente debió visitar, pero cuyo hecho silencia, sino como soberano de los Estados Pontificios que, muy a tono con las ideas de los monarcas del Despotismo ilustrado, gobernaba con una actividad pasmosa, que se traslucía en obras beneficiosas para el pueblo y embellecedoras de Roma. Dos obras del Papa Braschi ganan sobre todo el entusiasmo del clérigo toledano: el Museo Pio-Clementino, «que el actual Pontífice —escribe— diariamente lo va llenando con mil preciosos monumentos antiguos» (y cuyas obras morosamente describe) y las lagunas pontinas.

La desecación de tales pantanos había sido obra de arrestos imperiales —Julio César, Augusto, Domiciano, Nerón, Trajano— y, cito sus palabras, «a la decadencia del Imperio Romano, siendo de nuevo abandonadas por mucho tiempo, volvieron a inundarse enteramente y aun en estos tiempos subsistirían de este modo si no fuese por el inmortal Pío VI, nacido verdaderamente para grandes empresas, que comenzó el desaguarlas casi enteramente, con una destreza tal que se puede asegurar sin lisonja alguna (a no ser que tengan comunicación estas aguas con las del mar) que no volverán a inundarse jamás, y que ha conseguido el triunfo que muchos Emperadores Romanos no consiguieron. Como que en el día se cultiva esta campiña mandando hacer varias Casas y Almacenes, después de haber reformado la Vía Apia, la cual sigue en línea recta hasta la ciudad de Terracina, que hay cerca de siete leguas, con un canal hermosísimo a un lado del camino,

a donde se recogen todas las aguas de este vastísimo terreno, con las que se ha hecho navegable».

No hablaría con más entusiasmo -- nihil novum sub sole -- un italiano del Littorio, cuando Mussolini, llevando a cabo idéntica empresa, ganaba al cieno y a la malaria tierras bonificadas para la patria.

No se redujeron a la sola Roma el Dr. Villagómez y su familiar, sino que hicieron gratas excursiones a los castillos romanos, poblaciones cercanas a la urbe, de paisajes incomparables entre las ruinas de los acueductos y la paz bucólica de lagos y rebaños. Y de todo ello queda constancia en el Diario de Lexárcegui.

Aunque ya advertimos que al llegar a Roma el Diario abandona la cronología, por dos alusiones en el texto sabemos que, antes de la Semana Santa de 1792 (aquel año ocurrió el Domingo de Resurrección el 4 de Abril), hicieron ambos viajeros una visita detenida a Nápoles, «ciudad muy populosa, como que tiene tres o cuatro veces más gente que Roma, que tiene la misma que Madrid, poco más o menos. Es deliciósísima por todas sus circunstancias. Entramos de noche, por lo que no vimos puerta alguna ni tuvimos registro alguno. Las calles son muy buenas, y la mejor de todas es la calle famosa llamada de Toledo, que es larguísima y muy ancha. En esta calle es donde están la mejor parte de los comerciantes, y a donde concurre la gente todas las tardes, ya la de las carrozas como la de a pie. Habrá como unos 40 mil carruajes, entre coches, berlinas y calesines, para el que quisiese ajustarlos. Los palacios son muy buenos, pero no llegan a los de Roma. De conventos hay una infinidad de ellos, como que solo de Dominicos hay 18...» Y sigue, con la misma animación, describiéndonos el Puerto, el Vesubio, la Gran Gruta o Túnel de Parolo (obra que lleva el sello del gran Virrey español Don Pedro de Toledo), el sepulcro de Virgilio, el lago del Averno, la laguna de Aquerusia..., lugares todos para llenar la fantasía con el recuerdo de citas de poetas y autores clásicos, que ahora Lexárcegui gusta de aducir con prodigalidad. Para ser exactos, digamos también que en esta parte de su Diario aparece una anécdota interesante.

«Un cuarto de legua (de la Gruta del Cane) está el Monte Asroni, en donde el Rey de Nápoles, de seis en seis años, suele dar un día de Campo magnífico a toda la Grandeza, convidando a los

Forasteros de distinción, con la diversión de una Cacería de Jabalíes, ciervos y venados, los que cazaban a caballo con lanzas, para lo que se arman dos compañías de las personas más distinguidas, vestidas a la española antigua, mandádoles el Rey mismo; por lo que nos tocó ver esta diversión por una rara comodidad, a la que fué convidado mi amo y Señor».

Si el tiempo no urgiese, podíamos seguir a los viajeros en sus visitas a los Sudarios o Termas de Trítoli, a la ciudad de Vaya, al castillo que en la misma mandó edificar don Pedro de Toledo, al templo de Diana, al Mar Muerto, «que era el sitio donde se decía se hallaba el barco de Charonte, a la ciudad de Cuma, llena de los recuerdos de la Sibila y del dulce Virgilio»... Pero ambos peregrinos han de regresar a España, describiendo una amplia curva para contemplar nuevas ciudades italianas. Volvieron a Roma, donde pasaron la Semana Santa, y de allí partieron a Bolonia, pasando por Loreto. Es el único sitio en que Lexárcegui se conmueve: La santa Casa, «toda ella es de ladrillo y que demuestra mucha pobreza. La que servía de cocina sirve en el día de archivo, el cual está forrado de planchas de plata dorada. Entre las reliquias de la Virgen, la más singular que adoramos, fué la escudilla de la que se servía la Virgen...» Por este gesto de caer de rodillas el canónigo y su paje ante la reliquia humilde, bien podemos absolverlos de su nota de fría erudición, que en frase de Kempis, no es lo que más aprovecha para la devoción verdadera.

Pasaron por Padua y en esta ciudad tomaron un barco, entrando por el canal en Venecia. *It is Venice*. Lexárcegui no reprime su admiración y extrañeza ante el portento de la ciudad de los canales. Tuvo la rara dicha de asistir a los momentos crepusculares de la Signorías y presenciar los Desposorios del Doche con el mar, en ceremonia barroca de luz y púrpura. Quién le iba a decir que antes de dos lustros todo aquello se vendría abajo. Las fiestas de la Fiera della Ascensa ocupan páginas brillantes y curiosas de su Itinerario.

De Venecia pasan ya a Milán, «donde no nos detuvimos sino lo preciso para poder observar alguna cosa del magnífico Duomo, que es una de las mejores iglesias que he visto»... y esta ciudad es muy buena y la que más se parece a Madrid. De aquí salimos para Génova... «en donde se nos concluyeron las delicias y magnificencias de la Italia y comenzamos a pasar los trabajos de la

navegación, hasta que llegamos a Barcelona, después de pasar algunos sustos en ella».

Y así bruscamente termina el Diario de Don Francisco Antonio Lexárcegui y aquí ha de terminar también mi discurso. Solo me resta dar las gracias a todos los que me habéis acompañado en este acto y agradeceros vuestra benévola atención. A los Señores Académicos reitero mis ofrecimientos, porque se acordaron de mí y me han llamado a formar parte de esta docta Corporación. Con la mejor voluntad trabajaré por hacerme digno colaborador de sus nobles tareas y afanes. He dicho.



Discurso de contestación

por el ACADÉMICO NUMERARIO

D. JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO

Cuando gozosamente escuchaba el discurso del nuevo Académico, donde se analiza el itinerario a Roma de dos clérigos toledanos en la última década del siglo XVIII, no ha podido por menos de venirme al recuerdo otro viaje a Roma, realizado por otros dos clérigos toledanos, a mediados de Octubre de 1932. Ninguno de éstos se llamaba Viliagómez ni Lexárcegui, ninguno era sobrino de Cardenal. De estos dos clérigos toledanos que hace diecisiete años, en una tarde otoñal, salieron de la estación del Norte en dirección a Lourdes y de allí, por el sur de Francia, a la capital de la Cristiandad, uno se llamaba Don Casimiro Sánchez Aliseda y el otro era quien en este momento le está recibiendo en nombre de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

La formación filosófico-teológica en la Universidad Gregoriana, la Ciudad Eterna —viva lección de catolicismo, arte e historia para quien tiene el espíritu abierto, y la acuciadora inquietud del nuevo Académico— se trenzaron de consuno para descubrirle horizontes, cada vez más dilatados. Rosa de vientos, colocada en la altura, acertó a señalar impulsos y energías exteriores, que supo aprovechar proyectándolos también a actividades futuras. Sobre tales sedimentos romanos, con aire espiritualmente deportivo, fué luego acumulando con los años niveles nuevos, allegados en sus viajes posteriores por Inglaterra, Francia, Suiza, Italia de nuevo y Portugal.

Tal anchura de horizontes, tal acumulación de energías, tuvieron siempre en el Sr. Sánchez Aliseda un centro, Toledo; una finalidad, el servicio de la Iglesia. Con afanes y preparación, se cuidó de llenar plenamente los cometidos que le fueron encargados. Profesor durante varios años de Lengua y Literatura latina en este Seminario, inició una colección de textos con el nombre

de *Bibliotheca Latina ad usum scholarum*, que consta actualmente de cuatro volúmenes, integrados por 65 Odas de Horacio, anotadas; *Romanum Lac*, *Prosa cristiana* y *Poesía Cristiana*, donde se recogen, en acertadas antologías, textos de latinidad clásica y valiosos documentos literarios de la cristiandad.

Y para que algunos de esos tesoros de la época patristica alcanzaran mayor grado de amplitud y pudieran gustarlos quienes desconocen la lengua eclesiástica, editó también en la *Colección Excelsa*, de Madrid, un volumen con *Sermones de San León Magno*, y otro, con la traducción de la obra de Lactancio, *Sobre la muerte de los perseguidores*. Hitos que testimonian su docencia de literatura castellana, son las aportaciones a la Biblioteca de clásicos Ebro, de Zaragoza, selección de *Los nombres de Cristo*, del P. Fray Luis de León y la *Introducción al Símbolo de la Fe*, de Fray Luis de Granada.

Director del Semanario religioso popular *El Buen Amigo*, de tan glorioso historial toledano, ha trabajado en él con singular interés y ahinco, y la publicación que recibió con una tirada de muy pocos miles de ejemplares, alcanza hoy el número de sesenta y dos mil semanales. Cifra gigantesca y consoladora para su espíritu sacerdotal, pues con estos tres millones doscientos veinticuatro mil ejemplares anuales enseña, instruye y deleita por todos los rincones de la dilatada diócesis de Toledo y por otras muchas de España. Tan bien ha sabido estimar esta labor católica Su Santidad Pío XII, que hace dos años le condecoró con la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*.

Dejando a un lado otras actividades sacerdotales, que no son de este lugar, insistiremos en su dinamismo literario. Cofundador de la revista *Liturgia*, única publicación española de orientación litúrgica, en la que colaboró con gran copia de aportaciones e iniciativas, de las que es maestro, tiene actualmente en preparación una *Historia del Breviario Romano*, y en estos días ultima la edición de un *Breviario para los fieles*. Asiduo colaborador, con jugosos artículos, de las revistas *Surge*, de Bilbao, *Apostolado Sacerdotal*, de Barcelona, e *Incunable*, de Salamanca, posee otro grupo de trabajos histórico-eclesiásticos, como *Los manuscritos teológicos del Seminario de Toledo* y *Precedentes toledanos de la Reforma Tridentina*. De ellos, es sin duda el más querido del autor, el que fué tema de su tesis doctoral en la Facultad Teoló-

gica de Granada: *Doctrina de la Iglesia sobre los Seminarios, desde el Concilio de Trento hasta nuestros días. (Desarrollo y sistematización)*, meritisimo trabajo, acogido por la crítica con la mayor estima y que ha servido y servirá de base para ulteriores investigaciones.

Y, por último, dentro de esta sección de aportaciones históricas, relacionadas con Toledo, se encuentra el discurso que acabamos de escuchar. Al exhumar el nuevo Académico este manuscrito, nos ha revelado una página inédita de las postrimerías toledanas del siglo XVIII, centrada en el neoclásico pontificado del Cardenal Lorenzana, figura insigne de la época del despotismo ilustrado. En aquellos años de urbanización y apertura de comunicaciones, cuando los vientos de Europa traen siempre noticias de inventos, asombro de la tradición y escándalo de las conciencias timoratas; en este clima, traspasado por ansias de edificación integral, de revisiones enciclopedistas, llenas de inquietud y de pedantería, cuando Montgolfier se elevaba en su aeróstato y Watt, perfeccionado el descubrimiento de Papin, utilizaba como energía motriz el vapor de agua, un canónigo de Toledo y un presbítero salen para Roma, afanosos por verlo todo, pero dispuestos también a dominar su admiración y a no emocionarse por nada.

El Itinerario de su viaje es un documento típico de su ambiente, del ambiente que respiran los tiempos, del toledanismo que llevan dentro como canon de referencia de cuantas maravillas hallen en el recorrido. Es una relación más de viajes, de las muchas en que abunda la centuria del 1700. El recipiendario, con ágil estilo, nos ha descrito el marco y la historia de los personajes, así como también el valor intrínseco de la narración. Con ello nos demuestra una vez más su competencia y el acierto de esta Corporación al designarle para formar parte de ella.

Por eso, al recibirle en su seno, se siente orgullosa la Real Academia de Toledo, que no tiene otro entusiasmo que el de incorporar valores nuevos enamorados de Toledo, de este Toledo, más hidalgo que romántico, a sus constantes tareas y se promete grandes fastos de la juventud, pericia y laboriosidad incansable del Sr. Sánchez Aliseda.



Memoria del Curso Académico 1948-49

EXCMOS. SEÑORES,

SEÑORES ACADÉMICOS,

SEÑORAS, SEÑORES:

Cumpliendo un precepto reglamentario, tengo el honor de exponer concisamente las actividades más salientes desplegadas por esta Real Academia durante el Curso Académico 1948-49.

Sesión extraordinaria, pública y solemne :-:

El día 26 de Junio de 1949, celebró sesión extraordinaria, pública y solemne esta Corporación, para dar posesión de la plaza de Académico Numerario a D. Fernando Allué y Morer.

El nuevo Académico, dió lectura a un magnífico discurso titulado «Toledo en la poesía castellana», y en su preámbulo recordó la figura de nuestro querido compañero, uno de los fundadores de la Academia, y Director que fué de la misma, D. Pedro Román Martínez; a quien sustituyó como Académico.

A continuación, el Sr. Allué, con gran erudición, fué desarrollando su documentado discurso, glosando interesantes datos referentes a los trabajos de los ilustres poetas del pasado que cantaron, con sus magníficas estrofas, las grandezas y hechos gloriosos de la historia de nuestra ciudad, así como otras particularidades de su ambiente y paisaje, que describió con ameno y

correcto estilo, discurso que fué escuchado con gran complacencia y premiado con grandes aplausos.

Contestó al recipiendario el Numerario D. Clemente Palencia Flores, expresando la personalidad del nuevo Académico, analizando a continuación el tema elegido por el Sr. Allué con gran cariño y especial competencia, y terminó su razonado discurso dando la bienvenida, en nombre de la Academia, al nuevo compañero. El Sr. Palencia fué también muy aplaudido.

Cargos académicos.

En la sesión extraordinaria del 24 de Octubre de 1948, fué nombrado Director de nuestra Academia el prestigioso artista toledano D. Julio Pascual Martín, y reelegido en su cargo de Depositario-Contador D. José Gómez Luengo.

Nombramiento de Académico

Honorario :- :- :- :- :- :- :-

En la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Marzo de 1949, y en virtud de los excepcionales méritos y gran amor a nuestra ciudad, siempre demostrados por el ilustre Doctor y escritor insigne D. Gregorio Marañón Posadillo, esta Real Academia tuvo el honor de nombrar a dicho señor Académico Honorario de la Corporación.

Nombramientos de Académicos

Numerarios :- :- :- :- :- :- :-

En la sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Marzo de 1949, teniendo en cuenta sus méritos y probado amor a Toledo de los Sres. D. Agustín García Guisasola, D. Casimiro Sánchez Aliseda, D. Fernando Allué y Morer y D. Emiliano Castaños Fernández, fueron nombrados dichos señores Académicos Numerarios.

Nombramientos de Académicos

Correspondientes :: :: :: ::

En sesión ordinaria del 21 de Noviembre de 1948, fué nombrado el Excmo. Sr. D. Vito Zappala Lascaris, Duque de Dorilea, con residencia en Trecastagui (Italia).

En sesión ordinaria de 6 de Marzo de 1949, fueron nombrados los señores siguientes: D. Louis Wirión, con residencia en Luxemburgo (Gran Ducado); D. Charles Corn, con residencia en Bayrouth (Libau) y D. Werner Hentzen, con residencia en Hilterfingen (Suiza).

En sesión ordinaria de 27 de Marzo de 1949, fueron nombrados D.^a Elvira Méndez de la Torre y D. Francisco Sales Meilhon, ambos con residencia en Toledo.

En sesión ordinaria del 22 de Mayo de 1949, fué nombrado D. Angel Ortiz Dou, con residencia en Madrid.

Académicos fallecidos.

Esta Academia tiene que expresar su más sentida condolencia por los fallecimientos del Académico Numerario D. Pablo Manzano Arellano, y los Correspondientes D. Juan Suero Díaz y D. Gregorio Alvarez Palacios, personalidades de gran relieve en Toledo, los que por su magnífica labor en el arte y en la enseñanza, su prestigio y caballerosidad, son merecedores de la consideración más íntima y del acendrado recuerdo de esta Corporación, que tuvo el honor de contarlos entre sus componentes más prestigiosos.

Recompensas y honores recaídos en miembros de la Corporación.

El Director de nuestra Academia, D. Julio Pascual Martín, fué galardonado, en virtud de sus méritos de intensa labor artística, con el Premio Nacional de Artesanía.

El que suscribe, fué nombrado Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando.

Premio «Alcora».

Este premio, instituido por el Excmo. Sr. Conde de Casal, que no pudo ser otorgado en el anterior año, ha sido conferido en el presente a los artistas D. Antonio Delgado Mellado y D. Félix del Valle Díaz.

Biblioteca.

Durante el Curso a que se refiere esta Memoria, se han recibido las publicaciones que figuran en la nota biográfica.

Subvenciones.

Las subvenciones que ha tenido la Academia durante el presente Curso, han sido las siguientes:

Del Estado, 5.000 pesetas.

Del Excmo. Ayuntamiento, 500 pesetas.

De la Excma. Diputación Provincial, 1.000 pesetas.

Mociones, informes y otros trabajos presentados por los Sres. Académicos.

El Numerario D. Emilio García Rodríguez, dió lectura de un trabajo sobre «El Capítulo General de Santiago en 1527», que por su gran interés y amena erudición mereció la aprobación de la Academia, acordando que dicho estudio sea publicado en el *BOLETÍN* de la Corporación.

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo interesó informe de la Academia sobre acuerdo de quitar los árboles de la Plaza del Ayuntamiento y sustituirlos por otras plantaciones que tengan más igualdad y su crecimiento no perjudique la vista de las fachadas de la Catedral y Casas Consistoriales, mostrándose conforme la Academia con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, indicando la conveniencia de que los árboles que se planten

puedan ser acacias de las llamadas enanas, que dan bastante sombra, o de otros árboles similares.

El que suscribe, dió cuenta de los descubrimientos visigodos, de gran importancia artística, en la iglesia de El Salvador, de nuestra ciudad, consistentes por el momento en varias columnas con importantes capiteles y una magnífica pilastra con ornamentación muy original, de calidad excepcional y de verdadero interés arqueológico. De estos descubrimientos, el exponente dió cuenta a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Dirección General de Bellas Artes, al objeto de que se girara una inspección para la resolución más conveniente en este asunto.

La Dirección General de Bellas Artes, considerando de gran importancia estos descubrimientos, envió un técnico, que informó favorablemente, y en la actualidad se realizan obras de consolidación y arreglo de todo lo descubierto, y con ello tendrá Toledo un nuevo motivo de estudio y de riqueza artística y monumental.

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo, ruega informe la Academia en relación al proyecto de ornamentación de las fachadas del edificio que fué Hotel Castilla, adquirido por el Instituto Nacional de Previsión, informando la Academia que teniendo en cuenta que el edificio de referencia es de construcción moderna, no muy encajado en los estilos tradicionales, y ser sus motivos ornamentales de yesería, se encuentra favorable respecto a las líneas generales de dicho proyecto; pero no obstante esto, y al objeto de que las construcciones guarden el carácter tradicional de nuestra ciudad, debe ser sustituido, a ser posible, el uso del cemento por el de piedra en los abultados de huecos.

La Academia, a más de otras actividades durante el Curso de referencia, ha realizado los trabajos necesarios para editar el BOLETÍN de la Corporación, en el que figuran varios trabajos de interés artístico y arqueológico que, como los anteriores opúsculos, demuestra la intensa labor que realiza la Academia en beneficio del arte y la historia de nuestra ciudad.

Enrique Vera Sales,

Secretario Perpetuo.

Reseña Bibliográfica

WIRION, LOUIS: **La Maison de Luxembourg et son Blason**, 76 páginas + I Lám. a todo color, 8 árboles genealógicos y numerosas ilustraciones en el texto. Luxemburgo, 1945.

El bello libro de nuestro Correspondiente, que dedica a S. A. R. el Príncipe Juan, Gran Duque Heredero de Luxemburgo, corresponde a una tirada de 2.000 ejemplares.

Terminado en el mes de Diciembre de 1944, parece reflejar el risueño momento de la liberación del Gran Ducado por los ejércitos americanos en la última guerra; tal es de esmerada su presentación, que enriquecen la magnífica reproducción del Duque de Luxemburgo que figura en el Armorial del Toisón de Oro y gran número de grabados, entre los que sobresale el de la bandera del Ducado de Luxemburgo, ostentada durante los funerales del Archiduque Alberto, celebrados en Bruselas el año de 1621.

Sobre un detenido y erudito estudio de la evolución del escudo luxemburgués desde los primeros Condes, Casa de Ardenas y nacimiento de las armas luxemburguesas, propiamente dichas, hasta los tiempos modernos y de la enseña nacional, destaca la preocupación del autor, especialista en armerías, por demostrar la legitimidad heráldica del león de gules.—E. G. R.

RODRÍGUEZ MALDONADO, CARLOS: **Vida de Don Francisco Maldonado de Mendoza**, 342 págs. + II Láms. Bogotá, 1946.

Tomando como fuente histórica principal la Crónica autógrafa de Don Francisco Maldonado de Mendoza, el autor de tan interesante volumen ha logrado una detallada biografía de su ilustre ascendiente, que fué Caballero del Hábito de Santiago, Corregidor

perpetuo de San Francisco de Quito y Almirante de la carrera de las Indias en tiempos de Felipe II.

Entusiasta de España, Rodríguez Maldonado guarda un cariñoso recuerdo de sus viejas ciudades que tan vivamente le impresionaron, e investigando en los orígenes de su abolengo, hace una descripción de Salamanca, evoca los tiempos gloriosos de su Universidad famosa y se detiene en una reconstitución de la vida hogareña, que tuvo por escenario la Casa de las Conchas, mansión solariega de su estirpe.

A ella llegó Don Francisco Maldonado de Mendoza, nacido en Avila Fuente, para intervenir más tarde en las discordias entre las familias Tejada y Maldonado, y de ella salió a los trece años, para tomar parte en la conquista de la Florida al servicio de Don Pedro de Meléndez.

El autor pretende, ante todo, que no sea olvidada la memoria de Don Francisco Maldonado de Mendoza, por ser de los que pasando al antiguo reino de Nueva Granada, prestó señalados servicios a la Corona de España, dejando en América honrosa descendencia.—E. G. R.

RIVERA RECIO, JUAN FRANCISCO: **El Adelantamiento de Cazorla**, 179 páginas, mas 20 de prólogo e introducción, 34 Láms. y varios grabados. Toledo, 1948.

Si como dice Carriazo, prologando tan magnífica obra, en el angustioso presente se muestra la tendencia a evocar el pasado como compensación del dolor actual produciendo en consecuencia un florecimiento de los estudios históricos, nuestro ilustre compañero lo ha conseguido plenamente con su trabajo sobre el «Adelantamiento de Cazorla».

Cierto es que el Sr. Rivera se sirvió para sus investigaciones del abundante caudal que le prestaron los Archivos Catedralicio y General Diocesano de Toledo, pero su indiscutible éxito no hubiera sido tan completo sin la depurada interpretación de quien tan sabiamente ha sabido manejar las fuentes para renovar su función histórica.

El gran acierto de la elección del tema, estructurando el pasado de una de las instituciones más originales de la Edad Media, que se eleva desde el estudio de una comarca al ámbito

nacional, su extraordinario interés político-militar como feudo de la Mitra de Toledo y su destacadísima importancia como investigación de la historia interna de un pueblo en su doble aspecto concejil y señorial, hacen del libro una docta reconstrucción de la maravillosa tierra, de tan brillante ejecutoria, como de accidentada geografía.

Hónrase el Archivo de la Catedral de Toledo con trabajo tan exquisito, y al mismo tiempo ennoblece la misión del Archivero, ya que solamente con la publicación de los documentos donde Papas, Reyes, Arzobispos, Cardenales, Próceres, Audiencias y Maestros de las Ordenes Militares, llenan las seis centurias de vida propia que se extienden desde el siglo XIII a las Cortes de Cádiz, representaría una labor digna del mayor encomio.

Reconociéndolo así, el Ayuntamiento de Cazorla le concedió el premio establecido por acuerdo municipal de 25 de Enero de 1945, como expresión de eterna gratitud.—E. G. R.

VÁZQUEZ OTERO, DIEGO: **Vida de Vicente Martínez de Espinel**, 242 páginas, una lámina al comienzo. Málaga, 1948.

Pertenece esta publicación al Instituto de Cultura de la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga, en su serie B, volumen VI.

El Sr. Vázquez Otero ha reconstruido la biografía del famoso escritor rondeño, autor de «La Vida del Escudero Marcos de Obregón», con un acierto indiscutible. Siguiendo las *relaciones* y *descansos* de esta obra inmortal de la picaresca española, va situando los años de la vida de su autor, comentando el anecdotario desgarrado de aquel temperamento vital y aventurero.

Estamos de acuerdo con la apreciación que hace el Sr. Vázquez Otero «...no hace falta muy profunda lectura para notar que el «Marcos de Obregón» no es una biografía en el más estricto sentido de la palabra. Espinel, como tantos otros ingenios de su tiempo, empleó la forma de relación autobiográfica que posteriormente halla en literatura tan espléndidos desarrollos, quizá en un afán realista muy característico de nuestros clásicos.»

Los quince capítulos de la obra abarcan todos los aspectos que pueden interesar para el completo conocimiento del ambiente literario e histórico en que se movió y actuó Vicente de Espinel,

en relación con hechos de armas y con hombres de letras. Y así vemos exactamente definidos sus años de estudiante en Salamanca, lo referente a sus viajes reales, lo que hay de imaginado en sus piratas y en su cautiverio de Argel; su presencia en el sitio y asalto de Maestricht (1579) con las tropas de Alejandro Farnesio.

Biografía escrita por un excelente estilista y un gran psicólogo, que así se nos revela en esta obra el Sr. Vázquez Otero, con el mérito de haber esclarecido rasgos de una existencia sin transparencia y sin sosiego, como él muy bien indica.—C. P. F.

RUBIO, JERÓNIMO: *Algunas aportaciones a la biografía y obras de Eugenio Gerardo Lobo*, separata de la «Revista de Filología Española», tomo XXXI, 85 págs. y una lámina. 1947.

El catedrático de literatura, Don Jerónimo Rubio, hoy jubilado, pero en plena actividad de sus facultades, recoge en este trabajo datos que forman la más completa biografía del poeta toledano Eugenio Gerardo Lobo.

Comenta con su gracia habitual las notas pintorescas, llenas de inexactitudes que sobre su vida escribió la *Biographie Universelle Ancienne et Moderne* (París, 1819), que le supone poeta de la época de Felipe III o Felipe IV, apartando los testimonios de las actas de nacimiento y bautismo —24 y 30 de Septiembre de 1679— en la villa de Cuerva (Toledo), con algunos pormenores de sus padres. Su intervención en 1707 durante las operaciones de Cataluña, a las órdenes del Duque de Orleans, y en el sitio y recuperación de Lérida.

Definida la crítica situación de Toledo en la Guerra de Sucesión, unas veces de parte de los austriacos y otras al lado de Felipe V, aparece el capitán Don Eugenio Gerardo Lobo alzando estandartes siempre por los Borbones; figura más tarde —1712— operando en los montes de Toledo, de lo que da cuenta con graciosas décimas; en la Guerra de Sucesión de Austria asiste a la sangrienta batalla de Campo Santo (8 de Febrero de 1743) con categoría de Brigadier, en la que queda gravemente herido y recibe como recompensa «una pensión sobre la *Encomienda de Daimiel* que se creía vacante y cuyo titular disfrutaba de plena salud, siendo por tanto carente de efectividad» y convertido en

paradoja de este ejército, esto es, «brigadier sin sueldo, capitán sin compañía, pensionista sin situación y lobo sin pellejo».

Se le otorgó después el Gobierno militar y político de Barcelona; en los últimos años del reinado de Felipe V y Fernando VI, le favoreció declaradamente ascendéndolo hasta teniente general y Corregidor de la ciudad de Barcelona. En esta ciudad murió —Agosto de 1750— a consecuencia de una caída de caballo.

Sigue luego una acertada valoración del «Capitán Coplero» como poeta de la época, y una crítica de su producción poética, lo más completo que hasta ahora se ha hecho del poeta toledano.

Destacan en esta obra, la amenidad, la documentación oportuna y el comentario chispeante que recuerdan siempre a Don Jerónimo Rubio, que al terminar sus días de catedrático en Toledo, quiso dejar estas páginas de investigación, nueva deuda de gratitud para los toledanos.—C. P. F.

Contribución a la historia del coleccionismo cervantino y caballeresco, discurso leído en la recepción pública de Don Juan Sedó Peris-Mencheta, en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, 1948. *Divagaciones, aventuras y desventuras de un aspirante a bibliófilo.* Barcelona, 1948.

Es el primero un folleto que contiene el discurso de Don Juan Sedó. Expone su autor algunas consideraciones biográficas sobre sus predecesores Don Isidro Bonsoms y Don Juan Givanel y Mas, cervantistas ilustres; inserta unas cuartillas escritas en 1937, con el título de «Las dos Babeles», analizando algunas obras dedicadas a la bibliografía cervantina, como la de Leopoldo Rius y otros. Acompaña tres páginas de notas valiosísimas sobre las traducciones conseguidas por Don Francisco López-Fabra, bibliografía de Don Juan Givanel y Mas y principales escritores que han contribuido a esclarecer la biografía de Cervantes. El discurso contestación de Don Martín de Riquer destaca los méritos literarios del Sr. Sedó, que con tanta justicia viene a poseer la medalla, número 15 de la Corporación, destinada a los académicos cervantistas.

El segundo folleto recoge impresiones y afanes del coleccionista, siguiendo la historia sentimental del libro, su destino, ex libris, ilustraciones, etc. Hace divertidos comentarios de acuerdo

con la reunión —cuarta cena reglamentaria de la Asociación de Bibliófilos de Barcelona— sobre anécdotas ocurridas en su lucha y actividades por el libro.—C. P. F.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, FERNANDO: **El testamento de Don José Moñino Gómez**, Separata de *Hispania*, núm. XXXIII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. *Instituto Jerónimo Zurita*.

Nuestro compañero de Murcia, Don Fernando Jiménez de Gregorio, catedrático del «Saavedra Fajardo», confirma una vez más en esta publicación lo que significa una laboriosidad constante puesta al servicio de la Historia; su paciente busca entre los protocolos del escribano Don Joaquín Jordán Fernández hasta encontrar el testamento de Don José Moñino Gómez, padre del Conde de Floridablanca.

Todo testamento es un documento de suprema sinceridad que refleja como el espejo más exacto la realidad de una vida despojada ya de posturas y ficciones. El Sr. Jiménez de Gregorio estudia las cláusulas principales rebosantes de religiosidad y amor a su hijo, al que siempre llama Excmo. Señor; le otorga la más absoluta atribución para que organice la hacienda paterna, condenando de antemano al que se mostrara disconforme con su última voluntad.

Completan esta buena monografía las noticias referentes a la vida de padre y hermanos del Conde de Floridablanca, con un árbol genealógico tomado de las *Reales ejecutorias y papeles de Noblesa* que evidencian un atinado criterio en la tarea investigadora del Sr. Jiménez de Gregorio.—C. P. F.

Causa general. La dominación roja en España. Avance de la información instruída por el Ministerio público, prólogo del Excmo. señor Ministro de Justicia, Madrid, Ministerio de Justicia, s. a., 384 pág. y láminas.

Terminada la Guerra de Liberación de España, constituía un imperativo ineludible del Poder Público «fijar, mediante un proceso informativo y veraz... el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversi-

vas que en el 1936 atentaron abiertamente contra la existencia y los valores esenciales de la Patria...» El libro que reseñamos es el abultado avance del resultado del informe, elocuente por los datos recogidos en sus diversos capítulos, pero mucho más elocuente todavía por el testimonio de las fotografías, pruebas palmarias de la ola de sadismo desatada en España durante los años de la soberanía roja. Espeluznantes escenas, llenas hasta rebosar de desahogo de odio y cosecha de siembra encizañada, sobrecogen el ánimo del lector al recorrer las páginas y láminas; en todo ello se desenmascara la perfidia y trágica hipocresía «de un régimen político que afirmaba defender la libertad y proclamaba el respeto inherente a la personalidad humana». Trece capítulos rebosantes de vasania y cinismo, ponen de manifiesto el origen de tanta tropelía y la organización sistemática del tormento más refinado.—J.-F. R. R.

PALOMEQUE TORRES, A: **Pueblos y gobierno del señorío de Valdepusa durante los siglos XV, XVI y XVII**, 70 pág., Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, 1847.

El catedrático de Historia Dr. Palomeque Torres, natural del señorío de Valdepusa, por cuyo relieve histórico se interesa, nos presenta en esta monografía, que forma parte de los *Cuadernos de Historia de España* de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, la formación y lento desarrollo del territorio señorial donado por Don Pedro I de Castilla a su notario mayor, Don Diego Gómez, entre el río Tajo y los Montes de Toledo. Los poblados de Malpica, San Martín de Pusa, Los Navalmorales, Santa Ana de Pusa, etc., aparecen allí documentados a veces hasta con su partida de nacimiento, así como también el cauce jurídico de su organización, tanto bajo la época de pleno señorío como después de la concordia, lograda tras enojosos pleitos e impuesta por las corrientes de los últimos siglos. Si el estudio resulta interesante desde cualquier punto de vista, no hay duda de que, visto desde Toledo, su interés adquiere extraordinaria importancia y es un ejemplo plausible y digno de imitación. Máxime cuando se realiza con la maestría y técnica con que sabe hacerlo el señor Palomeque Torres.—J.-F. R. R.

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA: La enseñanza de la Historia en México, XIV, 342 págs., D. F., México, 1948.

En Octubre de 1947, se celebró en Méjico la primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, encargándose la citada Comisión de recabar y obtener de los distintos países americanos la información indispensable para redactar un plan básico.

Fiel a este compromiso, los miembros mejicanos de la Comisión elaboraron su cometido, estudiando el estado actual de la enseñanza de la Historia en los diversos Centros culturales de la Nación. Especialistas de cada uno de ellos han expuesto en esta Memoria los programas, los métodos de enseñanza y los recursos pedagógicos. No podemos entrar en esta somera reseña en el análisis de cada uno de los informes, que ciertamente alientan toda clase de sugerencias. En diversos capítulos se trata de la enseñanza en las escuelas primarias, de segunda enseñanza, escuelas del Magisterio, Universidad, etc.

La Memoria no tiene carácter oficial, pero es muy instructiva para apreciar los diversos puntos de vista, el enfoque de los temas y los proyectos de reforma, así como las críticas de los numerosos colaboradores.—J.-F. R. R.

MARELLI, A: Viaje de un naturalista a la U. R. S. S., Cáucaso, Georgia, Armenia, Abkasia (Litoral del Mar Negro).

Forma parte de la Biblioteca de la Protección. Tomo III. Editado por el Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina. Comisión de Parques.

Se trata de una detallada descripción del viaje realizado en 1946 por el Dr. Marelli, donde se exponen las impresiones recogidas respecto a la fauna, flora, agricultura, geografía y etnografía de los países recorridos, fijando preferentemente la atención en las especies zoológicas y botánicas que protegen los Gobiernos de los países visitados y de las que podrían aclimatarse en la República Argentina.

En este trabajo figuran dos extensas comunicaciones al XVI y XVII Congreso Geológico. Acompaña abundante documentación gráfica, un mapa de la U. R. S. S. y cortes geológicos.—E. C.

PERICOT Y GARCÍA, L.: **Grandeza y miseria de la Prehistoria**, discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Contestación por el Dr. D. Tomás Carreras Artau.

Interesante y amena exposición de los estudios que se han llevado a cabo en el dominio de la Prehistoria con los sugestivos problemas que se presentan respecto al origen de las diferentes razas del hombre primitivo, las incógnitas y los anhelos de los hombres de ciencia por descubrir lo que acaso no tendrá efecto nunca, porque, como dice el recipiendario, en Prehistoria, cada nuevo descubrimiento, al revelar perfiles que se hallaban borrados, complica el lejano cuadro. Sólo muchos hallazgos homogéneos podrán rehacer la silueta perdida en la inmensidad del tiempo, y este tiempo fué tanto, que en él caben mil y una oleadas, invasiones, movimientos y creaciones y muertes culturales de que acaso apenas tenemos idea todavía.

Dice que la Prehistoria y la Astronomía son ciencias que dan al hombre la sensación de su pequeñez: la primera en el espacio, la segunda en el tiempo. La Astronomía, la sensación de pequeñez de nuestro planeta: la Prehistoria, la sensación de pequeñez de nuestra cultura, y estas dos ciencias, extremando nuestra pequeñez, acrecen nuestro orgullo. En el contraste entre nuestra ambición de saber y la duda perenne en los resultados, es donde reside la grandeza y miseria de la Prehistoria.

* * *

En su discurso de contestación, el Dr. Carreras Artau comienza haciendo historia de cómo han ido desenvolviéndose los estudios prehistóricos en Cataluña, especialmente en la Universidad de Barcelona, para llegar a destacar la figura del Dr. Pericot como uno de los más preclaros investigadores en la difícil Prehistoria. Con ese motivo establece el dominio propio de esa ciencia, desligada de la Etnología y de las Ciencias Naturales, a pesar de que ha de mantener con ellas indispensables relaciones. Así, la Prehistoria es concebida como los comienzos de otra Historia, la Historia de la Cultura, con lo que las Ciencias Naturales pasan a ser ciencias auxiliares.—E. C.

ALEJANDRO BUSUIOCEANU: **Poemas patéticos**, colección mensajes. Madrid, 1948.

He aquí algo curioso y excepcional: un extranjero —un rumano— que escribe castellano. Pero no así como así, vulgar prosa al alcance de todas las fortunas, sino verso. Y algo más que verso: verdaderos poemas.

El poeta Busuiocanu ha estado ya varias veces en España. La primera vez en el año 1931, fecha en que Toledo constituyó para él la meta del peregrinaje: de ello resultó un bello libro sobre el Greco que denotó el amor por nuestra pintura y en general por nuestro arte. Volvió a España el escritor rumano otras veces, y en todas ellas fué prendándose de nuestros valores y de nuestras ingénitas maravillas.

El libro, objeto de la presente nota, es en extremo interesante. Su máximo interés estriba en la sensación de hallarnos ante un poeta verdadero. No sería bastante eso si no añadiéramos que suscita el placer de paladear un lenguaje como este:

...Cuán lejos ahora —y cuán cerca—
aquella flúida esencia tuya
de salinos vientos y de mares
que yo no conocí más que en tu respiro
y en el alado juego de tus palabras
balanceándose como marinas velas en el aire...

Quiere decir todo ello que nos encontramos delante de un auténtico poeta contemporáneo, con vibraciones perfectamente actuales.—F. A. y M.

CHARLES CORM: **Le Mistère de l'Amour**. Beyrouth, 1948.

Un magnífico poema en sonetos, precioso rosario lírico con el que un poeta católico canta, desde Tierra Santa, las glorias de la Magdalena, bajo la égida del gran Claudel. Así, una estrofa de éste, tomada de las «Feuilles de Saints», campea al frente del volumen:

Ce n'est pas assez de posséder le soleil
si nous ne sommes capables de le donner..!

Consta el poema de tres partes: «Le caveau de l'enfer», «L'arche du purgatoire» y «La flèche du Paradis», todas ellas desarrollando la vida y prodigios de la Magdalena, en brillantes alejandrinos que recuerdan los mejores momentos de la poesía francesa de todos los tiempos, el buen empaque, la cadencia sosegada y limpia, la transparencia de dicción...

La edición es muy cuidada y acompañada de fragmentos aclaratorios de grandes pensadores, que avaloran el pensamiento poético del autor.

En suma, un buen libro, bellamente editado además.--F. A. y M.

ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR: **Algunos temas gallegos**, prólogo de Manuel Casas Fernández. Edición de la Real Academia Gallega. La Coruña, 1948.

En pulcra edición numerada, publica la Real Academia Gallega, un bello libro en el que reúne algunos de los más salientes trabajos históricos del polígrafo Don Andrés Martínez Salazar, cuyo primer centenario del nacimiento se cumplió en el mencionado año 1948.

Son interesantísimos para la historia de Galicia los estudios aludidos, que revelan de manera perfecta el perfil humano e intelectual del autor, cuya talla, para la región que le vio nacer, se va haciendo cada día mayor y de más auténticas calidades.

Algunos trabajos suscitan verdadera emoción directa: Se palpan los héroes, y diríase que el lector convive con ellos. Tal, por ejemplo, «María Pita», tan viviente aún en la historia gallega.

La Real Academia Gallega, promete la publicación de nuevos volúmenes, y ello sería un verdadero deleite para los lectores en general, pero especialmente para los gallegos, que tanto admiran y deben a su historiógrafo Don Andrés Martínez Salazar.—F. A. y M.

PAN, ISMAEL DEL: **Un cuadro del siglo XVIII que representa un notable ejemplar de Taxodium mexicanum**, extracto de las conferencias y reseñas científicas de la Real Sociedad de Historia Natural. Tomo V, núm. 1.

El cuadro a que alude se conserva en la Dirección del Instituto de Enseñanza Media de Toledo, de donde fué catedrático el

docto Sr. del Pan, y el ejemplar representado se refiere al llamado ciprés de los pantanos, notable por su corpulencia gigantesca, ya que el insigne Lorenzana, con más de cien personas, tuvieron junta dentro de su tronco.—G. T.

GASCÓN DE GOTOR, A.: **Tres pintores aragoneses**, 32 págs. 4.º, 12 reproducciones y un dibujo. Interesantísimo folleto de nuestro correspondiente con la biografía de Francisco Pradillo, Marcelino Unceta y Anselmo Gastón de Gotor, padre del autor.

Pradillo fué el autor de la *Rendición de Granada*, *El Suspiro del Moro* y *Doña Juana la Loca*, y su pincel alternó con Menzel en el aprecio europeo, manejando la acuarela como pocos en su época.

Marcelino de Unceta fué el precursor del actual cartel de toros, dominando con gran maestría la anatomía del toro y del caballo; siendo también pintor de asuntos militares, figurando entre los más notables sus ilustraciones a las *Memorias del general Córdoba*, y entre sus cuadros de batallas figura la noche de Luchana.

Anselmo Gastón de Gotor fué discípulo de Unceta. Se dió a conocer con su cuadro *El Macero*, siendo también notables obras suyas, una *Sagrada Familia* y *Salida del Ayuntamiento*.

Fué Gastón de Gotor ilustre descendiente de la casa de los Luna, y además de buen pintor, fué gran aragonés, ilustre paladín de las glorias aragonesas; figurando entre sus mayores méritos la heroica defensa en contra de la demolición de la torre Nueva de Zaragoza, en la que no triunfó como en otras empresas, entre ellas la defensa de la conservación del castillo de Loane.

Felicitamos al autor por su documentado y logrado trabajo, como tantos otros en defensa de las glorias aragonesas.—G. T.

PEÑA BATLLE, MANUEL ANTONIO: **Historia de la cuestión fronteriza dominico-hastiana**, tomo I, 478 págs.

Con una extensa documentación, nos cuenta el autor, concienzudo y erudito, realmente la historia internacional de la República de Santo Domingo, y especialmente la cuestión fronteriza

con Haití, a la que considera el eje de su independencia y personalidad internacional.

La obra está dividida en 33 capítulos, repartidos en seis libros, y además unos extensos apéndices.—G. T.

REVISTAS

Se han recibido las siguientes:

Revista di Studi Liguri. Números 1 al 3.

Revista de Estudios de la Vida Local. Números 39 al 44. 1948.

Revista Hispania. Números 30 al 33. 1948.

Anales del Centro de Cultura Valenciana. Números 20 y 21. 1928.

«*Animos*». *Revista de la Acción Católica de Valencia*.

Revista de la Biblioteca Central Militar. Número 3. 1948.

Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo. Números 1 al 4. 1948.

Boletín de la Academia de Ciencias de Lisboa. Años 1948-1949.

Iberda. Varios números.

Memorias de la Academia de Ciencias Históricas de Montevideo. Números 1 y 2. 1948.

Revista del Instituto Panamericano. Números 85 y 86.

Revista de Historia de América. Números 21 y 26.

Estudios Históricos de los Archivos de Protocolos. Número 1. 1948.

Album de las Aguas de Toledo.

Anuario Bibliográfico Dominicano. Año 1947.

Catálogo de la Primera Exposición del Libro Militar. República Argentina.

Boletín del Archivo General de la Nación. Año 1949.

Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología, Tomo XIV.

Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Número 87.
1948.

La Enseñanza de la Historia en México. 1948.

Saitabi. Números 29 y 30. 1948.

Anuario de la Academia de la Historia. 1949.

Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Número 3.

Boletín Bibliográfico de Antropología Americana. Número 11.
1949.

Anuario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1949.

Revista de la Asociación de Artistas Toledanos «Estilo».



muchos más. Los ladrillos del grueso muro de la casa de Garcilaso (Santo Domingo el Antiguo), se traban con barro.

Cerámica sin vidriar.—El ladrillo tosco lo hemos registrado en lo romano, en las arquerías del Circo; creemos que se mantiene en lo visigodo, según códices que presentan la verdugada, manteniéndose en lo mudéjar sin necesidad de una introducción por parte de los árabes que vinieron aquí cuando todavía no tenían la Corte en Bagdad, sede de lo ladrillero; de ello es la magnífica sepultura visigoda que se conserva en el Museo Provincial. En general, no se talla lo que en el estilo marca decadencia, como ocurre en la Peregrina de Sahagún (León) y en el Castillo de Coca (Segovia) (este hecho ya con plantillas variadas). El ladrillo es el fundamento de las cadenas, cercos y verdugadas, y va usado en puntas, aunque no mucho. Alterna con la vidriada en la solería.

Cerámica vidriada.—Esta es anterior a los árabes, como lo prueban las teselas de colores más vivos de los mosaicos, procedentes de la Fábrica de Armas. No obstante, es tradicional el atribuir su gran difusión a la civilización árabe. Se emplea en columnitas, como las de San Román y Santo Tomé. Tardía, va a los chapiteles de Bisagra; pero en general, Toledo es sobrio en cerámica vidriada, al exterior, mucho más que Andalucía y Aragón. En el interior, es típica en la solería, sola o combinada, y en los frisos, y se usa en los pasamanos del barroco.

El ladrillo vidriado con rojo vivo se da poco y, en general, no hace bien aquí. Se empleó modernamente en algún caso, como en Ropería, 2, como secuela del ejemplar más detonante que es la Diputación, que hizo época de mal gusto; se emplea también en solería moderna semierudita, higiénica, pero sin tradición muy densa.

METÁLICOS.—*Hierro.*—Típico y bueno en Toledo, pero excesivo el hierro en ventanas y balcones, refuerzos de puertas (alguazas), fornituras de carpintería y muebles, pero sin dominar en el interior. Modernamente se ha usado en repujado en la fachada del Banco Central (Calle Ancha).

Cobre.—Este es menos usado, y sólo a partir de la época barroca, en clavos de puertas hechos con estampa y fundición, en algún escudo (Trinidad, 11), bolas de balcones y pasamanos, solución aceptada en la reconstrucción del bloque de Zocodover. Está repujado en alguna fachada, como en Comercio, 54; bastante en